HISTORIA DE LA EVOLUCION MEXICANA

Periodo 1940-1952

19

MEXICO
UNDA GUERRA MUNDIAL

por

NCA TORRES RAMIREZ

EL COLEGIO DE MEXICO

972.09
H6732
v.19
ej.6

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:27 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

F128/972.09/H6732/v.19 17786

Torres Ramírez,

Historia de la revolución ...

BIBLIOTECA
DANIEL COSIO VILLEGAS
EL COLEGIO DE MEXICO

aem

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:27 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Biblioteca Daniel Cosío Villegas

EL COLEGIO DE MEXICO

3 905 0335873 X

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:27 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:27 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

Periodo 1940-1952

19

MEXICO EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

por
BLANCA TORRES RAMIREZ

EL COLEGIO DE MEXICO

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:27 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

177862.

Coordinador de la obra: Luis González
Coordinación editorial: Juan Reixa
Selección y compilación iconográfica: Aurelio de los Reyes
Diagramación y diseño: María Shelley

Las ilustraciones se reproducen de
publicaciones de la época facilitadas
por la Hemeroteca Nacional:

En Guardia
Estampa
Hoy
Mañana
Tiempo

CE
972.09
H6732
V.19

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.

The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: https://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/4.0/

Primera edición, 1979
Derechos reservados conforme a la ley
© 1979, El Colegio de México
Camino al Ajusco No. 20, México 20, D. F.
Impreso y hecho en México
Printed in Mexico

ISBN 968-12-0025-0 OBRA COMPLETA
ISBN 968-12-0019-5 TOMO 19

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:27 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

INDICE

Prólogo 5

I. Hacia la cooperación con los aliados. La resolución de conflictos pendientes 9
1. Los acuerdos de noviembre de 1941 32
2. Los acuerdos sobre la deuda externa 41

II. La colaboración militar 65
1. La neutralidad simulada 65
2. La declaración de guerra 81
3. México y la defensa de la California americana 113
4. La cooperación militar global 123
5. Los mexicanos al frente de batalla 142

III. Las vicisitudes de las relaciones económicas con el exterior 153
1. Las negociaciones comerciales con los Estados Unidos 154
a) El tratado bilateral de comercio 154
b) Características especiales del comercio con los Estados Unidos durante la segunda guerra mundial. ¿Quién ayudó y cuál fue el ayudado? 165
c) Hacia una política proteccionista 184
2. El comercio exterior de México 193
3. Créditos norteamericanos a México 205
4. La inversión extranjera 212
a) La inversión extranjera en el petróleo 223
b) El monto y destino de la inversión extranjera 240
5. Los trabajadores migratorios 246

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:41 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

IV. Una economía de paz en tiempos de guerra 273
1. El desarrollo industrial 282
a) La política industrial del régimen 282
b) La política de gasto público 285
c) La política fiscal 288
d) La política arancelaria 291
e) Financiamiento de la industria 292
f) La producción industrial 296
2. La agricultura 301
a) Las grandes líneas de la política agrícola 301
b) El crédito agrícola 309
c) La inversión en la agricultura 314
d) Política de riego 315
e) La conservación de suelos y la introducción de técnicas de cultivo más avanzadas 321
f) La política de precios 322
g) La política de distribución de tierras 324
h) La producción agrícola 325
i) Ganadería, silvicultura y pesca 326
3. La minería 330
4. La inflación 341
a) El control de la inflación. Medidas monetarias 344
b) El "control" del comercio interno 348
5. Consideraciones finales 366

Indice analítico 373

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:41 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

SIGLAS

BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
CEIMSA	Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A.
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGT	Confederación General de Trabajadores
CNC	Confederación Nacional Campesina
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales
CONCANACO	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio
CTAL	Congreso de Trabajadores de América Latina
CTM	Confederación de Trabajadores de México
FRUS	Foreign Relations of the United States (publicación)
NAFINSA	Nacional Financiera, S. A.
NAW OPD	National Archives Washington, Operational Division
NAW RG	National Archives Washington, Record Group
PAN	Partido de Acción Nacional
PCM	Partido Comunista Mexicano
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
UNPASA	Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A.
UNS	Unión Nacional Sinarquista
WPB	War Production Board

SIMBOLOS

Se utiliza un espacio para separar los millares y los millones (1 234 567).
El punto indica decimales (93.3).
Por haberse redondeado muchas cifras, los datos parciales y los porcientos presentados en los cuadros no siempre suman el total correspondiente.
Una raya (—) en los cuadros indica que los datos faltan o no han podido obtenerse.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:41 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:41 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

MEXICO EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:41 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

A mis padres

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:41 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:41 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:41 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

PROLOGO

En este tomo, dedicado a las relaciones internacionales de México y al desarrollo de su economía durante el sexenio que corre de 1940 a 1946, se tratan de establecer fundamentalmente las implicaciones y consecuencias directas e inmediatas que trajo consigo la segunda guerra mundial para México. En principio, podría decirse que fue el periodo durante el que el país volvió a incorporarse al ámbito internacional, después de los problemas que trajo consigo el movimiento armado revolucionario y la lucha de facciones posterior.

Un factor externo, aleatorio y circunstancial, pero aprovechado con oportunidad por el gobierno de Avila Camacho, vendría a alterar las condiciones en las que, hasta entonces, México se había desarrollado y negociado en el campo internacional. El peligro de la guerra primero, y el ingreso de México en ella al lado de los aliados después, alteró en forma por demás fundamental las circunstancias que habían inspirado desde 1920 la política exterior mexicana. De repente, el país y su gobierno se tropezaban con una serie de elementos que, aunque ajenos y excepcionales, daban ventajas y nuevos resortes de negociación hacia afuera, y sobre todo frente al gobierno de los Estados Unidos. De entrada, con la ambigüedad propia del caso en cuanto a peligros y ventajas, se encontraba México en una situación estratégica de primer orden en la mentalidad de los altos estrategas militares norteamericanos.

Para mencionar sólo un caso, la vecindad geográfica convertía a México, según fueran bien o mal las relaciones entre los dos países en otros terrenos, en una zona vulnerable o en un aliado que podía cubrirle a los Estados Unidos su flanco del sur. Esta consideración, entre otras de índole secundaria, obligaría a los Estados Unidos a tratar de limar aspere-

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:54 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

zas y a concluir acuerdos para solventar los problemas que venían arrastrándose desde tiempo atrás en materia de reclamaciones. Les induciría además a proponer al gobierno mexicano posibles vías de cooperación que abarcarían desde aspectos meramente militares hasta actividades económicas, y por este camino México, a través de cuidadosas y penosas negociaciones, llegaría a acceder a un nuevo trato con los Estados Unidos.

Si las circunstancias internacionales orillaban al gobierno a tratar de definir una nueva política frente al vecino del norte que se aviniera a las nuevas condiciones, otras de naturaleza interna le obligarían a andarse con cuidado en materia de concesiones, sobre todo de naturaleza militar. El antiyanquismo muy generalizado, y sobre todo la conciencia de resguardar la soberanía nacional, inspiraron así una serie de acuerdos de cooperación militar en los cuales se insistiría en subrayar el aspecto defensivo, puesto que defendiendo al país se defendería a la vez el flanco norteamericano de cualquier invasión que pudiera proceder del oriente.

Por otro lado, la naturaleza de la guerra moderna asignaría a México otra calidad estratégica, fuera de la meramente militar: su importancia económica como proveedor de materias primas y de ciertos bienes terminados o semielaborados. También en este caso se trató de negociar palmo a palmo un mejor aprovisionamiento de bienes norteamericanos a cambio de la venta de nuestros productos.

El impacto de la guerra mundial dio lugar, además, a que por primera vez se encontrase el país ante la posibilidad de impulsar una industrialización sustitutiva. El ahorro forzoso inducido por el conflicto bélico, y la experiencia de crear y desarrollar algunas industrias medianas y pesadas con la ayuda externa, fomentó las expectativas que tomarían cuerpo más adelante en los planes y proyectos de industrialización. La guerra, con su carga ambivalente de ventajas y obstáculos para este proyecto, sería aprovechada al máximo por el gobierno, inclusive para justificar ideológicamente el abandono del reformismo cardenista. La disminución del ritmo de las reformas impuesto a Cárdenas por las adversas condiciones internas y externas derivadas, sobre todo, de la expropiación petrolera, que los de la izquierda oficial confiaban en que fuera una estrategia temporal, se volvió una tendencia más permanente.

De nuestras fuentes se ha hablado ya en el tomo número 18 de esta misma historia: "Del Cardenismo al avilacamachismo." Sólo me resta expresar mi agradecimiento a quienes contribuyeron a la realización de este trabajo con la minuciosa recolección de datos en publicaciones diarias y hebdomadarias de la época, y en la no tan larga lista de libros que

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:54 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

estudian el periodo, Roberto Lozano, María del Carmen Graff, Laura Elena Garza, María de la Paz Pani y Ana Alonso; y a María Elena Hernández, Josefina García y Gabriela Sánchez que colaboraron con estusíasmo en mecanografiar los numerosos borradores y las versiones definitivas.

B. T.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:07:54 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

La visita relámpago que el Presidente Roosevelt a Monterrey el 20 de abril de 1943...

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:[illegible] UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

I. HACIA LA COOPERACION CON LOS ALIADOS. LA RESOLUCION DE CONFLICTOS PENDIENTES

La segunda guerra mundial marcó para México un hito en su historia económica y política y en su vida exterior. En el terreno económico colocó al país en el umbral del crecimiento acelerado al imponerle un ahorro nacional forzoso y alentar en buena medida los procesos productivos, aunque al mismo tiempo pusiera obstáculos graves a ese desarrollo. Políticamente, la guerra permitió o de hecho obligó a establecer las bases para una relación estrecha con los Estados Unidos como consecuencia de la creciente colaboración militar y económica que, de paso, habría de contribuir a diluir en parte el sentimiento antinorteamericano que había prevalecido en el país. Muestras simbólicas del inicio de esta nueva época en las relaciones entre los dos países habrían de ser la presencia del vicepresidente norteamericano Henry Wallace en la toma de posesión del presidente Avila Camacho y, por supuesto, la primera visita hecha por un presidente norteamericano en funciones a una ciudad del interior de México. La visita relámpago que hizo Roosevelt a Monterrey el 20 de abril de 1943 fue correspondida por Avila Camacho el mismo día al acompañarle, de vuelta, hasta la población norteamericana de Corpus Christi.[1] En lo interno, la guerra sirvió al gobierno asimismo de pretexto para llevar adelante su política de unidad nacional y plasmarla simbólicamente en la cúspide por medio del acercamiento de los ex presidentes.

[1] La invitación había sido hecha por Castillo Nájera, en nombre del presidente Avila Camacho, el 18 de diciembre de 1942. National Archives Washington, Record Group (en adelante NAW, RG) 59, 711.12/1788, de Welles a Summerlin, 18 de diciembre 1942. Al parecer en ese momento fue considerada por algunos funcionarios un tanto prematura pero de todas formas se realizó apenas cuatro meses después, en los momentos en que en México llegaba a un punto álgido el descontento por las dificultades para obtener el abastecimiento suficiente de bienes norteamericanos.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:1 1976 12:34:56 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

La historia de la participación de México en la guerra, y de la colaboración que con los Estados Unidos se estableció con ese motivo, es, pues, la descripción de un proceso que paulatinamente fue acercando a los dos países e influyó tanto en el ámbito interno que habría de determinar en buena parte el curso que tomaría México en la posguerra. Aunque no surgieron conflictos del calibre de los de otras épocas, el acercamiento no fue fácil. Las presiones externas fueron muchas; las resistencias internas, no pocas. En medio se situó el gobierno mexicano que, con una idea clara de la necesidad de colaboración, se empeñaría en laboriosas negociaciones con su vecino aprovechando el fortalecimiento de su capacidad de negociación, producto de la guerra, y el manejo, a nivel interno, del prestigio presidencial para sacar adelante el proyecto. Procuró influir en los acontecimientos para no perder terreno en lo que consideraba indispensable para el interés nacional, y cedió en lo que estimó secundario. El punto de encuentro se produjo donde coincidieron, por un lado, estas consideraciones sobre los intereses de México, y, por otro, lo que al gobierno norteamericano le parecía necesario para su seguridad nacional ante el conflicto mundial que se avecinaba.* En esta tarea, el gobierno mexicano aprovechó la falta de homogeneidad de las posiciones de los diversos órganos gubernamentales norteamericanos apoyándose continuamente en un departamento o en un funcionario para contrarrestar las presiones de otros.

El acercamiento no se llevó a cabo sólo a nivel de gobiernos. El norteamericano estaba consciente del intenso antinorteamericanismo que existía en grandes sectores de la sociedad mexicana, hostilidad tradicional que se había agudizado con los enfrentamientos que se habían producido en el sexenio anterior y era correspondida por ciertos sectores norteamericanos, afectados directamente por las medidas reformistas mexicanas o influidos por los medios de comunicación norteamericanos que en años anteriores, y a instancias de las compañías petroleras, habían difundido una imagen negativa de su vecino. En el Congreso norteamericano mismo se habían oído voces pidiendo algunas veces una investigación para determinar si México había violado la ley internacional; otras, la deportación masiva de mexicanos residentes en los Estados Unidos o la adquisición de territorios mexicanos. No faltó quien propusiera que el dinero que se entregara por ese concepto podría destinarse a

* Se comprueba así, para ese periodo, esta característica de las relaciones entre los dos países que, según Mario Ojeda, ha sido uno de sus rasgos distintivos. Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, El Colegio de México, 1976.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

indemnizar a las compañías expropiadas.[2] El Departamento de Estado norteamericano se propuso entonces crear una imagen favorable de los Estados Unidos en México[3] y trató además de utilizar a este país como plataforma para contrarrestar la influencia cultural de otros de habla hispana y con marcadas tendencias fascistas —España y la Argentina—. De nuevo la guerra favorecía sus propósitos. El antifascismo de sectores muy representativos de la sociedad mexicana, no necesariamente pronorteamericanos, resultaría, en fin de cuentas, su aliado natural.

Las relaciones entre los dos países durante los tres últimos años del régimen cardenista se habían visto permeadas por el conflicto suscitado por la expropiación petrolera. México había padecido las presiones del gobierno norteamericano, un tanto amainadas por las diferentes apreciaciones que del problema y de su solución tenían sus altos funcionarios y, en general, ciertos sectores de la burocracia norteamericana; esas diferencias han sido ya analizadas en detalle por algunos estudiosos del conflicto petrolero.[4]

Como los aludidos señalan, el embajador Daniels se inclinaba hacia una mayor comprensión de la postura mexicana y anteponía a los intereses específicos de un grupo de empresas norteamericanas las necesidades generales de los Estados Unidos ante la inminencia de una guerra mundial. Entre ellas se contaban el reforzamiento de la solidaridad continental (para lo cual era básico no vulnerar la credibilidad de la política del buen vecino), el logro de un entendimiento amistoso con el país fronterizo del sur, y evitar que una posible caída del régimen cardenista, alentada por los norteamericanos, abriera camino a un gobierno incli-

[2] NAW, RG 59, 711.12/1457, de Council for Pan American Democracy a Robert C. Clothier, 19 de abril 1940. En esta carta se mencionan varias resoluciones, del Senado o de la Cámara de Representantes, en estos sentidos.

[3] Estos esfuerzos por crear una buena imagen de los Estados Unidos en México, y en general por difundir y buscar la aceptación de las posiciones políticas e ideológicas del gobierno norteamericano, fueron parte de una amplia campaña propagandística dirigida a toda América Latina. En esta campaña, bajo la dirección de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos creada en 1940, se utilizaron la prensa, la radio y el cine y tuvo como consecuencia muy importante la supeditación de los medios informativos del área al gobierno o a las agencias informativas estadounidenses. Esta influencia, decisiva durante la guerra, se mantuvo en buena medida aun después de finalizado el conflicto bélico. Para un resumen de las actividades de la oficina aludida en este terreno, véase Ojeda, *op. cit.*, pp. 20-24.

[4] Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, 2a. ed.; El Colegio de México, 1972 y David Cronon, *Josephus Daniels in Mexico*, The University of Wisconsin Press, 1960. En estos libros principalmente nos basamos para hacer un recuento breve del desarrollo del conflicto hasta los inicios de 1940.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...el embajador Daniels se inclinaba hacia una mayor comprensión de la postura mexicana..."

nado decididamente hacia los regímenes fascistas, posibilidad que no se consideraba muy remota en aquellos años.

Con rarísimas excepciones, sin embargo, en el Departamento de Estado norteamericano se adoptó la línea dura contra México. El mejor representante de esa actitud habría de ser el propio secretario de Estado, Cordell Hull, que había apoyado abiertamente a las compañías petroleras hasta mediados de 1940; aunque por fin reconoció a regañadientes el derecho de México a expropiar, seguía insistiendo en que se les pagase una compensación pronta, justa y adecuada. El presidente Roosevelt adoptó en cambio una actitud más conciliadora; rechazó planes de intervención armada; desalentó posibles intentos de apoyo a rebeliones anticardenistas; aconsejó a las compañías aceptar la expropiación y entrar en negociaciones con México, aunque a la vez apoyara la exigencia de una compensación (referida únicamente al capital invertido y no al petróleo del subsuelo) y aprobara varias de las medidas sugeridas por el Departamento de Estado para presionar al gobierno cardenista que habrían de repercutir desfavorablemente en la economía mexicana. Ya se ha apuntado la idea de que estas medidas, al agudizar los problemas económicos de México, contribuyeron indirectamente a

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

crear el marco propicio para la disminución del ritmo de las reformas cardenistas y para la posterior rectificación del rumbo del desarrollo económico mexicano.[5]

Junto al intercambio de notas diplomáticas que se prolongó hasta abril de 1940, y para muchas de las cuales los Estados Unidos recurrieron a un tono fuerte y amenazador, los norteamericanos iniciaron la presión económica. La suspensión de las compras de plata por el Departamento del Tesoro, y la provocación de una baja del precio mundial de este metal, fueron la respuesta inmediata a la expropiación para tratar de conseguir tanto la disminución de los ingresos gubernamentales como el debilitamiento de la moneda mexicana. De hecho, México tendría que retirarse del mercado de divisas y devaluar posteriormente el peso.

A pesar de que el gobierno norteamericano desechó la petición de las compañías petroleras de impedir totalmente la importación de petróleo mexicano a los Estados Unidos o su exportación a terceros países, se unió en la práctica al boicot de las exportaciones mexicanas de petróleo decretado por las empresas expropiadas. No sólo los diversos organismos gubernamentales suspendieron las compras de ese producto, también se hicieron recomendaciones o se presionó a otros gobiernos latinoamericanos y europeos para que actuaran de igual forma. A fines de 1939, al establecerse un sistema de cuotas de importación de petróleo con una reducción de impuestos del 50% (del que de hecho se excluía a México, que sólo podía participar en el 3.8% no sujeto a cuota) se pretendía levantar una barrera más a la entrada del petróleo mexicano en el mercado estadounidense.

La presión económica norteamericana se extendió también a otros campos. Se suspendieron abruptamente, por ejemplo, las negociaciones para la firma de un tratado de comercio con México; se vetaron créditos que nos destinaba el Eximbank y se sugirió a la banca privada norteamericana la conveniencia de abstenerse de otorgarlos; al mismo tiempo se volvió a insistir en la necesidad de resolver el problema de las reclamaciones por expropiaciones agrarias y por daños causados a propiedades norteamericanas durante el movimiento armado, y a exigirse una pronta indemnización a sabiendas de que México enfrentaba problemas financieros muy graves. Los tenedores de bonos de la deuda externa mexicana intentaron también, aunque sin éxito, que sus exigencias se incluyeran en el "paquete" de las reclamaciones.

Las compañías petroleras, por su parte, además de iniciar el boicot a

[5] Meyer, *op. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

las exportaciones de petróleo mexicano disuadiendo a posibles compradores, en ocasiones bajo amenazas de represalias, trataron de evitar que México pudiera hacer uso de transportes alquilados o que los adquiriera. También procuraron que no se le vendiera equipo petrolero mientras emprendían una intensa campaña de prensa en los Estados Unidos dirigida a obligar al gobierno norteamericano a adoptar una posición más dura contra México. Trataban de desprestigiar a nuestro país para desalentar las inversiones en él y el turismo.

El gobierno mexicano pudo contrarrestar hasta cierto punto el efecto de estas presiones gracias a la coyuntura mundial y a la competencia que existía entre algunas empresas norteamericanas. Por ejemplo, los propietarios de las minas de plata mexicanas, en su mayoría norteamericanos, se veían afectados por la suspensión de las compras de ese metal y temían además las represalias mexicanas; hicieron todo lo posible, en consecuencia, para que el gobierno norteamericano rectificara su actitud. Por su parte, también hubo compañías petroleras independientes que adquirieron petróleo de México y lo reexportaron a Europa.

La tensa situación mundial permitió por otra parte que el gobierno de México, al principio renuente a ello, encontrara mercados para su petróleo en Alemania, Italia y el Japón, atraídos por los ofrecimientos de trueque y de precios bajos hechos por México para contrarrestar el embargo. A cambio de petróleo se recibió equipo alemán para la industria recién expropiada, rayón italiano y frijol japonés. Al iniciarse la guerra en Europa se perdieron esos mercados pero, entre tanto, habían significado para México una mayor capacidad de negociación y un respiro económico. También en América Latina se encontraron compradores ocasionales —Cuba, Nicaragua, Guatemala, Brasil y Chile— aunque los norteamericanos influyeron para evitar un comercio amplio y continuo con ellos.

Hasta los primeros meses de 1940 habían fracasado todos los intentos de llegar a un acuerdo sobre el problema petrolero. Las compañías afectadas se mantenían inflexibles al no aceptar el derecho de México a la expropiación, y en especial al exigir una indemnización por los combustibles del subsuelo. Insistían en que se trataba de una "confiscación" y pedían la devolución de sus propiedades. Se mostraban renuentes a llegar rápidamente a un convenio con la esperanza en un primer momento de doblegar al gobierno cardenista y, más tarde, de que sucediera a Roosevelt algún político mejor dispuesto a adoptar una línea más dura, o que el nuevo gobierno de México resultara más flexible a sus demandas. Forzadas por Roosevelt, las compañías norteamericanas expropia-

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... se volvió a insistir en la necesidad de resolver el problema de las reclamaciones por expropiaciones agrarias y por daños causados a propiedades norteamericanas durante el movimiento armado..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

das aceptaron por fin entrar en negociaciones aunque no cejaron en sus propuestas iniciales: lograr, de ser posible por un plazo amplio, la devolución de sus antiguas propiedades, o verse admitidas a participar en la industria mexicana aunque fuera bajo nuevas modalidades. Insistían, eso sí, en conservar el manejo directo de las operaciones y rechazaban la propuesta mexicana de que se limitaran a la comercialización del combustible en el exterior. A decir verdad, poco les faltó para doblegar al gobierno cardenista.

Por suerte para México, las compañías petroleras no llegaron a mantener inflexiblemente un frente único. El grupo Sinclair (que representaba el 40% de los intereses estadounidenses y el 15% del total expropiado) inició por su cuenta contactos con representantes mexicanos y aunque las pláticas se suspendieron, para no entorpecer las negociaciones entre Richberg, abogado de los petroleros, y los funcionarios mexicanos, se reanudaron en diciembre de 1939 al estancarse las mismas y confirmar la Suprema Corte de Justicia mexicana la legalidad de la expropiación. Los rápidos avances que entonces se lograron en las negociacio-

"...También en América Latina se encontraron compradores ocasionales —Cuba, Nicaragua..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

nes hicieron posible que México rechazara la propuesta norteamericana, presentada en aquellos momentos, de acudir al arbitraje. Este recurso, que tampoco era bien visto por las compañías más renuentes al arreglo, difícilmente podía tener adeptos en México por la amarga experiencia que se había tenido al respecto en el pasado. Los Estados Unidos sólo habían acatado los fallos que les habían sido favorables.

La negativa del gobierno cardenista a aceptar el arbitraje dio pie a la última nota amenazante de los Estados Unidos del 3 de abril de 1940. Pocos días después, y apenas dos semanas antes de que se llegara a un acuerdo definitivo con el grupo Sinclair[6], Roosevelt insistió en un discurso que pronunció con motivo del Día de las Américas en que todos los conflictos que surgieran en el continente deberían ser resueltos sin recurrir a medidas coercitivas; insinuaba así la posibilidad de una reconsideración de la actitud norteamericana en el caso mexicano.

Aquel discurso estaba influido sin duda por la situación europea y por la necesidad de consolidar la unidad del continente; la expansión del conflicto habría de aconsejar muy pronto a otros funcionarios buscar nuevas alternativas para solucionar el problema de la expropiación. Si el embajador Daniels y otros miembros de la embajada norteamericana en México habían abogado hasta entonces en minoría por un convenio intergubernamental, la posibilidad comenzó a ganar adeptos dentro del mismo Departamento de Estado. Durante la Conferencia de La Habana del verano de 1940, Hull y Suárez discutieron al parecer esta posibilidad. El ministro de Hacienda mexicano (que durante la Conferencia sacó al secretario de Estado norteamericano del atolladero en el que le había metido el representante argentino al tratarse el tema del control de los territorios coloniales en América) le presentó una propuesta concreta: el nombramiento de una comisión bilateral para que valuara las expropiaciones que se habían hecho. Si la comisión de peritos, uno por país, se ponía de acuerdo en la cifra, la misma sería aceptada por ambos gobiernos. De no llegarse a un acuerdo pericial por lo menos se obtendrían datos objetivos para entablar negociaciones diplomáticas. Como el gobierno mexicano no disponía en aquellos momentos de fondos para pagar la posible indemnización, ésta podría ser cubierta a las compañías por el gobierno norteamericano y México se la iría amortizando con entregas anuales de petróleo a la Marina de los Estados Unidos al precio del mer-

[6] El primero de mayo de 1940 se llegó a un acuerdo con el grupo Sinclair que, aunque beneficioso para las compañías, porque preveía una compensación mayor que la inversión real, preservaba de alguna forma el principio de no pagar por el petróleo del subsuelo.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...Durante la conferencia de La Habana (Suárez) sacó al secretario de Estado norteamericano del atolladero en el que le había metido el representante argentino..." Leopoldo Melo, delegado argentino, saluda a Cordell Hull, secretario de Estado norteamericano.

cado. A Hull le interesó la propuesta y prometió hacer los sondeos necesarios en los medios gubernamentales norteamericanos. Tres meses después, en octubre de ese mismo año, se recibiría la propuesta norteamericana de entablar negociaciones a nivel de gobiernos para llegar a un acuerdo sobre los asuntos pendientes entre los dos países. La guerra, al imponer urgentes necesidades militares a los Estados Unidos, jugaba en favor de México.*

En 1939 había empezado a preocupar profundamente a los altos círculos oficiales norteamericanos la situación militar del continente americano.[7] Las razones que habían llevado a la formulación de la doctrina Monroe un siglo antes adquirieron así entonces renovado vigor, sobre todo porque a la amenaza que se gestaba en Europa se agregaba la del Japón por el lado del Pacífico, que ponía en grave peligro los intereses norteamericanos en esa región del mundo. Todas estas preocupaciones indujeron al gobierno de los Estados Unidos, en junio de aquel año, a bosquejar planes para la defensa de su territorio en términos de la defen-

* Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos* (1926-1946), Editorial Porrúa, S.A., México, 1977, pp. 228-237.

[7] Stetson Conn y Byron Fairchild, *The Western Hemisphere. The Framework of Hemisphere Defense*, United States Army in World War II Series, Office of the Chief of Military History, U.S. Government Printing Office, Washington, 1960, pp. 3-29. James William Molla, *Military Policy of the United States in Latin America. 1940-1960*, (M.A. thesis), University of California, 1961, pp. 1-26.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

sa del hemisferio norte del continente, y cuando trazaron los límites expuestos tampoco se quedaron cortos pues para los efectos de esos planes —bautizados con el sugestivo nombre de "Arco Iris" (Rainbow)— la "frontera sur de seguridad" incluía (según las contingencias) bien parte o bien la totalidad del continente americano.[8]

Entre septiembre y octubre de aquel año, los Estados Unidos lograron que los países latinoamericanos firmaran la Declaración de Panamá por la que se establecía la zona de seguridad panamericana, paso previo a la Conferencia de La Habana de julio de 1940 en la que se firmó el primer compromiso sobre la seguridad colectiva del continente.[9] Cualquier

[8] Estos planes eran el resultado de estudios realizados a partir del 8 de noviembre de 1938. En esa fecha, el *Joint Board* pidió al *Joint Planning Committee* hacer un estudio sobre los cursos de acción abiertos a los Estados Unidos en caso de violación de la Doctrina Monroe por uno o más estados fascistas y en el caso, también, de un intento simultáneo de parte del Japón de expandir su influencia a las Filipinas. Luego de cinco meses de estudios, el *Joint Planning Committee* llegó a la conclusión de que podía esperarse una ofensiva, primero económica y luego política, sobre América Latina, de Italia y Alemania. Militarmente preveían un intento de ocupar Natal, al este del Brasil, para luego extender el control militar de esos países hasta el Canal de Panamá. En cuanto al Japón, se avizoraba en el estudio la toma de Filipinas, Guam y la eliminación de la influencia occidental en Asia. Como se creía que Italia, el Japón y Alemania actuarían de consuno y simultáneamente, veían grandes problemas para las fuerzas navales norteamericanas de tener que hacer frente a *ambas* amenazas a la vez. Y presentaban como dilema la defensa hemisférica o la del territorio norteamericano y de sus intereses en el Pacífico. Se insistía en que debía darse prioridad a la zona del Canal de Panamá y a la zona del Caribe, considerados puntos vitales. Sobre estas bases, se diseñaron los planes *Rainbow*. El primero preveía la defensa, desde la neutralidad, de los Estados Unidos y del hemisferio occidental hasta el paralelo 10°, incluyendo partes del Perú y el Brasil. El segundo y tercer planes preveían la defensa activa en el Pacífico occidental. El cuarto era similar al primero pero buscaba la defensa de todo el hemisferio occidental, y el quinto preveía una guerra aliados a la Gran Bretaña y a Francia y contemplaba el envío de tropas a Africa y a Europa. Conn y Fairchild, *op. cit.*, pp. 7-10.

[9] En la conferencia de Panamá se adoptaron una serie de resoluciones que atendían a los principios de neutralidad y a cuestiones políticas y de cooperación económica propias de las relaciones interamericanas. La resolución XIV, conocida como la Declaración de Panamá, era la que establecía la zona de seguridad o de neutralidad; se impediría el acceso a ella de todos los buques de los países beligerantes y abarcaba un periplo que se extendía 300 millas mar adentro; partía de la frontera norteamericano-canadiense en el Atlántico, englobaba Norteamérica y Sudamérica, y concluía en la misma frontera en el Pacífico. Cada país tenía el derecho a patrullar las aguas nacionales y adyacentes que quedaran dentro de esta zona para hacer cumplir el compromiso establecido en la resolución señalada. En la resolución final se hacía ya mención de las amenazas a la seguridad del continente, y se preveían para tal caso consultas inmediatas y urgentes para tomar medidas. En la Conferencia de La Habana se trataron asuntos relacionados con la forma de funcionamiento de las defensas nacionales de los países americanos y se coincidió con la solicitud del presidente Roosevelt al congreso norteamericano para aumentar, con estos propósitos, la capacidad de préstamo del Eximbank en 500 millones de dólares. Conn y Fairchild, *op. cit.*, pp. 22-23, 48-49.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

plan defensivo se topaba sin embargo con la realidad insoslayable de que los ejércitos latinoamericanos estaban pésimamente equipados. Así pues, el gobierno norteamericano empezó a tomar providencias desde los primeros meses de 1939 autorizando en un principio la venta de excedentes bélicos a los países de América Latina. Posteriormente, el 15 de julio de 1940, el Congreso norteamericano aprobaba la Resolución Pública 83, que autorizaba a los departamentos de Guerra y Marina a asesorar a los países latinoamericanos para que pudieran mejorar sus ejércitos y sus marinas de guerra. A ello seguirían los planes concebidos por las autoridades militares norteamericanas que establecían prioridades entre los países aludidos para recibir el armamento norteamericano. Brasil figuraba en primer lugar, seguido por México.[10]

[10] La forma final se recogió en un documento donde se aprobaba, firmado por el presidente Roosevelt. Al Brasil se le daba mayor prioridad por la posibilidad de un ataque "proveniente de estados vecinos" refiriéndose con ello a la Argentina, que daba muestras de simpatía por los países del Eje. Aparte de eso, las otras razones —defensa frente a un ataque ultramarino y contra desórdenes internos— eran las mismas para el Brasil y para México. Conn y Fairchild, *op. cit.*, p. 213.

"... el gobierno norteamericano se dicidió a tomar en cuenta a los vecinos lejanos y también a los inmediatos, y México se destacó entonces a los ojos de los estrategas norteamericanos..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

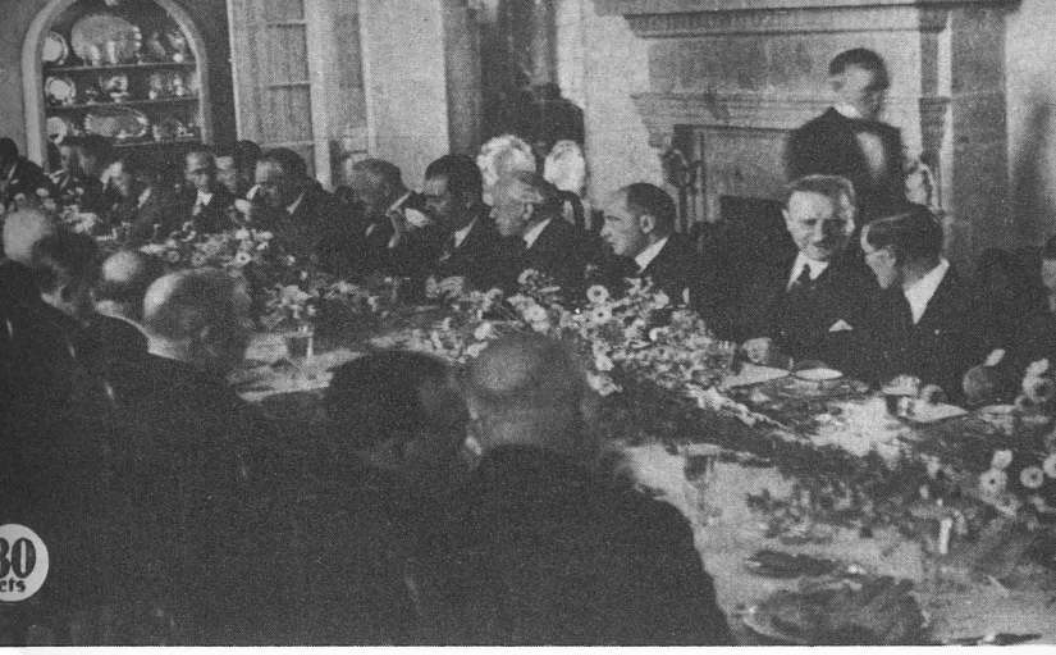

"...Había que demostrar por todos los medios posibles y sin tregua que el gobierno mexicano estaba dispuesto a colaborar con los Estados Unidos..." Recepción al general Lázaro Cárdenas en la embajada norteamericana.

Brasil había atraído durante todo el año de 1939 y parte de 1940 la atención de los militares norteamericanos, mucho antes que México, porque tenía límites con posesiones de países europeos amenazados por el poderío militar alemán y además sus costas estaban cerca de las de Guinea. Se consideraba la zona más vulnerable del continente americano porque el desarrollo de la aviación la ponía ya al alcance de una agresión desde Africa, y porque cualquier enclave militar en el norte del Brasil sería peligroso para las débiles defensas norteamericanas en el Caribe.[11] México no se presentaba, por lo pronto, como punto débil. Al generalizarse la crisis militar en Europa con la caída de Francia —que aumentó la creencia entre los militares estadounidenses de que para ellos el peligro de guerra era inminente—, el gobierno norteamericano se decidió a tomar en cuenta a los vecinos lejanos y también a los inmediatos[12] y México se destacó entonces a los ojos de los estrategas norteamericanos iluminado por una luz diferente. Geopolítica y recursos naturales contribuían a que la recibiera. Una vasta frontera común y costas a ambos océanos, por un lado, y la producción de alimentos, más las exis-

[11] Conn y Fairchild, *op. cit.*, pp. 265-266.
[12] *Ibid.* pp. 331-333.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

tencias de petróleo, metales y minerales, por otro, convertían a México en un país de vital importancia para la seguridad interna de los Estados Unidos.[13] Su posición geográfica le daba, además, la característica estratégica de ser el paso obligado en el caso de necesitarse un corredor aéreo más corto hacia la zona del canal de Panamá.[14] En la medida que se materializaba la amenaza japonesa sobre el Pacífico, las costas mexicanas, sobre todo las de Baja California, adquirían importancia estratégica mayor, y la situación parecía más grave aún por la presencia de colonias de pescadores y agricultores de origen japonés en la zona y por el alarmismo creciente de que daban muestra los corresponsales extranjeros, sobre todo los norteamericanos, en sus informaciones sobre las actividades de la quinta columna, la simpatía latente en la población por los países del Eje y el sentimiento antinorteamericano que existía tanto entre la derecha como entre la izquierda mexicana.[15] El boicot impuesto al crudo mexicano por las compañías petroleras expropiadas había contribuido a acentuar la impresión pública norteamericana sobre la escasa simpatía del gobierno mexicano por las democracias al haberse visto obligado a acudir a Alemania y al Japón en busca de mercados sustitutos. Si a nivel diplomático México trataba con éxito de convencer al gobierno norteamericano de que era la única salida que se le había dejado mientras no se resolviera la disputa con las compañías petroleras, a los ojos de la opinión pública norteamericana nuestro país se veía casi como un país enemigo.[16]

Todos esos malentendidos trataron por esa razón de ser contrarrestados por actos públicos del gobierno cardenista, entre 1939 y 1940, que haría alarde de su posición antifascista. La condena a la agresión alemana a Polonia, Austria, Checoslovaquia y Francia; el reconocimiento del gobierno polaco en el exilio; las declaraciones privadas y públicas de

[13] Estas consideraciones eran ya patentes y explícitas para fines de 1940. Para un ejemplo, véase Virginia Prewett, "The New Mexican Army", en *Foreign Affairs*, X: 3 (abril de 1941), pp. 609-620.

[14] Conn y Fairchild, *op. cit.*, p. 332.

[15] Josephus Daniels, a la sazón embajador norteamericano en México, revela que en el último año de su gestión había en Wáshington el temor de que México pudiera ser utilizado como base de operaciones por Alemania y el Japón y de que la opinión pública favorable a los nazis y fascistas pudiera crear problemas con los Estados Unidos. Al respecto, se recordaba la propuesta Zimmerman a Venustiano Carranza, durante la primera guerra mundial, de una alianza entre México y Alemania bajo la garantía de retornar los territorios tomados por los Estados Unidos el siglo anterior. J. Daniels, *Shirt-Sleeve Diplomat*, The University of North Carolina Press, 1947, p. 497.

[16] Carmela Elvira Santoro, *United States and Mexican Relations During World War II*, (Ph. D. thesis), Syracuse University, 1967, pp. 3-8.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

El presidente Cárdenas estaba de acuerdo con la sugerencia del gobierno norteamericano de precisar formas de cooperación.

177862

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

que México, en caso de conflicto, se alinearía del lado de las democracias, y los acuerdos de La Habana, fueron las piedras angulares de la actitud mexicana ante el conflicto mundial que se avecinaba. Había que demostrar por todos los medios posibles y sin tregua que el gobierno mexicano estaba dispuesto a colaborar con los Estados Unidos en caso de guerra, puesto que de ello podía depender, en 1940, la actitud que podría asumir el gobierno de ese país frente a la disensión almazanista y, a más largo plazo, el resultado último de las negociaciones sobre el petróleo, la deuda y otros asuntos pendientes.

Al Departamento de Estado norteamericano le preocupaba ya seriamente para mediados de 1940 saber si México estaría dispuesto a comprometerse en proyectos de defensa hemisférica y bilateral. El problema era de difícil solución para el gobierno de Cárdenas porque la situación política interna, en vísperas de las elecciones presidenciales, exigía casi toda su atención y hacía además prácticamente imposible cualquier compromiso con los Estados Unidos. Tampoco podía ignorar la cuestión, sin embargo, puesto que de hacerlo se podían desatar reacciones nada agradables en el gobierno norteamericano, y hasta de funestas consecuencias, a causa de la situación política interna. Así las cosas, el embajador mexicano Francisco Castillo Nájera recibió instrucciones que denotaban una táctica dilatoria de corto plazo. El 1o. de junio de 1940, se entrevistó con Pierre de L. Boal, funcionario de la embajada norteamericana, en la ciudad de México,[17] para comunicarle que el presidente Cárdenas se oponía a que los norteamericanos enviaran expertos militares y navales a México por considerarlo prematuro, y porque como consecuencia de ello se podría impedir la cooperación política entre ambos países. Propuso en cambio, no sin aludir de entrada a las cuestiones pendientes como las deudas agraria y petrolera y el Chamizal, el envío de un militar mexicano de alto rango, bien enterado de las cuestiones del ejército y con instrucciones precisas, como agregado a la embajada en Wáshington.

El 4 de junio, el embajador, ya de regreso en los Estados Unidos, se entrevistó con el subsecretario de Estado, Sumner Welles,[18] y le comunicó que el presidente Cárdenas estaba de acuerdo con la sugerencia de su gobierno de que se efectuasen entrevistas de militares norteamericanos

[17] NAW, RG 59, 812.20/219, telegrama de Pierre de L. Boal a secretario de Estado, 1 de junio 1940.

[18] NAW, RG 59, 812.00/310 72 1/2, memorándum de conversación entre el embajador Francisco Castillo Nájera y Sumner Welles, subsecretario de Estado, 4 de junio 1940.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

y mexicanos para determinar formas y modos precisos de cooperación entre los ejércitos de los dos países en caso de emergencia. Le explicó las razones por las cuales las conversaciones deberían llevarse a cabo en Wáshington, y en el más absoluto secreto. Y puso mucho énfasis al señalar que el presidente Cárdenas le había encargado comunicarle que, en el caso de una agresión al continente americano por la que se vieran envueltos los Estados Unidos en la guerra, su país contaría con todo el apoyo militar y naval mexicanos, y se permitiría a las fuerzas armadas norteamericanas utilizar el territorio y las bases navales mexicanos. Concluyó transmitiendo la disposición del gobierno de Cárdenas a celebrar una alianza militar con los Estados Unidos.

Para empezar a ultimar detalles, Welles facilitó una entrevista del embajador mexicano con representantes de los departamentos de Guerra, Marina y Estado,[19] pero al entrar en detalles Castillo Nájera se mostró ya más cauteloso. Manifestó, de nueva cuenta, el interés que tenía su gobierno en cooperar con los Estados Unidos y con otras naciones americanas para la defensa del hemisferio, deslizando de paso que la secretaría de la Defensa Nacional estaba elaborando ya planes concretos dirigidos a ese propósito. Insistió en la necesidad de que se celebrara un acuerdo político entre las repúblicas americanas para que pudiera concertarse y coordinarse la acción militar y naval, y al llegar al tema de la colaboración activa, agregó que el gobierno mexicano estaba en la mejor disposición para construir aeródromos y bases navales en lugares estratégicos del territorio mexicano destinados a la defensa del hemisferio. Con ello, y con la afirmación de que si algo faltaba en México era material bélico, Castillo Nájera procuró poner bien en claro que la colaboración mexicana habría de basarse en esfuerzos nacionales pero de ninguna manera en el acuartelamiento de tropas extranjeras en lugares estratégicos del territorio nacional, que era lo que en un principio deseaban los norteamericanos.

En este toma y daca diplomático de los postreros días del régimen cardenista empezaba a sedimentarse la política sobre la colaboración militar con los Estados Unidos que habría de seguir el gobierno de Avila Camacho: situar cualquier tipo de colaboración en el marco interamericano; insistir en que la defensa nacional se llevaría a cabo a base de instalaciones construidas y manejadas por elementos mexicanos, y no abrir la puerta más que a la ayuda material.

[19] NAW, RG 59, 812.20/222 1/2, memorándum de conversación entre el embajador Castillo Nájera y el coronel Clark, capitán Moore y Mr. Chapin, 11 de junio 1940.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Año 1º Nº 50 Mayo 21-1940

estampa

Director:
José Díaz Morales

Revista Gráfica — Redacción: Bucareli 19-Depto. de Publicidad y Talleres en "Excelsior" Bucareli 19-México D.F.

Registrado como artículo de Segunda Clase, en la Administración de Correos de México, D. F. con fecha 18 de julio de 1936

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Poco antes de concluir el sexenio, y ante los crecientes rumores de supuestos acuerdos secretos para el establecimiento de bases navales y aéreas que serían manejadas y usadas por el ejército norteamericano, el gobierno de Cárdenas consideró conveniente divulgar la actitud que había mantenido en las negociaciones confidenciales. A fines de octubre, luego de haber conferenciado con su embajador Castillo Nájera, Cárdenas declaró a la prensa que se fijaban "los puntos de arreglo para las reclamaciones generales pendientes entre México y los Estados Unidos".[20] Sin decirlo con claridad, el presidente se refería al memorándum entregado por Welles a la embajada mexicana en Wáshington en el que se hacían propuestas concretas para un arreglo a través de negociaciones intergubernamentales, que seguían de cerca la proposición hecha por Suárez a Hull en La Habana, y que México había aprobado en principio. Dos días después el general Hay, secretario de Relaciones Exteriores, en entrevista concedida a John Gunther, proclamaba que México aborrecía la guerra pero estaba dispuesto a colaborar si los Estados Unidos entraban en ella. El gobierno mexicano —agregaba Hay— nunca toleraría intento de potencia extranjera alguna dirigido a utilizar a México como fuente de agitación contra los Estados Unidos. No se decía explícitamente, pero Cárdenas estaba condicionando la colaboración a que se resolvieran las reclamaciones pendientes contra México. Y si esto se hacía de manera pública, a nivel de negociaciones bilaterales, el embajador Espinosa de los Monteros señalaba con toda claridad que para que México aceptara esos compromisos y reanudara el pago de la deuda externa se precisaría que el país tuviera capacidad de pago, y que sólo podría lograrlo aumentando sus exportaciones. De paso mencionaba el interés mexicano en que el país vecino aumentara las cuotas que le tenía señaladas de petróleo, ganado y algunos productos agrícolas (frutas y legumbres). En cierto modo se aprovechaba la urgencia en que se veía el gobierno norteamericano para obligarle a adoptar una actitud más favorable hacia México en esos aspectos, y sobre todo en lo referente a la deuda petrolera y a la entrada del combustible mexicano al mercado de los Estados Unidos.[21] Era la herencia que Cárdenas le dejaba al presidente que habría de sustituirle el 1o. de diciembre de 1940.

A la llegada de Avila Camacho al poder corrió el rumor de que la nueva administración había hecho concesiones territoriales a cambio del re-

[20] *Excélsior*, 30 de octubre 1940.

[21] *Excélsior*, 1 de noviembre 1940, y NAW, RG 59, 812.51/2460, memorándum de conversación Espinosa de los Monteros, Duggan, Collado, 1 de octubre 1940.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"A la llegada de Avila Camacho al poder..."

conocimiento al nuevo gobierno, por lo que, para evitar interpretaciones erróneas o de mala fe, el presidente les pidió a los norteamericanos que se aplazara el anuncio de la instalación de una Comisión Conjunta de Defensa hasta el mes siguiente[22]; a la vez, en su discurso de toma de posesión, otorgó pleno apoyo al panamericanismo y a la unidad continental, que anunciaba como fundamento y razón de ser de la actitud que debería inspirar la política exterior de su gobierno.[23] Luego de contraponer la razón a la fuerza bruta, la cooperación entre los países del continente a la destrucción mecanizada, Avila Camacho apuntaba la necesidad de que las naciones tuvieran plena consciencia de que la defensa de América era una causa común.

El presidente se curaba así en salud de cualquier acusación de proyanquismo que los opositores pudieran formularle, puesto que resultaba obvio que al situar la cooperación para la guerra dentro de un marco

[22] US, Department of State, *Foreign Relations of the United States, 1940*, Government Printing Office, Washington, 1941, vol. V, p. 145. (En adelante esta publicación será citada como FRUS.)

[23] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *Los presidentes de México ante la Nación*, Imprenta de la Cámara de Diputados, México, 1966, vol. IV, pp. 151-152.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

tan amplio como el de todo el continente americano, en el que se unirían países grandes y pequeños para formar una "potencia económica inexpugnable", estaba procurando diluir la presencia norteamericana en el esquema. Ello era cierto por lo menos a nivel retórico puesto que, de hecho, esa presencia resultaba ineludible dada la debilidad que en todos los sentidos acusaban los países latinoamericanos para empeñarse en el propósito de colaborar con la causa de los aliados.

Ezequiel Padilla, nuevo secretario de Relaciones Exteriores, destinado por su oficio y por propia disposición a convertirse en el paladín de la colaboración entre México y los Estados Unidos, tuvo oportunidad de abundar en los móviles de la nueva política internacional de México. El 17 de marzo de 1941 se presentó en el Senado para explicar en detalle lo que dio en llamarse la Doctrina Continental de México.[24] Padilla fundamentaba la explicación de la actitud mexicana en el cambio de dirección de la política de los Estados Unidos hacia el resto del continente. Con la adopción de la política del buen vecino en 1933, los Estados Unidos, según Padilla, habían instaurado un nuevo espíritu de confianza y de solidaridad continental. Ahí estaban los discursos del presidente Roosevelt, refrendados por acuerdos regionales novedosos, trascendentales y respetuosos de la soberanía e igualdad jurídica de los estados; ahí estaba también la renuncia norteamericana a los privilegios de la Enmienda Platt (1934) y la aceptación del principio de no intervención (Buenos Aires, 1936) y, por si fuera poco, la conferencia de Lima y las reuniones de cancilleres de Panamá y de La Habana; todo ello ponía de manifiesto ese nuevo espíritu de solidaridad y de confianza en las relaciones entre los países americanos. Exhortó a que no se malentendiera el patriotismo ni se le fundara en el recelo y la desconfianza, puesto que "una política basada exclusivamente sobre rencores del pasado, sería paralítica". Quería Padilla que las diferencias, sobre todo económicas, entre los Estados Unidos y los países latinoamericanos se concibieran como fuerzas capaces de complementarse, y veía en "una sabia política panamericana" la oportunidad de ligar la técnica, la ciencia y el capital norteamericanos con los recursos potenciales de Latinoamérica. Y todo ello macizado por el cemento de la democracia, a la que concebía como la filosofía encarnada en la vida panamericana.

La puesta en práctica de esta nueva política iba a ser ardua y a encontrar múltiples obstáculos. Ardua, porque acomodarse a una situación nueva e inusitada no iba a ser fácil ni para México ni para los Estados

[24] Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria, 1940-1941*, México, pp. 66-69.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

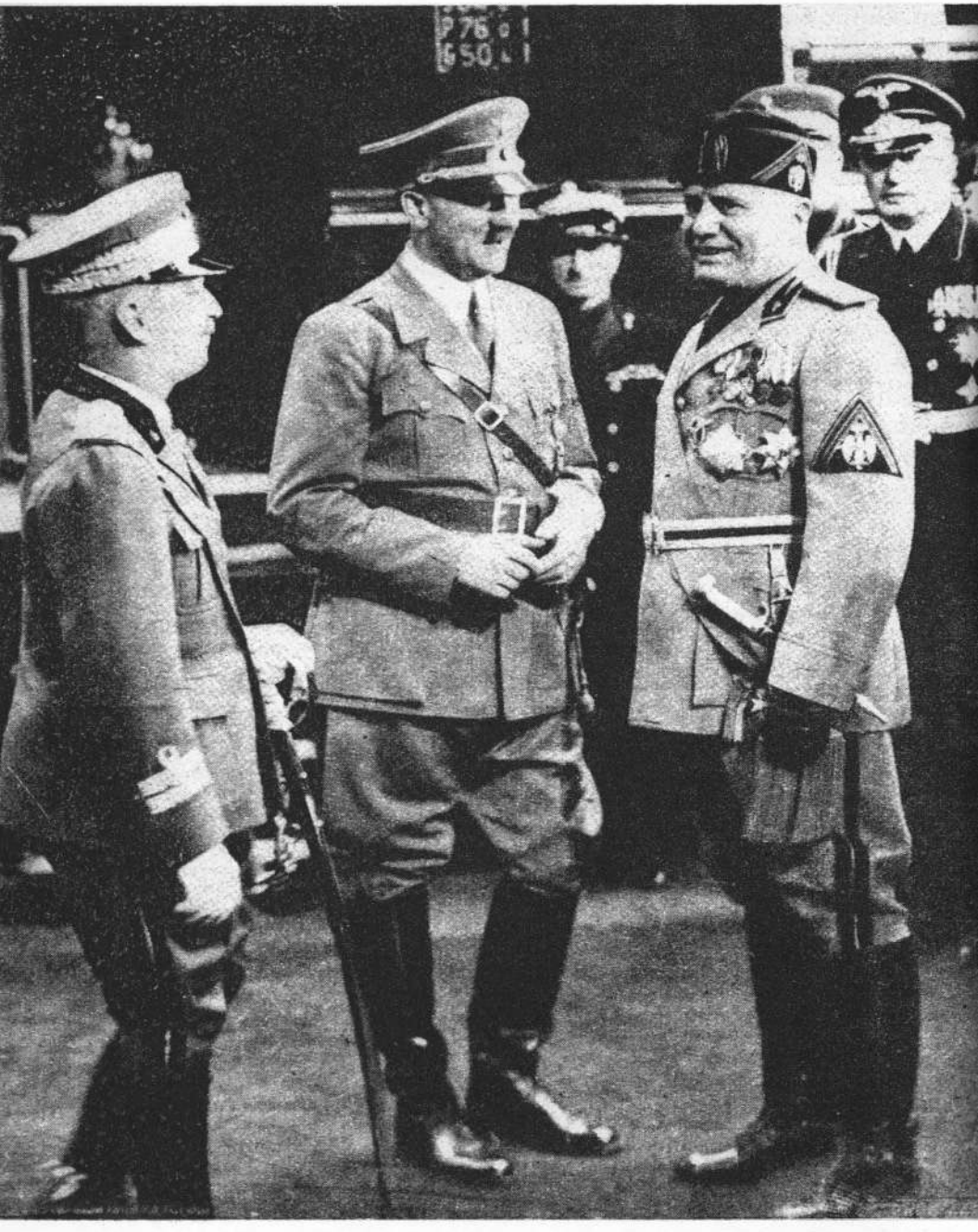

"... La guerra impuso el natural rompimiento de relaciones con los países nazifascistas..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Unidos; y llena de obstáculos debido a las opiniones discordantes, que no fueron pocas, y desde diversas tribunas se opusieron a la colaboración de México en el esfuerzo bélico de los aliados. Ni la comparecencia de Padilla ante las cámaras fue suficiente para calmar los ánimos y las especulaciones. Mientras se hacía evidente que existía un grupo de senadores que se oponía a esta nueva política, en ese mismo mes manifestaciones estudiantiles expresaban su repudio a las primeras muestras de colaboración militar.

Comenzaba así un sexenio en el que México habría de concentrar como nunca sus relaciones económicas en el país vecino, y de tomar también parte activa en la vida internacional por el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, siempre que se pudo, y especialmente por una mayor participación en los organismos internacionales. La guerra impuso el natural rompimiento de relaciones con los países nazifascistas pero favoreció al mismo tiempo la reanudación de relaciones con la Gran Bretaña y la Unión Soviética, proceso en el cual el gobierno norteamericano habría de representar el papel de agente oficioso.[25] Los contactos con Europa y con Asia se hicieron más difíciles pero las relaciones con América Latina, especialmente las económicas, se estrecharon. Los organismos internacionales entusiasmaron asimismo a los gobernantes mexicanos, que participaron con gran actividad en la creación de un nuevo orden mundial y regional jugando un papel importante en el señalamiento del rumbo que habría de tomar el sistema interamericano, y uno destacado, aunque de mucho menor peso, en la configuración de los nuevos organismos mundiales, temas éstos que trataremos en el tomo siguiente.

[25] La negociación para el restablecimiento de relaciones se prolongó varios meses. Algunas personas se ofrecieron como intermediarios, entre ellos, Indalecio Prieto. El gobierno británico en un principio se aferraba a la necesidad de llegar previamente a un acuerdo sobre el problema del petróleo, pero al fin cedió ante la insistencia del gobierno norteamericano. Véase el tomo 21 de esta misma obra.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

1

LOS ACUERDOS DE NOVIEMBRE DE 1941

La posición, implícitamente asumida por Cárdenas en el penúltimo mes de su gobierno, de condicionar la colaboración militar con los Estados Unidos al arreglo de los asuntos pendientes entre los dos países no fue abandonada por el gobierno de Avila Camacho. El nuevo canciller mexicano aprovechó uno de sus primeros contactos con la embajada norteamericana para señalar que el presidente Avila Camacho consideraba la firma inmediata de un acuerdo de ese tipo como una demostración para la opinión pública mexicana de que la mejoría de las relaciones no eran simples palabras sino hechos,[26] y volvió días después a la carga cuando le dijo al embajador Daniels que el Japón deseaba adquirir petróleo mexicano a base de trueque o de pago en efectivo.

La respuesta del gobierno norteamericano no se hizo esperar: en febrero se iniciaban las negociaciones. Aunque sus avances fueron más o menos rápidos, pronto se hicieron evidentes obstáculos serios en algunos terrenos como los relacionados con las aguas internacionales, por la oposición de fuertes intereses norteamericanos y, por supuesto, los relativos al petróleo. La situación dificultaba los acuerdos en otras áreas, por ejemplo la del tratado de comercio, porque ni los Estados Unidos se mostraban dispuestos a discutir el asunto antes de lograr el acuerdo petrolero, ni México a tratar de la colaboración militar mientras subsistiera el *impasse*. Las negociaciones sobre la plata tampoco se deslizaban con la suavidad que hubiera sido de desear.[27]

En México se repetía que las conversaciones iban por muy buen camino para justificar las primeras muestras de colaboración con los Estados Unidos, como el convenio del mes de abril sobre el vuelo de aviones estadounidenses sobre territorio mexicano y el decreto promulgado en junio por el que se prohibía la venta de materiales estratégicos a países

[26] Se trataba de la visita del consejero de la embajada norteamericana, Boal, para agradecer a Padilla su declaración en el sentido de que cualquier agresión contra cualquier país panamericano sería considerada por México como una agresión contra este país. NAW, RG 59, 711.12/1541, de Boal a secretario de Estado, 24 de enero 1941.

[27] NAW, RG 59, 711.12/1588A, de Hull a embajada norteamericana en México, 26 de abril 1941, y 711.12/1639 1/7, de Bursley a Duggan, 6 de agosto 1941.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

no americanos. Pero el acuerdo seguía retrasándose.* El embajador mexicano en Wáshington había hecho patente el deseo de Avila Camacho de concluir las negociaciones antes de su primer informe de gobierno, pero a pesar de los esfuerzos de algunos funcionarios norteamericanos el presidente tuvo que limitarse a anunciar que la firma del convenio era cuestión de semanas o de días. Es verdad que el gobierno norteamericano había enviado a México un proyecto de acuerdo sobre el petróleo hacía poco, pero también lo es que había sido recibido después del informe y que tampoco habría de ser aceptado por las compañías petroleras.

Debe subrayarse que ese proyecto parecía reflejar ya un cambio sobre el posible monto de la indemnización. Poco antes de su elaboración, la revista norteamericana *Newsweek* había hecho público un informe del Departamento del Interior en el que se valuaban las propiedades afectadas, incluyendo el combustible del subsuelo, en 13.5 millones de dólares, cifra espectacularmente menor a los 450 millones reclamados por los petroleros. En el proyecto de acuerdo del mes de agosto se establecía

* Según Suárez el retraso se debió en parte al interés de Padilla en demostrar que podía obtener mejores condiciones que las propuestas por el ministro de Hacienda mexicano en La Habana. La rivalidad entre ambos ministros, que se refleja en muchos documentos, es reconocida por el primero en sus *Comentarios...*, *op. cit.*, pp. 241-242.

"... el presidente Avila Camacho consideraba la firma inmediata de un acuerdo de ese tipo..."

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

En México se festejaba el segundo aniversario de la expropiación petrolera.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

la obligación de México de hacer una entrega inicial de 9 millones de dólares y el nombramiento de una comisión encargada de valuar las propiedades. Con ello, a la vez que se confirmaba la aceptación norteamericana de la expropiación, se retiraba el apoyo a las pretensiones de las compañías de obtener por sus inversiones efectivas una indemnización desproporcionada hasta el absurdo.[28]

Al negarse a aceptar aquellas condiciones, las compañías volvieron a recurrir al Departamento de Estado pero ya para entonces el mismo Cordell Hull comenzaba a exasperarse por la obstinación de las empresas en lograr, como mínimo, un contrato de administración, propuesta que por enésima vez fue rechazada por México.[29] Los aprietos en que se veía el Departamento de Estado aumentaron al comprobarse, mediante una investigación solicitada por Hull al Departamento del Tesoro, que en los libros de las compañías petroleras mismas se mostraba que el monto real de sus inversiones se acercaba mucho a las bajas estimaciones calculadas poco antes por el gobierno norteamericano, confirmación a la que se sumó el enojo ya manifiesto del gobierno avilacamachista por lo que consideraba un retraso inexplicable. Los funcionarios mexicanos señalaron con toda claridad que se firmaba ya un acuerdo sobre el petróleo o no habría convenios generales de ninguna especie.[30]

Influido muy posiblemente por la inminencia del conflicto con el Japón*, decidió Hull a mediados de noviembre retirar su apoyo a las empresas y concluir un acuerdo con México donde se establecía que se encomendaría a una comisión conjunta de dos expertos el avalúo de las propiedades expropiadas, excluyendo el petróleo del subsuelo, y la elaboración de una recomendación sobre la forma de pago. Tal habría de ser el contenido de uno de los convenios generales del 19 de noviembre de 1941, que también incluyeron un acuerdo para el pago global de las reclamaciones por daños a propiedades de ciudadanos norteamericanos —que se fijó en 40 millones de dólares— a cubrirse en anualidades de dos millones y medio, y reconociéndose a México una entrega previa de tres millones; la suma rebasaba un poco la ofrecida por este país en las

[28] Karl M. Schmitt, *Mexico and the United States, 1821-1973. Conflict and Coexistence*, John Wiley and Sons, Inc., Nueva York, 1974, pp. 186-187.

[29] Meyer, *op. cit.*, p. 448, y Cronon, *op. cit.*, pp. 264-266.

[30] NAW, RG 59, 711.12/1659, de Daniels a Hull, 4 de noviembre 1941; 711.12/1682 6/11, memorándum de conversación de Quintanilla con Duggan, 5 de noviembre 1941.

* Suárez asegura en sus memorias que Welles le pidió a mediados de noviembre que transmitiera a Avila Camacho un mensaje de parte de Roosevelt en el sentido de que antes de un mes estarían los Estados Unidos en guerra con Japón. Suárez, *op. cit.*, pp. 249-250.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

negociaciones (entre 30 y 35 millones). También quedó concertada la adquisición anual de plata mexicana por 25 millones de dólares, un crédito de 40 millones para la estabilización del peso, y la apertura de una línea de crédito del Eximbank por 30 millones de dólares para la construcción de carreteras. Por último, se convino en que se iniciarían las negociaciones para la firma de un tratado de comercio entre los dos países.[31] Un día antes, mediante un canje de notas, los Estados Unidos y México acordaron cooperar en la rehabilitación del sistema ferroviario mexicano para que estuviera en posibilidad de proporcionar un buen servicio a la causa aliada.[32] Quedaban asuntos importantes pendientes —a uno de los cuales se le buscaría solución en el mismo sexenio— como el de las aguas internacionales y el del Chamizal, pero en aquellos momentos no preocupaban demasiado a ninguno de los dos países.[33]

La noticia de la firma de los convenios fue recibida en México con entusiasmo por la gran prensa; sólo un par de periodiquitos, de tendencias fascistas evidentes, los reprobaron. El mérito de su conclusión se atribuía, de acuerdo con las preferencias políticas de cada cual, a Padilla, a Suárez o a Castillo Nájera, y también se disputó su presentación en la Cámara. Aunque algunos reclamaron la presencia de Suárez, Padilla recibió el encargo de hacerlo. Los convenios, calificados por un periodista de pruebas de una nueva política y "rectificación nunca esperada de los viejos y odiosos imperialismos",[34] fueron ratificados, con aplausos de la mayoría, por el Senado.

La prensa norteamericana no los recibió con el mismo ánimo. Según cálculos de funcionarios norteamericanos, cuarenta y cinco editoriales les fueron favorables o neutrales y treinta y cinco adversos, aunque la mitad de estos últimos limitaban la crítica a las provisiones sobre el petróleo y la plata. La reacción adversa más fuerte se concentró, como era de esperar, en los centros políticos y financieros de Wáshington y Nueva York, encabezando la crítica el *Wall Street Journal*, seguido más o menos de cerca por el *Washington Post* y el *Denver Post*.[35]

Los que los elogiaban ponían énfasis en sus ventajas económicas y, por supuesto, en que favorecerían la defensa hemisférica al fortalecer en

[31] Luis G. Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, Editorial Porrúa, México, 1965, vol. II.

[32] Senado, *Tratados*, vol. VIII, p. 799.

[33] Tratado sobre aguas, en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria 1944-1945*, vol. I, pp. 165 y ss.

[34] *El Universal*, 5 de diciembre 1941.

[35] NAW, RG 59, 711.12/1718 1/2, memorándum a Bursley, 8 de diciembre 1941.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

América Latina la convicción de la sinceridad de la "política del buen vecino".[36] Esta última esperanza no se vio satisfecha plenamente por la reacción de relativa indiferencia de la prensa del área. Una a una, las embajadas norteamericanas de la región fueron dando cuenta a Wáshington del escaso interés, de haber alguno, que habían despertado los acuerdos entre unos cuantos altos funcionarios latinoamericanos; afirmaban que se les había dado poca difusión y, por lo general, que no se conocía el texto completo de los convenios. Sólo en Cuba se les dio amplia publicidad, aunque sin comentarios oficiales, mientras en Bolivia (que se había enfrentado con un problema petrolero hasta cierto punto semejante al de México), la noticia ni siquiera había sido publicada. Esta falta de entusiasmo fue atribuida por los diplomáticos norteamericanos al desinterés tradicional de estos países por los problemas de otras naciones latinoamericanas, siempre y cuando no fueran vecinas.[37] Las agencias noticiosas Associated Press (AP) y United Press (UP) rechazaban también cualquier inculpación de negligencia (habían enviado como mínimo "una columna y media" sobre el tema) y atribuían esa falta de respuesta positiva y espontánea a una posible concentración de la atención latinoamericana en los acontecimientos de la guerra en Europa, que en aquellos momentos pasaba por la "ofensiva británica en Libia".[38] Aquel desinterés no fue obstáculo sin embargo para que en lo sucesivo se mencionaran los acuerdos como una muestra de la buena voluntad de Wáshington.

Hecha la ratificación de los convenios por ambos países, quedaba el problema de fijar el monto y las condiciones de la indemnización a las compañías petroleras expropiadas. En el mes de abril, después de "descubrir" que las instalaciones se encontraban en un estado bastante deplorable, el equipo era obsoleto o estaba en malas condiciones, y que las reclamaciones de las compañías no coincidían con la realidad, la comisión mixta (creada de acuerdo con los convenios de 1941) valuó las propiedades aún no indemnizadas en 24 millones de dólares, y cinco más por concepto de intereses. Recomendó también que la tercera parte de esa cantidad fuera pagada en el mes de junio de ese año y el resto en cinco anualidades. La indemnización debería distribuirse de la siguiente forma: 18.3 millones de dólares a la Standard Oil de Nueva Jersey; 3.5

[36] *Loc. cit.*

[37] NAW, RG 59, 711.12/1666 al 1688, comunicaciones diversas de embajadas norteamericanas a secretario de Estado, 25 de noviembre 1941.

[38] NAW, RG 59, 711.12/1723, carta de Harry W. Frantz a John C. Drier, 26 de diciembre 1941.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

millones a la Standard Oil de California; 630 000 dólares a la Consolidated Oil Co.; 897 000 al grupo Sabalo, y 487 000 a la International Petroleum Co.[39]

Ni siquiera en ese momento se mostraron las compañías menos renuentes a un acuerdo definitivo, alegando que las bases y la evaluación eran ilegales. Pero Cordell Hull se mantuvo firme; o aceptaban el arreglo o no contarían ya con el apoyo del gobierno para tratar el asunto. Tardaron las empresas más de un año en aceptar los términos y por fin, en cuanto cedió la Standard, se llegó a un acuerdo final con algunas variantes sobre el propuesto por la comisión mixta.[40]

[39] Meyer, *op. cit.*, pp. 260-261
[40] *Loc. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...sólo quedaba para que México recuperara su crédito internacional, el importante escollo de la deuda externa."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

2

LOS ACUERDOS SOBRE LA DEUDA EXTERNA

Firmados los acuerdos con el gobierno norteamericano e iniciadas las pláticas para fijar el monto de la indemnización a las compañías petroleras expropiadas norteamericanas, sólo quedaba para que México recuperara su crédito internacional el importante escollo de la deuda externa.[41] Provenía la misma en buena parte de empréstitos recibidos en el siglo XIX y durante el porfiriato e incluía también algunos préstamos obtenidos por los gobiernos revolucionarios, incluso uno otorgado al gobierno delahuertista.

Durante el periodo de la revolución armada se había suspendido el pago de la deuda por incapacidad económica de los sucesivos gobiernos mexicanos para hacer frente a estos compromisos internacionales. En los dos decenios siguientes se había tratado de llegar a un arreglo con los representantes de los tenedores de bonos mexicanos, pero los acuerdos firmados con el Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México[42] (De la Huerta-Lamont, 1922; Enmienda Pani, 1925; Montes de Oca-Lamont, 1929) se habían mantenido vigentes sólo por brevísimos periodos o nunca llegaron a entrar en vigor. Negociados los mismos en una ocasión (1922) bajo el temor de la intervención norteamericana, y en las otras con presiones más o menos sutiles del gobierno norteamericano, estipulaban condiciones de pago que resultaban excesivas para la capacidad financiera de México.[43] La necesidad de reconstruir la economía mexicana dañada seriamente durante la lucha armada y los problemas creados por la depresión mundial, más tarde, impidieron a México cumplir los acuerdos firmados, pero mostraron la disposición del gobierno mexicano a hacer frente en cuanto pudiera a sus compromisos. También permitieron a México ganar un tiempo precioso que hizo posible lograr en los acuerdos definitivos, firmados al calor del conflicto

[41] Quedaba también pendiente, por supuesto, el conflicto con Inglaterra por la expropiación petrolera, pero en esos momentos las posibilidades mexicanas de obtener apoyo financiero se encontraban en los Estados Unidos.

[42] El Comité había sido formado en 1919 y en él estaban representados tenedores de bonos norteamericanos, franceses e ingleses.

[43] Para mayor detalle de los diversos acuerdos, véase Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, El Colegio de México, 1968, pp. XI-277.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"Para entonces no sólo la guerra mundial favorecía una solución mejor..."

mundial, condiciones más favorables. Si en los acuerdos sucesivos de los años veinte se habían ido suavizando las condiciones que México había tenido que aceptar en 1922, en los convenios de 1942 y 1946 éstas fueron aún más ventajosas.

Para entonces no sólo la guerra mundial favorecía una solución mejor, se contaba además con el precedente del repudio de la deuda interna y externa de un país por un gobierno revolucionario (el gobierno soviético había desconocido la deuda zarista) y se había hecho relativamente frecuente la falta de pago de naciones que se consideraban "civilizadas" como Alemania, a la que además de habérsele hecho frecuentes reducciones en el monto de las reparaciones a pagar a los países aliados por daños a la población civil y a sus bienes, se le había permitido suspender ese pago al presentarse la depresión mundial de 1929. Reducciones similares, y después la suspensión de pagos, habían recibido también las deudas interaliadas, esto es, los préstamos otorgados durante la guerra por los países con más recursos, y especialmente los Estados Unidos, a sus aliados europeos. La Gran Bretaña y Francia habían figurado entre los beneficiados. En esos años se produjo igualmente una reduc-

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

ción muy considerable de la deuda interior de muchos países con motivo de la inflación de la primera posguerra.[44]

Estos nuevos elementos se reflejaron ya en alguna medida en las negociaciones que entre 1937 y 1938 llevó a cabo el ministro de Hacienda mexicano, Eduardo Suárez, con el Comité Internacional de Banqueros. La elaboración de un nuevo acuerdo estaba prácticamente terminada cuando la expropiación petrolera detuvo las negociaciones.

El conflicto quiso ser aprovechado por algunos representantes de tenedores de bonos mexicanos (no incorporados al Comité Internacional de Banqueros) para lograr que sus reclamaciones se sumaran a las del petróleo y de la deuda agraria, pero la solicitud que presentaron para participar en las reuniones con las empresas petroleras fue rechazada. El Departamento de Estado negó su petición insistiendo en que el gobierno norteamericano había decidido permanecer en ese momento al margen de las negociaciones sobre los bonos mexicanos.[45]

En cuanto la Suprema Corte de Justicia mexicana confirmó la legalidad de la expropiación, los representantes aludidos volvieron a la carga sin embargo, alegando la imposibilidad en que se encontraba México de cumplir con los acuerdos de los años veinte cuando se había convenido en que la totalidad de los impuestos sobre exportación de petróleo y parte de los impuestos sobre la producción de este combustible habrían de dedicarse al pago de los intereses de los bonos. La expropiación, al transferir la producción de petróleo al estado mexicano, era considerada por aquellos tenedores de bonos como un repudio ilegal de los acuerdos ya que, según ellos, era innecesario decir que no habría "petróleo para exportar o impuestos sobre la producción".[46] Nuevamente el Departamento de Estado denegó esta solicitud, alegando las razones antes esgrimidas.[47] Posición similar se adoptaría frente a los tenedores de bonos que con frecuencia se dirigían personalmente a ese Departamento pidiendo su intervención; se les repitió que los problemas entre ellos y los gobiernos extranjeros eran cuestiones a negociar entre los interesados,

[44] Bazant, *op. cit.*, pp. 201-202.

[45] Véase NAW, RG 59, 812.51/2424, del Independent International Committee for Defaulted Mexican External Obligations a Cordell Hull, 4 de enero 1940, y de Berle al Independent Committee, 25 de enero 1940.

[46] *Loc. cit.*

[47] El surgimiento de este nuevo Comité no agradó a funcionarios del gobierno norteamericano encargados de los asuntos sobre México porque consideraban que había uno legalmente reconocido. Se opondrían un año después a su registro y a su plan para obtener el ajuste de la deuda porque ese grupo de recién llegados complicaría más la situación. NAW, RG 59, 812.51/2504, de Kuppinger a Allen, 25 de abril 1941, y 812.51/2505, memorándum de conversación de Bursley con Kuhn, Johnson y Berger, 14 de abril 1941.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

aunque el Departamento de Estado pudiera interponer a veces sus buenos oficios para facilitar las negociaciones.[48]

De hecho, el Comité Internacional de Banqueros informaba continuamente al Departamento de Estado sobre los avances que se lograban y los mismos funcionarios de esta dependencia negaban internamente la independencia de ese comité.[49] Esa pretendida abstención tampoco fue obstáculo para que funcionarios norteamericanos hicieran frecuentes sugerencias al gobierno mexicano sobre la conveniencia de llegar a un acuerdo sobre la materia.

Además del problema general de la deuda, existía una controversia más específica sobre un fondo de 7 millones de dólares que era el remanente de las entregas hechas al Comité Internacional de Banqueros entre 1927 y 1929. De los 43 millones de dólares depositados por México, 32 se habían repartido a cuenta de intereses entre los tenedores de bonos, 4 habían cubierto los gastos del Comité y los 7 restantes, según los tenedores de bonos, deberían distribuirse también entre ellos. Sin embargo el gobierno mexicano, desde los años treinta, estaba reclamando esa suma.

El Comité Internacional de Banqueros llevó el caso a la Suprema Corte del estado de Nueva York. El gobierno mexicano se rehusó simplemente a admitir su jurisdicción y logró que se le diera la razón. El caso fue presentado entonces a la Corte de apelaciones del mismo estado, que revirtió las órdenes de la Corte menor alegando que la sugerencia de inmunidad presentada por el procurador de justicia norteamericano no estaba hecha en forma que evitara al gobierno de México aportar las pruebas necesarias para justificar su derecho a la suma en litigio.[50]

Precisamente a causa de este fondo tuvo que ponerse en contacto el nuevo gobierno de Avila Camacho con el Departamento de Estado en relación con la deuda externa de México. En enero de 1941, el embajador Castillo Nájera pidió la intervención del gobierno norteamericano para que formulara a la Corte de Apelaciones neoyorkina la sugerencia

[48] Véase, por ejemplo, NAW, RG 59, 812.51/2429, de Finley a Welbanks, 12 de febrero 1940.

[49] Se decidió no presentar a la Corte de Nueva York, en un juicio sobre un fondo reclamado por México, la correspondencia sostenida con el Comité de Banqueros, porque ahí quedaba demostrado que el Departamento de Estado mantenía un control efectivo sobre sus políticas. NAW, RG 59, 812.51/2489, memorándum del consejero jurídico a Baker, 15 de enero 1941.

[50] NAW, RG 59, 812.51/2424, del Independent International Committee for Defaulted Mexican External Obligations a Cordell Hull, 4 de enero 1940.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... *Tres semanas después... informaba al Departamento de Estado que Suárez se presentaría en Nueva York a discutir lo de la deuda.*"

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

de que se declarara incompetente en el juicio aludido[51] asegurando, a la vez, que su gobierno estaba decidido a concluir negociaciones sobre la deuda y que el fondo reclamado se dedicaría exclusivamente a pagar parte de la suma a que se llegara en el acuerdo.

A Sumner Welles le parecía conveniente encontrarle una solución práctica al problema dadas "las presentes relaciones con México"[52] pero, de momento, el Departamento de Estado rechazó la petición mexicana por considerar inapropiada cualquier representación ante la Corte. Sin embargo, de manera informal, se les sugirió a los delegados mexicanos que pospusieran la acción ante la Corte y reanudaran de inmediato las negociaciones para un acuerdo sobre la deuda. Si éste se lograba, el Departamento de Estado podría tal vez hacer la representación requerida con el pretexto de que el arreglo beneficiaría a todas las partes.[53]

Entre tanto, exactamente con esa misma fecha, el ministro de Hacienda mexicano se dirigía al Comité Internacional de Banqueros informándole haber recibido instrucciones de Avila Camacho para reanudar las negociaciones con base en el proyecto de 1938. Le pedía también que se suspendiera el litigio que estaba ventilándose en Nueva York hasta que se llegara a un acuerdo, y que las pláticas se mantuvieran en secreto.[54] Tres semanas después, Thomas Lamont, que encabezaba el Comité Internacional de Banqueros, informaba al Departamento de Estado que Suárez se presentaría en Nueva York a discutir lo de la deuda.[55]

Antes de su visita, que se llevó a cabo en la última semana de marzo, Suárez propuso a Lamont dos modificaciones al proyecto de 1938. Preveía éste un acuerdo establecido en pesos, pero convertibles a una tasa de cambio determinada a fin de proteger a los tenedores de las posibles fluctuaciones de esa moneda. En ese momento, en lugar de los 3.60 por dólar del proyecto anterior, el ministro mexicano sugería una tasa de 5 por dólar, modificación que seguía estrechamente la variación de la tasa de cambio del peso que había pasado en 1939 de 3.60 a 4.80 por dólar. También se proponía eliminar la provisión de un aumento del servicio de la deuda en el caso de que los ingresos fiscales de México fueran supe-

[51] NAW, RG 59, 812.51/2483, memorándum de conversación de Córdoba, Rabasa, Hess y Hackworth, 24 de enero 1941.

[52] NAW, RG 59,812.51/2476 1/2, de Welles a Hackworth, 21 de enero 1941.

[53] NAW, RG 59, 812.51/2483, memorándum de conversación de Córdova, Rabasa y Hackworth, 24 de enero 1941.

[54] NAW, RG 59,812.51/2500, de Thomas Lamont a secretario de Estado, 30 de enero 1941.

[55] NAW, RG 59, 812.51/2487, de Bursley a Bonsal, 18 de febrero 1941.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

riores a los 280 millones de pesos. Los cambios significaban una reducción del principal de 75 millones de dólares fijados en 1938 (275 millones de pesos) a 55 millones y un posible aplazamiento en la amortización de la deuda. Un mes después, a través de Luis Legorreta, del Banco Nacional de México, Suárez presentaba una propuesta complementaria. El gobierno mexicano aceptaría aumentar el servicio fijo de la deuda —que según el proyecto de 1938 sería de 13 millones de pesos— a 20 o 30 millones si se eliminaba la tasa variable de servicio basada en los ingresos presupuestables (10% de los ingresos que excedieran de 280 millones de pesos).[56] Esto interesaba a México porque en los últimos años, debido principalmente a la depreciación del peso, los ingresos presupuestales se habían elevado a cerca de 500 millones. De ajustarse al proyecto anterior, el servicio de la deuda quedaría fuera de la capacidad de pago mexicana.

Ya en Nueva York, Suárez recibió de Lamont un *aide-mémoire* en el que se fijaban las contrapropuestas del Comité. Aferrándose sólo en algunos sentidos al proyecto de 1938, se proponía hacer una emisión en dólares por una suma cercana a los 76 millones, pero reservando el derecho al tenedor de obtener el pago en pesos a una tasa superior a la que prevalecía en 1938 en el mercado, por ejemplo 3.60 o 3.33 por dólar. Se aceptaba, en cambio, la sugerencia de Suárez de eliminar la variación del servicio de la deuda según el presupuesto para señalar uno fijo, supe-

[56] NAW, RG 59, 812.51/2526, del International Committee of Bankers on Mexico a secretario de Estado, 26 de agosto 1941.

"... se proponía hacer una emisión en dólares por una suma cercana a los 76 millones, pero reservando el derecho al tenedor de obtener el pago en pesos..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...Dos meses despues a la carga insistiendo en su petición de que la emisión se hiciera en pesos y la tasa de cambio fuera de 5 a 1."

rior al de 1938, o bien que la tasa de aumento del servicio por elevaciones en los ingresos fuera menor (por ejemplo un 5%). El tratado entraría en vigor con fecha 1o. de enero de 1941 y se pagarían los intereses de esos tres años computados al 10%. Se buscaría reducir, igualmente, los gastos del Comité por manejo de los fondos. El Comité insistía, por último, en que si bien en este acuerdo —como había sucedido en los convenios de 1929 y en el proyecto de 1938— no se incluía la deuda ferrocarrilera, debía procederse tan pronto como fuera posible a un arreglo sobre la misma.

El Comité presentó este nuevo proyecto haciendo énfasis en las dificultades con que se tropezaba para otorgar más concesiones a México, en vista de que su actitud había sido considerada por muchos tenedores como demasiado favorable para este país. De paso señalaba que la nueva era una muestra de buena voluntad (*good feelings*) entre las dos naciones, y que constituía el momento ideal para la rápida firma de un acuerdo.[57] Al mismo tiempo, Lamont solicitó del Departamento que le expre-

[57] NAW, RG 59, 812.51/2496, del International Committee of Bankers on Mexico a secretario de Estado, 31 de marzo 1941 y anexos.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

sara al embajador mexicano en Wáshington una opinión informal sobre la importancia de firmar un convenio en ese momento, en vista de que los mexicanos "necesitaban esa presión". Pedía también que se les hiciera ver la conveniencia de llegar cuanto antes a un acuerdo con la sección norteamericana del Comité, que éste pondría en práctica lo más rápidamente posible; también se creía que los europeos lo suscribirían en cuanto terminara la guerra. De retrasarse las negociaciones hasta que los europeos entraran a ellas, podrían exigir nuevas condiciones que el gobierno mexicano no estuviera dispuesto a aceptar. Welles se comprometió a presentar informalmente esa sugerencia.[58]

La propuesta de Lamont fue recibida por Suárez sin comentarios. Dos meses después, volvía éste a la carga insistiendo en su petición de que la emisión se hiciera en pesos y la tasa de cambio fuera de 5 a 1. El Comité aceptó en junio la idea de la emisión en pesos, pero insistió en que se mantuviera la tasa de 1938, es decir, de 3.60 por dólar. Suárez no cedió y a través de Luis Legorreta siguió replicando que la modificación de la tasa de cambio del peso no sólo justificaba una reducción en el monto a pagar sino una revisión de los intereses.[59]

El ministro de Hacienda mexicano sugirió además al Comité que apoyara una oferta de México de comprar bonos en efectivo algo por encima del precio del mercado y tratara de convencer a los ingleses para que hicieran lo mismo. Aparentemente indignado por lo que a su juicio significaría nuevas pérdidas posibles para los tenedores, el Comité rechazó esta idea, sugerida ya por México en el pasado.[60] Pero este país esgrimía un argumento contundente: los que poseían los bonos en aquel momento ya no eran los compradores originales sino otros que los habían adquirido en fechas más recientes y a precios muy bajos. El gobierno mexicano se cuidó mucho de mencionar en ese momento las irregularidades que habían caracterizado a la concesión y entrega de más de un empréstito a México pero no por ello dejaron de recordarlas más de un alto funcionario y la prensa.

El gobierno mexicano volvió a dar largas al asunto y se opuso a que el Departamento de Estado comunicara a los periodistas su satisfacción al enterarse de que México había reasumido las negociaciones sobre la

[58] NAW, RG 59, 812.51/2507, del International Committee of Bankers on Mexico a Welles, 23 de abril 1941, y de Welles al Comité, 30 de abril 1941.

[59] NAW, RG 59, 812.51/2526, del International Committee of Bankers on Mexico a secretario de Estado, 26 de agosto 1941.

[60] *Loc. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

deuda externa directa y la de los ferrocarriles.[61] En septiembre y octubre de 1941, inquietado por la inminencia de los acuerdos intergubernamentales en otras áreas, o al menos por los avances en las negociaciones hechos públicos, Lamont se dirigó a Berle, secretario adjunto del Departamento de Estado. En la primera ocasión le aseguró que si se le "urgía" un poco al gobierno mexicano podría lograrse que ratificara un acuerdo similar al de 1938 con lo cual se superaría una situación que afectaba a nacionales de muchos países.[62] Insistió poco después en que su experiencia de veinte años le indicaba que si se retiraba la presión sobre México (esto es, la de condicionar los acuerdos generales al arreglo de la deuda) el convenio seguiría aplazándose. Le preocupaba también que el gobierno mexicano, aprovechando la baja cotización de las obligaciones, estuviera adquiriéndolas entre tanto en el extranjero y estimulando a los empresarios mexicanos a hacer lo mismo.[63] Con gran alarma, se refería a los rumores sobre una compra en bloque de bonos controlados por alemanes, que no serían pagados en efectivo sino acreditados a las deudas alemanas por embarques de petróleo mexicano. Pero los rumores de esta compra en bloque se desvanecieron, o sus proporciones se redujeron por lo menos, al analizar el mismo Lamont un cálculo aproximado de su distribución geográfica (que se había hecho en 1922): En los Estados Unidos, 23%; en Inglaterra, 20%; en Francia, 33%; en Holanda y Bélgica, 6% en cada uno; en Alemania, 5%, y en Suiza, 3%. La posibilidad del control alemán disminuía al no haberse hecho pública una confiscación en Francia y porque la mayoría de los bonos en manos de holandeses habían sido enviados a Inglaterra antes de la ocupación alemana.[64]

Lo cierto es, sin embargo, que el gobierno mexicano estaba adoptando una política de repatriación de los bonos de la deuda exterior. Como lo afirmaría años después el propio director del Banco de México, Eduardo Villaseñor, había comenzado a hacerse aquello con mucha discreción aunque al filtrarse la noticia "alguna de las instituciones de crédito mexicana se presentó en el mercado internacional para hacer también una compra de estos valores" (que después serían ofrecidos en venta a la secretaría de Hacienda a precios más altos de los que el Banco de

[61] NAW, RG 59, 812.51/2538 1/2, 10 de agosto 1941.

[62] NAW, RG 59, 812.51/2528, de Thomas Lamont a secretario de Estado, 12 de septiembre 1941.

[63] NAW, RG 59, 812.51/2539, del International Committee of Bankers on Mexico a Berle, 3 de octubrre 1941.

[64] NAW, RG 59, 812.51/2549, de Lamont a Welles, 30 de octubre 1941 y anexos.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

México venía obteniendo).[65] La razón del gobierno mexicano para hacer estas compras era muy clara: en el Banco de México se estaban acumulando reservas que no podían utilizarse para compras en el extranjero por la situación bélica, y había que utilizarlas de alguna manera. Así, además de adquirirse estos bonos de la deuda se otorgó también ayuda financiera a empresarios para repatriar acciones en manos de extranjeros de empresas establecidas en México.[66]

Este tipo de repatriación de valores y acciones no fue exclusiva de México; fue muy común entre los países de América Latina. Aprovechando reservas de divisas, que en aquellos momentos no podían usar para adquirir otro tipo de bienes, hicieron durante la guerra fuertes compras de bonos de sus deudas. También fueron frecuentes los acuerdos de liquidación de la deuda que significaron reducciones sustanciales del valor nominal de los bonos y de los intereses. Brasil, entre otros, redujo el principal de una fuerte cantidad de bonos de 20 a 50%. A partir de 1945 se repatriaron también acciones en el exterior de empresas establecidas en la región.[67]

Pero, volviendo a las pláticas, y ante las continuas peticiones del Comité Internacional de Banqueros, en la visita que hizo Suárez a Nueva York en octubre de 1941, funcionarios norteamericanos insistieron ante los delegados mexicanos de menor nivel que le acompañaron, en la conveniencia de que se aceleraran esos acuerdos, aunque sin señalar por lo visto ningún arreglo en particular. Esta actitud moderada se debía a que algunos miembros del Departamento de Estado estaban convencidos de que las ofertas mexicanas habían llegado lo más lejos posible en vista de los efectos económicos de acuerdos tales como el de reclamaciones, el programa de estabilización y el convenio que se esperaba sobre el petróleo.[68] Además, como hemos visto, las urgencias militares norteamericanas se impusieron y en noviembre de 1941 se concluían los acuerdos generales sin que México se decidiera a aceptar las condiciones fijadas por el Comité Internacional de Banqueros. Eso sí, en los convenios intergu-

[65] Eduardo Villaseñor, *Memorias-Testimonio*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, pp. 182-183.

[66] Eduardo Villaseñor señala, en sus *Memorias*, por ejemplo, la adquisición de unas salinas en Baja California y de una central azucarera en Veracruz y la compra de acciones preferentes del Ferrocarril del Noroeste por parte de José de la Mora, Eloy S. Vallina y Carlos Trouyet. *Loc. cit.*

[67] De esta forma, para 1952 solamente quedaban 767 millones de dólares en bonos de los 2 100 millones que existían en 1930. Naciones Unidas, *Las inversiones extranjeras en América Latina*, Nueva York, 1955, p. 12 y ss

[68] NAW, RG 59, 812.51/2543, de Collado a Welles, 4 de octubre 1941.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

bernamentales México se comprometió a hacer todo lo posible por llegar a un arreglo con los tenedores de bonos, tanto de la deuda exterior directa del país como de los ferrocarriles nacionales.[69]

Con la idea de repatriar lo más pronto posible una proporción considerable de la deuda externa, y a pesar del rechazo de los norteamericanos, el gobierno mexicano se puso también en contacto con su contraparte británica para sondear su actitud frente a una propuesta parecida a la hecha meses antes al Comité de Banqueros. Se preguntó a los británicos si estarían dispuestos a adquirir los bonos en manos de sus nacionales a un precio convenido, algo más alto del que se cotizara en la bolsa de valores de Nueva York. México les pagaría esos bonos en efectivo, con petróleo o con fibras.

Los británicos rechazaron el ofrecimiento por considerarlo injusto para los tenedores, puesto que esos niveles ligeramente más altos que las cotizaciones neoyorkinas podían obtenerse normalmente en la bolsa de Londres. También basaban su negativa en que los tenedores ingleses jamás habían aceptado los intentos de gobiernos extranjeros de pagar en especie.

La embajada británica en Wáshington se dirigió entonces al Departamento de Estado buscando su solidaridad a ese respecto y preguntándole si se había entrado en ese tipo de tratos con los mexicanos o el Comité de Banqueros lo había hecho. Los norteamericanos respondieron que ellos se apegaban a la política de que el gobierno de Estados Unidos debería mantenerse al margen, y que aun cuando el Departamento de Estado había discutido informalmente en los meses anteriores el asunto con el ministro de Hacienda mexicano, esa dependencia no tenía programada ninguna otra acción, excepto tal vez la de interponer de nuevo sus buenos oficios en el futuro en algún momento que consideraran propicio.[70]

Los meses fueron pasando sin mayores avances en las negociaciones hasta que en agosto de 1942, durante una de sus visitas a los Estados Unidos, Ezequiel Padilla "atendiendo la amable sugestión" de Welles fue a ver a Lamont. En esta entrevista, el ministro de Relaciones Exteriores le expuso la posición del gobierno mexicano con una claridad poco frecuente. Expresó el deseo de Avila Camacho de solucionar lo más

[69] NAW, RG 59, 812.51/10-1746, memorándum de la embajada de México en Wáshington a secretario de Estado, 17 de octubre 1946.

[70] NAW, RG 59, 812.51/2577, de la embajada británica en Wáshington a Livesey, 6 de febrero 1942 y de Livesey a embajada británica, 19 de febrero 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"El ministro mexicano solicitaba de Welles..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

pronto el problema de la deuda pero teniendo en cuenta varias consideraciones. Primero, Padilla se refirió a los graves defectos técnicos de los empréstitos obtenidos en el siglo pasado, que habían supuesto una deuda a su juicio fabulosa y muy superior a lo que México había recibido. Esgrimió además otro argumento con el que coincidía más de un funcionario del Departamento de Estado:

> Mi gobierno no desconoce un hecho que es bien conocido. Los presentes tenedores de los viejos bonos mexicanos no son las personas que sufrieron los lamentables e irreparables daños ocasionados por la prolongada suspensión de pagos... Por el contrario, en su enorme mayoría, estos tenedores compraron sus bonos a precios ridículamente bajos, como son los precios que, en promedio, han prevalecido en la última década. Si el gobierno de México ignorara esta situación al llegar a un nuevo acuerdo, lejos de reparar una vieja injusticia cometería otra nueva, sólo que en esta ocasión sería en contra de los contribuyentes mexicanos al imponerles una carga insoportable para el exclusivo beneficio no de los tenedores originales, sino de aquellos que compraron bonos a uno o dos por ciento de su valor nominal. (La traducción es nuestra).[71]

Padilla señaló igualmente que en los últimos años se había repatriado el 25% de los bonos y que los tenedores mexicanos estaban dispuestos a aceptar cualquier plan que les permitiera recuperar los capitales invertidos y una ganancia moderada. Además, según cálculos mexicanos, en los Estados Unidos se encontraba sólo un 10 o un 15% de los bonos.

Por último, el ministro de Relaciones Exteriores mexicano puso énfasis en que la capacidad de pago de su país se había restringido por los compromisos recientes con los Estados Unidos, situación que conocían bien los expertos de la Tesorería norteamericana. Y profundizando en este argumento, recordó que existía el precedente de otros gobiernos, de países en mejores situaciones económicas que México, que habían adoptado medidas drásticas para preservar el equilibrio de sus economías.[72]

Teniendo presentes todas estas circunstancias, Padilla proponía el canje opcional de los antiguos bonos por certificados de una deuda perpetua que no estipulara un servicio de amortización, sino solamente el

[71] NAW, RG 59, FW 812.51/2640 memorándum de la Financial Division, 3 de agosto 1942.

[72] NAW, RG 59, 812.51/2640, carta de Padilla a Welles, 13 de junio 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"Padilla señaló igualmente que en los últimos años se había repatriado el 25% de los bonos..."

derecho de los tenedores a recibir un interés anual razonable (por ejemplo, una renta de tres pesos mexicanos por cada cien dólares nominales de deuda), que significaría un rendimiento neto del 15% de interés anual sobre el valor comercial medio de los cuatro dólares a que se estaban cotizando los bonos. La inexistencia de un plazo fijo de amortización que se proponía evitaría que el presupuesto mexicano se viera sujeto a erogaciones exageradas y México ofrecía el cumplimiento puntual del pago de la renta, con lo cual se revaluarían los nuevos títulos. Se dejaba abierta la posibilidad de amortización de la deuda perpetua para los momentos en que la balanza de pagos mexicana fuera bonancible.

El ministro mexicano solicitaba de Welles que en el caso de que considerara estas propuestas como un buen punto de partida, se lo hiciera saber así a la casa Morgan para ver si se podía encontrar un ambiente favorable entre los banqueros que representaban a los tenedores de bonos.[73] En el Departamento de Estado y en la embajada norteamericana en México se estudió con detenimiento por órdenes de Welles la pro-

[73] *Loc. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

puesta de Padilla y se la consideró poco atractiva, menos satisfactoria que la hecha hacía poco tiempo por Suárez; se aceptó sin embargo que México podría tener éxito, al menos parcial, si presentaba el ofrecimiento directamente a los tenedores.

Proseguían los sondeos entre las dos partes cuando se planteó en México el asunto de la deuda externa. ¿La deuda? ¿Cuál deuda? se preguntaría más de algún diputado o senador tomado por sorpresa y acostumbrado a dejar tan enredosos asuntos a los especialistas.[74] Y esta reacción era más o menos de esperar de ser cierta la afirmación atribuida a Suárez de que en México no llegaban "a dos las personas que (conocían) el asunto Lamont".[75] Dos circunstancias habían dado también pie al resurgimiento de este tema. Una, el decreto del 4 de agosto de 1942 que obligaba al registro de bonos mexicanos con el fin de controlar (de común acuerdo con los otros países americanos) los bienes del enemigo; otra, la publicación en México de la liquidación final de cuentas del Co-

[74] *Tiempo*, 28 de agosto 1942, p. 30.
[75] *Ibid.* 14 de agosto 1942, p. 29.

"A principios de octubre, Suárez viajó otra vez a Nueva York..."

http://www.jstor.org/stamped/Downloaded from
189.216.50.[illegible] on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

mité Internacional de Banqueros. Con ello se satisfacía la demanda de las autoridades judiciales neoyorkinas de convocar a todas las personas o firmas que tuvieran o pretendieran tener derechos o intereses sobre el fondo de siete millones de dólares en disputa. Los gastos del Comité, que se elevaban a 5.7 millones de dólares, y el hecho de que no se computaran intereses sobre el saldo, dieron lugar a críticas de la prensa y de algunos diputados por lo que consideraron "las cuentas largas", o las "cuentas del Gran Comité".[76] Pero la efervescencia duró poco y la deuda exterior habría de volver al olvido, al menos por unas cuantas semanas.

A principios de octubre, Suárez viajó otra vez a Nueva York para entrevistarse con el Comité Internacional de Banqueros. En vez de insistir en la propuesta de Padilla volvió sobre su ofrecimiento anterior, aunque un tanto endurecido. Confiado al parecer en el buen éxito de su política de repatriación de bonos, afirmó que de aceptarse el trato, la nueva emisión sería sólo por el 40% del principal, al precio de 80 por cada 1000 dólares. Añadió que estaba pensando hacer una distinción entre los bonos en manos del enemigo o de países controlados por éste y el resto. Según sus cálculos, de los entre 210 y 260 millones de dólares del principal (dependiendo del tipo de cambio), se encontraban en México bonos por 40 millones; 80 millones estaban en poder de ingleses o norteamericanos, y el resto —la mitad de la deuda aproximadamente—, en manos o bajo control enemigo. Estos bonos serían congelados y no se tomaría en ese momento determinación alguna sobre su *status* último.

Se había entrado al parecer en un callejón sin salida porque el Comité no quería ceder y Suárez sólo parecía dispuesto a aceptar algunas sugerencias. Con gran desaliento, los representantes del Comité se dirigieron al Departamento de Estado afirmando que era muy posible el aplazamiento de un arreglo definitivo y la firma de un acuerdo provisional para reanudar el pago de una cantidad anual, que sería distribuida entre los tenedores de bonos que la aceptaran, por lo que el Comité consideraba una cantidad mínima del valor nominal.[77]

Pero las cosas cambiaron de manera repentina y apenas trece días después Suárez, todavía en los Estados Unidos, informaba a Welles que se había llegado a un acuerdo con el Comité. En seis meses, le señaló, el gobierno mexicano les presentaría una oferta similar a los tenedores de bonos de ferrocarriles. Dos o tres días después esto era confirmado por Lamont al secretario de Estado, aunque advirtiéndole que estaba pen-

[76] *Tiempo*, 14, 21 y 28 de agosto 1942; *Excélsior*, 5 de agosto 1942.
[77] NAW, RG 59, 812.51/2651, de Anderson a Feis, 6 de octubre 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

diente todavía su aprobación formal por parte del gobierno mexicano y que aún no estaba claro si el acuerdo se extendería exclusivamente a los tenedores de bonos residentes en los Estados Unidos, Inglaterra y Suiza.[78]

La firma del convenio se realizó el 5 de noviembre de 1942 y se hizo público en México veinte días después. En virtud de este acuerdo, México se comprometía a amortizar el capital de las deudas garantizadas en un plazo de veinte años, y en uno de veinticinco el de las no garantizadas, plazos que empezarían a contarse a partir de 1948; aceptaba pagar dicho capital a razón de un peso por cada dólar nominal (haciéndonse la conversión a dólares a 4.03 por libra esterlina, y a pesos a la de 4.85 por dólar) cuando la deuda respectiva no tuviera tipo de conversión a dólares o no estuviera expresada en esa moneda; a pagar los intereses atrasados con vencimiento anterior al 1o. de enero de 1923 en una proporción de dos al millar del valor nominal de los intereses expresados en certificados "A" o en los cupones de intereses correspondientes a los plazos que cubrían aquellos certificados, y del uno al millar del valor nominal de los intereses amparados por certificados "B" o por cupones correspondientes a los mismos plazos que estos certificados; se comprometía asimismo a pagar los intereses vencidos no pagados entre el 2 de enero de 1923 y el 1o. de enero de 1943 en una proporción del uno por ciento del valor nominal, y a pagar los intereses que causaran en el futuro, a partir del 2 de enero de 1943 y mientras no fueran amortizados los bonos respectivos en los plazos antes mencionados, a razón del 115% sobre el valor nominal de los intereses originales de las deudas garantizadas, 69% sobre el valor nominal de los intereses originales de las deudas contratadas en libras y dólares, y 56% sobre el valor nominal de los intereses originales de las deudas contratadas en pesos.[79]

En resumen, la nueva deuda se contrató en dólares, por un equivalente al 10% de la suma de los capitales adeudados más los intereses y México se obligaba a pagar a los tenedores, a su elección, en pesos o en dólares y a la paridad vigente de 4.85 (independientemente de variaciones de la tasa de cambio en el futuro). (Véase el cuadro 1.)

El gobierno mexicano se comprometió a comprar en el mercado a partir de 1948 bonos de las deudas garantizadas por un mínimo anual

[78] NAW, RG 59, 812.51/2636 1/4, memorándum de conversación de Welles con Suárez, Espinosa de los Monteros, 19 de octubre 1942, y 812.51/2637, de Lamont a Welles, 21 de octubre 1942.

[79] Banco de México, *21 Asamblea de Accionistas*, México, 1943, pp. 36-37.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 1

CONVENIO DE 1942

	Millones de dólares
Capitales adeudados antes del Convenio	274.7
Disminución por la conversión de monedas	− 44.0
Capitales adeudados	230.6
Intereses 1914-1922 (93.9)	
Intereses 1923-1924 (185.0)	
Intereses totales	*278.9*
	509.5

Deuda según el Convenio de 1942

	Millones de pesos
Por capitales	230.6
Por intereses 1914-1922	0.8
Por intereses 1923-1942	9.0
	240.4
Equivalente en millones de dólares 49.6	

Fuente: Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, El Colegio de México, 1968, p. 221.

de 5 millones de dólares del valor nominal. No se obligó a amortizaciones del capital anteriores a 1963, aunque sí se preveían redenciones anticipadas o compras en el mercado a precios inferiores a los utilizados en el convenio para ajustar el capital. Los bonos de las deudas garantizadas todavía en circulación en 1963 deberían ser entonces redimidos, y los de las deudas no garantizadas deberían estar totalmente redimidos para 1968.[80]

Para quedar incluidos dentro del convenio era necesario que los bonos fueran registrados y se demostrara que no pertenecían a nacionales de países enemigos o que se encontraban dominados por ellos.

El gobierno mexicano se comprometió también a presentar un proyecto de acuerdo sobre la deuda ferrocarrilera en un plazo máximo de seis meses. Pero el tiempo pasó sin grandes avances en las discusiones. Sin embargo, en noviembre de 1945, México presentó al fin una propuesta considerada aceptable por el Comité Internacional de Banqueros, y en febrero del siguiente año Suárez se trasladó a Nueva York a ultimar los detalles. El acuerdo proyectado seguía las líneas de los conve-

[80] Bazant, *op. cit.*, pp. 219-220.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"El gobierno mexicano se comprometió también a presentar un proyecto de acuerdo sobre la deuda ferrocarrilera..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

nios de 1942 aunque ofrecía dos opciones a los tenedores. La primera era un trato al capital y a los intereses igual al que se otorgaba a los bonos en el convenio de 1942; se preveía la creación de un fondo para amortizar la deuda en veintinueve años. El plan alternativo, incluido para dar gusto a las preferencias de los tenedores ingleses (que se creía poseían el 40% de la deuda ferrocarrilera), ofrecía la redención anual de bonos a precios gradualmente crecientes, desde el 21 al millar del monto del capital original en 1946 hasta la par en 1974. La redención anual sería por una suma igual a la que se asignara para la primera opción, si bien los que eligieran la segunda no recibirían el pago de intereses corrientes. En los dos casos, los intereses atrasados serían pagados en la misma forma que los de los bonos de la deuda directa.[81]

Por este nuevo convenio, el gobierno de México asumió directamente todas las obligaciones garantizadas, mismas que habían sido reconocidas en el convenio de 1922 y desconocidas en el de 1925. Ahora, después de la expropiación de los ferrocarriles en 1937, fueron reconocidas definitivamente aunque el capital y los intereses se redujeron también mucho. Los capitales adeudados antes del convenio se elevaban a más de 250 millones de dólares. Si se les restaba la disminución por conversión de monedas quedaban en 233 millones. Los intereses totales se elevaban a 324.5 millones de dólares, haciendo un total de 557.6 millones. Según el convenio de 1946, el capital y los intereses sumaban 244 millones de pesos, que convertidos a dólares representaban un total de 50.5 millones.[82] De ambas deudas, la directa y la de ferrocarriles, también habría que deducir los bonos del enemigo que México desconoció y se calculaban en 8 millones de dólares.[83]

Por lo que respecta al fondo de los 7 millones de dólares en litigio en Nueva York, todos los esfuerzos mexicanos en el sexenio resultaron inútiles para obtener su devolución parcial o total, o su distribución por el Comité entre los tenedores para cubrir los primeros pagos previstos en el acuerdo de 1942, medida que se había aceptado en tales convenios. Mientras los juicios e incidentes se fueron multiplicando, el fondo sufrió mermas de consideración. Abogados poco escrupulosos de los tenedores de bonos presentaban cuentas fabulosas, dándose el caso de que uno que defendía a un propietario de un bono de $ 485.00 reclamara un mi-

[81] NAW, RG 59, 812.51/2-2046, del International Committee of Bankers on Mexico al secretario de Estado, 20 de febrero 1946.
[82] Bazant, *op. cit.*, pp. 222-225.
[83] *Ibid.* p. 226.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

llón de dólares por honorarios.[84] También los gastos de los abogados del Comité y los emolumentos de los *réferis* nombrados por la Corte neoyorkina recaían sin misericordia sobre el fondo.[85] Primero intentó México reclamar la parte del mismo que calculaba correspondía a los tenedores de bonos de los países enemigos.[86] Más tarde, y ante la negativa norteamericana a aceptar esa demanda, se intentó otro camino, el de la cesión por el gobierno mexicano de los derechos que tenía sobre los fondos en cuestión a su colega norteamericano. Esa suma sería aplicada al pago de las obligaciones mexicanas con los Estados Unidos.[87] Pero el sexenio terminó sin que se recibiera ninguna respuesta norteamericana positiva a la propuesta.

No obstante lo anterior, los obstáculos más serios para la cooperación entre México y los Estados Unidos habían quedado superados. Los esfuerzos para lograr una colaboración más estrecha se habían iniciado aunque de manera limitada desde fines de los años treinta, y encontrada una solución para la expropiación petrolera y los asuntos pendientes más graves, la tendencia iba a verse fortalecida cada vez más aceleradamente.

[84] NAW, RG 59, 812.51/3-2245, de Sánchez Gavito a Edward R. Stettinius Jr., 22 de marzo 1945.

[85] Véase NAW, RG 59, 812.51/3-2246, de Espinosa de los Monteros a Byrnes, 22 de marzo 1946.

[86] Véase, por ejemplo, NAW, RG 59, FW 812.51/2734, de Castillo Nájera a Cordell Hull, 12 de octubre 1943, y 812.51/3-2145, de Sánchez Gavito a secretario de Estado, 21 de marzo 1945.

[87] NAW, RG 59, 812.51/10-1746, memorándum de la embajada de México en Wáshington a Departamento de Estado, 17 de octubre 1946.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:11 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

II. LA COLABORACION MILITAR

LA NEUTRALIDAD SIMULADA

No le fue fácil al gobierno del presidente Avila Camacho cumplir con el compromiso contraído de colaborar con los Estados Unidos en programas de defensa común y hemisférica. El obstáculo más grave en este sentido era la cerrada oposición que se recibió al respecto, desde un principio, de algunas de las fuerzas políticas y de buena parte de la opinión pública.

La tradicional desconfianza que anclaba en el recuerdo de la amputación territorial de 1847, razones políticas de secta o de grupo, temores de que regresara la leva —imagen aún viva en la mentalidad popular desde los tiempos de la revolución armada—, la angustia de verse envuelto en una contienda que la población veía lejana y no consideraba suya, las simpatías por naciones capaces de retar a naciones poderosas (aunque disminuidas en algunos medios desde la caída de Francia), todo ello coincidía para formar un bloque de oposición al entendimiento militar entre ambos países.

Con las fuerzas políticas internas sucedía algo excepcional que tendía un puente sobre la brecha que separaba a la izquierda de la derecha. Ambas, aunque por razones diferentes, se oponían a la colaboración militar con los Estados Unidos. A las fuerzas de la derecha no sólo se les sospechaban simpatías por los países del Eje, heredaban también una tradición histórica que se remontaba al siglo XIX. Su oposición a cualquier tipo de colaboración encontraba así razón de ser en la percepción de una

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

amenaza de expansión territorial y de penetración cultural de los Estados Unidos. Y si la derecha daba muestras de antipatía a ese respecto, también la izquierda —oficial y no oficial— veía con desconfianza la lucha que se avecinaba. El Partido Comunista Mexicano y los altos directivos de la CTM habían aceptado la interpretación soviética de la guerra europea que se manifestó, después del pacto Molotov-Ribbentropp, en la prédica de la no cooperación en una guerra que se calificaba de interimperialista.[1] La división de opiniones en el seno del gobierno avilacamachista le hacía partícipe de ambas opciones. Por un lado percibía la amenaza norteamericana; por el otro se daba cuenta de que si los Estados Unidos entraban en guerra, México podría difícilmente mantenerse neutral. Por ello el nuevo gobierno proponía un programa de unidad y de preparación internas, y una política exterior donde se trataba de distinguir entre lo esencial y lo accidental de los intereses de México, para poder sentar así las bases para la cooperación.

En el informe del 4 de noviembre de 1939 rendido al XI Consejo Nacional de la CTM por el Comité Nacional, se consideraba que la guerra estaba aún en una etapa diplomática, pues Inglaterra y Francia habían permitido que Polonia cayera en manos de Alemania, en tanto que Italia, señalaba el informe, se inclinaba por defender los intereses de Francia e Inglaterra. En vista de ello, se apuntaba que si la guerra se presentaba entre dos grupos de países capitalistas en los que se encontraran naciones con gobierno fascista, "es evidente que los trabajadores de México, y de todas partes de la tierra, nada tienen que defender en esa lucha, desencadenada por un nuevo reajuste entre los países imperialistas del mundo burgués en decadencia". En el informe al XII Consejo Nacional, en febrero de 1940, el Comité Nacional encontraba que en los Estados Unidos, a resultas de la guerra en Europa, hacía crisis la política del *New Deal* y del Buen Vecino y dudaba sobre el comportamiento futuro de los Estados Unidos hacia América Latina. Al enjuiciar la guerra, concluía que la guerra no era entre naciones democráticas contra estados fascistas, ni tampoco entre dos grupos de países capitalistas, "sino una lucha cada vez más bien definida entre las fuerzas económicas y políticas de las naciones de la Europa Occidental en contra de la Unión Soviética". Aún así el tono era de espera. En el informe al XIII Consejo Nacional, de abril de 1940, la guerra tenía características muy especiales para el Comité Nacional de la CTM: los aliados hacían esfuerzos, como lo denotaba la suerte de los países escandinavos, por llevar la guerra fuera de sus territorios a costa de las naciones débiles. En el informe del mes de julio al XIV Consejo Nacional, se encontraba aleccionadora la caída de Francia, debilitada por las fuerzas fascistas francesas, y se veía una esperanza en la resistencia de Inglaterra. *CTM, 1936-1941*, Talleres Tipográficos Modelo, Mexico, s/f, pp. 837-838, 897-898, 923-924 y 965. El Partido Comunista Mexicano, alineado con el PRM a fines de los años 30, tomó la interpretación soviética de la guerra a raíz de la firma del pacto Molotov-Ribbentropp el 23 de agosto de 1939. Poco después, el PCM afirmaba que la guerra era interimperialista, y en ella ni México ni los países latinoamericanos tenían nada que ganar ni nada que perder; y colocaban como primera prioridad, el combate contra el imperialismo yanqui. Manuel Márquez Fuentes y Octavio Rodríguez Araujo, *El Partido Comunista Mexicano, en el periodo de la Internacional Comunista: 1919-1943*, Ediciones El Caballito, México, 1973, pp. 240-254.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

De las fuerzas políticas, la primera en reaccionar a favor de la colaboración en el esfuerzo por combatir a las naciones fascistas fue la CTM. Esta confederación obrera cambió el rumbo que había venido siguiendo frente al conflicto europeo a fines de febrero de 1941. En el informe que rindió el Comité Nacional, encabezado hasta ese momento por Vicente Lombardo Toledano, ante el Segundo Congreso General Ordinario de la CTM, se subrayaba que combatir al fascismo era necesario para evitar que las burguesías de los países capitalistas que aún se conservaban dentro del régimen democrático, optaran por esa corriente política totalitaria.[2] Y se agregaba:

> El único camino a seguir, a juicio de la CTM, para las naciones latinoamericanas, es el de luchar para impedir la victoria del fascismo en el mundo, sin que esto signifique que nuestros pueblos deban cooperar con la sangre de sus hijos, enviando soldados a Europa, para entrar en una guerra antipopular e inhumana, ajena por completo a sus intereses. La cooperación debe consistir en toda la ayuda material y moral que sea posible para la derrota de los regímenes fascistas.[3]

[2] *CTM, 1936-1941, op. cit.*, pp. 1139-1141.
[3] *Ibid.* p. 1141.

... En el informe que rindió el Comité Nacional encabezado hasta ese momento por Vicente Lombardo Toledano...

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... la Unión Nacional Sinarquista rechazaba la solidaridad panamericana..."

Se contenía aquí, en germen, la esencia de la política que habría de seguir el gobierno mexicano durante casi todo el transcurso de la guerra. Antes de participar en el conflicto mundial, y conservando la posición de nación no beligerante, se insistiría en la organización de las fuerzas productivas para prestar una colaboración material, aunque no de contingentes armados. Declarada ya la guerra, se seguiría manteniendo la misma política, pero con la importante modalidad de acceder al reclutamiento de ciudadanos mexicanos residentes en los Estados Unidos, posición que se abandonaría del todo hacia el final de la guerra con el envío de una fuerza simbólica mexicana al frente de batalla.

Poco después de realizado el Segundo Congreso, la CTM se pronunció por una política de buena vecindad auténtica y recíproca con los Estados Unidos, a la par que atacaba a los grupos que se mostraban renuentes a la colaboración.[4] En mayo de 1941, el PCM celebró su VIII Congreso Nacional que aprovechó para insistir en la tesis de la Internacional Comunista sobre la guerra, calificándola de conflicto interimperialista en el cual no debían participar las naciones latinoamericanas.[5] Desde la acera de enfrente, también en el mes de mayo, la Unión Nacional Sinarquista (UNS) rechazaba la solidaridad panamericana y la co-

[4] *El Popular*, 18 de marzo 1941.
[5] Márquez Fuentes y Rodríguez Araujo, *op. cit.*, pp. 269-270.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

laboración con el gobierno de los Estados Unidos, proponiendo a cambio un bloque de países latinoamericanos opuestos a dicho país.[6] Pero nada de esto obstruía apreciablemente el camino escogido por el gobierno. El PCM era un grupo demasiado pequeño y su rechazo se veía compensado por la tesis contraria de la CTM; no habría de pasar mucho tiempo sin que aquel partido tuviera que cambiar de actitud. En agosto, ya con la Unión Soviética en guerra, el PCM variaría su línea política, pediría la colaboración con los aliados y propondría el restablecimiento de relaciones entre México y la URSS.[7] Los sinarquistas, entre tanto, sostenían de hecho una actitud hipócrita, puesto que sus líderes hacían lo posible por borrar en privado la impresión que causaban en público.[8]

El gobierno mexicano, por su parte, no tomó a la ligera el compromiso expresado por Avila Camacho en su discurso inaugural; el 1o. de abril de 1941 el país se despertó con la noticia de que, con el pretexto de los actos de sabotaje llevados a cabo en varios países del continente durante los primeros meses del año por marinos de barcos beligerantes inmovilizados en sus litorales, se habían incautado doce barcos italianos y alemanes surtos en Veracruz y en Tampico.[9] Con esta medida México

[6] Betty Kirk, *Covering the mexican front. The battle of Europe versus America*, University of Oklahoma Press, 1942, p. 316.

[7] *Ibid.* p. 272. La URSS fue invadida el 22 de junio de 1941, y el PCM se adhirió inmediatamente a la política del presidente Avila Camacho, aunque hubo fricciones porque algunos miembros no se plegaron a la nueva táctica. Por ello, en enero de 1942, se celebró un Pleno Nacional del Partido del cual salieron nuevas conclusiones. Entre ellas, que México enfrentaba la amenaza de una invasión, pues no se concebía el dominio mundial del nazifascismo sin la conquista total del continente americano. Por ello, el PCM proponía medidas: movilización nacional, puesta en vigor de la Ley del Servicio Militar Nacional, adquisición de barcos y aviones para patrullaje de los litorales, nuevas fábricas de aviones, firma de un tratado militar y comercial con los Estados Unidos para la defensa de México y el desarrollo de su industria, control de subsistencias, congelación de los fondos de nacionales de países del Eje, reclusión de súbditos de ellos, y restablecimiento de relaciones con la URSS y la Francia libre. Márquez Fuentes y Rodríguez Araujo, *op. cit.*, pp. 269-272.

[8] Los líderes sinarquistas desplegaron esfuerzos para convencer a los corresponsales norteamericanos de la simpatía de la UNS por los Estados Unidos. Kirk, *op. cit.*, p. 316.

[9] Manuel Avila Camacho, *Unidad Nacional*, s/e, México, 1945, pp. 137-138. Eduardo Correa, *El balance del avilacamachismo*, s/e, México, 1946, pp. 157-158. De los doce buques ocupados, diez eran italianos y dos alemanes. El 8 de abril se dictó el decreto por el cual se les incautaba y anexaba a la marina nacional con nuevos nombres. Así, el *Fede* (7 884 toneladas) pasó a llamarse *Poza Rica*; el *Americano* (7 008 toneladas), *Tuxpan; Guerrero* (6 067 toneladas), *Faja de Oro; Vigor* (6 411 toneladas), *Amatlán; Tuscania* (6 904 toneladas), *Minatitlán; Marina O.* (5 480 toneladas), *Tabasco; Lucífero* (4 000 toneladas), *Potrero del Llano; Stelevio* (6 963 toneladas), *Ebano; Atlas* (2 005 toneladas), *Las Choapas; Giorgio Fassio* (6 735 toneladas), *Pánuco; Orinoco* (9 659.79 toneladas), *Puebla*, y *Hammel* (4 174 toneladas), *Oaxaca. Revista del Ejército*, núms. 9-12 (septiembre-diciembre 1941), p. 776.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

aumentaba en más de 70 000 toneladas la capacidad de su marina y ponía de manifiesto su hostilidad hacia los países del Eje. A partir de entonces se iniciaría el largo camino hacia la declaración de guerra y la participación activa de México en la misma.

Y vinieron luego las famosas doce preguntas públicamente formuladas al presidente por Vicente Lombardo Toledano, el 24 de mayo de 1941. Hasta ese momento, ni el discurso inaugural ni la incautación de los barcos eran una respuesta clara a las múltiples interrogantes que se producían en torno a la actitud de México frente a la guerra europea y a los Estados Unidos. La resistencia interna, si bien desorganizada, tomaba cuerpo en un estado de opinión que preocupaba al gobierno. Sectores de la izquierda y la derecha, como se ha visto, daban a conocer su desagrado ante cualquier tipo de colaboración, en tanto el gobierno se encontraba ya comprometido a llevar adelante esquemas concretos de cooperación. En ese ambiente se formuló el cuestionario de Lombardo. En su calidad de presidente de la CTAL, y con el argumento de que siempre se habían pretendido desvirtuar ante la opinión internacional los actos de los gobiernos mexicanos, le preguntaba a Avila Camacho cuál era la actitud de su gobierno en lo que se refería a la colaboración con los Estados Unidos, si había programas concretos, y cómo se iban a financiar en caso afirmativo.[10] A lo que parece, el cuestionario perseguía una doble finalidad, la de acabar con los rumores al dar al gobierno la oportunidad de aclarar su posición, y también la de establecer un compromiso público —en un momento en el que no se ejercía presión desmedida por parte de los Estados Unidos— obligándolo a tomar partido y comprometiéndolo así desde ese momento a sustentar una política clara.

Diez días después el presidente Avila Camacho produjo su respuesta. Establecía de entrada que la conducta del gobierno estaba inspirada en los principios de la igualdad democrática de los estados, el respeto a la soberanía y a la independencia, el convencimiento de que la paz no era una garantía si no se basaba en la seguridad colectiva, el respeto a los tratados, el rechazo de la fuerza como fuente de provecho, y en la colaboración amistosa entre los estados. Sostenía que "ninguna nación —por alto que sea el nivel cultural de que goce o por poderosas que estime sus organizaciones económica, técnica y militar— puede atribuirse el derecho a intervenir en las demás".[11] De acuerdo con estos principios,

[10] Las preguntas fueron reproducidas ampliamente. Aquí se utiliza como fuente la *Revista del Ejército*, núms. 5-8 (mayo-agosto 1941), pp. 279-282.

[11] *Ibid.* pp. 282-283.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Avila Camacho respondía a cada una de las preguntas; en esencia se desprendía de ello que México no había celebrado convenio secreto alguno con los Estados Unidos, no cedería a ningún estado extranjero el dominio temporal de parte alguna de su territorio bajo pretexto de establecer bases militares, que cualquier obra de defensa se llevaría a cabo por mexicanos y bajo dirección de mexicanos, y que no se había contratado, hasta el momento, ningún empréstito en el extranjero con tales fines. De las respuestas también resultaba claro que México participaría en la guerra sólo en el caso de agresión a alguna nación americana, pero que el solo hecho de la declaración de guerra de parte de los Estados Unidos no comportaría el ingreso automático de México en el conflicto. Sin embargo, agregaba de inmediato que

> sería erróneo pensar que en el presente estado de cosas, el destino de una de las naciones americanas pueda indefinidamente quedar aislado del destino de las demás. Geográfica, histórica y lógicamente constituimos una unidad democrática que las fuerzas dictatoriales van a empeñarse, sin duda, en pretender desarticular para obtener un triunfo que implicaría, en plazo más o menos corto, la desaparición

"... cualquier obra de defensa se llevaría a cabo por mexicanos y bajo dirección de mexicanos..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

de los postulados en que se funda nuestra existencia de pueblos libres y soberanos. Sólo se salvarían del naufragio totalitario los países que supieron tomar a tiempo, valientemente, las responsabilidades políticas que les corresponden y, en caso necesario, el gobierno de México asumiría, con apoyo de la voluntad nacional, las medidas que le imponga el deber de asegurar a sus hijos un porvenir de honor y de independencia.[12]

El compromiso se establecía por el lado de los principios, a la vez que se los postulaba como límites a la colaboración. Esta no era rechazada, simplemente se la condicionaba a esos mismos principios, a la agresión y a la defensa común dentro del marco regional. Si la respuesta no alteraba para nada la actitud asumida antes por Avila Camacho, tuvo la ventaja de articular en un solo documento las ideas fundamentales que servirían de guía en los próximos años. El hecho mismo de que hubiese sido el líder de la organización obrera interamericana quien hubiera obligado al gobierno a aclarar su posición, contribuyó también a fomentar la confianza en algunos círculos y a preparar el camino.

Poco después se le presentó al gobierno otra oportunidad de demostrar su hostilidad a los países del Eje. El 17 de julio el gobierno norteamericano dio a la publicidad unas listas "negras" con los nombres de cerca de 1800 personas y compañías a las que suponía relacionadas con Italia y Alemania, e incluían algunas empresas e individuos de nacionalidad alemana residentes en México. El embajador alemán se dirigió a. presidente invocando el principio de soberanía y pidiendo la protección del gobierno mexicano para esas compañías y personas. Avila Camacho respondió que el gobierno mexicano no necesitaba consejo alguno y que sólo a él le correspondía determinar cuándo y cómo se veía afectada la soberanía nacional. A esta dura nota diplomática siguió la suspensión de relaciones comerciales con Alemania y la cancelación de los *exequatur* a sus cónsules, a la vez que se retiraban los cónsules mexicanos acreditados en Alemania, en Francia y en Holanda, países ocupados. Para mayor claridad, decidió el gobierno refrendar también el reconocimiento a las representaciones diplomáticas de los países invadidos acreditadas en México, lo que en buen romance significaba que no se reconocían las conquistas alemanas.[13]

[12] *Ibid.* p. 286.

[13] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 157. Alfonso García Robles "Política internacional de México", en *Seis años de actividad nacional*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1946, pp. 55-56.

This content downloaded from
fff:ffff:ffff:ffff:ffff:ffff on Thu, 01 Jan 1976 12:34:56 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

En vísperas del primer informe presidencial resultaba evidente que el gobierno había ingresado decididamente en el bando que se oponía a los países del Eje. Y en cuanto a la construcción de un consenso nacional, el gobierno empezó a observar el aumento de las reacciones positivas. En la respuesta al informe —en el que Avila Camacho puso en conocimiento del Congreso los vaivenes de las relaciones con Alemania e Italia—, y que corrió a cargo de Alejandro Carrillo, diputado cetemista, éste afirmó:

> Los mexicanos (...) somos sinceros cuando declaramos nuestra amistad con el gran pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica. Los dos son grandes pueblos, pueblos nuevos, pueblos americanos, el uno pobre, el otro rico, pero igualmente dignos y obligados a caminar juntos no sólo por razones geográficas, sino también por razones de gran responsabilidad histórica en bien del hemisferio occidental y en bien de los pueblos de todos los continentes.[14]

Si más adelante el diputado Carrillo establecía condiciones, cuando consideraba necesario resolver primero los problemas pendientes entre ambos países, el discurso resultaba novedosísimo y significativo por partida doble. Primero, porque era la primera declaración pública oficial en que se afirmaba tajantemente la necesidad de cooperación entre México y los Estados Unidos, y en la que además se le justificaba. Segundo, por venir de quien venía, del secretario de Lombardo, líder de la diputación cetemista en la Cámara de Diputados y representante conspicuo de la izquierda del elemento oficial.

El ataque japonés a Pearl Harbor del 7 de diciembre de 1941, apenas días después de la firma de los acuerdos generales con los Estados Unidos, fue causa y motivo para que México pasara de la demostración de hostilidad a una actitud más radical frente a los países de la coalición totalitaria. Apenas conocido el hecho, el gobierno condenó la agresión y reiteró su fidelidad a los compromisos contraídos en las juntas de cancilleres de Panamá y La Habana, de acuerdo con los cuales México tenía la obligación de participar en el conflicto en caso de agresión externa a algún país del continente. Pero la participación se limitó por lo pronto al rompimiento de relaciones: a los dos días del ataque suspendía México sus relaciones diplomáticas y consulares con el Japón y el 11 de diciembre hacía lo mismo con Italia y Alemania. El 16 extendió la medida a Hungría y el 18 denunció el tratado de amistad que había celebrado con

[14] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 190.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

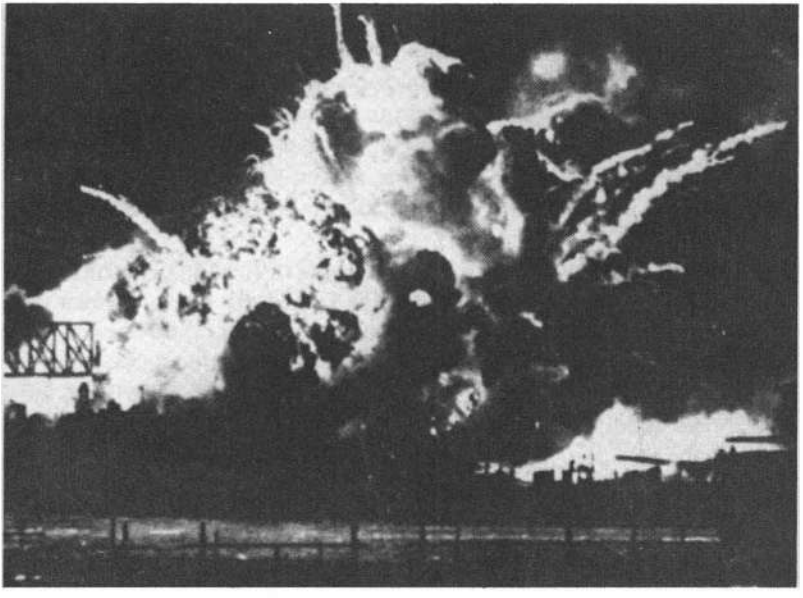

"El ataque japonés a Pearl Harbor del 7 de diciembre de 1941..."

Bulgaria. Con Rumania nada de esto se hizo necesario puesto que no existían relaciones diplomáticas ni consulares. Se suspendió, por acuerdo presidencial del 11 de diciembre, el otorgamiento de cartas de naturalización a los nacionales de esos países, y se ordenó la revisión de todas las concedidas desde el 31 de diciembre de 1938. El 27 de diciembre se promulgó un decreto donde se establecía que el gobierno mexicano no consideraría beligerantes a las naciones americanas que se encontrasen en estado de guerra con países de otros continentes, y se concedía permiso a barcos, hidroaviones y navíos de cualquier país americano para fondear en aguas y puertos mexicanos, previo aviso a las autoridades mexicanas competentes. El mismo decreto autorizaba al ejecutivo a permitir, en caso de urgencia notoria, el tránsito por territorio nacional de fuerzas pertenecientes a otras repúblicas de América.[15] En el mensaje de año nuevo de 1942, Avila Camacho agregó nuevas directivas de política exterior aplicables a la situación internacional que enfrentaba el país: la contribución mexicana se daría en el terreno económico; la batalla, en el

[15] *Ibid.* pp. 201-202. García Robles, "Política...", en *Seis años...*, *op. cit.*, p. 56.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

frente de la producción.[16] Por último, en la primera quincena de enero de 1942 se anunció la constitución formal de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta —de acuerdo con la declaración XV de la Segunda Reunión de Consulta celebrada en La Habana—, para examinar, desde un punto de vista técnico, las modalidades de defensa común de ambos países y estudiar la forma más adecuada de llevarlas a la práctica.[17] En ese mismo mes, en Río de Janeiro, el canciller mexicano encarnaría el papel de aglutinador del apoyo latinoamericano en favor de los Estados Unidos, en una defensa del panamericanismo tan apasionada como pocas veces la ha hecho un delegado mexicano en la época contemporánea.

Que el gobierno mexicano consideraba el ingreso del país vecino en la guerra como el hecho externo que definiría su posición frente al conflic-

[16] H. Cline, *The United States and Mexico*, Harvard University Press, 1953, p. 267.
[17] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 202.

"... se anunció la constitución formal de una Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta..."

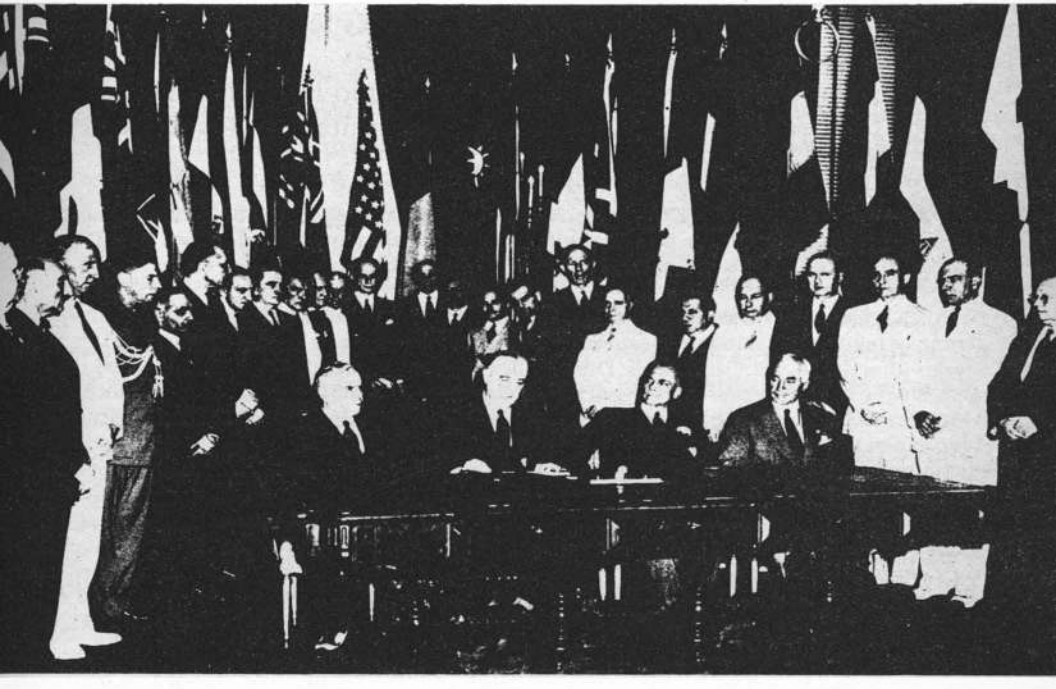

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

to, lo demuestra la serie de medidas que se tomaron a partir de diciembre de 1941. Desde entonces hasta fines de mayo de 1942, cuando se declararía el estado de guerra, el gobierno inició lo que sería una primera etapa de preparación de la opinión pública y de la organización interna que presuponía una emergencia nacional. El 20 de octubre anterior, y coincidiendo con la denuncia de la quinta columna en México,[18] que hizo *El Popular*, el presidente había enviado al poder legislativo una iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 129 y 145 del Código Penal. La iniciativa ampliaba el primero incluyendo sanciones para quien alterara el orden interno o divulgara información a un gobierno extranjero en tiempo de paz; en el segundo se incluía el delito de disolución social.[19] El 30 de octubre, el presidente promulgó estas reformas y adiciones con lo que el gobierno quedó bien pertrechado para combatir y frenar cualquier actividad que supusiera simpatía o ayuda a los países con los que se habían roto relaciones. Pocos días después del ataque a Pearl Harbor, proclamaban públicamente la CTM y la CNC su adhesión al presidente y ofrecían normar sus actividades a la nueva situación; el senador León García anunciaba entre tanto un proyecto para crear la defensa civil, que debería orientar al pueblo, colaborar en el combate contra la especulación, preparar los servicios de emergencia y localizar las actividades de sabotaje y espionaje.[20]

Por estas fechas el gobierno mexicano tomó las primeras providencias de trascendencia para la colaboración militar con los Estados Uni-

[18] Bajo el título "El Partido Nazi en Nuestro País", *El Popular*, 18 de octubre 1941, daba a conocer una larga lista de personas y agrupaciones alemanas en México a las que se les atribuían simpatías con el nazismo; se señalaban también actividades de los sinarquistas mexicanos.

[19] La reforma del artículo 129 del Código Penal propuesta por el Ejecutivo, que buscaba llenar la laguna legislativa del espionaje en tiempos de paz, se limitaba a añadir dos fracciones al artículo. La Cámara de Diputados creyó conveniente redactar de nuevo todo el artículo para hacerlo más claro y evitar suspicacias de violación a principios democráticos. Con ello se buscaba que los hechos sancionados (persona que tenga inteligencia con gobierno extranjero o funcionario que divulgue secretos) tuvieran penas diferentes se tratara de tiempos de paz o de guerra. Así fue aprobado por la cámara baja, y la de senadores hizo lo mismo, aceptando las razones de los diputados. El delito de disolución social, que consistía en penalizar "al extranjero o nacional mexicano, que en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, defendiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero que perturbe el orden público o afecte la soberanía", se aprobó con algunos cambios mínimos tal y como lo había propuesto el Ejecutivo. *Diario de los Debates*, Cámara de Senadores, 24 de octubre 1941, pp. 6-8. *El Popular*, 20 de octubre 1941.

[20] *El Universal*, 13 de diciembre 1941; *Excélsior*, 14 de diciembre 1941, Correa, *op. cit.*, p. 107.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...Pero más significativo fue un segundo acuerdo... en el que asignaba el mando de la región militar al general Lázaro Cárdenas."

dos. Es significativo que Avila Camacho, antes de cualquier otra cosa, ordenara el 10 de diciembre la creación de la Región Militar del Pacífico que reunía bajo un mando único las zonas militares de Baja California Norte y Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Istmo de Tehuantepec, Chiapas y las zonas navales de Acapulco y La Paz. Pero más significativo fue un segundo acuerdo, que acompañó al anterior, en el que asignaba el mando de la región militar al general Lázaro Cárdenas.[21] El gobierno mexicano respondía así a la preocupación de los Estados Unidos por la debilidad de su flanco izquierdo, las costas occidentales mexicanas, y señalaba los límites dentro de los cuales se iba a establecer la cooperación en esas partes del territorio nacional, pues Cárdenas, como habría de confirmarlo después en la negociación cotidiana con las autoridades militares norteamericanas, era conocido por su nacionalismo y por su decisión de evitar cualquier menoscabo de la soberanía nacional. La designación de Cárdenas significaba una garantía para todos los que temían la presencia de tropas

[21] *Excélsior*, 11 de diciembre 1941. Para el texto de los decretos, véase *Revista del Ejército*, núms. 9-12 (septiembre-diciembre 1941), pp. 741-747

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

norteamericanas en territorio mexicano, y demostraba además a los Estados Unidos la disposición mexicana a colaborar pues nadie mejor que él representaba en aquel momento la tendencia antifascista dentro del ejército. El nuevo comandante fue claro y explícito en una entrevista concedida a Marie Saint Albans.[22] "México —le dijo— está listo e impaciente en aportar lo mejor de su esfuerzo y sus recursos a la defensa de las Américas y la victoria de las Democracias". Y anunció su programa de acción inmediata: establecimiento de un cuartel general temporal en Ensenada para convertirlo en el centro de la defensa de la península, y construcción de bases navales en Manzanillo, Bahía Magdalena y Salina Cruz.

Con la guerra tocando a la puerta, el gobierno mexicano se apresuró a tomar medidas preventivas encaminadas a evitar los sabotajes y el espionaje. Para acabar con la amenaza que representaban los nacionales de países del Eje residentes en México, la secretaría de Gobernación, en colaboración con el ejército, procedió a concentrar a los alemanes, japoneses e italianos que residían en las costas y en las fronteras para ubicarlos en ciudades del interior, arrestando, de paso, a algunos presuntos espías alemanes y japoneses.[23] Se suspendió, como se ha dicho el otorgamiento de cartas de naturalización a esos extranjeros; se estableció un control estricto sobre las comunicaciones telegráficas y radiotelegráficas, y se hizo obligatoria la inscripción de todos los extranjeros en un registro especial a cargo de la secretaría de Gobernación.[24] Cabe hacer notar, sin embargo, que el hecho mismo de haberse dispuesto todas estas medidas después del ataque a Pearl Harbor denota que la percepción de la amenaza de la quinta columna, que tanto preocupaba a los norteamericanos, había sido mínima en el gobierno mexicano hasta ese momen-

[22] NAW, RG 59, 812.20/267, de A. Gibson a secretario de Estado, 26 de diciembre 1941.

[23] Se detuvo a George Nicolaus y Karl Hellerman, de quienes se sospechaba eran agentes de la Gestapo, y al japonés Dr. Tsum, y fueron enviados a campos de concentración en los Estados Unidos. Otros posibles agentes, considerados menos peligrosos, fueron internados en Perote, en las Islas Marías o en una hacienda ubicada en el Estado de México. Kirk, *op. cit.*, p. 342 y XLVI Legislatura, *op. cit.* pp. 197-198

[24] García Robles, "Política...", en *Seis años..., op. cit.*, p. 56.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

COMO HAN DADO LOS PERIODICOS LA NOTICIA DE LA DECLARACION DE GUERRA

EXCELSIOR
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

Existe el Estado de Guerra Entre México y los Países

Histórica Sesión del Congreso Mexicano

Satisfacción

Trámite Constitucional de

Últimas Noticias
EXCELSIOR

El Estado de Guerra es la Guerra Misma
Dijo hoy el Presidente Ante el Con

185,000 Prisioneros Hicieron los Alemanes

La Dignidad Nacional Está Salvaguardada

Con el Estado de Guerra no se Alterará la Vida Interior del País

Últimas Noticias
EXCELSIOR

DESDE EL DIA 22 MEXICO ESTA EN GUER

Un Acto Histórico Sellado con Lágrimas de

Declaración que Hará el Congreso

El Destino de México y los Países que Luch

¡¡MEXICO EN GUERRA!!

Cómo Define el Señor Presidente la Situación del País, al dar el Paso que lo Coloca Dentro de la Lucha Mundial, Obligado a Defender su Integridad

El Universal Gráfico

LA PRENSA

La Batalla de Kharkov Entra en su Fase Decisiva

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MEXICO

EN GUERRA CON EL EJE

SERENO Y PATRIOTICO MENSAJ
DEL EJECUTIVO A LAS CAMA

La Opini

Hecho, en Guerra

El Estado de Guer que Exige el

NOVEDADES

MEXICO ESTA EN GUERRA CON EL EJE

La memorable sesión del Congreso

A partir del 22 del mes actual

La violencia ha venido a buscarnos

MEXICO LUCHARA EN SU TERRITORIO, Y EN AMERICA, DONDE LA DEFENSA LO DEMA

EL NACIONAL

FACILITARAN LAS CAMARAS LA SALVAGUARDIA DE LA PATRI

La Palabra de Manuel Avila Camacho es la Palabra de México

GUERRA CONTRA EL EJE; UNICO MEDIO DE MANTENER NUESTRA SOBERANIA

5 CTS. El Popular

En su Histórico Mensaje, el Presidente Avila Camacho Explicó ante el Mundo, las Razones

a prensa capitalina ha vibrado en estos momentos al unísono con la noción del pueblo mexicano. Estuvieron las primeras páginas de los periódicos de México el día en que anunciaron al país uno de los hechos más trascendentales de nuestra Historia, a vivo de su tipografía refleja perfectamente la inquietud popular en defensa del honor patrio.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

to.[25] Pero la agresión a los Estados Unidos, la vecindad, y los acuerdos de Panamá, La Habana y Río de Janeiro, unidos a las declaraciones oficiales y a las seguridades expresadas por los canales diplomáticos, llevaron a México a tomar todas estas medidas que de hecho negaban ya su no beligerancia. El abandono de la neutralidad se hizo patente al ordenarse poco después la intervención de los bienes de los nacionales de países del Eje.[26] Aún así, habrían de transcurrir todavía cerca de seis meses para que México declarara la guerra.

[25] En entrevista que el 14 de febrero de 1975 hiciera la autora al que fuera secretario de Gobernación en esos años, Lic. Alemán, a una pregunta sobre la actitud de México en diciembre de 1941, expresó, palabras más palabras menos: "Yo estaba en Estados Unidos —por razones familiares— cuando la guerra se inició; me entrevisté con Sumner Welles, subsecretario de Estado, quien me dijo los destrozos que habían causado los japoneses en la flota del Pacífico. Temían una invasión en Baja California y que los japoneses actuaran desde México. Le contesté que no era posible esto último ya que habíamos iniciado una política de concentración —esto no era cierto, aunque di de inmediato esta orden por teléfono".

[26] García Robles, "Política...", en *Seis años..., op. cit.*, p. 56.

Familiares de las víctimas del hundimiento del "Potrero del Llano".

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

2

LA DECLARACION DE GUERRA

El año de 1942 encontró por lo tanto a México en abierta hostilidad con los países del Eje, aunque el gobierno insistía en considerarse neutral no obstante el comercio de materiales estratégicos que había establecido con los Estados Unidos,[27] país beligerante, y las medidas diplomáticas y de control interno que había adoptado. En este terreno, como en el de la política interior, el presidente Avila Camacho seguía una línea de prueba de gran prudencia pero poco explícita en el fondo. La situación de México se parecía en aquel momento al intento de la Rusia de la revolución soviética durante la primera guerra mundial: ni guerra ni paz, ni beligerante ni neutral. Serían así los acontecimientos, los que darían la pauta para la definición clara, explícita y definitiva.

El mes de mayo de 1942 fue decisivo para determinar el ingreso de México en la guerra. Anuncios premonitorios fueron el viaje de Ezequiel Padilla a los Estados Unidos durante la primera semana de abril, y el paso final en el arreglo con las compañías petroleras norteamericanas el 17 de ese mismo mes. A la par que el secretario de Relaciones condenaba desde Nueva York a los países del Eje, los comisionados mexicano y norteamericano ponían punto final a cuatro años de incertidumbre fijando la indemnización a pagar a las compañías americanas expropiadas, así como los plazos para amortizar esa cantidad.

A raíz de los arreglos con las compañías petroleras norteamericanas, el petróleo mexicano empezó a fluir libremente —utilizándose los barcos incautados— hacia el país del norte, empeñado a la sazón en el esfuerzo de movilización industrial. Pero ya desde marzo, los submarinos alemanes que operaban en el golfo de México se habían dedicado a detener a los mercantes mexicanos para advertirles que en el caso de continuar el comercio de petróleo con los Estados Unidos podrían esperar graves consecuencias.[28] La amenaza cristalizó el 14 de mayo cuando se supo que el "Potrero del Llano" había sido torpedeado y hundido frente a las costas de Florida, pereciendo cinco marinos mexicanos. La reacción inmediata del gobierno fue enviar una enérgica nota de protesta a los go-

[27] Véase el capítulo III, "Las vicisitudes de las relaciones económicas con el exterior"
[28] Cline, *op. cit.*, p. 268, y Zorrilla, *op. cit.*, p. 486.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... Vicente Lombardo Toledano opinaba que México no podía mantenerse al margen de la lucha...

biernos de los países miembros del Eje a través de la cancillería sueca, exigiendo reparaciones para antes del 21 de mayo, y con la amenaza de que, en el caso de no hacerlo, se tomarían las medidas que exigiera el honor nacional.[29] Ante periodistas nacionales y extranjeros, el secretario de Relaciones anunciaba así la reacción del gobierno:

> Ningún hecho más grave ha ocurrido para México en el curso actual (de la) guerra mundial que el hundimiento del barco-tanque petrolero con bandera mexicana Potrero del Llano, por un submarino totalitario (...) Estoy seguro de que este desgraciado suceso hará reflexionar al pueblo mexicano en que el hundimiento de uno de sus barcos, el sacrificio de sus tripulaciones, el ultraje a la bandera de México, reclaman una actitud de acuerdo con nuestras tradiciones de honor, y de defensa de la soberanía nacional....[30]

La primera en apoyar al gobierno y en exigir la declaración de guerra fue la izquierda, tanto la moderada —ubicada dentro del elemento oficial— como la extrema. En carta abierta al presidente Avila Camacho,

[29] *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados, 28 de mayo 1942, p. 4.
[30] *Tiempo*, 22 de mayo 1942, p. 3.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Vicente Lombardo Toledano opinaba que México no podía mantenerse al margen de una lucha en la que se definiría la suerte del mundo. Le decía: "Usted ha guardado prudencia hasta hoy (...) pero esta agresión acaba de demostrar que no es posible tolerar nuevos actos como el del hundimiento de nuestro barco-tanque, que pueden multiplicarse y ser más graves todavía (...) Ha llegado la hora de que México haga honor a sus tradiciones".[31] Poco después la Liga de Acción Política, con Narciso Bassols a la cabeza, manifestaba su convicción de que debían "liquidarse todas las reservas de una falsa prudencia y adoptar una resolución que —lo repetimos con más visible apoyo— es una verdad inaplazable". Pidió, además, el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y la movilización económica y política del pueblo.[32] Paralelamente fluyeron los apoyos al gobierno y las peticiones que sugerían un curso de acción más drástico. El 15 de mayo se conocía la opinión del líder del Senado, León García, en el sentido de ser "absolutamente indispensable que nuestro país declare la guerra a las potencias nazifascistas".[33] El secretario de Marina, Heriberto Jara, más cauteloso, opinaba que la decisión del gobierno mexicano tendría que normarse por la respuesta que a la nota de protesta dieran los países del Eje.[34] Actitud similar parecía asumir la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, pilar de la CTM, al comunicar al presidente su indignación por el hundimiento y ponerse a su disposición para lo que quisiera ordenar.[35] El 16 de mayo la Confederación Nacional de Partidos Independientes, coalición sobreviviente de la oposición de la campaña pasada, exigía a políticos y líderes que se abstuvieran de dar consejos al presidente en momentos tan graves, en tanto la Confederación General de Trabajadores (CGT), último reducto del anarco sindicalismo mexicano, pedía enérgicas medidas sugiriendo la inmediata incautación de todas las propiedades de los nacionales de los países del Eje.[36] La CTM, a través de *El Popular*, alabó la posición asumida por el gobierno y traía a la atención de los lectores que la nota mexicana de protesta dejaba a los agresores escoger entre la guerra o la paz; concluía que en defensa de su honor nacional el pueblo mexicano estaba "erguido, como un solo hombre, rodeando a su gobierno"; por su parte la CNC declaraba a los cam-

[31] *La Nación*, 23 de mayo 1942, p. 5.
[32] *El Nacional*, 17 de mayo 1942.
[33] *El Universal*, 15 de mayo 1942.
[34] *Ibid.*
[35] *Ibid.*
[36] *Ultimas Noticias*, 16 de mayo 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Avila Camacho con los supervivientes del "Potrero del Llano".

"A pesar de las expresiones de adhesión e incluso de belicismo incipiente..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

pesinos "leales amigos y colaboradores" del presidente, dispuestos a servir "en las actividades agrícolas o como soldados de la Patria".[37]

A pesar de las expresiones de adhesión e incluso de belicismo incipiente, buena parte de la opinión pública se oponía a ir más lejos de la simple protesta. El 19 de mayo, el vespertino *Ultimas Noticias* trataba de describir el estado de ánimo prevaleciente entre los que no se expresaban a través de organizaciones políticas y sindicales. Se reconocía que "en los sitios públicos" el hundimiento del "Potrero del Llano" había provocado una gran tensión "porque todo el mundo sabe y siente que nos hallamos en vísperas de graves decisiones que afectarán en forma honda, y para muchos años, nuestro destino nacional". Y ese nerviosismo lo explicaba por los efectos económicos negativos que ya se dejaban sentir.[38] La revista informativa *Tiempo* aludía a la desorientación e inquietud entre el "pueblo no organizado", pues los rumores afirmaban no sólo que el "Potrero del Llano" había sido hundido por un submarino norteamericano, sino también que una vez declarada la guerra habría leva, y que los funcionarios del gobierno especulaban con bienes de primera necesidad, impresión esta última aumentada por la incomprensión de las intenciones oficiales de controlar las existencias de maíz, arroz, y frijol. Concluía este semanario aceptando que la "posibilidad de una declaración de guerra no era recibida favorablemente por la totalidad de los mexicanos".[39]

El estado de opinión predominante preocupaba, sobre todo, a los diplomáticos norteamericanos acreditados en México. Ya desde 1941 se habían dedicado a detectar las diversas corrientes de opinión; a fines de aquel año habían realizado incluso una encuesta entre los empleados federales de la capital para llegar al gran descubrimiento de que "no se veía con buenos ojos a los Estados Unidos".[40] Con todos sus defectos, la

[37] *El Popular*, 16 de mayo 1942, *El Universal*, 17 de mayo 1942.

[38] *Ultimas Noticias*, 19 de mayo 1942.

[39] *Tiempo*, 29 de mayo 1942, p. 8.

[40] Se realizaron 365 entrevistas a empleados federales (8 de clase alta, 27 de clase media alta, 163 de clase media, 144 de clase media baja y 23 de clase baja), con una sola pregunta: "¿Qué piensa usted de la actitud de Estados Unidos hacia América Latina?". Encontraron que la mayoría del personal de las secretarías de Gobernación, Comunicaciones y Obras Públicas, Agricultura, y los departamentos del Distrito Federal y de Salubridad tenían una actitud favorable hacia los Estados Unidos. El personal de todas las demás dependencias federales mostraban, en cambio, una actitud de rechazo, incluyendo a Relaciones Exteriores. Igual cosa se demostraba cuando se agregaban los datos; había una mayoría que rechazaba a los Estados Unidos: 39.9% a favor; 40.5% en contra, y 23.6% neutral. NAW, RG 59, 711.12/1669, de H. D. Finley a secretario de Estado, 18 de noviembre 1941.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

encuesta reflejaba con claridad el sentimiento antinorteamericano que prevalecía en las esferas urbanas en vísperas de la guerra. Y así se confirmaría para casi todas las ciudades del país incluso después del hundimiento del "Potrero del Llano". Basándose seguramente en las informaciones transmitidas por los cónsules dispersos por el país, la embajada norteamericana comunicaba el 30 de junio de 1942 el siguiente balance de las primeras reacciones, una vez que se conoció la agresión:

> Al principio hubo evidencia de indignación considerable, y la mayoría de los observadores creyeron que el enojo aumentaría a medida que se conociera lo gratuito de la agresión. Sin embargo la indignación disminuyó rápidamente. A través de todo México se decía que el buque había sido hundido por los Estados Unidos para llevar a México a la guerra. El Eje, se afirmaba, había hundido uno de sus propios barcos, pues por él México no había realizado pago alguno. México, de acuerdo con la opinión de la calle, no debía asumir ningún riesgo a causa de este hecho.[41]

El 21 de mayo, la revista *Tiempo* realizó la primera de una serie de encuestas, dedicada ésta a tratar de conocer la opinión pública capitalina sobre la conveniencia de que México declarara o no la guerra. La encuesta se llevó a cabo en forma de votación sobre una pregunta que planteaba la disyuntiva a favor y en contra de la declaración de guerra, y sus organizadores establecieron varias categorías: opinión de la calle, de los militantes de la izquierda, de los pertenecientes a organizaciones, y de los trabajadores y empleados del estado. Sobre la base de 11 464 votaciones descubrieron que la opinión de la calle, los miembros del PRM, los sindicatos a él afiliados y los burócratas estaban en contra de la guerra; en cambio los miembros de organizaciones de izquierda y los trabajadores al servicio del estado favorecían la intervención de México en el conflicto. En resumen, se concluía que del total de las votaciones, el 40.7% deseaba la declaración de guerra y el 59.3% se oponía.[42]

La derecha más extrema se hizo eco del estado de la opinión pública dominante. Si bien el Partido de Acción Nacional (PAN) se inclinaba a favor del gobierno, aquélla, a través de su publicación *Omega,* presentaba las razones por las cuales México debería mantenerse neutral y no declarar la guerra. En su número del 21 de mayo argüía que no había

[41] NAW, RG 59, 812.00/32001, de H. D. Finley a secretario de Estado, 30 de junio 1942 (traducción de la autora).

[42] *Tiempo,* 29 de mayo 1942, pp. 2-3.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

por qué ir más lejos; las autoridades mexicanas habían cometido un error al continuar comerciando con un beligerante a pesar de las advertencias de los alemanes. Según esto, y de acuerdo con el derecho internacional, México había incurrido en falta y Alemania había procedido legalmente al hundir el "Potrero del Llano".[43] Con idénticos argumentos, dos días después pedía que México se mantuviera neutral.[44] Posteriormente, la misma publicación alegaba de nuevo estas razones, pero se explayaba suscitando dudas: se preguntaba si no habría sido un disparo de cañón y no un torpedo la causa del hundimiento, dejando al lector recordar que el buque había desaparecido bajo las aguas frente a la costa de Florida; afirmaba, además, que el pueblo mexicano era antinorteamericano en su vasta mayoría, e implícitamente acusaba al gobierno mexicano de plegarse a los Estados Unidos.[45]

El PAN, en cambio, fue de los primeros grupos de la oposición en solidarizarse con el gobierno. Ya antes de la declaración del estado de guerra, su vocero, *La Nación,* había dado muestras de simpatía al comentar

[43] *Omega*, 21 de mayo 1942.
[44] *Omega*, 23 de mayo 1942.
[45] *Omega*, 25 de mayo 1942.

"De no declarar la guerra a los bandidos *ejeanos*, e incautar sus intereses en México, no podríamos justificar jamás que tenemos honor que salvar, y sería también justificar el crimen contra nosotros mismos. G. Herrero."

"No, y menos con los *gringos*."

"Todas las agrupaciones que afirman que debemos entrar a la guerra, son agrupaciones que están dirigidas por directores dementes, como la CTM, la Compañía de Tranvías, etcétera. México no sirve para nada. No debe haber guerra."

"Declarar la guerra sería imponer incondicionalmente nuestros intereses económicos y la sangre joven de nuestro país al servicio de nuestros convencionales amigos del momento."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... el arzobispo de México exhortó a sus feligreses a apoyar al gobierno..."

la nota de protesta del gobierno mexicano.[46] El 21 de mayo, después de tres días de discusión, Manuel Gómez Morín, líder del partido, entregó al presidente Avila Camacho un pliego en el que los directivos del mismo manifestaban que sus esfuerzos estaban al servicio de la nación.[47] No sería, sin embargo, hasta el momento de la declaración de guerra cuando sectores y personalidades opuestas o alejadas del elemento oficial otorgaran su apoyo. El PCM lo hizo por telegrama; el arzobispo de México exhortó a sus feligreses a apoyar al gobierno; el Partido Autonomista Mexicano y la Confederación de Partidos Independientes también manifestaron su simpatía. Lo mismo hicieron el expresidente Plutarco Elías Calles, José Vasconcelos y Juan Andreu Almazán.[48] Con Cárdenas de regreso al servicio activo, la unidad nacional en la cúspide empezaba a tomar forma. El problema, si quedaba alguno en vista de esta finalidad, era la opinión pública que aún se oponía. Para resolverlo fue necesario iniciar una campaña de exaltación de valores patrióticos, que por lo pronto se limitaría a los sectores oficiales y no se hizo difícil pues

[46] *La Nación*, 23 de mayo 1942, pp. 4-6.
[47] *Tiempo*, 29 de mayo 1942, pp. 6-7.
[48] Kirk, *op. cit.*, pp. 346-347.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

el hundimiento del "Potrero del Llano" constituyó desde el primer momento un acicate a la actividad de las organizaciones políticas y sindicales. Así, los petroleros declararon que seguirían produciendo y transportando petróleo; diversas organizaciones juveniles y políticas organizaron mítines y editaron volantes y manifiestos; a iniciativa de la CTM se creó, con representaciones de diversas organizaciones, un Comité Antifascista.[49] El momento culminante fue el velatorio del cadáver de Rodolfo Chacón, maquinista del "Potrero del Llano", el 24 de mayo, frente al Palacio Nacional, al que asistieron organizaciones sindicales, populares y políticas, y donde se contó con la presencia del presidente Avila Camacho y de todo su gabinete.[50]

El ultimátum mexicano fenecía el 21 de mayo. Ese día se supo que Adolfo Hitler se había rehusado a recibir la nota de protesta; los gobiernos italiano y japonés ni siquiera habían contestado. Al día siguiente del fijado como término, llegaba un cable de Wáshington a las redacciones de los periódicos mexicanos confirmando el hundimiento, hacía 48 horas, del buque tanque mexicano "Faja de Oro".[51] Por la tarde se reunió Avila Camacho con su gabinete para discutir la posición que debería asumir México; el propio presidente y su canciller, Ezequiel Padilla, llevaron la voz cantante en favor de la declaración de guerra. Algunos secretarios se opusieron.[52] A las diez de la noche se dio a conocer la deci-

[49] *Ultimas Noticias*, 27 de mayo 1942. *Tiempo*, 20 de mayo 1942, p. 8.

[50] Sin duda alguna, fue éste el primer acto de propaganda contra el Eje de magnas proporciones. El catafalco se colocó frente al Palacio; Avila Camacho y su gabinete estaban en el balcón central; abajo, se congregaron los asistentes, principalmente grupos obreros y campesinos, hasta llenar la Plaza de la Constitución. Hablaron representantes de todos los sectores. Fernando Labastida por el Sindicato de Trabajadores Petroleros; Gilberto Flores Muñoz, por el PRM; Jorge Basauri, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; Fernando Magro por el sector popular; Francisco Doria Paz por los patronos, y Rubén Reed por la agrupación alemana antifascista "Alemania Libre". Al retirar el catafalco, se inició una dramatización del hundimiento del "Potrero del LLano", que concluyó con una gran V de la Victoria y el Himno Nacional. El *Universal*, 25 de mayo 1942.

[51] *El Nacional*, 23 de mayo 1942. *Tiempo*, 20 de mayo 1942, p. 6.

[52] La embajada norteamericana informó al Departamento de Estado poco después lo siguiente: "La actitud del gabinete hacia la (declaración de) guerra fue anunciada como unánime. Hubo, sin embargo, varios grados de entusiasmo entre sus miembros. Mostraron renuencia, si es que no la expresaron, el Secretario de Gobernación, Alemán, y el secretario de Marina, Jara, así como algunos otros". NAW, RG 59,812.00/ 32001, de H. D. Finley a secretario de Estado, 30 de junio 1942. Investigaciones posteriores llevaron a la embajada a establecer que en esa sesión habían sido el presidente Avila Camacho y el secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, quienes más ardientemente habían defendido la causa de la declaración de guerra. NAW, RG 59, 711.12/1811, memorándum de conversación entre Mr. Martínez de Alba y W.E. Dunn, 7 de febrero 1943, y 711.12/1838, de Guy M. Ray a secretario de Estado, 2 de octubre 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

This content downloaded from
109.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

El presidente Avila Camacho pide al congreso mexicano que declare un estado de guerra con el Eje.

"El momento culminante fue el velatorio del cadáver de Rodolfo Chacón, maquinista del Potrero del Llano... frente al Palacio Nacional..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

sión: se pedía a la Comisión Permanente que citara a sesiones extraordinarias al Congreso de la Unión "para que dicte las leyes correspondientes —decía el comunicado de prensa— que faculten al Primer Magistrado de la Nación para hacer la declaratoria de que existe un estado de guerra de México con los países del Eje y para adoptar las medidas inherentes".[53]

La primera reacción al comunicado de la presidencia fue de desconcierto: ¿qué significaba y qué alcance tenía el estado de guerra? Los diarios recibieron la información de "fuentes oficiales" en el sentido de que con ello se quería dejar en claro que México no había sido el agresor, sino el agredido, y que se aprestaba a la defensa por todos los medios a su alcance para hacer frente a lo que pudiera sobrevenir en el futuro.[54] Para combatir rumores, las mismas fuentes informaban que no se había pensado siquiera en reclutar mexicanos para enviarlos a combatir al exterior y que las fuerzas armadas disponibles se dedicarían exclusivamente a la defensa interior.[55] Había, también, desconocimiento de las medidas de emergencia que se tomarían, aunque trascendió que el ejecutivo solicitaría facultades extraordinarias y la suspensión de varias garantías constitucionales.[56] En vísperas de reunirse el Congreso, la prensa daba cuenta del nerviosismo que reinaba entre los miembros de la Comisión Permanente y de especulaciones en el sentido de que se procedería a la militarización de los servicios públicos y de las comunicaciones, así como al control de los alimentos.[57]

El 28 de mayo inició sus sesiones extraordinarias el Congreso de la Unión. Lo primero fue el mensaje del presidente Avila Camacho en el cual trató de disipar las dudas que motivaban el desconcierto. Aclaró que la posición que iba a tomar México era consistente con las asumidas anteriormente en los casos de invasión a diversos países europeos y asiáticos en los últimos años, en todos los cuales México había protestado enérgicamente.[58] Sobre la actitud que tuvo que asumir en el momento en el que Estados Unidos declaró la guerra al Eje, Avila Camacho, significativamente, expresó:

> Ustedes, que conocen el escrúpulo con que el Gobierno ha procurado siempre atender las aspiraciones justas de la opinión, podrán imagi-

[53] *El Universal*, 23 de mayo 1942.
[54] *El Universal*, 24 de mayo 1942.
[55] *Excélsior*, 25 de mayo 1942.
[56] *El Universal*, 24 de mayo 1942.
[57] *Ultimas Noticias*, 25 de mayo 1942.
[58] *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados, 28 de mayo 1942, pp. 3-4.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

nar sin esfuerzo el incomparable problema que representó para el Ejecutivo el elegir entre las diversas responsabilidades que en ese instante solicitaban mi conciencia de gobernante y de mexicano. Dos caminos se ofrecían entonces a México. Uno el de la guerra. Otro, el de la cesación de todas nuestras relaciones con los Estados nazifascistas. Al optar por esta última solución creímos interpretar adecuadamente el deseo nacional.[59]

Pero los ataques a barcos mexicanos el 13 y 20 de mayo habían cambiado radicalmente las circunstancias y por ello se había decidido declarar el estado de guerra, que en su concepto significaba "la guerra con todas sus consecuencias". Y más adelante explicaba por qué se había escogido un estado de guerra y no simplemente la guerra. El matiz atendía más a una actitud moral que a la búsqueda de efectos legales internacionales, y se basaba en dos argumentos:

Por una parte, la declaración de guerra supone en quien la decide la

[59] *Ibid.* p. 5.

"... se habían roto las relaciones con los países del Eje y tomado medidas contra sus nacionales y propiedades." Alemanes concentrados en Tampico.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

> voluntad espontánea de hacer la guerra. Y México sería inconsecuente con su tradición de país pacifista por excelencia si admitiera, aunque sólo fuese en la forma, que va al conflicto por su propio deseo y no compelido por el rigor de los hechos y por la violencia de la agresión. Por otra parte, el que declara la guerra reconoce implícitamente la responsabilidad del conflicto. Y esto, en nuestro caso, sería tanto más absurdo cuanto que los agredidos somos nosotros.[60]

En estos párrafos se expresaban con toda claridad las disyuntivas que había enfrentado el gobierno. El hecho esencial, externo, había sido la declaración de guerra de los Estados Unidos. De conformidad con los acuerdos de La Habana, México estaba obligado a proceder en iguales términos, pero la opinión pública mexicana se oponía. Si bien México se había resguardado tras una posición neutral, ésta era aparente pues se habían roto las relaciones con los países del Eje y tomado medidas contra sus nacionales y sus propiedades. En el fondo, la posición adoptada entre diciembre de 1941 y mayo de 1942 había sido ambigua puesto que no se podía ignorar que en términos estrictamente legales no se hacía honor a la neutralidad. Los hundimientos de los buques tanque fueron el pretexto para ir más lejos, pero aun así, y dada la frialdad de la reacción popular ante estos hechos, se tenía que buscar una salida que terminara con la neutralidad pero sin contrariar a la opinión pública. La solución fue inventar el "estado de guerra", concebido como la guerra con todas sus consecuencias pero a la defensiva; no comprometía a pagar una cuota de sangre en el conflicto; cuando mucho, una cuota económica.

La Cámara de Diputados conoció los días 28 y 29 de mayo dos iniciativas de ley. Una que declaraba el estado de guerra a partir del 22 de ese mes, y otra que establecía la suspensión de varias garantías individuales y autorizaba al presidente a legislar en todos los ramos de la administración pública. Ambas leyes fueron aprobadas sin discusión y por unanimidad; la Cámara de Senadores hizo lo propio enseguida.[61] El 2 de ju-

[60] *Ibid.*

[61] Las discusiones en ambas cámaras se caracterizaron por consideraciones patrióticas y fueron en general apasionadas, sobre todo las que se referían a la declaración de guerra. La iniciativa sobre suspensión de garantías y las facultades extraordinarias, en cambio, merecieron opiniones más razonadas, expresadas por las comisiones de Puntos Constitucionales, Defensa Nacional, Gobernación y Relaciones Exteriores. Les preocupaba dejar bien establecido por qué era necesaria la medida, y se señaló además de la procedencia constitucional, que las circunstancias de la guerra imponían la necesidad de un mando único (facultades extraordinarias) y un mecanismo expedito para combatir posibles sabo-

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

nio se promulgaron,[62] y el país se encontró así en una situación novedosa y sin precedentes, participando en una guerra al lado de las potencias aliadas. Tres días después se adhirió México a la Declaración de las Naciones Unidas del 1o. de enero del mismo año, hizo suyos los principios de la Carta del Atlántico, y se comprometió "a utilizar todos sus recursos tanto militares como económicos contra aquellos miembros del Pacto Tripartita y sus adherentes" y "a no firmar por separado con el enemigo ni armisticios ni condiciones de paz".[63] Pronto se supo de las reacciones oficiales en los Estados Unidos.[64] Por una parte, Sumner Welles, subsecretario de Estado, envió un mensaje al secretario de Relaciones

tajes y propagandas disolventes (suspensión de garantías). Sobre la suspensión de garantías se hizo énfasis en que no significaba el rompimiento constitucional (no desaparecían poderes legislativo ni judicial), que se concedía por el conocido patriotismo y moderación del presidente Avila Camacho, y que no se quería que las autoridades militares asumieran funciones vitales, por lo cual no se suspendían las garantías consignadas en el Artículo 13 constitucional, precepto que estatuye la prohibición de fueros y leyes privativas y establece la limitación a la jurisdicción militar, consignándola sólo a personas pertenecientes a las fuerzas armadas y prohibiendo su extensión a los civiles. Las garantías suspendidas fueron: libertad de trabajo y profesión (Art. 4o.); retribución por trabajo personal (Art. 5o.); libertad de pensamiento (Art. 6o.); libertad de prensa (Art. 7o.); libertad de asociación y reunión (Art. 9o.); libertad para poseer armas (Art. 10o.); libertad de tránsito (Art. 11o.); no retroactividad de la ley (Art. 14o.); necesidad de mandamiento judicial para detener una persona o catear un domicilio (Art. 16o.); máximo de 72 horas de detención sin que se dicte acto de formal prisión (Art. 19o.); las garantías inherentes al juicio criminal (Art. 20o.); la competencia exclusiva de la autoridad judicial para imponer penas (Art. 21o.); la prohibición de pena de muerte por delitos políticos (Art. 22o. párrafo tercero), y la inviolabilidad de la correspondencia (Art. 25o.). La ley que declaraba suspensión de garantías y concedía facultades extraordinarias también autorizaba al Ejecutivo para expedir decretos reglamentando el alcance de la suspensión de garantías. *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados, 28 de mayo 1942, pp. 3-11 y 8-11; 29 de mayo de 1942, pp. 4-8 y 31-36. *Diario de los Debates*, Cámara de Senadores, 27 de mayo 1942, pp. 1-4, y 30 mayo 1942, pp. 2-5 y 18-20. La suspensión de garantías la reglamentó el ejecutivo el 4 de junio de 1942 mediante una Ley de Prevenciones Generales. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 198. Poco después, para disipar algunas dudas, el secretario de Gobernación aclaró el alcance de la suspensión, sobre todo en cuanto a la autoridad de ejercer las facultades que de ella se derivaban, al afirmar: "Ninguna autoridad que no sea el Presidente de la República podrá pretender que tiene facultad, derecho u oportunidad de quebrantar o restringir las garantías que la Constitución reconoce para la protección de la persona humana. Todos los otros poderes o autoridades, tanto federales, de los gobiernos de los Estados como de los ayuntamientos, continuarán funcionando dentro de sus propias normas de acatamiento al principio institucional de que las autoridades sólo pueden hacer aquello para lo que expresamente están facultados por la ley". *La Nación*, 13 de junio 1942, p. 5. Véase también la explicación del propio presidente en *El Popular*, 30 de mayo 1942.

[62] *Diario Oficial de la Federación*, 2 de junio 1942, pp. 1-3.

[63] García Robles, "Política...", en *Seis años...*, *op. cit.*, pp. 57-58. *Tiempo*, 12 de junio 1942, p. 4.

[64] *Tiempo*, 5 de junio 1942. *El Nacional*, 30 de mayo 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...Nelson Rockefeller, Coordinador de Asuntos Interamericanos, daba a conocer que el papel de México sería de vital importancia..."

Exteriores alabando la "actitud noble, valiente y resuelta" adoptada por México;[65] por otra, Nelson Rockefeller, Coordinador de Asuntos Interamericanos, daba a conocer que el papel de México sería de vital importancia al hacer inexpugnables sus costas; hacía constar que este país había demostrado su simpatía por la causa de los ahora aliados desde la conquista de Etiopía hasta la conferencia de Río de Janeiro, y apuntaba que México había llegado unido a la decisión de declarar la guerra.[66]

Pero la unidad era sólo aparente, y por ello uno de los primeros pasos que dio el gobierno mexicano consistió en ampliar la campaña de propaganda para inculcar en la conciencia popular las razones que habían llevado a tal extremo y las implicaciones que ello traía consigo. Por lo pronto, la prensa, con las libertades de expresión oral y escrita suspendidas, se plegó, con pequeñas diferencias y matices, a la nueva situación. *Ultimas Noticias*, considerado por la izquierda oficial como un diario con simpatías por los enemigos, editorializaba: "Y, ahora, la época de las palabras ha terminado. Ahora hay que dar paso a los hechos",

[65] *El Universal*, 4 de junio 1942.
[66] *Excélsior*, 16 de junio 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

para concluir, refiriéndose al discurso del presidente ante el Congreso de la Unión:

> No puede haberse expresado un programa limpiamente, fundamentalmente, democrático, con más claras y nobles palabras. Hay que combatir al enemigo interior, pero hay que evitar que las medidas represivas puedan ser utilizadas para abrir la válvula peligrosa de los excesos y las injusticias.[67]

Excélsior, adelantándose al mensaje presidencial, daba por hecho que México declararía la guerra, sostenía que no se trataría de un acto impensado o violentamente impuesto; apuntaba que México no podría contribuir con fuerzas armadas, pero sí intensificando su producción y vigilando sus costas. Y exaltaba:

> Lo urgente, lo inaplazable, es que hagamos a un lado resquemores y escepticismos y que, mexicanamente, comprendamos el alcance de la nueva posición continental de México y de lo que significan los compromisos voluntariamente contraídos.[68]

El Popular, por su parte, también alababa el mensaje presidencial, y subrayaba que al entrar México en el estado de guerra se pasaría a vivir uno de los periodos más difíciles de su historia. Por ello terminaba pidiendo

> Que en esta hora, por lo mismo, todos los mexicanos sepan comprender y cumplir sus obligaciones. La palabra que el presidente Avila Camacho empeñó ayer ante el mundo, debe ser respaldada por la Nación entera. Detrás de Manuel Avila Camacho, la Nación debe marchar, entusiasta y serenamente, hacia el cumplimiento de sus más altos destinos.[69]

El Universal, celebraba también la exposición de las razones que habían llevado al presidente a declarar el estado de guerra, y que hubiera refrendado la convicción pacifista del país. Pero, al igual que a *Ultimas Noticias*, le preocupaba el alcance de la suspensión de garantías. Subrayaba el compromiso del presidente de no restringir, so pretexto de la guerra, las libertades, pues en opinión de este órgano:

[67] *Ultimas Noticias*, 29 de mayo 1942.
[68] *Excélsior*, 28 de mayo 1942.
[69] *El Popular*, 29 de mayo 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

> La condición de guerra no reclama por fuerza el aniquilamiento total de las libertades e instituciones democráticas; verdad cuya evidencia subraya la circunstancia de que se trata precisamente de una guerra contra los enemigos de la democracia, contra las poderosas bandas de asaltantes internacionales que se han confabulado para expulsarla del mundo, y por la supervivencia de ella como forma de vida de los pueblos civilizados.[70]

Ni que decirse tiene que el ejército apoyó decididamente la medida. En un editorial titulado "México defiende su honor", la *Revista del Ejército* decía en una tirada de gran lirismo:

> México, avezado a la lucha, abanderado de la libertad, del derecho, de la confraternidad de los hombres y de los pueblos, con el presidente Avila Camacho a la cabeza, inicia imperturbable la marcha de frente hacia el futuro en esta nueva etapa de su historia, con la seguridad plena de conquistar los laureles del triunfo, porque las fuerzas espirituales que lo animan son invencibles y porque a México le prestan impulso y decisión las alas prepotentes del águila devoradora de serpientes que ostenta en su bandera.[71]

Es necesario aquí hacer un paréntesis para explicar el vuelco de muchos grados que dio la prensa mexicana en pocos meses. Es fácil explicarse la actitud de *El Nacional,* el periódico controlado por el gobierno, o de *El Popular,* controlado por Lombardo. ¿Pero qué había pasado con los grandes diarios capitalinos, bastante conservadores, que no se habían caracterizado hasta entonces precisamente por su pronorteamericanismo?[72] La guerra también favoreció este cambio. Por un lado estaba la presión del gobierno mexicano; por la otra, el acercamiento, en parte forzado, al gobierno norteamericano. El primer contacto entre el gobierno estadounidense y esta prensa se había hecho a través del programa de publicidad que puso en práctica el Coordinador para Asuntos Latinoamericanos,[73] Nelson A. Rockefeller.

Más tarde, muy posiblemente estimulados por el temor de no contar con maquinaria, repuestos o materias primas —en especial el papel, que anteriormente importaban de Alemania y Suecia—, los dirigentes de los

[70] *El Universal*, 29 de mayo 1942.

[71] *Revista del Ejército*, núm. 2 (mayo 1942), pp. 2-3.

[72] El dirigente de uno de estos periódicos, Rodrigo de Llano, por ejemplo, había sido calificado en Wáshington como un pro-nazi.

[73] NAW, RG 59, 711.12/1592, de Bursley a Duggan, 3 de mayo 1941.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

cuatro periódicos más importantes de la ciudad de México se acercaron, en abril de 1941, al gobierno norteamericano buscando su cooperación. De Llano, de *Excélsior*, Lanz Duret, de *El Universal*, Herrerías, de *Novedades*, y Novaro, de *La Prensa*, presentaron en Wáshington un proyecto que incluía la construcción de una fábrica de papel, el adecuado suministro de refacciones para sus imprentas y el equipo necesario para rehabilitar sus instalaciones. Esperaban contar con el financiamiento del gobierno norteamericano —entre 500 000 y 6 millones de dólares— pero no directamente del Eximbank, sino canalizado a través de un banco privado. No querían exponerse a la crítica mexicana en el caso de que se filtrara su solicitud. Ese mismo temor les llevó a negarse sistemáticamente a presentar un plan por escrito; hicieron explícito su interés en que no quedara constancia de su solicitud. Con excepción del representante de *Excélsior*, De Llano, que se oponía a la idea, también pretendían el establecimiento o adquisición de una estación de radio que sería con-

Herrerías, el Hearst Mexicano.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

trolada conjuntamente.[74] Herrerías trató de subrayar que no esperaban un trato especial de los Estados Unidos, porque de todas formas tratarían en sus páginas con simpatía a este país.[75] En otras palabras, aseguraban que eso no era una especie de venta de su buena voluntad. Confiaban, en cambio, en que el proyecto fuera razonable desde el punto de vista económico.

No existe constancia en los archivos del Departamento de Estado de la aceptación de esta propuesta —aunque en principio los norteamericanos vieron con simpatía el proyecto, si bien no el de la estación de radio—, pero sí la hay de que México y todos estos periódicos tuvieron un tratamiento preferencial en lo que se refiere al suministro de papel. Cuando la prensa norteamericana protestó porque ella estaba muy racionada y en cambio se le entregaban a México volúmenes que le habían permitido incluso la creación de varios nuevos periódicos en la zona fronteriza que aceptaban un buen número de anuncios comerciales de empresas norteamericanas,[76] el Departamento de Estado salió en defensa de esta política. Arguyó en favor de la misma la importancia que la prensa mexicana desempeñaba en la creación de una imagen favorable de los Estados Unidos en México, que a su vez repercutía en Sudamérica. Además, buena cantidad de propaganda aliada destinada a esta región se imprimía también en México.[77]

Pero volviendo a la declaración del estado de guerra, las filas oficiales se cerraron pidiendo la unidad, y redoblaron las tareas de convencimiento. El 1o. de junio aparecía en la prensa nacional un manifiesto firmado por todos los gobernadores en el cual se adherían a lo expuesto por Avila Camacho ante el Congreso. El énfasis lo ponían en las tradiciones legales y pacifistas del país, y en el hecho de que México había sido el

[74] NAW, RG 59, 711.12/1599, memorial de conversación de Herrerías, Kniffen, Collado y Bursley, 13 de mayo 1941.

[75] *Loc. cit.* Meses después encontramos también una solicitud de crédito al Eximbank por 1.5 millones de dólares, para la empresa "Compañía de Inversiones y Transportes", que se utilizaría para la compra de equipo y la modernización global de cuatro periódicos de la ciudad de México; medio millón se destinaría a una planta central que produciría impresiones en color y rotograbado para los diarios capitalinos; el millón restante, por partes iguales, se distribuiría entre los diarios *La Prensa, Excélsior, Novedades* y *El Universal*. NAW, RG 59, 812.51/2518, de Nacional Financiera, S. A. a Eximbank, 2 de julio 1941.

[76] Al frente de ellos estaba José García Valseca, pero corrió el rumor de que la figura tras bambalinas era Maximino Avila Camacho.

[77] NAW, RG 59, 812.24/1509, de Bay a Departamento de Estado, 31 de agosto 1942; 812.24/3034, anexos al despacho 12522 de embajada norteamericana en México a secretario de Estado, 25 de agosto 1943; 812.24/3468, de Messersmith a secretario de Estado, 25 de octubre 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

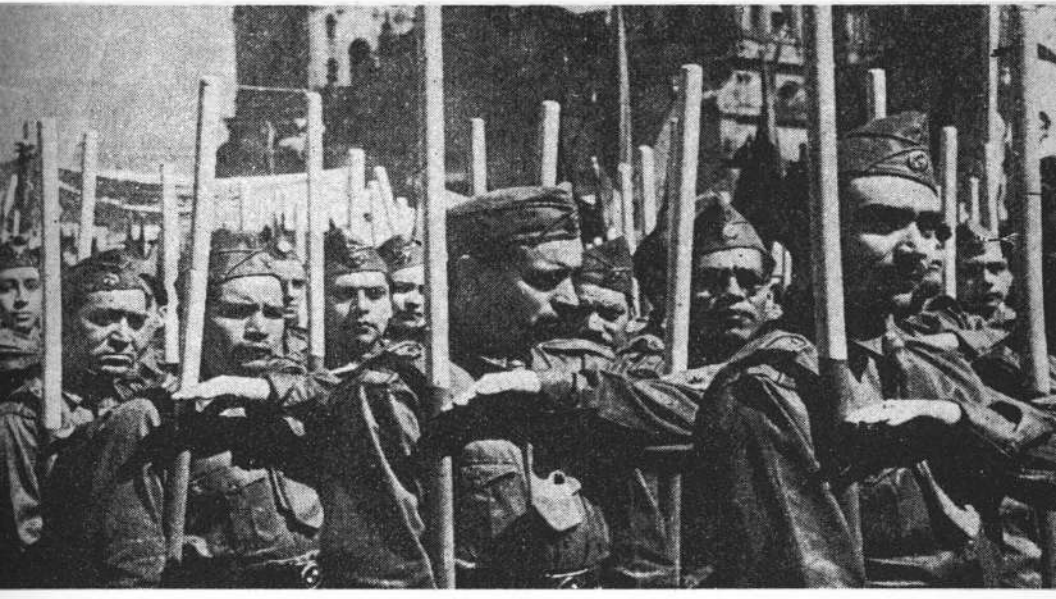

"Pero volviendo a la declaración del estado de guerra..."

agredido; afirmaban que al país no le amenazaba un ataque o invasión inminentes, razón por la que el esfuerzo debería darse en la producción, y concluían pidiendo la cooperación y la unidad de todos los mexicanos en torno al presidente de la República.[78] Al día siguiente, en el Senado se acogía con beneplácito la iniciativa del senador José Pérez Tejeda de constituir comisiones entre sus miembros que fueran a los estados "para hacer llegar a los grupos de obreros y campesinos la significación y el alcance de las leyes que han sido aprobadas"; a este senador le preocupaba en particular que en algunos estados del centro del país se desarrollara una labor de quinta columna y que en las salas cinematográficas el público aplaudiera noticias relacionadas con el Eje.[79] El 3 de junio se sabía que la cámara baja se proponía hacer algo similar al comisionarse a los diputados de los sectores obrero y campesino a dar conferencias en

[78] *El Popular*, 1 de junio 1942.

[79] *Diario de los Debates*, Cámara de Senadores, 2 de junio 1942, pp. 2-4. El país se dividió en cuatro zonas —central, norte, occidente y sur— y las comisiones se integraron con senadores procedentes de los estados incluidos en cada zona. Sobre resultados parciales de estas giras, véase *El Nacional*, 15 de julio 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

fábricas y ejidos para explicar el significado del estado de guerra y de la batalla por la producción y para exaltar el patriotismo.[80] Todo ello serviría para pedir y obtener la unidad nacional, desde los lugares más apartados hasta la cúspide misma del aparato político.

El presidente Avila Camacho, dándose cuenta seguramente de que la opinión pública necesitaba ser orientada desde los más altos niveles, se propuso hacerlo dirigiendo un mensaje a la nación. Para difundirlo mejor se recurrió a la radio, colocándose en todas las ciudades multitud de magnavoces.[81] La noche del 3 de junio leyó Avila Camacho su mensaje.[82] Mencionaba, como fundamentos de la lucha, los agravios cometidos contra el país con el hundimiento de los barcos y la falta de respues-

[80] *Ultimas Noticias*, 3 de junio 1942.
[81] *Tiempo*, 26 de junio 1942, p. 15.
[82] Versión íntegra en *El Nacional*, 4 de junio 1942.

"... *el ejército mexicano sería dedicado a la defensa del territorio nacional.*"

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

ta de los gobiernos de Roma, Berlín y Tokio a la nota de protesta mexicana. Ello, según el presidente, dejaba dos caminos: la guerra o la humillación. Caracterizaba a la guerra como una guerra total, en la que el ejército mexicano sería dedicado a la defensa del territorio nacional. A la población le pedía su esfuerzo de acuerdo con los recursos y la actividad de cada uno para llevar adelante la gran "batalla de la producción":

> El obrero, produciendo más y sintiendo —durante todas las horas— que, del número y de la calidad de lo que produzca, dependerá en gran parte nuestra producción. El agricultor, multiplicando sus trabajos y sus cultivos ya que, en estos años de prueba, el arado y la pala son tan indispensables como las ametralladoras o los aviones, y no hay que esperar que la sangre fecunde lo que no fertilizó a tiempo el esfuerzo del sembrador. El comerciante y el industrial, cooperando resueltamente con la defensa económica del país y limitando sus aspiraciones de beneficio personal, pues sería imperdonable que el dolor de la mayoría fuera utilizado como fuente ilícita de riqueza. El maestro, el profesionista, el periodista y el funcionario, acendrando sus aptitudes de iniciativa, robusteciendo el sentido de su interdependencia social, eliminando todas las peligrosas infiltraciones de ideología nazifascista y poniendo en sus enseñanzas, en sus escritos, en sus tareas y en el despacho de los asuntos que le incumben, el fervor que requiere, en los tiempos de crisis, la defensa de la nación.

Como llamamiento a la unidad, el mensaje del presidente era totalizador y tajante; se dirigía a todas las clases sociales y postulaba que nadie tenía "derecho a vivir para sí propio", pues si en la paz los intereses individuales pueden buscar su equilibrio, en la guerra éstos desaparecían. Recomendaba reflexión, calma y prudencia, y subrayaba que México no estaba solo, pues contaba, para enfrentar el inmenso poderío material del enemigo, con el concurso de todos los pueblos por éste ultrajados. Refrendaba que el país no se comprometería militarmente en la guerra de ultramar, pero sí en la defensa del continente americano. Afirmaba que la batalla de la producción continuaría, pues

> la guerra exige una renovación constante de materiales y México está en aptitud de organizar su trabajo para contribuir de manera eficaz al incremento industrial de América, perfeccionando así la capacidad de resistencia del Hemisferio y preparando condiciones económicas más equitativas, para sortear el difícil periodo de acomodación que determinaría la época de postguerra.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Con todo esto, Avila Camacho tomaba el único camino abierto en aquel momento, la guerra militarmente defensiva y económicamente ofensiva, justificando esto último en un compromiso de defensa hemisférica y en la proyección de la esperanza hacia un futuro promisorio y más justo que se derivaría del acomodo necesario y natural una vez que concluyera el conflicto. Venía después la explicación de los límites en que se ejercían las facultades extraordinarias y se aplicaría la suspensión de garantías. En cuanto a las primeras, prometía hacer uso de ellas con cuidado escrupuloso, buscando que nadie resultase innecesariamente afectado; prevenía, sin embargo, que cualquier acto contrario al estado de guerra traería las más graves consecuencias al infractor, por lo cual pedía a los oyentes que obraran con reflexión y cuidado. A la suspensión de garantías la consideraba como un instrumento para evitar hostilidades de extranjeros residentes en el país que pudieran estar al servicio del enemigo. A los mexicanos, les hacía ver, en esta perspectiva, que si antes de la guerra se podía discutir la posición internacional del país, una vez dentro de la contienda ya sólo tenían un deber, el de defender a México.

La campaña de propaganda llegó a los muros de las ciudades, que se llenaron de consignas y exhortaciones; lo mismo sucedió en los periódicos, donde se publicaban pequeños encuadres representando a campesinos, obreros, pescadores en el desempeño de su tarea y se exhortaba: "Mexicano piensa en tu Patria y trabaja para ella", y se agregaba: "La victoria de México depende de la producción de campos y talleres". En esta campaña, el de 1942 fue bautizado como el "Año del Esfuerzo."[83] El cine ya había hecho también sus aportaciones; en 1941 se estrenaban los filmes *Simón Bolívar*, exaltación histórica de la unidad latinoamericana, y *La Isla de la Pasión*, cinta patriótica.[84] En años subsecuentes aparecieron más películas que junto con numerosas canciones exaltaban los valores patrios, la justicia de la causa aliada, y la unidad panamericana; sumadas a las de propaganda de guerra norteamericanas influyeron a la larga sobre la conciencia pública diluyendo el antinorteamericanismo y fomentando el conformismo, primero, y la adhesión, después, a la causa aliada. En el caso de la industria cinematográfica, debe señalarse que también recibió un trato preferencial de los Estados Unidos. Se deseaba crear una industria de películas en español que pudieran competir en los mercados latinoamericanos con la producción de países con simpatías fascistas que hasta entonces los habían dominado, en particular la

[83] Véase por ejemplo *El Nacional*, 30 de mayo 1942. Un comentario crítico sobre la propaganda rural en *La Nación*, 4 de julio 1942, p. 5.

[84] *Cf.* Emilio García Riera, *Historia documental del cine mexicano*, tomo II, Ediciones Era, México, 1970, *passim*.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

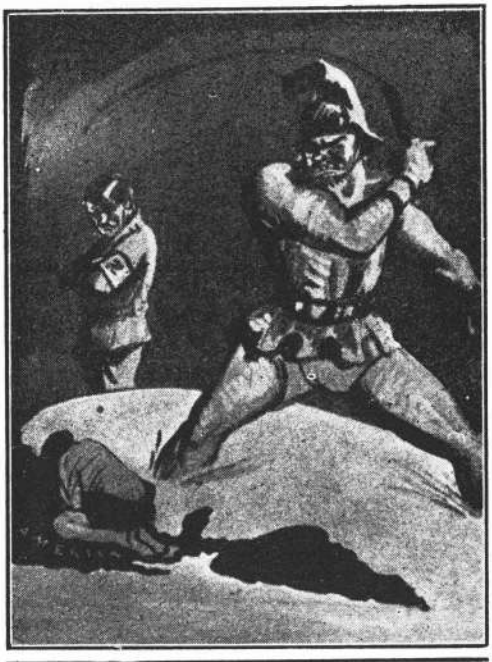

"La campaña de propaganda llegó a los muros de las ciudades..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Argentina y España. Así se estimuló su fortalecimiento con ventas preferenciales de película virgen y con financiamiento.

La opinión pública empezaría a reaccionar poco a poco. Pronto se supo de abultadas manifestaciones de apoyo al gobierno logradas por las comisiones de senadores; de cuantiosas aportaciones populares para obras de defensa, y de iniciativas para llevar a la práctica la unidad nacional.[85] Con la izquierda comprometida en el empeño defensivo, la oposición leal de la derecha dispuesta a colaborar, y con una opinión pública que empezaba a convencerse de la justicia de la causa, al gobierno mexicano no le fue necesario aplicar medidas represivas. Su esfuerzo, por ello, habría de dirigirse a la organización de las fuerzas armadas y de la producción.

Una vez declarado el estado de guerra se aceleraron los trabajos de seguridad interna y se iniciaron los de reorganización militar. La secretaría de Gobernación abrió un nuevo Registro Nacional de Extranjeros, estableció el Servicio de Informaciones Políticas y Sociales, y se acentuó la política de concentrar en ciudades del interior a los alemanes, japoneses e italianos residentes en áreas cercanas a las costas y fronteras o en lugares donde se consideraba indeseable su presencia. Los agentes de gobernación se dedicaron a perseguir e investigar con renovado vigor a los sospechosos de pertenecer a la quinta columna, y se clausuraron todos los centros de reunión social pertenecientes a grupos de nacionales de los países que se encontraban en guerra con México. Se expulsó, bien porque lo solicitaron sus países de origen o bien por considerarlo México indispensable, a varios grupos de extranjeros, y se impusieron restricciones a la inmigración procedente de Europa. A los tripulantes de los barcos incautados se les envió a Perote, y quedaron bajo la autoridad de la estación migratoria creada para satisfacer los requerimientos de la nueva política de inmigración y de control de extranjeros.[86]

Militarmente encontraba la guerra a México bastante mal pertrechado. Su ejército constaba aproximadamente de 50 000 hombres, incluyendo los servicios administrativos. Los vaivenes políticos posrevolucionarios habían hecho de este cuerpo un elemento de estabilidad política al convertirlo virtualmente en policía interno. Su organización —carecía de divisiones formalmente constituidas— y su armamento habían sido determinados por este propósito. Estaba equipado con armas pequeñas: mosquetones, ametralladoras ligeras y pesadas y algunos morteros, de fabricación nacional en su mayoría. Los batallones de infantería y los regimientos de caballería se distribuían geográficamente con arreglo a criterios de seguridad política interna, y los servicios que requería una

[85] *Tiempo*, 26 de junio 1942, pp. 3-4 y 15; 31 de julio 1942, p. 3.
[86] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, pp. 197-198.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"Militarmente encontraba la guerra a México bastante mal pertrechado."

defensa moderna, como un cuerpo de tanques y de baterías antiaéreas, sólo eran experimentales.[87] La aviación, experimental también, tenía en servicio 25 aviones pequeños.[88] La marina de guerra contaba con barcos obsoletos en su mayoría; la renovación de equipo más reciente databa de los primeros años de la década de los 30, cuando a iniciativa de jóvenes oficiales, el gobierno había ordenado la construcción de dos transportes, tres cañoneros y diez guardacostas, en España.[89] Las difíciles circunstancias en que se había venido desarrollando la industria nacional petrolera desde la expropiación, había llevado los esfuerzos del gobierno de Cárdenas y los primeros de Avila Camacho, a concentrarse en la adquisición de buques-tanque.[90]

El gobierno había tomado ya los dos años anteriores providencias dirigidas a la reorganización y modernización de las fuerzas armadas. Y lo

[87] El ejército incluía 42 000 hombres en armas y mil en servicios administrativos. Estaba dividido en 50 batallones de infantería, 40 regimientos de caballería, 2 regimientos de artillería, 2 batallones de ingenieros, 7 escuadrones de aviación y varios cuerpos de tanques. Prewett, "The New...", en *Foreign Affairs, op. cit.*, pp. 615-616.

[88] *Loc. cit.*

[89] Juan de Dios Bonilla, *Historia marítima de México,* Editorial Litorales, México 1962, pp. 664-665.

[90] *Ibid.* pp. 666-679.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

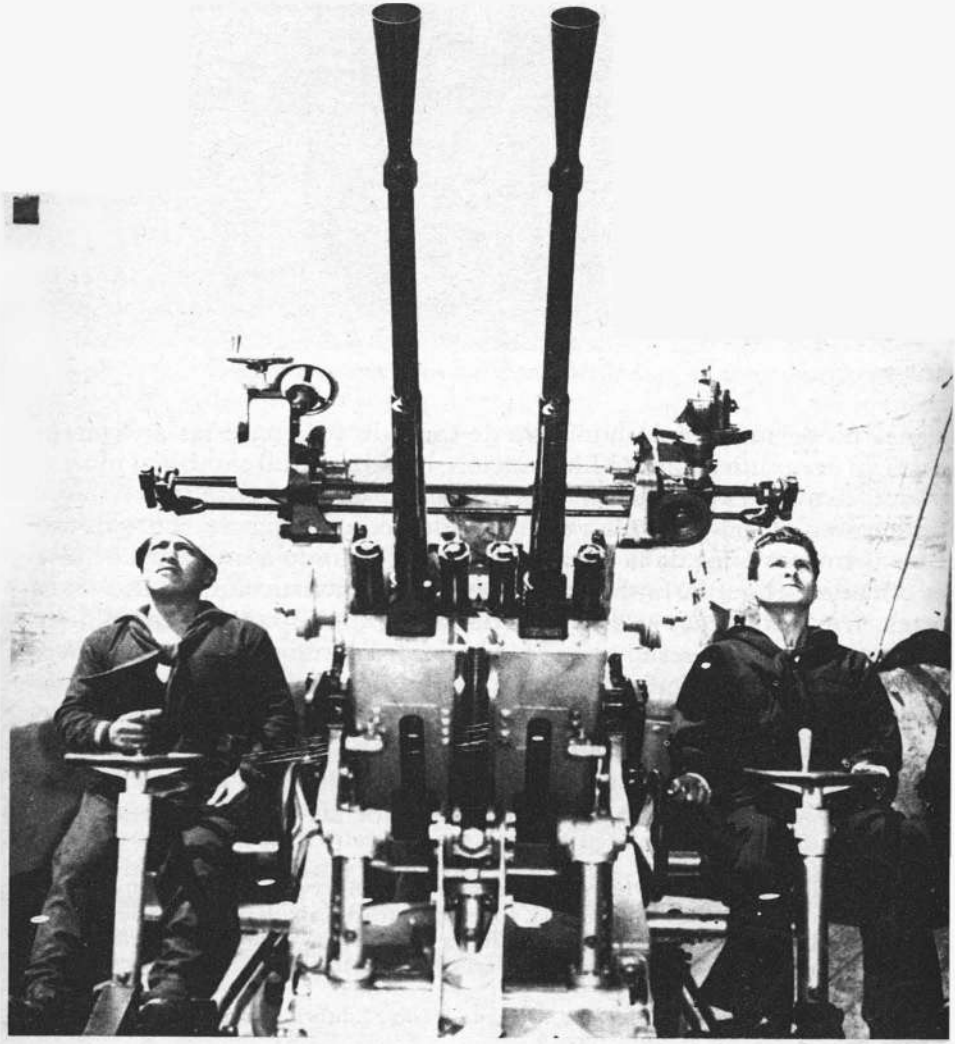

. *pronto organizaría la infantería naval y mejoraría el armamento de cañoneros y guardacostas.*"

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

primero que había hecho al respecto había sido modificar el marco legal y político para proporcionar una mayor profesionalización al ejército y a la marina de guerra. Para ello suprimió el sector militar del Partido de la Revolución Mexicana con el propósito de separar claramente lo militar de lo político.[91] En diciembre de 1940, el Congreso había aprobado una iniciativa de reformas a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y la Armada Nacional para premiar la capacidad técnica y los méritos militares, y sujetar a los electos a cargos de elección popular a controles administrativos y militares.[92] El mismo mes se reformó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado para crear la secretaría de Marina, que pronto organizaría la infantería naval y mejoraría el armamento de cañoneros y guardacostas.[93] A lo largo de 1941 se crearon la Dirección General de Reclutamiento y Reservas y la Comisión de Fomento de la Industria Militar.[94] En enero de 1942 se organizó el Servicio Público Militar para impartir la enseñanza militar en las escuelas dependientes del estado y la preparación militar a todos los mexicanos en aptitudes físicas y mentales para recibirla, que fue, junto con la Dirección General de Reclutamiento y Reservas, el paso previo para instaurar el servicio militar obligatorio.[95]

Se aceleró además la reorganización militar empezándose por formular planes para la del ejército profesional, y se promulgaron los decretos de agosto de 1942 en los que se ponían en vigor el Servicio Militar Obligatorio y la Defensa Civil, medidas estas dos con un propósito más educativo que militar. Sobre el servicio militar, que para ser general tropezaba con obstáculos presupuestarios, Avila Camacho señaló que se aprovechaban experiencias ajenas, pues "ha constituido siempre en todos los países que lo observan, una incomparable escuela de voluntad, de carácter, de disciplina y de cohesión social". Con él, esperaba el presidente fomentar "el espíritu de decisión de los ciudadanos", completar "la enseñanza moral impartida, primero en el ámbito del hogar y, después, en las aulas", y "amalgamar en una compacta unidad a todos los

[91] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 159. En parte, esta medida era el resultado de las peligrosas experiencias de la campaña electoral presidencial pasada, en la cual, bajo pretexto de estar permitida la militancia política, numerosos oficiales de las fuerzas armadas habían militado en el campo almazanista.

[92] *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados, 30 de diciembre 1942.

[93] Bonilla, *op. cit.*, p. 686.

[94] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, pp. 159-161.

[95] Octavio Véjar Vázquez y Antonio J. Bermúdez, *No dejarás crecer la hierba... (El gobierno avilacamachista)*, Costa-Amic, México, 1969, p. 277.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

núcleos de nuestra población". A la Defensa Civil la veía con los mismos ojos al considerarla como un medio eficaz para que los mexicanos se percataran "del deber que tienen de ayudar al Gobierno en una empresa que, en caso de peligro, aminoraría las consecuencias para ellos mismos y sus familiares".[96]

El 24 de septiembre de 1942 el presidente instaló el Consejo Supremo de Defensa, con el propósito de orientar y desarrollar las actividades que el momento reclamaba del país mediante el estudio de los recursos materiales y espirituales necesarios para el esfuerzo de guerra. A este organismo se le encomendaba la tarea de administrar en forma indicativa y descentralizada todo lo relativo a la defensa militar, económica, comercial, financiera y legal.[97] Por último, el 9 de noviembre aprobó Avila Camacho el proyecto de reorganización del ejército que le presentara su secretario de Defensa, Lázaro Cárdenas.[98] De acuerdo con lo dispuesto en este documento, las autoridades militares mexicanas procedieron a la integración de dos divisiones de infantería del servicio militar obligatorio; se adoptaba también el sistema de rotación de jefes al mando de cuerpos, brigadas, divisiones y zonas. Para permitir el mejoramiento profesional del ejército regular se formaron 30 cuerpos regionales para desempeñar las labores de policía rural y escolta, pudiendo en esta forma relevar al ejército de estas tareas. En el proyecto de reorganización aprobado por el presidente se incluía, además, la realización de obras destinadas a mejorar las condiciones de vida de los miembros del ejército, particularmente de los soldados rasos.

De esta manera, al concluir el año de 1942, el gobierno mexicano había dado los pasos necesarios para adaptar el ejército, la política oficial y la opinión pública a la situación de guerra. Pero todas las medidas internas sólo eran una parte de lo que la colaboración en el conflicto demandaba de México. El otro lado de la moneda fueron las relaciones militares y económicas que el país tuvo que establecer con los Estados Unidos a la luz de la nueva situación. La relación militar no fue fácil; de hecho se inició a fines de 1941 y desde entonces hasta fines de 1942 habría de pasar por altibajos considerables por la disparidad de intereses que existía entre ambos países. No sería al nivel diplomático donde se pre-

[96] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, pp. 206-207.

[97] Véjar Vázquez, *et al.*, *op. cit.*, p. 277. *La Nación*, 30 de octubre 1942, pp. 4-5

[98] Lázaro Cárdenas, *Obras, I. Apuntes 1941-1956*, UNAM, México, 1973, pp. 92-93 *Tiempo*, 27 de noviembre 1942, p. 7. "La reorganización del ejército y la educación militar del pueblo", en *Revista del Ejército*, núms. 7-9 (octubre-diciembre 1942), pp. 2-4.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

sentarían las primeras escaramuzas sino en otro más restringido, pero que por su naturaleza misma habría de determinar los límites en que podía prevalecer el deseo mexicano de una relación militar basada en el respeto a la soberanía y en lo que se consideraba el interés nacional. Ese nivel sería el de los comandantes de la Defensa Militar Occidental de los Estados Unidos y de la Región Militar del Pacífico de México, respectivamente.

"...que los mexicanos se percataran 'del deber que tienen de ayudar al Gobierno en una empresa que...aminoraría las consecuencias para ellos mismos y sus familiares'."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...al concluir el año de 1942, el gobierno mexicano había dado los pasos necesarios para adaptar el ejército... a la situación de guerra."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

3

MEXICO Y LA DEFENSA DE LA CALIFORNIA AMERICANA

Como se ha visto, México significaba para los norteamericanos una zona de gran importancia estratégica, y dentro de esta consideración, la Baja California y las costas del Pacífico constituían el área neurálgica. A los Estados Unidos les preocupaban especialmente tres aspectos en cuanto a la defensa de ambas Californias y que, por supuesto, implicaban en esa zona la colaboración conjunta de las fuerzas militares de ambos países. Uno era el establecimiento de estaciones de radar en territorio mexicano; otro, la construcción de aeropuertos militares y vías de acceso a ciertos puntos, y el tercero, la concertación de un plan conjunto donde se estipularan las formas de defensa conjunta en el caso de recibirse allí un ataque.[99] Las negociaciones, nada fáciles, quedarían a cargo fundamentalmente del general Lázaro Cárdenas, comandante de la Región Militar del Pacífico, y del general John. L de Witt, comandante de la Defensa Occidental y del Cuarto Ejército de los Estados Unidos.

La tarea del general Cárdenas no iba a ser ligera. Por un lado tenía que apresurar un sistema de defensa costero y regional aceptable para los norteamericanos; por otro, ponerse de acuerdo con el general De Witt para la defensa conjunta de la zona, cuidando de obtener compromisos que asegurasen la cooperación pero conservaran el ejercicio soberano en el territorio nacional. Para lograr estos propósitos, adoptó Cárdenas una línea de conducta que habría de parecerles sospechosa a los militares norteamericanos aunque no podía ser más lógica. En definitiva, se trataba de ganar tiempo puesto que, en honor a la verdad, las defensas mexicanas en la Baja California eran exiguas, por no decir inexistentes.

Al tomar el mando de la Región Militar del Pacífico, el 3 de enero de 1942, había en la zona 6 batallones de infantería, dos de infantería de marina, 2 barcos transportes y 2 guardacostas, una compañía de ametralladoras antiaéreas y una de transmisiones,[100] fuerzas a todas luces insuficientes no sólo para una adecuada defensa en caso de ataque for-

[99] Conn y Fairchild, *op. cit.*, p. 356.
[100] *Epistolario de Lázaro Cárdenas*, Siglo Veintiuno Editores S. A., México, 1974, p. 442.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... había en la zona 6 batallones de infantería, dos de infantería de marina, 2 barcos de transporte y 2 guardacostas..."

mal, sino para patrullar zona tan amplia. Para poder presentar una imagen de mayor seguridad había que modernizar ese sistema de defensa construyendo nuevas bases navales y aeródromos, y que establecer estaciones de radar costeras y aéreas, y para eso se necesitaban dinero y equipos. Como Cárdenas requería tiempo para algo que implicaba la ayuda material y técnica del gobierno norteamericano, empezó su tarea reorganizando las fuerzas disponibles y recurriendo al trámite de las peticiones de material al presidente Avila Camacho y al Estado Mayor Presidencial.[101] Correspondía al gobierno mexicano gestionar la ayuda material y establecer las bases de la cooperación militar, pero las circustancias otorgaron a Cárdenas cierto grado de autonomía durante el tiempo que estuvo al frente de la Región Militar del Pacífico. Las autoridades militares norteamericanas necesitaban que todo se hiciera rápidamente aunque para ello tuvieran las tropas que cruzar la frontera, y esto, sobre todo, habría de hacer difícil la relación entre Cárdenas y De Witt.

[101] *Ibid.* pp. 443-444 y 449.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Acababa de llegar Cárdenas a la región cuando se enteró de que un grupo de 30 militares norteamericanos hacía maniobras pertrechado de radios portátiles, carros blindados sin armamento y 2 aviones. Trataban de comprobar que no había en la Baja California y en Sonora grupos de saboteadores japoneses, bases clandestinas de aviones o submarinos, o estaciones de información, y de localizar además los lugares más apropiados para instalar estaciones de radar.[102] El grupo había sido autorizado por el gobierno mexicano, pero como a Cárdenas le pareció que se había excedido en su misión al realizar "observaciones geográficas y geológicas", ordenó que fuera retirado de inmediato y reintegrado a su base en territorio norteamericano.[103] La experiencia orilló al general Cárdenas a recomendar al gobierno mexicano que obtuviera equipos de radar en los Estados Unidos para establecer un servicio de vigilancia bajo el control del ejército mexicano —evitando así nuevas incursiones de grupos militares norteamericanos—, y el establecimiento, por órdenes presidenciales, de un sistema de enlace con el comando de defensa norteamericano mediante el intercambio de dos oficiales mexicanos y dos americanos.[104]

Mientras los dos gobiernos detallaban el plan general de colaboración y de ayuda militar, se dejó en manos de Cárdenas la responsabilidad de llegar a un acuerdo de defensa provisional con De Witt, aplicable a las zonas del Pacífico a ambos lados de la frontera. El 20 de enero se entrevistó Cárdenas con el comandante norteamericano en Tijuana pero las propuestas de éste le parecieron inconvenientes porque incluían una participación directa norteamericana en los servicios de vigilancia y en las operaciones a efectuar en esa parte de México. Cárdenas prefirió reservarse su opinión pero la expresó claramente en su diario:

> En la situación que hoy guarda México, que no es de guerra contra ningún país, el plan de colaboración con los Estados Unidos de Norteamérica tiene que consistir en mantener los dos comandos una eficaz vigilancia, aprovechando sus propios contingentes nacionales.
>
> Colaborar en la defensa de una causa, sí y con toda sinceridad, pero con dignidad, exigiendo que no se quiera considerar a México como pueblo inferior.[105]

[102] *Ibid.* pp. 442, 451 y 452. Conn y Fairchild, *op. cit.*, p. 357.
[103] Cárdenas, *Epistolario...*, *op. cit.*, pp. 450-452.
[104] *Ibid.* pp. 443, 448.
[105] Cárdenas, *Obras...*, *op. cit.*, p. 66.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Sus ideas inspiraron la contrapropuesta que sobre lo sugerido por los norteamericanos envió Cárdenas a Avila Camacho; y el 27 de enero el presidente le autorizaba a aplicarla transitoria y discrecionalmente, hasta que se diera fuerza legal a un plan más general.[106] Eran momentos de indecisión, y a pesar de lo acordado por el presidente, a causa de la descentralización que se había dispuesto en aquellos momentos entre las autoridades militares mexicanas, el Estado Mayor Presidencial permitió a principios de febrero que un grupo militar norteamericano cruzara la frontera y se dirigiera a Bahía Magdalena para localizar un lugar apropiado a su criterio para construir un aeródromo militar. Ese permiso fue el motivo y el pretexto para que Cárdenas insistiera y obtuviera el compromiso presidencial de establecer una política definida. Tan pronto como se enteró de lo sucedido se trasladó a la ciudad de Guadalajara, donde se encontraba el presidente, y obtuvo su aprobación para que en las negociaciones con De Witt se señalara con toda claridad que el servicio de vigilancia y de patrullaje de costas y territorios mexicanos habría de hacerse exclusivamente con personal del ejército mexicano, y que toda la información que precisara la comandancia del Cuarto Ejército norteamericano se le debería solicitar directamente a la comandancia de la zona regional, evitándose en absoluto el envío de expediciones extranjeras.[107] Cárdenas aprovechó además su paso por la ciudad de México, de regreso a la Baja California, para hacer unas declaraciones a la prensa. Con la intención de disminuir la alarma sobre la amenaza a las costas occidentales mexicanas —causa del apresuramiento de las autoridades militares norteamericanas—, expresó su convencimiento de que un ataque japonés podía ser teóricamente posible pero de ninguna manera era inminente.[108]

En esas declaraciones se basó el comisionado mexicano encargado de discutir los detalles del "plan de colaboración", general Juan Felipe Rico, para oponerse a las pretensiones de la comandancia norteamericana de instalar estaciones de radar bajo su control en Ensenada, Rosario y Bahía Magdalena. A la fuerza aérea de los Estados Unidos le preocupaba desde principios de 1941 que el campo de detección de sus radares, en la California americana, dejara un flanco descubierto por el lado de la Baja California, razón a la que se debía su insistencia en instalar estaciones manejadas por ella en esa parte de México.[109]

[106] Cárdenas, *Epistolario...*, *op. cit.*, p. 456.
[107] *Ibid.* pp. 454-455.
[108] *Excélsior*, 8 de febrero 1942.
[109] Conn y Fairchild, *op. cit.*, pp. 356-358.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...el servicio de vigilancia y de patrullaje de costas y de territorios mexicanos habría de hacerse exclusivamente con personal del ejército mexicano..."

This content downloaded from
[redacted]216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

El principio del mando soberano sobre las instalaciones militares se mantuvo en las negociaciones, pero hubo un momento en el que los norteamericanos llegaron a sospechar que Cárdenas se resistía a cooperar con ellos, temor estimulado por un incidente ocurrido el 25 de febrero.[110] Aquel día, varios aparatos que no pudieron ser identificados sobrevolaron la ciudad de Los Angeles esparciéndose inmediatamente el rumor de que se trataba de aviones japoneses procedentes de una base secreta situada en territorio mexicano. Cárdenas se comunicó de inmediato con De Witt, adelantándose a cualquier protesta, para hacerle saber que los aviones no identificados de ninguna manera podían haber salido de bases situadas en territorio nacional porque aquí todos los aeródromos y todo el material aéreo estaba bajo control. De Witt aceptó la explicación y se apresuró a aclarar que ninguna persona oficialmente autorizada había hecho declaraciones contra México. Con la formal promesa de De Witt de realizar investigaciones más exhaustivas en su país, terminó el incidente.

En este clima de desconfianza se firmaba, el 20 de marzo, el plan de colaboración aplicable a la zona. En él se preveía la forma de intercambiar información, de establecer estaciones de radar y de construir campos aéreos (en todos los casos se rechazaba terminantemente la pretensión norteamericana de enviar personal para servirlos), así como las condiciones en las que las fuerzas de un país podrían operar en el otro en caso de ataque. Cárdenas, al informar al presidente, suponía que la intención norteamericana inicial podría presentarse por otros conductos, probablemente ante la delegación mexicana que discutía el "plan de defensa conjunta" en Wáshington, y solicitó que se mantuviera el principio del control soberano de las bases.[111] A pesar de la negativa de Cárdenas al respecto, el comando norteamericano seguía insistiendo en su propósito.

Poco después de haberse firmado el plan de colaboración, el comando norteamericano solicitaba de Cárdenas autorización para construir campos aéreos en Ensenada, La Ventura y San Antonio del Mar, y dos aeródromos de operación en Rosario y Bahía Magdalena. A Cárdenas le alarmó de nuevo que el comando norteamericano pretendiera enviar todo el personal técnico y de supervisión sin haber definido la participación que había de corresponder a México.[112] Para aclarar la cuestión, ci-

[110] Cárdenas, *Epistolario...*, *op. cit.*, pp. 460-463.
[111] *Ibid.* p. 466. Conn y Fairchild, *op. cit.*, pp. 361-362.
[112] Cárdenas, *Epistolario...*, *op. cit.*, pp. 467-468.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

El embajador Castillo Nájera condecora al general J.L. de Witt y al vicealmirante J.W. Greenslave

tó Cárdenas a De Witt para el 24 de marzo y entonces se convino en que los trabajos se efectuarían con elementos mexicanos, y que los norteamericanos proporcionarían ayuda técnica cuando les fuera solicitada. Hubo sin embargo que transigir en algo, accediéndose al establecimiento de un mando mixto de coordinación para fines operativos en ambos lados de la frontera. La posición mexicana se mantuvo en cualquier caso prácticamente en su totalidad, porque Cárdenas logró también que los norteamericanos proporcionaran el material para las estaciones de radar, y que las mismas se pusieran en manos del ejército mexicano con cinco o seis técnicos americanos por estación, para colaborar exclusivamente en el envío de información a los Estados Unidos.[113]

La construcción de aeropuertos militares y el establecimiento de estaciones de radar habría de proseguir algún tiempo y en eso consistió principalmente la cooperación en aquella zona. A los norteamericanos les preocupaba el tiempo que corría; a los mexicanos, la forma y las condiciones en que los proyectos se llevarían a cabo. Por lo que respecta a los

[113] *Ibid.* pp. 468-471.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

aeropuertos, el Departamento de Guerra y la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta coincidieron en la necesidad de que se construyeran, y la comisión adoptó la idea el 10 de abril en su cuarta recomendación.[114] Poco después, el 24 del mismo mes, y a pesar de lo acordado en su anterior entrevista, De Witt volvía a solicitar de Cárdenas que autorizara la instalación de tres estaciones de radar con personal norteamericano mientras se entrenaba al mexicano, en vista de lo convenido a ese respecto por las autoridades militares mexicanas —presumiblemente, la delegación mexicana y la Comisión— y de los Estados Unidos.[115] Además de que el problema tenía mayor repercusión, por la negativa mexicana de diciembre de 1941 a permitir el cruce fronterizo de personal militar norteamericano uniformado,[116] el temor de los círculos militares de Estados Unidos a poner material escaso en manos inexpertas contribuía a crear el *impasse*.[117] En el verano de 1942 los deseos de De Witt parecieron por fin satisfechos.[118] Entre junio y julio, tras año y medio de negociaciones, se establecían tres estaciones de radar con personal americano destinado a entrenar mexicanos y a manejar las estaciones mientras el entrenamiento se efectuaba. El 1o. de agosto, el ejército mexicano se hacía cargo de dos de ellas y el 22 del mismo mes, de la tercera. Sólo se quedaron en definitiva un oficial y cinco hombres en cada estación para asegurar el envío de información a la comandancia de la Defensa Occidental.[119]

Las negociaciones sobre los aeropuertos militares habrían de correr suerte diferente. El tiempo que se prolongaron y el cariz que habría de adquirir la guerra en ese lapso desaconsejaron las obras, y a la aprobación del proyecto que en principio otorgó la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta siguió un largo periodo de toma y daca para determinar la forma en que se harían y la composición de quienes habrían de encargarse de localizar los lugares apropiados. Finalmente se había acordado colaborar en la localización y así se llegaron a concretar tres lugares para los aeropuertos principales y cuatro para los secundarios. Pero la aceptación de la parte mexicana no se pro-

[114] Conn y Fairchild, *op. cit.*, p. 360.
[115] Cárdenas, *Obras...*, *op. cit.*, p. 77.
[116] Conn y Fairchild, *op. cit.*, p. 358.
[117] Santoro, *op. it.*, p. 177.
[118] Conn y Fairchild, *op. cit.*, pp. 358-359.
[119] NAW, Operational Division (en adelante OPD), 336.2, México (11-V-42), (section I, cases 1-9), memorial del Gen. Handy, Assist. Chief of Staff a Joint U.S. Comunication Board, 12 de octubre 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

dujo hasta el mes de agosto y ya para entonces el Departamento de Guerra norteamericano había perdido interés en el asunto, como se hizo patente a principios de 1943 a pesar del interés por el proyecto del general Juan Felipe Rico, comandante de la región militar del Pacífico que sucediera a Cárdenas. Ya para marzo, el Departamento de Guerra norteamericano rechazó la solicitud de materiales para la construcción de los aeródromos que le dirigió el general Rico, y el proyecto quedó finalmente archivado.[120]

[120] Conn y Fairchild, *op. cit.*, pp. 360-361.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Fijando el decreto de la declaración de guerra.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

4

LA COOPERACION MILITAR GLOBAL

En rigor, la etapa más difícil de las relaciones militares entre la Región Militar del Pacífico y la comandancia de la Defensa Militar Occidental norteamericana transcurrió antes de la declaración mexicana de guerra. De las circunstancias que la caracterizaron sacó México lección y provecho porque le sirvieron para adoptar los principios que habían de determinar su actitud frente a los Estados Unidos sobre la materia. Pero no sólo eso. También debe atribuirse a esas circunstancias el cambio que se produjo en la actitud norteamericana hacia México en la medida que contribuyó a variar la idea que aquel país se había formado sobre el compromiso de colaboración militar con el gobierno mexicano.

Este acoplamiento de los intereses mutuos empezó a tomar forma en el verano de 1942 cuando la intransigencia de Cárdenas, y la prisa de las autoridades militares norteamericanas, hicieron pensar a los altos círculos del gobierno de los Estados Unidos que el comandante mexicano se negaba a cooperar. En mayo, víspera del ingreso de México en el conflicto mundial, el secretario de Guerra enviaba un memorial al secretario de Estado, en el que expresaba:

> El general Cárdenas, independientemente del gobierno mexicano, parece obstaculizar nuestros esfuerzos para proveer de una defensa adecuada al área Los Angeles-San Diego.
>
> Una evidencia demasiado extensa para incluirse en este escrito, lleva a la conclusión de que (Cárdenas), de dejarlo a su propio arbitrio, continuará obstruyéndonos a pesar de que ello resulte en perjuicio de su propio gobierno.[121]

Como el problema tenía connotaciones políticas, el secretario de Guerra pedía al de Estado consejo sobre el particular y realizadas las consultas de rigor con la embajada en México se aclararon los motivos que inspiraban la actitud de Cárdenas. El 19 de junio, dos semanas después de haber declarado este país la guerra al Eje, se enviaba una circular a los

[121] NAW, RG 59, 812.10/333A, telegrama secreto del secretario de Estado a Messersmith, 23 de mayo 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

comandantes del ejército y de la fuerza aérea norteamericana donde se señalaba que la

> inmediata y completa colaboración de México con los Estados Unidos se encuentra trabada por serias implicaciones para el gobierno de ese país. Nuestra aproximación en el futuro inmediato tocante a cuestiones militares debe ser paciente, considerada, y tomar debida cuenta de la delicada situación política interna de México.[122]

De esta manera, las autoridades militares norteamericanas llegaron por fin a comprender las implicaciones políticas que orillaban a Cárdenas y al gobierno de Avila Camacho a andarse con cautela, y así se explica que no objetaran la designación del comandante de la Región Militar del Pacífico para la secretaría de la Defensa Nacional. El 22 de mayo, 24 horas después del vencimiento del ultimátum mexicano a los países del Eje, el presidente Avila Camacho ofrecía en efecto ese cargo al general Cárdenas, que habría de asumirlo formalmente el 9 de septiembre después de concluir una gira de inspección por la Baja California.[123]

La designación tenía un profundo significado político interno y externo. Para los de casa refrendaba la garantía de una relación militar en la que se cuidarían los aspectos nacionalistas por los cuales era ampliamente conocido el general, además de ser un acto simbólico de unidad nacional. Para los Estados Unidos, el cargo otorgado al expresidente significaba que la política de la relación militar global habría de seguir los mismos derroteros que la particular experimentada en el flanco izquierdo de los Estados Unidos.

Las relaciones se facilitarían enormemente gracias al giro que, después de su constitución, había dado la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta. Este organismo, cuyo establecimiento había requerido más de un año de negociaciones, quedó constituido el 12 de enero de 1942. Sobre sus atribuciones hubo dos actitudes opuestas, una que proponía una competencia amplia, referida a los planes para la defensa de áreas adyacentes de ambos países y a medidas de cooperación; y otra, más restringida, referente a cuestiones técnicas militares, como privilegios de vuelo sobre territorio mexicano, ingreso de transportes americanos a México y otras por el estilo.[124] El primer tipo

[122] NAW, RG 59, 812.20/352A, de H. S. Bursley a Messersmith (anexa, circular que se cita), 4 de julio 1942.
[123] Cárdenas, *Epistolario...*, *op. cit.*, p. 489.
[124] Conn y Fairchild, *op. cit.*, p. 342.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

de objetivos se derivaban tanto de la orden ejecutiva del presidente Roosevelt, que había nombrado la delegación norteamericana a la comisión, como de una declaración de principios que para sus propios trabajos habían establecido los miembros de la misma. Por la competencia restringida abogaron tanto el Departamento de Guerra como el de Marina de los Estados Unidos.[125] Fue la que prevaleció, y la comisión, aunque se había dedicado a estudiar las posibilidades de lograr el acuerdo sobre un plan global de defensa conjunta, resolvió en definitiva negociar sobre detalles técnicos.[126] Del lado mexicano debió prevalecer también muy probablemente la competencia restringida, en vista de que Cárdenas —desde su puesto de comandante de la Región Militar del Pacífico, y poco antes de ocupar la secretaría de la Defensa Nacional— se había mostrado siempre preocupado por los trabajos de la citada comisión.[127] Al llegar Cárdenas a la secretaría de la Defensa, las autoridades militares norteamericanas siguieron tramitando sus peticiones concretas a través de la comisión, como correspondía a la misión técnica que se le había asignado a este cuerpo. Cada una de ellas, que se referían ahora a problemas relativos a derechos de vuelo, uso y construcción de aeropuertos, y al equipamiento del ejército mexicano, encontró respuestas que se ajustaron a la política seguida por Cárdenas en sus relaciones con De Witt. De cualquier modo, el funcionamiento de la comisión iba a ser de utilidad para México, porque a través de ella se tramitaron todos los aspectos militares del Acuerdo de Préstamos y Arrendamientos celebrado

[125] En la orden ejecutiva del 27 de febrero de 1942, se establecía entre otras cosas que el propósito de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta "será el estudio de problemas relacionados con la defensa común de los Estados Unidos y México y áreas adyacentes de los Estados Unidos, y proponer a los respectivos gobiernos las medidas que, en su opinión, deben ser adoptadas". La declaración sobre reglas de trabajo que diseñó la comisión señalaba que ésta "conocerá de todos los asuntos relativos a la defensa común de México y los Estados Unidos y a la cooperación militar entre ellos". Anteriormente, la División de Planes de Guerra, al ser llamada para cooperar sobre la definición de objetivos para la Comisión, había señalado detalles como "privilegios no restringidos para la aviación militar sobre territorio mexicano, uso de aeropuertos y (sus) instalaciones, permisos para el movimiento de tropas de tierra (norteamericanas) en territorio mexicano..." Conn y Fairchild, *op. cit.*, p. 342.

[126] *Ibid.* pp. 342-343. Es difícil establecer en detalle los trabajos de la comisión pues, a petición del gobierno mexicano, los archivos de la misma en los Estados Unidos permanecen cerrados.

[127] El 16 de mayo de 1942 asentaba en su Diario: "Ensenada. Nunca, ni en la misma Presidencia de la República, llegó mi preocupación y mi inquietud a ser tan honda como hoy que veo las graves amenazas que rodean al país. Acuerdos de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta reunida en Wáshington, pidiendo la penetración de grupos del ejército norteamericano (a México)". Cárdenas, *Obras...*, *op. cit.*, p. 82.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

entre los dos países. En términos generales, y a partir del último trimestre de 1942, la actitud mexicana consistió en evitar —o por lo menos en reducir al mínimo— la presencia de personal norteamericano en México, y en tratar de conseguir las mayores ventajas en equipo y entrenamiento para las fuerzas armadas nacionales.

Los primeros ocho meses de 1942 fueron para México días difíciles porque en ellos se definieron innumerables aspectos básicos de la relación militar. Ya en febrero, la fuerza aérea de los Estados Unidos contemplaba el envío de un escuadrón de combate a Tehuantepec, cuando el permiso del gobierno mexicano sólo se refería a la instalación de un aeropuerto militar pero sin que los Estados Unidos tuvieran autoridad sobre el mismo.[128] Se daba en este caso concreto una coincidencia de intereses que pronto llevaría al acomodo porque para entonces México

[128] El escuadrón incluiría 220 hombres completamente armados y equipados. NAW, OPD, 320.2A.C. memorial de Davenport Johnson a Commanding General Caribean Defense Command, 11 de mayo 1942; 320.2A.C. memorial de R. W. Crawford a Adjuntant General, Chieff of Staff, 26 de mayo 1946.

"...Al llegar Cárdenas a la secretaría de la Defensa, las autoridades militares norteamericanas siguieron tramitando sus peticiones..."

Content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 15:00:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

había solicitado que los Estados Unidos, a través del Eximbank, concedieran un crédito para la adquisición de aviones y el equipo necesario para la vigilancia costera y la lucha antisubmarina. El crédito estaba pendiente desde septiembre de 1941, detenido por la posibilidad de que el acuerdo se hiciera dentro de los términos de la Ley de Préstamos y Arrendamientos.[129] Pero si bien el Departamento de Estado, preocupado por el acuerdo sobre comercio de materiales estratégicos, veía con simpatía las peticiones, el subsecretario Welles había aplazado las negociaciones sobre dicho acuerdo hasta que se obtuvieran resultados satisfactorios en otras referentes al uso de puertos mexicanos.[130] Para fines de febrero de 1942, el gobierno mexicano había cedido en parte al otorgar permiso temporal a los Estados Unidos —de acuerdo con el convenio sobre tránsito de aviones del año anterior— para que sus aviones militares utilizaran el aeropuerto de Mérida, y al mismo tiempo se hicieron gestiones para mejorar los aeropuertos de Cozumel y de Isla Mujeres.[131] El 18 de marzo, la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta realizaba en Wáshington su primera junta, y el 27 del mismo mes se firmaba por fin el acuerdo definitivo de Préstamos y Arrendamientos entre ambos países. Según el mismo, se contemplaba un crédito de 10 millones de dólares para artículos militares de defensa y México se comprometía a pagar el 48% del total en partidas prorrateadas por periodos anuales hasta 1948, y a devolver los artículos en el caso de que los necesitaran los Estados Unidos.[132] El 6 de mayo el presidente Roosevelt declaró la defensa de México vital para la seguridad nacional de su país, con lo cual se ordenaba al general De Witt el 13 de junio que facilitara a México las armas para defenderse que solicitara hasta por un millón de dólares durante los 12 meses siguientes.[133]

[129] NAW, RG 59, 711.12/1644, de Daniels a secretario de Estado, 23 de septiembre 1941.

[130] NAW, RG 59, 812.24/1081, memorial de L. Duggan a H. Bursley y Collado, 1 de agosto 1941, y 812.24/1082A, carta de H. Feis a general Maxwell, 13 de septiembre 1941.

[131] NAW, OPD, 580.81 (section I, case 1), memorial de Gen. Eisenhower a Chieff of the Army Air Forces, 7 de mayo 1942.

[132] NAW, RG 59, 812.24/1180 1/2, memorial de W. McClure a Mr. Conver, 26 de marzo 1942.

[133] NAW, OPD, 336 (section I, cases 1-27), memorial Mag. Gen. J. A. Uleo a Commanding General W. D. C., 13 de junio 1942. A raíz de esta disposición, México, junto con Alaska, Islandia, Groenlandia, los Estados Unidos, Canadá, América del Sur y el Caribe, aparece en la documentación de la Operational Division (OPD) con prioridad en los teatros de guerra. En ello se hace énfasis en que la importancia de México residía en la parte noroccidental porque "esta área es esencial para la apropiada protección de las factorías de aviones situadas en el área Los Angeles-San Francisco en los Estados Unidos". NAW, OPD, 381 (section I, case 1), memorial Col. H. A. Barber a Gen. Handy, 8 de mayo 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... el material de guerra comenzó a llegar... y se destinó principalmente a equipar una división de infantería motorizada".

Gracias al acuerdo, el material de guerra comenzó a llegar a México y se destinó principalmente a equipar una división de infantería motorizada. México había tenido que hacer entre tanto más concesiones relativas al uso y desarrollo de los aeropuertos. En junio, el revisarse el convenio aéreo, se incluyó el permiso para utilizar el aeropuerto de la ciudad de México como escala de los aviones norteamericanos en ruta hacia el Canal de Panamá.[134] Poco después, con el recrudecimiento de la guerra submarina en la zona de paso del golfo de México al Caribe, México concedió permiso temporal por 30 días para usar el aeropuerto de Cozumel en operaciones antisubmarinas.[135] El gobierno mexicano tomó providencias para centralizar estas negociaciones, que suponían un cuidado más estricto de los intereses mexicanos en la comisión mixta de defensa. El 1o. de julio sustituyó al comisionado mexicano, general Miguel S. González, por el embajador Francisco Castillo Nájera, que para esos efectos volvió al servicio activo con el grado de general.[136] A fines de julio

[134] Conn y Fairchild, *op. cit.*, p. 347.
[135] *Ibid.* pp. 348-349.
[136] NAW, RG 59, 812.20/349, de Lt. Col. Mathewson a H. S. Bursley, 2 de junio 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

el gobierno mexicano, seguramente para hacer frente a las presiones que recibía cuando trataba de encontrarse en posibilidad material de hacerse cargo de la vigilancia de las costas y aguas territoriales, levantó la limitación al uso por los Estados Unidos de la base aérea de Cozumel durante 30 días extendiendo su duración hasta la firma de un acuerdo tripartito que se estaba negociando entre los Estados Unidos, Cuba y México.[137]

A estas alturas, con el país plenamente comprometido en la colaboración militar y en guerra, y con la población apenas acostumbrándose a la nueva situación, el gobierno mexicano tenía que mostrarse cauteloso, dar la sensación de unidad, y en aquellas circunstancias el general Cárdenas tomó posesión el 9 de septiembre de 1942 de la secretaría de la Defensa Nacional. Aquel mes se terminaba el equipamiento norteamericano de la primera división mexicana motorizada, conforme al Acuerdo de Préstamos y Arrendamientos, con camiones de media y una y media toneladas, cañones de 75 y 105 milímetros, armas antitanques y los

[137] NAW, OPD, 336 (section I, cases 1-27), memorándum de Gen. Handy a War Department Classified Message Center, 3 de agosto 1942.

"*... mostrar a la población... el inicio de un nuevo ejército, modernizado y a la altura de los tiempos...*"

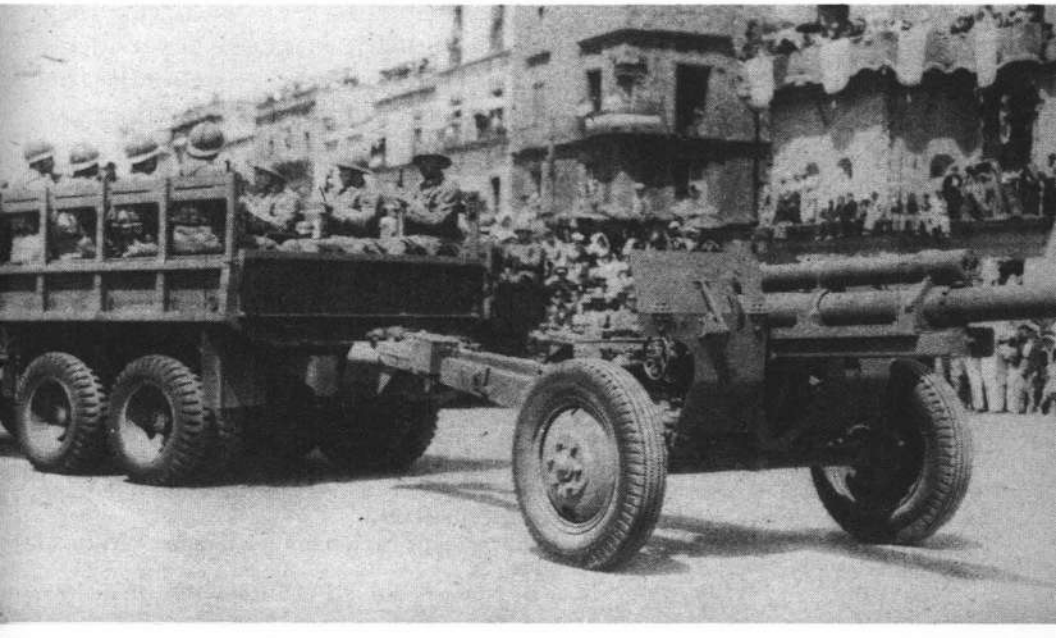

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

últimos modelos de ametralladoras; llegaron también aviones de observación y bombarderos ligeros.[138] El tradicional desfile militar del 16 de septiembre fue una magnífica ocasión para lograr dos objetivos: mostrar a la población, por una parte, el inicio de un nuevo ejército, modernizado y a la altura de los tiempos; materializar la unidad nacional, por otra, al presenciar el desfile en el estrado de honor, junto a Avila Camacho, los expresidentes Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez, Adolfo de la Huerta, y Lázaro Cárdenas. Desfilaron 40 000 hombres, se mostró sin recato el material de guerra mecanizado recibido, asistió un representante militar norteamericano, y todo se subrayó con una comida en el Castillo de Chapultepec.[139] El desfile marcó un parteaguas muy importante, sobre todo entre los militares mexicanos. El vicealmirante Alfred W. Johnson, representante militar norteamericano a las fiestas patrias, comunicaba a Sumner Welles que se podía ver "lo orgullosos que oficiales y tropa se sentían del material". Y en plática con diplomáticos de su país, el mismo vicealmirante Johnson se mostraba convencido de que "los militares (mexicanos) daban por hecho que el ejército mexicano participaría activamente la guerra, tarde o temprano".[140] Pero no todo eran impresiones parciales; después del desfile, el canciller Padilla había dicho al embajador Messersmith que "México sólo esperaba su oportunidad para tomar parte en la línea de fuego", lo que confirmaba una plática anterior, del 8 de julio, entre Avila Camacho y el embajador,[141] en la que el presidente mexicano había confiado a Messersmith que numerosos generales, deseosos de entrar en combate, le habían sugerido la idea de organizar, con otras repúblicas latinoamericanas, regimientos para que entraran en fuego, y agregaba que si a su juicio no podría hacerse de inmediato tampoco había desalentado la iniciativa.[142] La participación abierta

[138] *La Nación*, 19 de septiembre 1942, p. 4.

[139] Cárdenas, *Obras*.... *op. cit.*, pp. 89-90. NAW, RG 59, 812.00/32056, de H. D. Finley a secretario de Estado, 25 de septiembre 1942; *La Nación*, 19 de septiembre 1942, p. 4. El desfile duró dos horas y media, y fue organizado por el general Salvador Sánchez, jefe del Estado Mayor Presidencial, y por el general Abelardo Rodríguez, presidente del Comité de Unificación Nacional. NAW, RG 59, 812.20/394, carta confidencial de Messersmith a Sumner Welles, 17 de septiembre 1942.

[140] NAW, RG 59, 812.20/394, carta confidencial de Messersmith a Sumner Welles, 17 de septiembre 1942, y 812.20/396, memorial de conversación entre vicealmirante Johnson, Mr. Bursley y Mr. McLean, 23 de septiembre 1942.

[141] NAW, RG 59, 812.20/394, carta confidencial de Messersmith a Sumner Welles, 17 de septiembre 1942.

[142] NAW, RG 59, 812.00/32007, carta de Messersmith a F. D. Roosevelt, 10 de julio 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... La participación abierta tendría que esperar, sin embargo, porque el entusiasmo de los generales y los oficiales mexicanos no se había contagiado a la población".

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

tendría que esperar sin embargo porque el entusiasmo de los generales y los oficiales mexicanos no se había contagiado a la población. En efecto, la embajada norteamericana informaba a los diez días del desfile que

> el imponente despliegue del equipo mecanizado enviado por los Estados Unidos no había influido a la opinión pública. Los observadores escuchaban pocos comentarios favorables sobre el nuevo equipo y los aeroplanos, y se debe considerar que al público en general le ha causado poca impresión el nuevo material.[143]

A pesar de esta evidencia, la embajada norteamericana reconocía el esfuerzo realizado por el gobierno mexicano, consideraba que su deseo era hacer del país un aliado valioso para los Estados Unidos, y creía sinceras sus manifestaciones de apoyo y cooperación. Estimaba también que, en este sentido, el presidente Avila Camacho, su gabinete y sus consejeros, se encontraban muy por delante del pueblo mexicano. [144]

[143] NAW, RG 59, 812.00/32056, de H. D. Finley a secretario de Estado, 25 de septiembre 1942.
[144] *Ibid.*

... el decreto se envió a la Cámara de Senadores".

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Desde el último trimestre de 1942 hasta que finalizó la guerra mundial, fue mucho lo que se tuvo que negociar y a lo que se debió encontrar solución. En lo interno, México precisó resolver el problema planteado por el reclutamiento de mexicanos en el ejército de los Estados Unidos, progresar en el servicio militar nacional y concluir la reorganización de sus fuerzas armadas. En lo externo, prosiguieron las negociaciones sobre un plan global de colaboración conjunta de defensa referente a la participación de tropas mexicanas en el frente.

La entrada de México en la guerra planteó una situación difícil y delicada por el reclutamiento unilateral de ciudadanos mexicanos que había hecho el ejército norteamericano. De acuerdo con su legislación, el gobierno norteamericano estaba facultado para reclutar a cualquier extranjero que fuera ciudadano de un país cobeligerante. Hasta el mes de mayo de 1942 el gobierno mexicano, a través de la secretaría de Relaciones Exteriores y de los consulados, había protegido a los ciudadanos mexicanos residentes en aquel país cuando se había pretendido incorporarlos a filas; pero ya no podía seguir haciéndolo desde el momento en que México había declarado la guerra. Políticamente era un tema muy delicado para el gobierno mexicano puesto que existía el compromiso públicamente declarado del presidente Avila Camacho de no enviar tropas mexicanas al frente de batalla, expresado claramente en vísperas de que el Congreso declarara la guerra. Había que encontrar alguna solución satisfactoria.

Por lo pronto, y antes de llenar el requisito constitucional de otorgar el permiso para prestar servicio militar o civil a un gobierno extranjero, el canciller Padilla envió una circular a los consulados mexicanos en los Estados Unidos informándoles del cambio de la situación jurídica internacional de México, que implicaba acceder al reclutamiento, pero insistiendo en que el único obstáculo admisible sería el temor de los mexicanos a perder su ciudadanía.[145] Por ello se presentaron rápidamente a la Cámara de Diputados solicitudes de ciudadanos mexicanos pidiendo permiso para prestar dicho servicio.[146] La Comisión de Puntos Constitucionales de la cámara baja presentó en su dictamen los primeros argumentos para justificar la medida que se tomaba. En vista de que los servicios, alegaba la comisión, se presentarían para contribuir al triunfo de las democracias, como deseaba México, y tomando en cuenta que en la

[145] *La Nación*, 24 de octubre 1942, p. 4.

[146] La solicitud iba firmada por varios ciudadanos mexicanos residentes en los Estados Unidos. *Diario de los Debates*, Cámara de Diputados, 11 de septiembre 1942, p. 4.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

misma situación se encontraban millares de mexicanos radicados en otros países del continente, proponía un decreto cuyo artículo único concedía el permiso para prestar servicio militar o civil sin perder su ciudadanía a todos los mexicanos residentes "en los distintos países de América que luchan contra las potencias del Eje".[147] Aprobado por unanimidad, el decreto se envió a la Cámara de Senadores. Su comisión de Puntos Constitucionales agregó otras justificaciones: consideraba que México debía mostrarse sincero como aliado de las democracias y demostrar su interés en la tarea de ganar la guerra; apuntaba que por causa de limitaciones económicas, el país no podría intervenir activamente más allá de sus fronteras, y que por todo ello recomendaba la aprobación del decreto. Sin embargo, se tuvo el cuidado de especificar que, en virtud de un convenio celebrado, los trabajadores migratorios quedarían excluidos de la obligación de prestar servicio militar.[148] Después de breve discusión, la cámara alta aprobó el decreto.

Estos pasos angustiaron a la opinión pública y el PAN, entre otros, se hizo intérprete y vocero de ella. Meses atrás, Efraín González Luna había pedido que se diseñara una clara política de guerra[149] y de acuerdo con esta idea, *La Nación* criticó acremente al canciller Padilla por unas declaraciones que formuló a fines de octubre en las que trataba de justificar los pasos que daba el gobierno mexicano para permitir el enrolamiento de residentes mexicanos en las fuerzas armadas de los Estados Unidos. En su editorial, el órgano semanario de este partido de oposición pedía

> que cesen las confusiones, que no se siga "operando" sobre la opinión pública; que se informe con plena veracidad, que se puntualicen firme y resueltamente los propósitos nacionales en estos momentos decisivos y que se defina el programa que para alcanzar estos propósitos ha de seguirse y para cumplimiento de demanda —y todos estamos dispuestos a darla— la aportación del esfuerzo y del sacrificio real, actual, de los mexicanos.[150]

[147] *Ibid.*

[148] *Diario de los Debates*, Cámara de Senadores, 16 de octubre 1942, pp. 24-27. En el debate, el senador Alfonso Flores Mancilla tocó el tema de la discriminación racial en los Estados Unidos, expresando sus esperanzas de que la cooperación que se iba a prestar sirviera de oportunidad para acabar con ella. Pidió a la secretaría de Relaciones Exteriores que ampliara sus recomendaciones a los cónsules para que vigilaran que los mexicanos reclutados fueran tratados en igualdad de condiciones que el soldado norteamericano.

[149] *La Nación*, 13 de junio 1942, pp. 11-12.

[150] *La Nación*, 31 de octubre 1942, pp. 3-4.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Condecorando a una madre cuyo hijo fue llamado a filas.

Seguramente por ello, el 24 de noviembre, dos días después de promulgarse el decreto que autorizaba a los mexicanos a prestar servicio militar en países cobeligerantes del continente, y para no dar la impresión de que pudiera tratarse de una concesión sin contrapartida, se publicó otro que reformaba la Ley del Servicio Militar mexicano haciéndolo obligatorio para los nacionales de los países beligerantes residentes en México.[151] Para subrayar más aún el principio de reciprocidad, en el acuerdo que se celebró el 22 de enero de 1943 entre México y los Estados Unidos para sancionar la prestación del servicio militar se incluyó explícitamente —en las notas que intercambiaron el canciller Padilla y Herbert S. Bursley, encargado de negocios de la embajada norteamericana—, la obligación de los ciudadanos norteamericanos residentes en México de servir en el ejército mexicano.[152] Esta reciprocidad habría de resultar en fin de cuentas meramente formal, pues mientras no se les exigió el cumplimiento de tal obligación a los residentes norteamericanos en México, más de 15 000 mexicanos fueron reclutados en las fuerzas armadas de

[151] Zorrilla, *op. cit.*, p. 487.
[152] *Ibid.* pp. 487-488.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

los Estados Unidos y el contingente tuvo, hasta el 30 de junio de 1945, 1 492 bajas entre muertos, heridos, prisioneros y desaparecidos.[153]

Problema más grave fue llevar a la práctica el servicio militar obligatorio. Por decreto del 3 de agosto de 1942 se puso en vigor la ley que lo ordenaba, y para fines de año se procedía de acuerdo con ella a seleccionar por sorteo a los conscriptos que serían incorporados a filas. Inmediatamente se organizaron grupos armados de resistencia en las zonas rurales. A pesar de que la secretaría de la Defensa Nacional desmentía los rumores que afirmaban el envío de los conscriptos al frente de batalla, proliferaron los ataques a destacamentos militares y a estaciones del ferrocarril en zonas poco pobladas.[154] El incidente más serio ocurrió en Matamoros, Puebla, donde 300 o 400 rebeldes fueron sitiados por el ejército. Cárdenas tuvo que visitar el poblado para asegurar a los alzados que no se llevaría a los conscriptos a luchar al extranjero, en tanto el gobierno, para acabar con la desconfianza en otros lugares, distribuyó impresos en los que se refrendaba este compromiso.[155] Como los disturbios no se debían a actividades de la quinta columna sino a la desconfianza que se suscitó entre la población rural y a su desconocimiento de las proporciones de la guerra mundial, las explicaciones oficiales fueron surtiendo efecto poco a poco y la agitación disminuyó hasta desaparecer. Así, pronto quedaron integradas dos divisiones del Servicio Militar

[153] Cifra oficialmente aceptada por el gobierno mexicano, expresada en el informe presidencial de Manuel Avila Camacho del 1o. de septiembre de 1945. XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 307. Otras fuentes, como Schmitt, *op. cit.*, pp. 190-191, apuntan un número mayor de reclutados y de bajas: 250 000 mexicanos en filas y 14 000 bajas. Ello se debe seguramente a que en este caso no se hace distinción entre ciudadanos norteamericanos de ascendencia mexicana y ciudadanos mexicanos residentes en los Estados Unidos. Se calcula que para esas fechas había 343 360 mexicanos residentes y más de un millón de ciudadanos americanos de ascendencia mexicana. Zorrilla, *op. cit.*, p. 489. Las autoridades norteamericanas sí hacían la distinción, y para junio de 1943 informaban a la embajada en México que hasta el 31 de marzo de ese año se habían reclutado 9 061 mexicanos. NAW, OPD, 336 (section I, cases 1-27), memorándum del 28 de junio 1943.

[154] *Tiempo*, 11 de diciembre 1942, p. 6. Los poblados zacatecanos de Río Grande y Miguel Auza fueron asaltados el 27 de diciembre. Janteteco, en Morelos, sufrió dos asaltos consecutivos el 20 y el 22 de ese mes, al grito de "¡Muera Cárdenas, Viva la Virgen de Guadalupe!". Por esas fechas, otro grupo destruyó las líneas telegráficas y telefónicas en los límites de los estados de Morelos y Puebla; su grito de guerra: "¡Muera Cárdenas y el Servicio Militar Obligatorio!". Una partida de rebeldes de este tipo que se organizó en Colima mereció el envío de todo un batallón de infantería para batirlo. El 26 de diciembre hubo en Tlaxcala una concentración para evitar el sorteo de conscriptos, al grito de "¡Muera Cárdenas y Viva el Sinarquismo!". De Teloloapan, en Guerrero, se informaba que un grupo de jóvenes armados se había ido al monte en actitud de rebeldía. *El Popular*, 6 de enero 1943.

[155] NAW, RG 59, 812.20/1421, de G. W. Ray a secretario de Estado, 13 de enero 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... que México preparase debidamente sus fuerzas armadas a través de la evolución de la organización, la instrucción y el armamento".

Nacional, una con sede en la ciudad de México y otra en Irapuato.

Si en algún terreno resultó efectiva la política del general Cárdenas fue en el de las negociaciones para llegar a un acuerdo global de defensa conjunta. Cuando llegó a la secretaría de la Defensa Nacional, las negociaciones ya se habían iniciado aunque estaban temporalmente suspendidas en espera de la conclusión del convenio parcial que acordaron Cárdenas y De Witt durante el primer trimestre de 1942. En abril de aquel año, el coronel Samuel Mathewson presentó a la Comisión un anteproyecto que proponía algo similar basándose en el plan de defensa acordado entre el Canadá y los Estados Unidos en 1940. Nada se avanzó hasta diciembre cuando el vicealmirante Johnson propuso una nueva vía de negociación: establecer un plan de colaboración en vez de un plan de defensa.[156] Fue entonces cuando Cárdenas envió, el 5 de enero de 1943, las instrucciones detalladas al embajador Castillo Nájera que servirían "de base para la revisión del plan de colaboración militar entre México y los Estados Unidos de Norteamérica", conocidas por la Comisión Conjunta como el plan MEXUS.[157] Las instrucciones repetían y ampliaban las líneas de su política anterior frente a De Witt y esta-

[156] Conn y Fairchild, *op. cit.*, p. 362.

[157] En todo este tema se sigue el oficio de fecha 5 de enero de 1943 reproducido en Cárdenas, *Epistolario...*, *op. cit.*, pp. 491-494.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

blecían las directivas deducidas "del análisis de los factores esenciales que condicionan la *situación general* de ambos países, en su lucha contra los países del Eje", y se referían a la forma en que México podría cumplir con el compromiso de contribuir a la defensa del hemisferio occidental. El secretario de la Defensa consideraba que lo primordial para el cumplimiento de este compromiso era que México preparase debidamente sus fuerzas armadas a través de la evolución de la organización, la instrucción y el armamento. Cárdenas veía en el armamento el elemento fundamental del que dependían tanto la organización como la instrucción de las fuerzas armadas mexicanas, pues se contaba "con el personal necesario para encuadrar y servir toda clase de unidades de mar, tierra y aire, propias para la defensa de nuestro territorio". Con estas primeras explicaciones, Cárdenas ponía en claro que el interés nacional de México en la colaboración militar consistía en obtener el mejoramiento del ejército y en asegurar la defensa del territorio nacional.

Por lo que a compromisos más allá de la frontera se refiere, las instrucciones distinguían entre la defensa del territorio y la contribución que el país con sus determinaciones y su producción podía hacer para la seguridad de las naciones vecinas. Instaba a aceptar la inclusión de la posibilidad "de una coordinación y combinación" de las fuerzas armadas nacionales con las de los Estados Unidos "en determinados puntos sensibles de ambos territorios en casos de urgencia". Aclaraba más adelante que México contribuía ya a la seguridad de las naciones vecinas no sólo por medios pasivos —v. gr. protección contra el quintacolumnismo— sino también al cubrir el flanco izquierdo de los Estados Unidos. Añadía que México estaría dispuesto a contribuir a la seguridad de la región, incluyendo el Canal de Panamá, "cubriéndola con sus patrullas aéreas, operadas y servidas por la fuerza aérea mexicana, desde los aeródromos de Tehuantepec, Cozumel y la península de Yucatán". Con esto presentaba Cárdenas una contrapropuesta a las intenciones norteamericanas de instalar escuadrillas en esos aeropuertos. Aún más, exponía la disposición de México "a coordinar su fuerza aérea para proteger la navegación en el mar Caribe y en el Canal de Panamá, enlazándose con la fuerza aérea norteamericana y con la fuerza aérea cubana". De acuerdo con la política oficial de aquel momento, Cárdenas agregaba como factor a tomar en cuenta que la defensa del hemisferio, "en razón del desarrollo actual de la contienda", no hacía previsible el empleo de fuerzas armadas mexicanas fuera del territorio nacional. Y agregaba, subrayándolo, que "esta eventualidad debía descartarse", aunque de variar la situación México haría "honor a sus compromisos internacio-

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...México, disponiendo de los materiales bélicos que los Estados Unidos deberían proporcionarle... se encontraría capacitado y resuelto a cumplir su misión".

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

nales". Aclaraba que la cooperación tenía que fincarse en la franqueza, la lealtad, la buena fe y "la certeza de que México, disponiendo de los materiales bélicos que los Estados Unidos deberían proporcionarle de conformidad con la Ley de Préstamos y Arrendamientos, y animado de una reciprocidad natural, se encontraría capacitado y resuelto a cumplir su misión".

Cárdenas señalaba que el presidente Avila Camacho había aprobado estas directivas, a las que debería atenerse la delegación mexicana de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta en las negociaciones finales. México, agregaba el secretario de la Defensa, convenía en la necesidad de prever, para el caso de que hubiera un ataque armado, la coordinación de las fuerzas armadas de ambos países, pero en tanto no fuera así, vigilaría y defendería su territorio con las suyas propias. Se aceptaba la creación o el mejoramiento de sus instalaciones militares, siempre y cuando lo considerara necesario la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta y sometiera su recomendación a la aprobación de ambos gobiernos. Otra condición se refería al empleo de las bases; si se tratara de uso "en tránsito", se regiría por las leyes y convenios en vigor; de ser "permanente", para apoyo de acciones ofensivas o defensivas —es decir extraordinarias, y por principio ya imposibles en 1943— se sujetaría, al igual que el establecimiento de nuevas bases, al estudio y recomendación de la comisión. Otra limitante: el mando de dichas bases correspondería siempre al personal nacional del país donde éstas se encontraren, es decir, mexicano en México. Lo mismo se establecía para el caso de que tropas de un país operaran en el otro. Finalmente, la última directiva establecía que cualquier trabajo a realizar en territorio mexicano y que la comisión considerara necesario para la defensa del hemisferio, quedaría siempre bajo dirección y ejecución de mexicanos "debiendo el gobierno norteamericano proporcionar los elementos, en material y personal, que el gobierno mexicano solicite".

Las discusiones sobre el plan de colaboración en el seno de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta continuaron durante el verano y el otoño, y al terminar el año se encontraban en un callejón sin salida. La cuestión crucial, que impidió la celebración del acuerdo, fue la de la persona que comandaría las tropas en el caso de una emergencia. Para abril de 1944 el representante del ejército norteamericano había perdido las esperanzas de llegar a algún acuerdo sobre un plan de colaboración.[158] Así, el único que se mantuvo en vigor durante la guerra

[158] Conn y Fairchild, *op. cit.*, pp. 362-363.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

fue el de Cárdenas-De Witt referente a la defensa de la porción occidental de ambos países. Las posibilidades de uno más general se desvanecieron con el correr del tiempo por las posiciones irreductibles asumidas por los delegados mexicanos.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

5

LOS MEXICANOS AL FRENTE DE BATALLA

A pesar de la cautelosa política mexicana, hacia 1943 la situación empezó a cambiar y ello obligaría al gobierno de Avila Camacho a reconsiderar el tema de la participación directa en la guerra. Era, y había sido desde el principio, interés del gobierno mexicano obtener el mayor provecho de la relación militar con los Estados Unidos. Cárdenas mismo, en una entrevista con Frank Tannenbaum —que actuaba como intermediario oficioso entre el Departamento de Estado y el expresidente— así lo había confirmado.[159] Hasta 1943, ambos intereses habían coincidido; el de los Estados Unidos en ver protegido su flanco sur; el de México, en modernizar el equipo y entrenar al ejército pero sin admitir intromisión alguna de militares norteamericanos. Poco después de haber asumido Cárdenas la secretaría de la Defensa Nacional, Castillo Nájera informaba de la pérdida de interés que manifestaba la sección norteamericana de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta en el fortalecimiento militar de México, en vista de que cada vez resultaba más remota la posibilidad de un ataque a esta parte del continente americano.[160] Ante este informe, Cárdenas instruía a Castillo Nájera para que insistiera

> principalmente en aquello que nos es esencial para nuestra industria de guerra y que ya se ha pedido, así como el material aeronáutico y fototopográfico, esto último indispensable para nuestra modesta aviación y para el levantamiento de la carta general de la República.[161]

Para ello el gobierno mexicano contaba con el Acuerdo de Préstamos y Arrendamientos que a raíz de la entrada de México en la guerra se

[159] La idea de Cárdenas era que las autoridades militares mexicanas debían obtener todas las ventajas posibles en cuestiones de detalles técnicos, y que los Estados Unidos debían enviar expertos para enseñar a los militares mexicanos. NAW, RG 59, 711.12/1810, memorándum de conversación entre Tannenbaum, Bonsol y Macburk, 16 de enero 1943.

[160] "Tengo la impresión —decía Castillo Nájera a Cárdenas— de que el interés de la sección norteamericana respecto al suministro de material ha disminuido, explicándose esta actitud por ser cada vez más remota la posibilidad de ataque a las costas americanas y al Canal de Panamá". Cárdenas, *Epistolario...*, *op. cit.*, p. 496.

[161] *Ibid.* pp. 496-497.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...modernizar el equipo y entrenar al ejército pero sin admitir intromisión alguna de militares norteamericanos..."

había modificado, luego de negociaciones más o menos largas y difíciles que terminaron en marzo de 1943, para subir la cifra de 10 a 40 millones de dólares. Los nuevos términos, muy similares a los del convenio anglo-americano, establecían el pago por México del 35% del equipo transferido.[162] Es interesante hacer notar, porque demuestra el deseo de México de no comprometerse demasiado, que los Estados Unidos ofrecieron subir la cifra a 70 millones y fue el gobierno mexicano el que sugirió la cifra final.[163]

Al configurarse un cambio en la situación, debido al desinterés norteamericano, resultaba obvio que para poder llevar adelante la política

[162] Insistía México en que el monto cubriera todo tipo de erogaciones y no sólo aquellas estrictamente militares. A ello se negó el gobierno norteamericano porque consideraba que podría alterar los canales comerciales existentes abiertos ya por los empresarios norteamericanos. NAW, RG 59, 812.24/1643 1/2, memorándum de H. C. Hawkins a Sumner Welles, 11 de noviembre 1942; 812.24/1717, memorándum de L. Duggan a Sumner Welles, 7 de diciembre 1942; 812.24/1702, proyecto de acuerdo *lend-lease*, 19 de enero 1943; 812.24/1736, memorándum de N. Rockefeller a Dean Rusk, 4 de febrero 1943; 812.24/1783, memorándum de R. Córdova a Hooker, 1 de marzo de 1943, y 812.24/1783, memórandum de E. G. Collado a R. Córdova, 8 de marzo 1943.

[163] NAW, RG 59, 812.24/1643 1/2, memorándum de Hawkins a Welles, 11 de noviembre 1942 y 812.24/1717, memorándum de Duggan a Welles, 7 de diciembre 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

de modernización del ejército mexicano era necesario ofrecer algo más que una posición defensiva. Se imponía pasar, de alguna manera, a la ofensiva. Para llegar a este extremo se contaba además con otro tipo de presiones. Los generales y oficiales mexicanos habían manifestado su deseo de participar directamente en la contienda, de una manera u otra. A disgusto por sus proclividades profesionales con la posición defensiva, quizá veían en la participación activa una excelente oportunidad para el progreso de sus conocimientos a través de la experiencia y, por ende, de sus carreras.[164] El presidente prefirió mantenerse a la expectativa mientras Cárdenas se oponía abiertamente a ello en declaraciones públicas.[165] Pero el cambio de circunstancias en la relación militar bilateral, unido al hecho de que el gobierno mexicano se daba cuenta de que, por el curso que tomaba la guerra, tendría que participar de alguna forma para obtener poder negociador en la mesa en que se discutiría la paz y la situación de la posguerra, le hizo variar de actitud hacia fines de 1943. El 17 de septiembre, al concluir en la ciudad de México las sesiones de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta, Cárdenas sostuvo una plática privada con el vicealmirante A. W. Johnson y el mayor George E. Hickman donde planteó oficialmente, por primera vez, el tema de la participación. En su opinión, hasta hacía poco tiempo el ejército mexicano no se encontraba en condiciones de participar en el conflicto pero gracias el equipamiento norteamericano esa circunstancia había cambiado. Y, significativamente, agregaba:

> Me doy cuenta de que después de esta guerra ninguna nación podría mantener la cabeza en alto si no había participado en su mayor capacidad en ella; sólo con el sacrificio de sangre y con el bautismo de fuego puede hacerse una participación adecuada, y espero que a las tropas mexicanas se les conceda la oportunidad de aportar su justa parte en combate. Creo que el presidente Avila Camacho concurre con estas opiniones.[166]

El 16 de noviembre, con motivo de la clausura del segundo ciclo de conferencias para generales en la Escuela Superior de Guerra, el presidente

[164] La primera manifestación en este sentido la percibió el presidente Avila Camacho poco después de declarar la guerra, cuando un grupo de oficiales del ejército le propusieron la integración de regimientos latinoamericanos para enviarlos al frente. NAW, RG 59, 812.00/32007, carta de Messersmith a Roosevelt, 10 de julio 1942.

[165] "México no está haciendo la preparación de sus efectivos militares para ninguna acción exterior". *Tiempo*, 21 de agosto 1942, p. 4.

[166] NAW, OPD, 336.2 (section 1, cases 1-9), memorándum del Gen. Handy a Chief of Staff, 23 de septiembre 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Avila Camacho anunció públicamente su apoyo a la idea, y refiriéndose a la participación de México en la guerra dijo: "nuestro ejército irá adonde quiera que lo reclamen sus deberes".[167] Y el 1o. de diciembre, ante los senadores que acudieron a felicitarlo por el tercer aniversario de su toma de posesión, fue más claro al afirmar que se enviarían tropas mexicanas al frente si llegaban a pedirlo los aliados.[168]

Ya para entonces las autoridades norteamericanas habían actuado con rapidez. El 24 de septiembre, el presidente Roosevelt había enviado un memorándum a su jefe de Estado Mayor, general George C. Marshall, que había visitado México y recibido seguramente la propuesta mexicana, en el que le decía:

> Estoy encantado de que haya realizado usted un viaje positivo a México..Desearía que pudiéramos pensar en algún método para utilizar la fuerza simbólica mexicana, incluso en alguna parte fuera de Méxi-

[167] Cárdenas, *Obras...*, *op. cit.*, p. 112.
[168] *La Nación*, 11 de diciembre 1943, pp. 3-4.

"... el presidente Roosevelt había enviado un memorándum a su jefe de Estado Mayor, general George C. Marshall, que había visitado México..."

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

co, así como también desearía que pudiéramos diseñar alguno para la fuerza simbólica de los brasileños.[169]

No es difícil imaginar de qué lado partió la idea de enviar como fuerza simbólica al frente de batalla un escuadrón de la fuerza aérea; debió salir de México por ser la solución perfecta. De una parte no se corría el riesgo de una reacción popular violenta y adversa, puesto que la conscripción era lo que se temía, y el escuadrón, pequeño de por sí, lo integrarían soldados profesionales. De otra, era mucho más fácil entrenar rápidamente a 300 hombres que a una división, y de paso se satisfacía el deseo de dar un impulso decidido a la aviación mexicana. Ya desde mediados de 1943 la sección mexicana de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta insistía en la designación de asistentes técnicos norteamericanos para la fuerza aérea mexicana, a fin de establecer procedimientos apropiados de aprovisionamiento y mantenimiento.[170] Además, este cuerpo del ejército tenía ya cierta experiencia por el equipo que había recibido en 1942, y en noviembre de 1943 se disponía a proseguir con su reorganización.[171]

La idea de enviar un escuadrón de combate tomó forma el primer trimestre de 1944. A fines de enero de ese año, el embajador George Messersmith se la presentó al presidente Roosevelt en Wáshington; el presidente la acogió inmediatamente y la hizo cuestión de amor propio.[172] Y el 13 de febrero, giraba Roosevelt órdenes al cuartel general de la fuerza aérea para que se hicieran todos los arreglos necesarios y el escuadrón mexicano estuviera listo para entrenamiento el 1o. de julio de 1944.[173] Messersmith, de regreso de Wáshington, se entrevistó con el presidente Avila Camacho a principios de febrero, y éste, enterado de la buena disposición de Roosevelt, le dijo al embajador que tendría que realizar to-

[169] NAW, OPD, 336.2 (section I, cases 1-9), memorándum del Gen. Marshall al Gen. Handy, 23 de septiembre 1943.

[170] El 17 de septiembre, la fuerza aérea norteamericana designó para este propósito al capitán Herman W. Branna. NAW, OPD, 210.31 (27 de sept. 1943), memorándum para archivo del Gen. Handy, 29 de septiembre 1943.

[171] Para fines de 1943 la fuerza aérea mexicana contaba con aviones *Douglas* y *Corsair* dedicados al entrenamiento; aviones de combate A-24, AT-7 y AT-11, y transportes C-60. General Tomás Sánchez Hernández, "Transformación del ejército", en *Revista del Ejército*, (noviembre 1943), pp. 4-8.

[172] Así lo recordaba Messersmith al presidente Roosevelt en una carta. Le decía: "...me complació encontrarlo en completo acuerdo en que tal participación de los mexicanos era deseable". NAW, RG 59, 812.20/460, carta de Messersmith a presidente Roosevelt, 15 de marzo 1944.

[173] NAW, OPD, 336.2 (13 de febrero 1944) (section I, cases 1-9), 17 de febrero 1944.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

davía algunas consultas.[174] Dos semanas después se realizaron maniobras aéreas con gran aparato, y en la comida ofrecida por oficiales de la fuerza aérea mexicana al presidente Avila Camacho afirmó éste que había llegado la hora de que México participara activamente en el conflicto, palabras que fueron recibidas con grandes muestras de júbilo por los presentes.[175] Después de estos pasos, que fueron los últimos dirigidos a explorar las reacciones de los que tendrían que salir al frente, el canciller Padilla conferenció con el embajador Messersmith para ofrecer formalmente el envío del escuadrón de combate, pero sin dejar de pedirle que se mantuviera en secreto hasta que no se ultimaran los detalles con el representante de la fuerza aérea norteamericana.[176]

Quizá por temor a las reacciones populares, o tal vez por iniciativa de Cárdenas, todavía trató el gobierno mexicano de lograr una concesión más del norteamericano, acorde con la actitud que había asumido desde 1942. El 19 de mayo el canciller Padilla pidió por medio del embajador Messersmith que los pilotos del escuadrón fueran entrenados en territorio mexicano, arguyendo que de esa manera sería más fácil obtener el permiso de salida del Senado, sobre todo después de que el norteamericano había diferido la consideración del tratado sobre aguas firmado por ambos gobiernos.[177] Realizadas las consultas de rigor, la fuerza aérea norteamericana rechazó la propuesta porque habría implicado el envío a México de más de 500 militares incluyendo 52 oficiales, aparte de considerables cantidades de equipo y material, todo ello imposible en vista de que la capacidad de entrenamiento se estaba utilizando al máximo.[178]

El 10 de junio, el general William E. Hall, alto jefe de la fuerza aérea norteamericana, se entrevistó en definitiva con el presidente Avila Camacho en Cuernavaca para ultimar detalles. Le comunicó éste que se habían seleccionado los miembros del escuadrón y estaban listos para salir a los Estados Unidos.[179] El 21 de ese mes, los miembros del escua-

[174] Messersmith justificó esta respuesta en la necesidad del presidente Avila Camacho de discutir el envío del escuadrón con el general Cárdenas, que se había opuesto públicamente al envío de tropas. Creía que cualquier objeción de Cárdenas sería contrarrestada, pues tanto el presidente, como la mayoría de los miembros del gobierno y del ejército, estaban en favor de la participación. NAW, RG 59, 812.20/459, memorándum de L. Duggan a secretario de Estado, 26 de febrero 1944.

[175] NAW, RG 59, 812.20/460, carta de Messersmith a presidente Roosevelt, 15 de marzo 1944.

[176] *Ibid.*

[177] NAW, RG 59, 812.20/476, carta de Messersmith a Hull, 20 de mayo 1944.

[178] NAW, RG 59, 812.20/477, carta de Messersmith a L. Duggan, 31 de mayo 1944.

[179] NAW, RG 59, 812.20/478, carta de Messersmith a Hull, 12 de junio 1944.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...en marzo (el Escuadrón 201) recibió órdenes de trasladarse a las Filipinas..." El general MacArthur saluda al coronel Antonio Cárdenas.

drón, para entonces bautizado como el "201" salieron en tren rumbo al campo aéreo de Randolph, Texas, y el 24, el embajador Castillo Nájera presentaba la solicitud de entrenamiento al Departamento de Estado, así como la de que todas las erogaciones de equipos y servicios fueron por cuenta del Acuerdo de Préstamos y Arrendamientos.[180]

En febrero de 1945, el *Escuadrón 201* terminaba su entrenamiento; en marzo recibió órdenes de trasladarse a las Filipinas para entrar en acción en junio de ese año. Se estableció un sistema de entrenamiento de reemplazos para cubrir las bajas, que no pudo llegar muy lejos porque concluyó la guerra en el Pacífico. Al terminarse, México había gastado aproximadamente tres millones de dólares en el *Escuadrón 201* y a cambio contaba con 48 grupos de tripulantes y asistentes de tierra entrenados en el manejo de aviones de caza P-47.[181] Pero había algo más, Méxi-

[180] NAW, RG 59, 812.20/7-244, memorándum del gobierno mexicano a secretario de Estado, 24 de julio 1944.

[181] NAW, OPD, 350.2 (section VII, case 184), memorándum del Col. Woolbough al Col. Mack, 8 de enero 1946.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

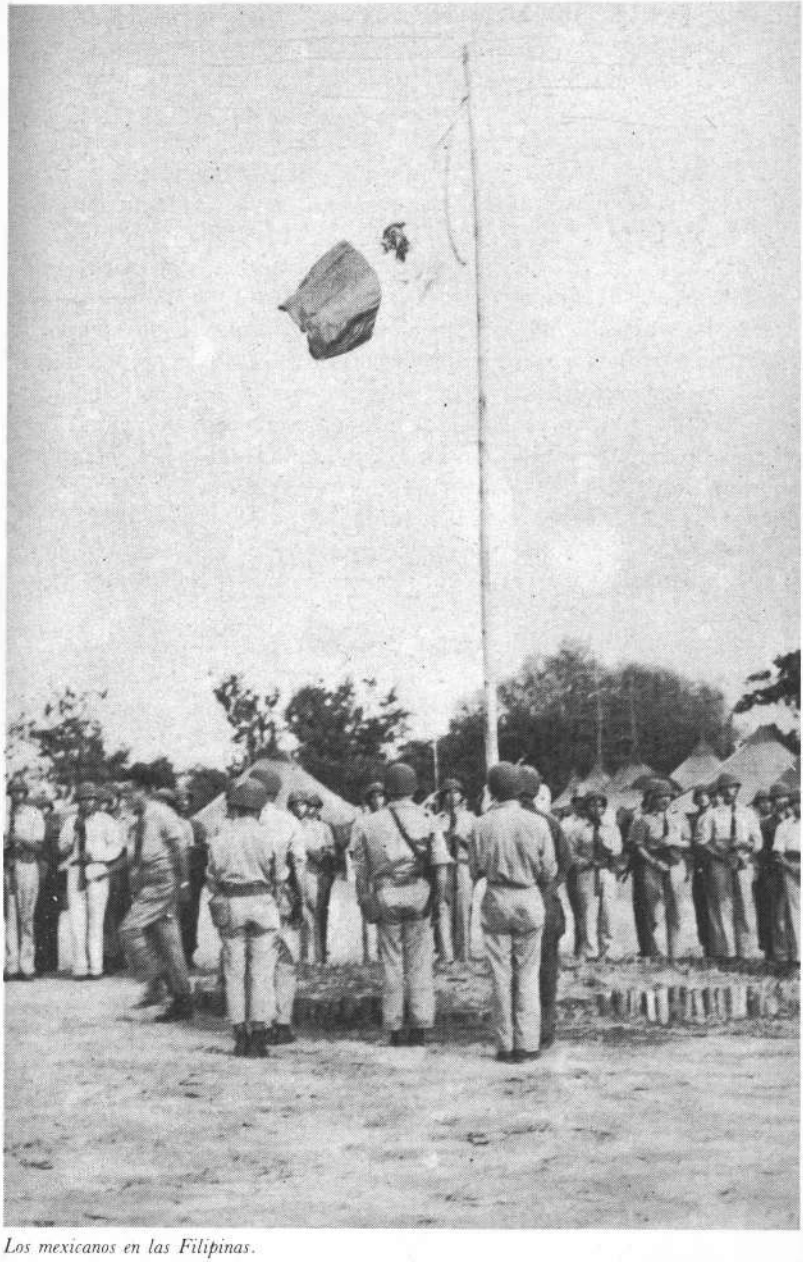

Los mexicanos en las Filipinas.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

co había justificado plenamente su derecho a figurar entre los victoriosos y a participar, por ende, en las conferencias internacionales que en los años inmediatamente subsecuentes se dedicarían a "recomponer" el mundo de la posguerra. Cárdenas mismo, el día que renunció como secretario de la Defensa Nacional, así lo consideraba al dejar asentado en su diario que la colaboración militar y la participación directa de México en la guerra le había aportado respetabilidad y ejemplo de patriotismo y dignidad.[182]

Concluía, de esta manera, una etapa importantísima de la vida exterior de México, inusitada por más de un concepto. Se habían logrado sortear situaciones de por sí difíciles, y se había conservado siempre, a pesar de una situación desventajosa frente a su vecino del norte, el principio del ejercicio soberano de la autoridad dentro del territorio nacional. Y si bien el balance, dentro de este marco de consideraciones, era positivo en el momento de cerrarse el conflicto mundial, imperceptible pero seguramente se abría otro capítulo en las relaciones exteriores de México. La guerra fría empezaba a tomar forma y ya desde meses antes los Estados Unidos se proponían prolongar la cooperación militar lograda con América Latina para establecer un bloque de defensa frente al comunismo.

Lo que se dio en llamar la "estandarización" de los ejércitos latinoamericanos y el empeño de suscribir convenios bilaterales de colaboración militar, habría de ser en adelante uno de los temas preferidos del gobierno norteamericano. Algo quedaría sin embargo de la actitud mantenida por México durante el conflicto bélico. El gobierno se negaría sistemáticamente a suscribir ningún acuerdo militar bilateral con los Estados Unidos refugiándose en los convenios multilaterales de defensa continental.[183] No por ello se pudo evitar caer, en política interna, en la parafernalia anticomunista que serviría de pretexto para proseguir con la desmovilización de las organizaciones de masas.

[182] Cárdenas, *Obras...*, *op. cit.*, pp. 185-186.
[183] Zorrilla, *op. cit.*, p. 545.

"...*La guerra fría empezaba a tomar forma y ya desde meses antes los Estados Unidos se proponían prolongar la cooperación militar lograda en América Latina para establecer un bloque de defensa frente al comunismo*".

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:35 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

This content downloaded from
189.[illegible] on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

III. LAS VICISITUDES DE LAS RELACIONES ECONOMICAS CON EL EXTERIOR

La gran dependencia de los Estados Unidos que nuestro país estableció o acentuó en los años de la segunda guerra en lo referente al comercio, los créditos, la inversión extranjera, los trabajadores migratorios, etc., justifica una concentración en esa relación bilateral que en otros casos o en otros periodos podría parecer tal vez excesiva. Con la posible exclusión de la inversión extranjera, los demás aspectos fueron considerados en su momento los pilares de la cooperación económica entre los dos países, aunque en esos años flotara en el ambiente mexicano la duda de cuál era el que ayudaba a quién. No dejaremos, sin embargo, en este capítulo, de hacer referencia a las cifras de las transacciones comerciales con otros países.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

1

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON LOS ESTADOS UNIDOS

Pocas veces el comercio exterior de México se ha concentrado tanto en un sólo país como durante la segunda guerra mundial, cuando más del 90% del intercambio se efectuó con los Estados Unidos. El conflicto bélico había hecho perder a México los mercados europeos y asiáticos, hacia los que había dirigido antes más de un tercio de sus exportaciones y de donde había procedido otro tanto de sus importaciones. En cambio hizo aumentar significativamente su comercio con los países latinoamericanos, especialmente con los de Centroamérica, aprovechando las dificultades norteamericanas para abastecer sus requerimientos de bienes industriales; las industrias mexicanas en expansión pudieron encontrar así un mercado interno y uno exterior. A pesar de este aumento del intercambio con América Latina, la región no pudo llegar a sustituir en porcentajes los mercados perdidos. El predominio del comercio con el país del norte fue por lo tanto apabullante.

Y por tratarse de un momento de emergencia, los problemas del comercio con ese país tuvieron también características especiales. En esta relación comercial sobresalieron la celebración de un tratado bilateral de comercio, las características peculiares del intercambio efectuado durante la guerra, y los intentos proteccionistas de México que se hicieron en la última fase del periodo para tratar de defender no sólo la balanza de pagos mexicana, sino las industrias creadas o ampliadas al amparo de la situación bélica.

a) El tratado bilateral de comercio

Ya durante la época del presidente Cárdenas se habían iniciado las negociaciones entre México y los Estados Unidos para la firma de un tratado de comercio, práctica adoptada por este último país en 1934 dentro del esquema general de la política del "Nuevo Trato" dirigida a ampliar los mercados exteriores para sus productos. Precisamente en los momentos de la expropiación petrolera se llevaban a cabo las pláticas en este sentido y su suspensión había sido una de las primeras repre-

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

salias tomadas por el gobierno norteamericano contra el régimen cardenista.[1]

Desde principios de 1939, el gobierno mexicano había intentado una y otra vez la reanudación de las negociaciones pero sin éxito, porque Roosevelt se negaba a acceder a las solicitudes presentadas por el embajador Castillo Nájera alegando "falta de complementaridad".[2] El interés mexicano se justificaba públicamente por las apremiantes peticiones de los productores agrícolas del noroeste para que se les garantizara la entrada de sus artículos al mercado norteamericano, exportaciones que a juicio del gobierno de México convenían a la economía del país puesto que su producción estaba en manos de capital nacional y requería escasos insumos extranjeros.[3] Pero el problema más importante a resolver por este tipo de acuerdo —aunque por razones obvias el menos mencionado— era el de las exportaciones de plata y de petróleo mexicanos.

La expansión de la guerra en Europa, y la consecuente pérdida de sus mercados para los productos mexicanos, hacía cada vez más imperiosa la firma de un convenio con los Estados Unidos, que en aquellos momentos representaban el mercado potencial más amplio para ellos y se había convertido, de hecho, igualmente, en el único proveedor de la ma-

[1] Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, p. 416.
[2] Cárdenas, *Epistolario...*, *op. cit.*, p. 345.
[3] *Excélsior*, 13 de enero 1940.

"...el problema más importante a resolver... era el de las exportaciones de plata y de petróleo mexicanos".

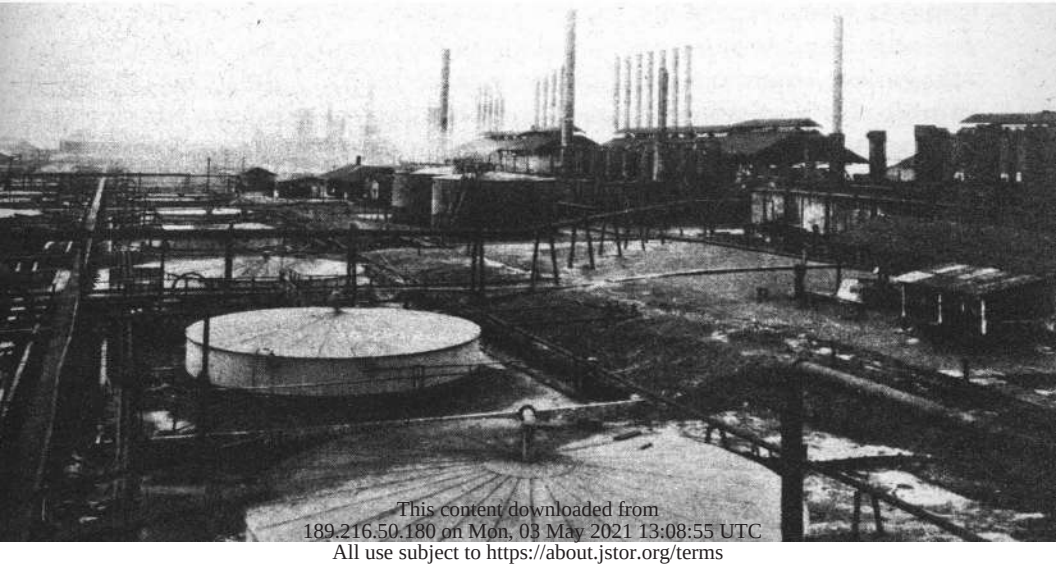

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

yor parte de los artículos que México necesitaba. En septiembre de 1940, por ejemplo, el cónsul de los Estados Unidos en Monterrey ponía en conocimiento del Departamento de Estado la crítica situación por la que atravesaban las grandes compañías mineras, que tenían acumuladas cientos de miles de toneladas de plomo por haber perdido sus mercados europeos.[4] La prensa mexicana comenzaba igualmente a mostrar su preocupación porque, a diferencia de lo ocurrido en 1914-1918, no se habían presentado "compradores beligerantes, dispuestos a adquirir a buenos precios las matérias primas del país, las cuales no habían subido de precio, sino que se conservaban a niveles bajos..." Las exportaciones disminuían mientras las importaciones aumentaban.[5] Y la necesidad de un acuerdo se hizo más patente porque los controles de exportación que el gobierno norteamericano comenzó a implantar desde julio de 1940, dificultaban la adquisición de bienes norteamericanos o la sometían al visto bueno de ese gobierno.

También para los Estados Unidos la firma del convenio se hacía cada vez más imperiosa, precisamente a causa del conflicto bélico; necesitaba asegurar sus adquisiciones de materiales estratégicos y evitar su venta a quienes ya se perfilaban como sus enemigos. Desde febrero de 1941, Sumner Welles había ordenado que se estudiaran las condiciones del convenio arriesgándose incluso a que si se hacía público ese estudio se redujera la presión que se ejercía sobre México en otros aspectos, puesto que la conclusión del convenio seguía condicionándose a un acuerdo general sobre todos los problemas pendientes. Urgidos como estaban los norteamericanos de evitar la compra de ciertos artículos por las potencias nazi-fascistas y de garantizar su provisión para los aliados, lograron la celebración de un contrato, en julio de 1941, que reservaba durante 18 meses la venta exclusiva a los Estados Unidos de toda la producción exportable de materiales estratégicos (cobre, plomo, zinc, cadmio, grafito, manganeso, mercurio, molibdeno y tungsteno), y de fibras duras. A cambio, los norteamericanos se comprometían a vender a México productos que le eran esenciales.[6] En octubre de ese mismo año viajó Suá-

[4] NAW, RG 59, 812.63/1041, de Doyle Mc. Donough a secretario de Estado, 28 de septiembre 1940.

[5] *El Universal*, 15 de septiembre 1941.

[6] El contrato se renovó en 1943 no sin que Suárez señalara su inconformidad por los precios fijos. Messersmith consideró la aceptación como una muestra más de la buena voluntad del presidente mexicano. NAW, RG 59, 812.6363/5-743, de Messersmith a Joe F. Mc. Gurk, 17 de mayo 1943, y 812.6363/5-1543, de Messersmith a Joe F. Mc. Gurk, 15 de mayo 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

rez a Wáshington en vista de la mala situación de la balanza de pagos; pero hasta un mes después, cuando se firmaron los acuerdos generales entre los dos países, no se aceptó el compromiso de iniciar las negociaciones para un acuerdo comercial.

El 4 de abril de 1942 se anunciaba oficialmente el comienzo de las negociaciones, y en julio llegaba a Wáshington la delegación mexicana encabezada por el "especialista en prioridades", Ramón Beteta.[7] En esos momentos, el optimismo inicial de diferentes sectores mexicanos, incluyendo el de los empresarios[8], se había convertido en un temor creciente al tratado porque se le veía como un arma de dos filos. Cierto que por su medio se podrían encontrar mercados para los productos mexicanos y para la adquisición de insumos industriales, pero también podía ser en potencia un freno para la industrialización del país.[9] A Wáshington no le resultaba fácil tampoco la firma por la oposición de varios grupos, entre ellos los agricultores de California y de Florida y los ganaderos texanos.[10] Menos ruidosa pero no menos efectiva era la presión de las compañías petroleras, que se oponían a la venta en gran escala del combustible mexicano en el mercado estadounidense.[11]

Tomando en cuenta los esfuerzos que hacía México para industrializarse, y las peticiones de los empresarios de este país, se comprende que la delegación mexicana incluyera entre los puntos básicos de la negociación el interés de su gobierno en mantener la protección para ciertas industrias, aunque aclarando que no se pretendían estimular industrias artificiales sino las que contaran con recursos internos suficientes para subsistir.[12] Para hacer más atractiva esta idea a los norteamericanos se argüía que un México industrializado hasta cierto punto representaría un mercado más amplio para la industria norteamericana.

Otra de las preocupaciones mexicanas era obtener una reducción de las tarifas norteamericanas proporcionalmente mayor a la ofrecida, con el argumento de que mientras aquéllas estaban entre las más altas del mundo, las mexicanas se encontraban entre las más bajas. El gobierno norteamericano debía considerar, además, que esos ingresos aduanales

[7] *Tiempo*, 29 de mayo 1942, p. 7.

[8] "México puede y debe sustituir a los mercados del Oriente", en *El Nacional*, 29 de diciembre 1941. *El Universal*, 23 de septiembre 1941.

[9] "La urgencia de un tratado comercial", en *El Universal*, 20 de enero 1942. *Excélsior*, 14 de mayo 1942. *Tiempo*, 22 de mayo 1942, p. 31.

[10] *Tiempo*, 29 de mayo 1942, p. 32.

[11] *Tiempo*, 11 de diciembre 1942, p. 34.

[12] FRUS 1942, vol. VI, p. 499.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

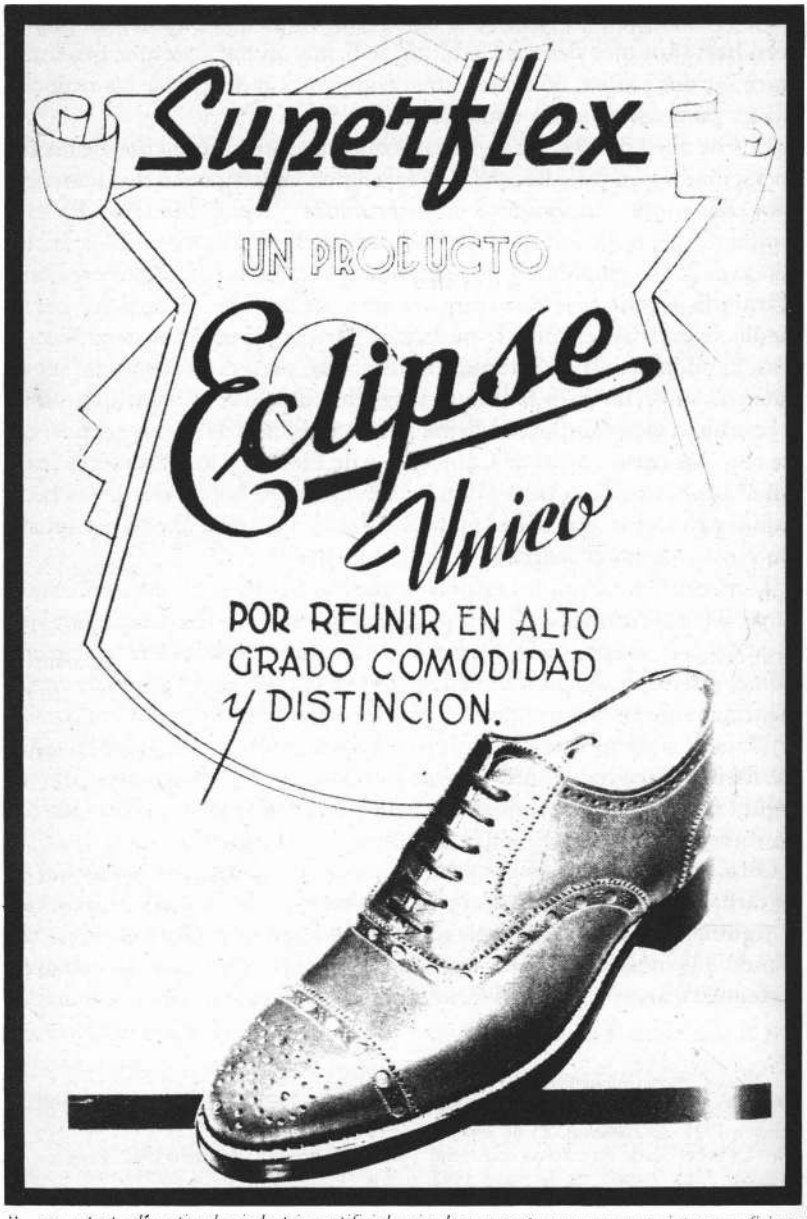

"... no se pretendía estimular industrias artificiales sino las que contaran con recursos internos suficientes para subsistir".

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

representaban una proporción muy importante de las recaudaciones de México mientras tenían escasa importancia para los Estados Unidos.[13] Se mencionaban, además, los compromisos adquiridos por México en los acuerdos generales y la necesidad de garantizar ingresos para su pago.

En el curso de las negociaciones los esfuerzos de la delegación encabezada por Beteta se concentraron en la obtención de cuotas altas para algunos productos en el mercado del vecino país; como dijimos, interesaba especialmente colocar petróleo, ganado, cerveza y algunas materias primas agrícolas, objetivo que llevó de hecho a firmar el acuerdo aunque la venta del zinc y el plomo fueran también importantes.

Los temas más discutidos durante las negociaciones fueron el aumento de la cuota de petróleo (México pedía que se le asignaran 30 millones de barriles anuales —que los Estados Unidos no se mostraban dispuestos a aceptar—) y, del lado de México, concesiones en tarifas para ciertos bienes agrícolas que se producían en el país o cuya producción se deseaba aumentar, como manzanas, duraznos, ciruelas y uvas. El arancel sobre textiles era también intocable, según Beteta,[14] y lo mismo sucedía con el de algunos otros productos industriales.

Punto de controversia adicional fue la duración de las concesiones arancelarias, que los Estados Unidos pretendían limitar a la del conflicto; México rechazó además, una cláusula que facilitaba la denuncia del tratado.[15]

El petróleo fue, sin embargo, la causa del retraso de las negociaciones. En México se anunciaba repetidamente una pronta conclusión del convenio, mientras la espera se prolongaba y subía la tensión por los posibles alcances del tratado en ciernes. Hacia el fin del verano la posición de México se endureció; no más discusiones sobre concesiones arancelarias mientras los Estados Unidos no presentaran una propuesta concreta sobre combustibles. Beteta recalcó el descontento del gobierno mexicano al regresarse en septiembre; con su partida entraron en receso las negociaciones.[16]

Un mes después los norteamericanos se mostraban dispuestos a hacer ofrecimientos concretos; el gobierno mexicano dejó pasar algunas semanas y le tocó a Messersmith recibir entonces instrucciones de apresurar

[13] *Loc. cit.*
[14] NAW, RG 59, 711.12/1770 1/2, de H. S. Bursley a Duggan, 28 de agosto 1942.
[15] FRUS, 1942, vol. VI, p. 492 y ss.
[16] FRUS, 1942, vol. VI, pp. 512-515.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"El petróleo fue, sin embargo, la causa del retraso de las negociaciones".

la respuesta. Con pequeños ajustes de última hora, el convenio se firmó por fin el 23 de diciembre de 1942.

En el tratado se incluía la cláusula incondicional de nación más favorecida y se establecía la obligación de consulta entre las partes antes de establecer cuotas o restricciones a las exportaciones o importaciones y siempre y cuando dichas medidas se aplicaran, por igual, a otros países; se eliminaron así, por lo menos en el papel, las barreras a la importación de petróleo mexicano. Las tarifas arancelarias de los dos países se modificaron sustancialmente. México redujo las correspondientes a más de doscientos artículos: leche en polvo (reducción del arancel en un 25%); trigo (40%); manteca, (22%); tabaco (13%); refrigeradores (20%); cosméticos (7%); ventiladores eléctricos (38%); fonógrafos y combinaciones de radios y fonógrafos (17%); tractores (33%) y llantas (20%).[17] A juicio de los negociadores mexicanos, las concesiones sobre manufacturas comprendían artículos que no se producían en México o no satisfacían el consumo nacional en aquellos momentos. La prensa mexicana recibió la noticia de la firma del tratado con un suspiro de alivio: la in-

[17] *Revista de Economía*, 20 de enero 1943, p. 15.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

dustria existente había quedado protegida.[18] Pocos años habrían de transcurrir para que aquellas concesiones se convirtieran definitivamente en un freno a la expansión de las industrias a que se referían. Comenzarían, entonces, las presiones empresariales para lograr que el gobierno denunciara el tratado.[19]

Las concesiones arancelarias que México obtenía beneficiaban principalmente a la industria petrolera, a la ganadería, la minería (zinc y plomo), a la industria cervecera, a la exportación de plata labrada y a la de algunos productos agrícolas que se vieron favorecidos con rebajas arancelarias del 30 al 50%, aunque algunas sólo fueran aplicadas durante el conflicto.[20]

Además del tratado de comercio, en 1942 y 1943 se firmaron una serie de convenios particulares mediante los cuales los norteamericanos se comprometieron a adquirir toda la producción exportable de artículos como hule y guayule, henequén, garbanzo, ixtle, chicle, piña, cera de candelilla, plátano, sal y pescado. Los contratos de compra tenían plazos de un año renovables a cuatro, a precios que se fijaban por lo general

[18] *El Universal*, 23, 25 y 28 de diciembre 1942.

[19] Para algunos estudios críticos del convenio, véanse Jesús Reyes Heroles, "Naturaleza del Tratado México-Americano de 1942", en el libro (no en la revista del mismo nombre) *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, 1952.

[20] *Revista de Economía*, 20 de enero 1943, p. 15.

El embajador de México en los Estados Unidos, Francisco Castillo Nájera, y el secretario de Estado de los Estados Unidos, Cordell Hull, suscriben el convenio comercial.

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... México redujo (las tarifas arancelarias)... a más de doscientos artículos: leche en polvo, manteca,... tabaco,... cosméticos..."

anualmente. En algunos casos, como en el del hule, se logró vencer la resistencia del gobierno mexicano a restringir el consumo interno para destinar la mayor cantidad posible a la exortación.[21] Los Estados Unidos se comprometieron casi siempre a colaborar en el fomento de la producción de estos productos.

Se ha polemizado mucho sobre quiénes fueron los principales beneficiarios de estos acuerdos. Se afirma que si México obtuvo mercados seguros para sus productos, también los norteamericanos se habían asegurado el abastecimiento de materias primas esenciales para el esfuerzo bélico a precios que ellos mismos fijaban y sobrepasaban apenas los de 1929,[22] mientras las exportaciones norteamericanas, que crecieron a partir de 1944, tuvieron aumentos de precios continuos. Esta situación había sido denunciada por Vicente Lombardo Toledano a raíz de la firma del acuerdo de compra de materiales estratégicos. Lombardo reconocía que los Estados Unidos iban a adquirir esos productos a los pre-

[21] FRUS, 1942, vol. VI, p. 483-485.
[22] Zorrilla, *op. cit.*, p. 497.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

cios medios de las cotizaciones internacionales, y aumentando en un 25% el volumen de las exportaciones de los dieciocho meses anteriores, pero señalaba que los precios de las materias primas minerales —fijados por los monopolios capitalistas estadounidenses— apenas se habían incrementado un 18% entre 1937 y 1940 mientras los productos de importación habían duplicado su precio.[25] Parece también que algunos artículos norteamericanos que llegaron a sustituir productos alemanes eran más caros —medicinas, papel y artisela— como se desprende de los informes económicos de la embajada de los Estados Unidos en México. Aunque se necesitarían estudios más detallados para comprobarlo, algunos datos señalan que los norteamericanos fueron en efecto los principales beneficiarios. México, como otros países en América Latina, contribuyó por lo tanto en esa forma, si se quiere indirecta, a financiar el costo de la guerra.

No le faltaron críticas al gobierno mexicano por haber firmado esos acuerdos y haberse maniatado a sí mismo con ellos. Sin embargo, las posibilidades reales que hubiera podido tener México de exportar durante el conflicto bélico a otros países no parecían muchas. ¿Existían los medios de transporte? ¿Eran factibles las ventas a los países del Eje, siendo vecinos de los Estados Unidos? ¿A qué mercado alternativo habría podido recurrirse para las importaciones?

Menos estudiados aún, pero no menos importantes, fueron los efectos de estos acuerdos en la política económica general del régimen avilacamachista. Un ejemplo, de consecuencias a largo plazo, fue la marcha atrás que se dio en el proceso de colectivización en el campo henequenero cuando, con el pretexto de aumentar la producción, se devolvieron las máquinas desfibradoras y algunas fincas henequeneras —expropiadas por el general Cárdenas en favor de los ejidatarios— a sus antiguos dueños. Como resultado de corto plazo se encuentra, por ejemplo, la escasez de alimentos básicos para consumo interno. En la época se culpó de ello a la ineficiencia del sistema ejidal, pero se olvida un elemento que los mismos diplomáticos norteamericanos habrían de admitir: la creciente dedicación de tierras a los cultivos de exportación por ser más redituables, o por haberse firmado algún convenio con los Estados Unidos

[25] Lombardo señala los siguientes índices de incremento de precios en ese lapso: oro, 36.5%; plata, 18.6%; cobre, 9.7%; zinc, 9.3%; plomo, 10.3%; petróleo, 28.6%; automóviles, 75%; láminas de hierro y acero, 49%; tubos de cañería de hierro, 74%; refacciones de metal para maquinaria, 47.5%; sosa y potasa cáustica, 55.1%; artisela, 17.3%; lana, 8.7%; telas de algodón, 27.5%. Documento enviado por el líder obrero a las Centrales y Organizaciones de la CTAL, citado en *El Popular*, 4 de septiembre 1941.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"¿Existían los medios de transporte? ¿Eran factibles las ventas a los países del Eje, siendo vecinos de los Estados Unidos?"

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

para aumentar la producción de alguna materia prima (por ejemplo la de semillas oleaginosas). Pronto habrían de surgir, además, problemas adicionales relacionados con el tratado de comercio al presentarse la necesidad de adoptar medidas proteccionistas.

b) *Características especiales del comercio con los Estados Unidos durante la segunda guerra mundial. ¿Quién ayudó y cuál fue el ayudado?*

La transformación de la economía norteamericana de una civil en una de guerra, sumada a la casi total dependencia de México de ese mercado, hicieron imprescindibles innumerables ajustes de la forma en que se llevaban a cabo las relaciones comerciales y que provocaron no pocos problemas y fricciones entre los dos países. Aunque sea somero el análisis de ellos, se considera necesario para que puedan apreciarse los márgenes de acción del gobierno mexicano en el terreno económico durante la guerra, y las repercusiones sobre la capacidad de negociación mexicana en otras áreas. Permite también percibir el grado de dependencia de los Estados Unidos en que se encontraban ya varios de los sectores económicos mexicanos a través del comercio, y la que se estaba creando para otros en aquel momento. Durante todo el periodo bélico se estuvo insistiendo en la importancia del comercio como forma de cooperación económica en vista de que México exportaba sobre todo metales y minerales estratégicos y adquiría alimentos y bienes indispensables para su desarrollo.

Incluso antes de que los Estados Unidos entraran directamente en la guerra, habían impuesto limitaciones a sus exportaciones para evitar la venta de materiales estratégicos a los países nazi-fascistas, que desde diciembre de 1941 se ampliarían para afectar a una gama variadísima de productos. Se instituyeron primero los permisos de exportación, después los "certificados de necesidad" y, finalmente, las "recomendaciones de importación" para poder adquirir en los Estados Unidos maquinaria y equipo, la gran mayoría de los insumos industriales, y todo tipo de alimentos. Los controles se fueron reduciendo paulatinamente a partir de 1943, pero para varios productos se mantuvieron mucho tiempo después del fin de la guerra. Además de que se estableció un sistema de cuotas trimestrales por producto para cada país, cada importador tenía que justificar a satisfacción la necesidad de adquirir cierta cantidad de un producto, comprobar que había sido comprador en años anteriores y, por supuesto, no estar incluido en la lista, establecida por los Estados Unidos, de las personas relacionadas en alguna forma con los países enemigos. Este tipo de requisitos, además de dar a conocer detallada-

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

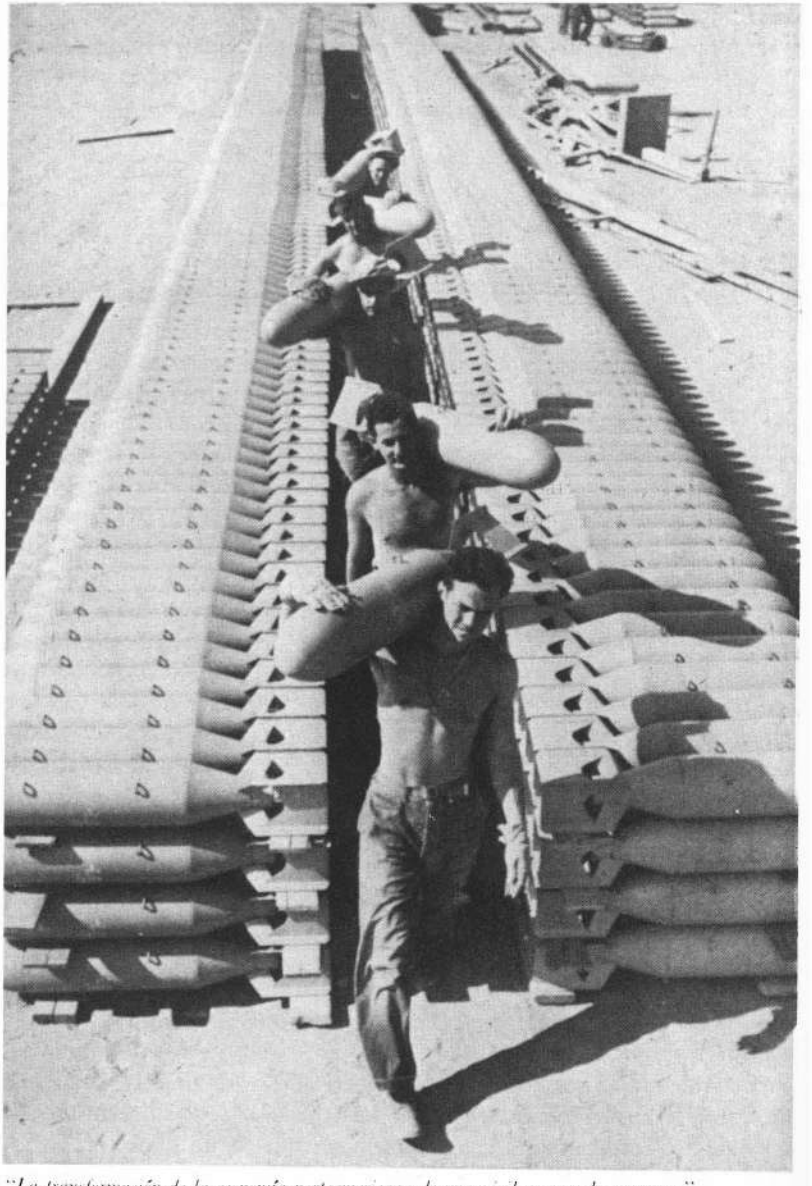

"La transformación de la economía norteamericana de una civil en una de guerra..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

mente el funcionamiento de nuestra economía al gobierno norteamericano, la puso prácticamente a su merced. Su influencia habría de ser decisiva para el crecimiento o el retraso de una u otra rama de la economía, y aunque las condiciones se justificaban por los requerimientos bélicos, en más de una ocasión pudieran sospecharse otros motivos. Esa situación habría de dar lugar a críticas de interferencia en asuntos internos y a problemas de soberanía, y también a protestas de México por no obtener de los Estados Unidos la ayuda que esperaba.

Los norteamericanos fijaron muy pronto su política de autorización de exportaciones, pero fueron condicionándolas cada vez más, a base de requisitos muchas veces no especificados con claridad pero impuestos de hecho. Las reglas generales eran básicamente cuatro: *a)* no se entregarían mercancías a empresas que figuraran en la lista de colaboradores o simpatizantes del enemigo: *b)* deberían mantenerse los canales privados de comercio sin verse obstruidos por monopolios estatales; *c)* se garantizaría el abastecimiento destinado a empresas norteamericanas o nacionales que produjeran materiales esenciales para el esfuerzo de guerra;[24] y *d)* no se permitiría dedicar materiales estratégicos a producir bienes no destinados al esfuerzo de guerra. Los dos primeros requisitos sobre todo, y también el cuarto, ocasionaron fricciones entre los dos gobiernos y requirieron negociaciones delicadas. Mientras el gobierno mexicano se mostró deseoso en un principio de controlar la distribución interna de los productos haciéndose cargo directamente de todas las importaciones, tuvo que limitarse a autorizar los "certificados de necesidad", que requerían también la aprobación de la embajada norteamericana en México y de organismos gubernamentales de los Estados Unidos. Existen evidencias, sin embargo, de que los norteamericanos pretendían un control mayor todavía del que habían obtenido.[25] Vale la pena recordar también que no faltaron empresarios mexicanos y extranjeros que expresaron a la embajada norteamericana su descontento por no haber logrado que la distribución quedara en manos de ella o en las de Wáshington.[26]

Los norteamericanos apoyaron sin reticencias el mantenimiento de los "canales regulares" (privados) de comercio y no dejaron de demostrar su disgusto por los organismos gubernamentales mexicanos como la Nacional Reguladora, a la que un funcionario norteamericano consi-

[24] NAW, RG 59, 812.24/1205, de Duggan a Messersmith, 10 de marzo 1942.

[25] *Loc. cit.* y NAW, RG 59, 812.24/1099, del secretario de Estado a Mc. Gurk, 5 de enero 1942.

[26] NAW, RG 59, 812.24/1181, de Trimble a secretario de Estado, 18 de marzo 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

deraba "supuestamente organizada para controlar precios, pero en realidad, según informaciones, instrumento que puede servir para la manipulación política".[27]

Sólo en una ocasión, pero señalando explícitamente que esa medida de emergencia no sentaba precedente, el gobierno norteamericano aceptó que no se aplicara esa regla de respeto a los "canales regulares" de comercio al acceder a que fuera la secretaría de la Economía Nacional la que recibiera y distribuyera directamente un producto —la artisela en aquel caso— en vista de la grave crisis por la que atravesaba la industria.[28]

Con los mecanismos administrativos para la distribución de productos surgieron otros problemas. Aunque los funcionarios mexicanos habían demostrado ya su desagrado por la información económica detallada que recogía la embajada norteamericana en México, en 1943 se opusieron abiertamente a que las industrias le proporcionaran informes directos. El problema se debió a los esfuerzos de descentralización del control norteamericano de exportaciones, que los Estados Unidos querían dejar en manos de sus embajadas. Cuando los funcionarios norteamericanos comenzaron a solicitar información de las industrias que querían realizar importaciones, la secretaría de Economía respondió con una circular a las cámaras empresariales prohibiendo que la proporcionaran. La protesta de Messersmith fue inútil; Gaxiola, Torres Bodet, y hasta el mismo Padilla, se mantuvieron firmes: lo que se deseaba obtener no estaba dentro de los acuerdos.[29] La circular se mantuvo pero no impidió totalmente que la embajada continuara recibiendo información.

La corrupción, alentada por la distribución de insumos escasos, provocó también la intervención de Messersmith; a él recurrieron varios inversionistas norteamericanos y mexicanos para acusar a funcionarios de la Oficina de Control de Aprovisionamiento, creada por la secretaría de la Economía Nacional, del cobro de comisiones por expedir certificados que fluctuaban entre el 3 y el 10% del valor del producto. Se habló de más de un alto funcionario complicado en el asunto, o de algunos de sus parientes.[30] La queja del embajador ocasionó el cambio de algunos fun-

[27] NAW, RG 59, 812.24/1136, de Lockett a secretario de Estado, 24 de enero 1942.

[28] NAW, RG 59, 812.24/1513, de Messersmith a secretario de Estado, 5 de septiembre 1942.

[29] NAW, RG 59, 812.24/2360, de Messersmith a Welles, 25 de marzo 1943.

[30] NAW, RG 59, 812.24/1208, de Trimble a secretario de Estado, 25 de febrero 1942; 812.24/1205, de Duggan a Messersmith, 10 de marzo 1942; 812.24/1136, de Lockett a secretario de Estado, 24 de enero 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

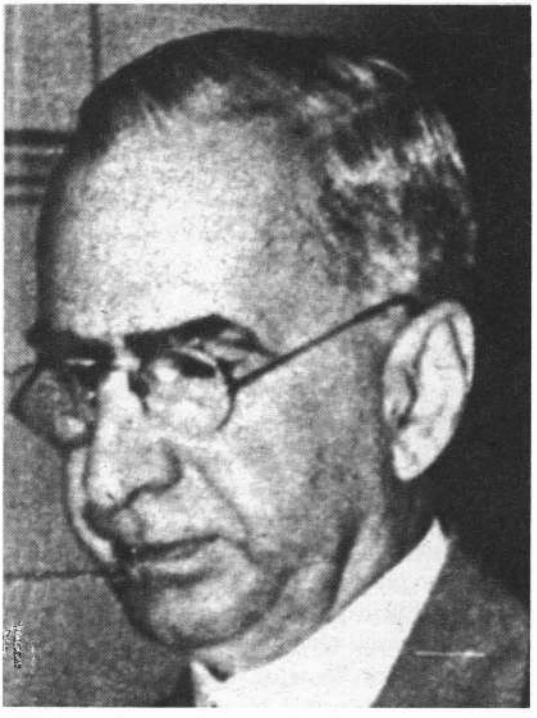

"La corrupción... provocó también la intervención de Massersmith..."

cionarios menores y la instalación de comisiones para supervisar ese proceso.

El hecho de que varios organismos gubernamentales estadounidenses tuvieran que intervenir en la asignación de cuotas y en la autorización de exportaciones causó también problemas y dilaciones que molestaron al gobierno mexicano, a pesar de que en muchas ocasiones México se benefició de la rivalidad de las competencias y puntos de vista diversos que existían entre ellos; hubo que recurrir muchas veces a la embajada en México o al Departamento de Estado para que la Comisión de Guerra Económica modificara alguna medida, no tomara en cuenta otras, o se "saltaran" instancias que consideraban desfavorables.[31]

Las empresas mexicanas o de capital extranjero que estaban contri-

[31] NAW, RG 59, 812.24/1637, de Hull a embajada norteamericana en México, 4 de diciembre 1942; 812.24/3034, de Departamento de Estado a encargado de negocios en México, 24 de septiembre 1943; 812.24/3230, de Messersmith a secretario de Estado, 13 de septiembre 1943; 812.24/2414, de Wagman a secretario de Estado, 17 de junio 1943.

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

buyendo directamente al esfuerzo de guerra norteamericano recibieron tratamiento preferencial al dárseles prioridad en la asignación de equipo y materias primas para los que frecuentemente no requerían "certificados de necesidad"; a veces no se incluía su abastecimiento en la cuota de México.[32] Claro que tenían estrictamente prohibido traspasar sin autorización excedentes de sus insumos a otras empresas de sus características.[33] También podían sufrir represalias mediante la restricción de equipo o de alguna materia prima, en el caso de hacer ventas a otros países aunque fueran aliados, si se habían comprometido a vender el total de su producción a los Estados Unidos.[34]

Abundaron las ocasiones en que el *War Production Board* (WPB) vetó tanto la venta de equipo o de material para actividades que consideraba no relacionadas con el esfuerzo de guerra, como la exportación de productos cuya venta directa al público estaba racionada en los Estados Unidos. Por ejemplo, se vetaron las ventas de materias primas para la explotación de minas de oro,[35] la de arroz, porque en parte se destinaba a la producción de cerveza,[36] y la de cables de acero para el Ferrocarril del Sureste, porque no se podría finalizar antes de 1947.[37]

El hecho provocó la réplica consiguiente del gobierno de México, que señaló lo difícil que resultaba cumplir con el requisito de no destinar material a la producción de bienes cuya venta estaba prohibida en los Estados Unidos; hasta un diplomático norteamericano hizo ver las dificultades específicas con las que tropezaba parte de la industria mexicana cuya producción no era estrictamente esencial, pero no podía convertirse, como en los Estados Unidos, en productora de materiales bélicos.[38]

[32] NAW, RG 59, 812.24/3002, de Clayton a embajada norteamericana en México, 23 de agosto 1943; 812.24/318H. de Departamento de Estado a encargado de negocios en México, 17 de septiembre 1943; 812.24/1962, de Messersmith a secretario de Estado, 2 de abril 1943.

[33] Véase, en relación con insumos para la minería, NAW, RG 59, 812.24/3017B, del Departamento de Estado a encargado de negocios en México, 14 de agosto 1943.

[34] Por ejemplo, se le suspendió la venta de cuatro motores de 20 HP a Cordelería Mayapán porque vendió 500 toneladas de cordel a la URSS, NAW, RG 59, 812.24/3249, Departamento de Estado a encargado de negocios en México, 2 de octubre 1943.

[35] NAW, RG 59, 812.24/3019, de Albert Dagle a la American Cyanamid Co., 10 de noviembre 1943.

[36] NAW, RG 59, FW812.24/11-2944, de Cook a Bennett, 8 de diciembre 1944.

[37] NAW, RG 59, 812.24/1883, de secretario de Estado a encargado de negocios en México, 6 de mayo 1943.

[38] Se refería a la industria de muebles de acero. NAW, RG 59, 812.24/1469 de Norman Frees, de la oficina del agregado comercial, 18 de agosto 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...se oponían a que se exportaran a América Latina bienes producidos en México con insumos nacionales pero que se consideraban estratégicos, las llantas, por ejemplo".

Condición impuesta también por los norteamericanos fue que no se hicieran reexportaciones ni se exportaran artículos producidos en México para los que este país tuviera asignada una cuota, si no quería verla reducida.[39] También se oponían a que se exportaran a América Latina bienes producidos en México con insumos nacionales pero que se consideraban estratégicos; las llantas, por ejemplo.[40]

En una que otra ocasión los motivos de la negativa norteamericana para abastecer ciertos productos, o condiciones determinadas impuestas para la venta, no estaban muy claramente relacionadas con la guerra o nada tenían que ver con ella. Por ejemplo, la reticencia del WPB a autorizar el equipo para expandir la producción de algodón era incomprensible.[41] La condición, al parecer impuesta a México para venderle 450 000 toneladas de lana por trimestre, de que, en tanto recibiera esa cantidad, se abstuviera este país de exportar una cantidad mayor de textiles a la vendida al exterior en 1942, se debía a otra razón según los mismos norteamericanos: no querían que aumentaran las exportacio-

[39] Véase por ejemplo, NAW, RG 59, 812.24/1745E, de Hull a embajada norteamericana en México, 15 de febrero 1943.

[40] En este caso se argumentaba que violaba el acuerdo sobre hule, aunque en él no hay una prohibición expresa de exportar a otras regiones, NAW, RG 59, 812.24/1652C, 3 de octubre 1942.

[41] NAW, RG 59, 812.24/1892B, 17 de marzo 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

nes mexicanas —que requerían materias primas escasas— a costa de las industrias americanas.[42] La decisión podría interpretarse en términos de igualdad de trato y de equidad para las industrias propias durante el periodo de guerra, pero puede atribuirse también al temor de un desplazamiento que temían pudiera volverse definitivo.

Característica importante del comercio de esta época por las repercusiones que tuvo para el futuro de la industrialización, sobre todo por lo que se refiere a competitividad, es el tipo de maquinaria y equipo que se vendió a México. En buena medida se trató de maquinaria de segunda mano, a veces "muy vieja" (como diría un funcionario norteamericano refiriéndose a cierto equipo destinado a Altos Hornos).[43]

Pero ni siquiera este tipo de maquinaria podía conseguirse con facilidad. Aunque el gobierno norteamericano estimulaba la venta de plantas no utilizadas, lo hizo generalmente bajo la condición de que el país receptor dispusiera de materias primas.[44] También prevaleció a este respecto la política de no apoyar proyectos que no pudieran ser considerados como una contribución directa al esfuerzo de guerra o a los requerimientos esenciales mínimos de la economía nacional de un país amigo.[45]

Las condiciones impuestas por los Estados Unidos que se acaban de detallar causaron fricciones innumerables, pero el problema básico de la relación comercial durante este periodo —sobre todo en los años 1942-1943— fue la escasez de bienes de extrema necesidad exportados de los Estados Unidos a México. Nuestro país resultó de todos modos mejor librado que la mayoría del resto de los latinoamericanos, porque pudo recurrir al transporte terrestre que, aunque sobrecargado e ineficiente, se veía menos sujeto que el marítimo a los riesgos de la guerra. El temor a la escasez de abastecimientos que comenzó en 1941 había sido precisamente uno de los motivos que habían impulsado más al gobierno mexicano a firmar el acuerdo sobre la venta de materiales estratégicos, para asegurarse la provisión, que se pensó preferente, de maquinaria y materias primas. La medida no dio sin embargo los resultados esperados por México, por lo menos en los dos años siguientes.

[42] NAW, RG 59, 812.24/3200, memorándum de la Division of Commercial Policy and Agreements, 2 de septiembre 1943.

[43] NAW, RG 59, 812.51/3501, de embajada norteamericana en México a secretario de Estado, 13 de junio 1942.

[44] Véanse los casos de solicitud de una fábrica de papel, NAW, RG 59, 812.24/2520C, de Hull a embajada norteamericana en México, 30 de junio 1943; y de una planta granuladora de corcho, NAW, RG 59, 812.24/3125, de Knox a Graydon, 6 de septiembre 1943.

[45] NAW, RG 59, 812.24/3430, memorándum de la Division of Exports and Requirements, 23 de octubre 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... el problema básico... fue la escasez de bienes de extrema necesidad..."

Los desacuerdos entre los dos países surgieron desde que empezaron a asignarse las primeras cuotas. México las consideraba muy bajas para determinados productos porque se habían fijado con base en las llamadas "importaciones normales" de los años anteriores pero sin tomar en cuenta, por ejemplo, que un porcentaje importante de aquellos bienes se adquiría antes en otras regiones. Además, aunque el crecimiento de la actividad industrial y agrícola implicaba la sustitución de importaciones, y con ello la reducción de las compras de bienes finales, aumentaban los requerimientos de maquinaria y materias primas.[46] El gobierno mexicano procuró constantemente que se revisaran aquellas cuotas; buscó el apoyo de la embajada norteamericana en México; encomendó a algunos ministros gestiones directas en Wáshington, y el subsecretario Beteta permaneció varios meses allí con ese propósito.

Fueron numerosas las industrias que se vieron particularmente afectadas por la situación, algunas vitales para México por los artículos que

[46] Eduardo Villaseñor, *Some aspects of Mexico's war economy*, Asociación de Banqueros de México, México, 1943, pp. 28-29.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

producían o porque eran importantes fuentes de empleo. Al gobierno de Avila Camacho se le presionó para que buscara mayores abastecimientos; los empresarios y los obreros estaban asustados por el temor al paro de sus fábricas o a perder su trabajo; los consumidores, porque veían elevarse desenfrenadamente los precios de los artículos.

Los sectores directamente interesados trataron de encontrar apoyo no sólo en México, sino en los Estados Unidos mismos; los empresarios trataban de que sus proveedores tradicionales les ayudaran; los trabajadores recurrían a las organizaciones laborales norteamericanas.[47]

Entre las industrias que más resentían la falta de materias primas estaban la de textiles, por falta de artisela, seda y lana; la de papel, que recibía muy poca pulpa; las fábricas de muebles, por falta de madera; las de utensilios de aluminio, que carecían de esta materia prima; las de velas —fuente importantísima de iluminación en aquella época— porque no había maquinaria suficiente para producir la parafina, y las de vidrio, por falta de sosa caústica. Secciones de la industria de materiales de guerra tuvieron que cerrar por falta de acero.[48] Al finalizar la guerra,

[47] Al parecer la American Federation of Labor hizo gestiones para que el gobierno de los Estados Unidos permitiera la exportación de seda y artisela. "Conferencia obrera para tratar los problemas de la provisión de artículos", en *El Nacional*, 30 de mayo 1941.

[48] NAW, RG 59, 812.24/1725, 8 de febrero 1943.

"... sólo logró que se aumentara (la importación de tractores) a causa de la situación crítica en alimentos básicos -maíz, trigo, etc.- por la que atravesaba México aquel año al haberse perdido gran parte de la cosecha de 1943".

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

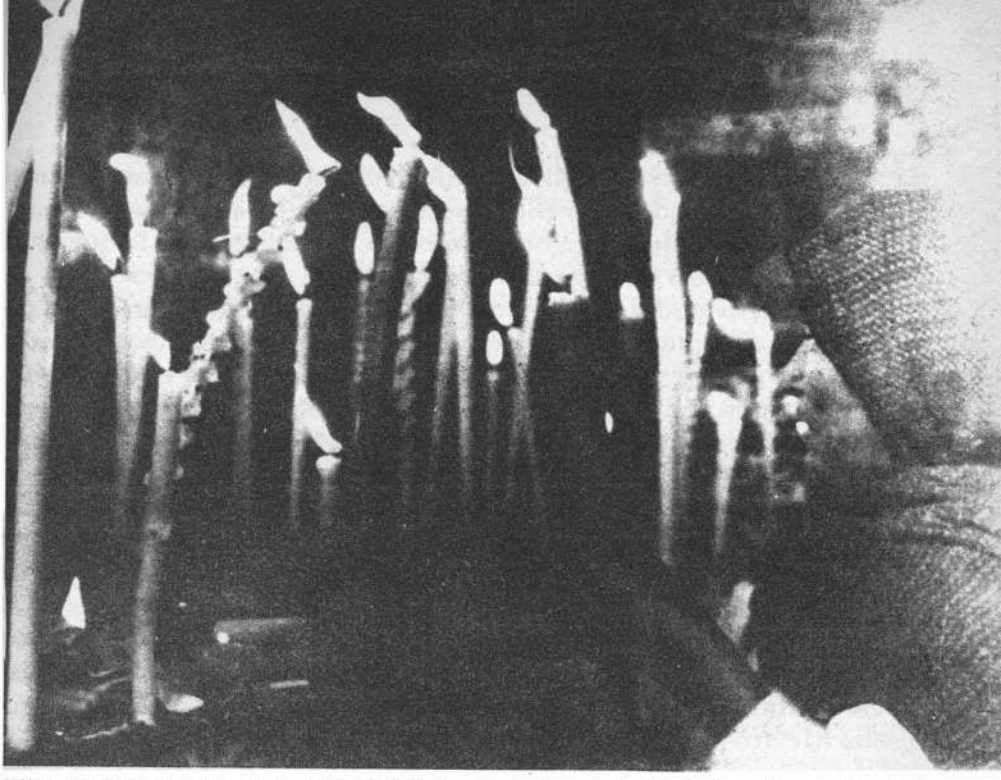

"Entre las industrias que más resentían la falta de materias primas estaban la de textiles, por falta de artisela, seda y lana... (y) las fábricas de velas, fuente importantísima de iluminación en aquella época."

tuvo que parar temporalmente hasta la Fundidora de Monterrey por falta de materias primas y de transportes.[49] Los periódicos traían noticias alarmantes casi a diario sobre industrias a punto de cerrar y otras que no se podían expandir por la falta de materiales.[50] Los informes del agregado comercial norteamericano tampoco eran muy optimistas. Frecuentemente daban cuenta del cierre parcial o total de fábricas o la inminencia de suspensiones de labores.[51] No pocos obreros quedaron sin empleo.[52]

Si la falta de materias primas y de refacciones industriales y material eléctrico recibió a veces exagerada publicidad, otra limitación menos evidente pero más importante fue la dificultad para adquirir maquina-

[49] NAW, RG 59, 812.24/11-1645, memorándum de conversación Bohan y Mc. L n.

[50] "Cien fábricas de artisela paradas. Los trabajadores carecen de medios de vid , en *El Universal*, 6 de septiembre 1941; *El Nacional*, 23 de mayo 1941.

[51] Véanse reportes en NAW, RG 59, 812.24, entre 1942 y 1944.

[52] Se reporta, por ejemplo, el cierre de un tercio de las fábricas que utilizaban elástico. Había 57 fábricas con 4 560 obreros, quedaban 37, con 2 175 obreros. NAW, RG 59, 812.24/1719, 12 de diciembre 1942; en 1943 se reportaba el posible cierre de Fábricas de Muebles de Monterrey. NAW, RG 59, 812.24/3064, de Messersmith a secretario de Estado, 31 de agosto 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

ria a pesar de contarse con divisas suficientes obtenidas del aumento de las exportaciones y de otras entradas de capital. La expansión de la capacidad industrial quedó en buena medida condicionada a lo que se lograba negociar con los Estados Unidos.

En otras actividades se experimentaron problemas similares; la agricultura, por ejemplo, no podía expandirse más rápidamente por la falta de tractores nuevos y de repuestos para los que había, ya que de 1941 a 1943 no se pudo recibir ese tipo de productos. En 1942 se informaba que la cuarta parte de los tractores del país estaban fuera de operación por falta de refacciones.[53] El gobierno mexicano señalaba el esfuerzo que estaba haciendo para que el país lograra la autosuficiencia en ciertos alimentos, pero requería la ayuda norteamericana. Hasta se pretendió negociar que una parte de su cuota de hierro y acero se destinara a la producción de tractores para México en fábricas norteamericanas con capacidad ociosa y dispuestas a manufacturarlos. Los Estados Unidos se opusieron[54] y sólo se logró que se aumentaran en 1944 a causa de la situación crítica en alimentos básicos —maíz, trigo, etc.— por la que atravesaba México aquel año al haberse perdido gran parte de la cosecha de 1943. A los agricultores mexicanos les molestaba, sobre todo, que se entregara equipo para explotaciones como la producción de oleaginosas o de plátanos que se dedicaban sobre todo a la exportación al mercado norteamericano. No faltó quien sugiriese que se debería presionar a los Estados Unidos con el argumento de los braceros. Si México contribuía a la alimentación del pueblo norteamericano, "justo era que de allí enviaran las máquinas que la falta de brazos" hacía necesaria.[55]

La escasez de ciertos productos agrícolas se volvía más notable a causa de exportaciones frecuentes de alimentos que se hacían a los Estados Unidos, la mayoría de las veces a pesar de prohibirlo el gobierno mexicano.[56] El mismo Messersmith tuvo que recomendar que cesaran las compras norteamericanas de algunos productos básicos porque fomentaban la inflación en México y provocaban el descontento hacia los Estados Unidos.[57] Como ya se ha dicho, a la escasez de alimentos básicos

[53] NAW, RG 59, 812.24/1034, de Bay a secretario de Estado.

[54] NAW, RG 59, FW812.24/1770, de embajada norteamericana en México a secretario de Estado, 15 de mayo 1943.

[55] Declaraciones del senador J. Trinidad García, en *Excélsior*, 6 de junio 1944.

[56] *El Popular*, 7 de septiembre 1941; *El Nacional*, 28 de mayo 1941.

[57] Se refería a una compra de 6 000 toneladas de arroz, al clamor público que suscitó y a que algunos funcionarios se aprovechaban de esta situación para atizar el fuego contra los Estados Unidos. NAW, RG 59, 812.51/2678, de Messersmith a secretario de Estado, 14 de abril 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

contribuyó también la dedicación de buena parte de las tierras a cultivos de exportación para responder a la demanda norteamericana, exportaciones facilitadas notablemente por el tratado de comercio y por los contratos especiales con los Estados Unidos. Después de la guerra, la costumbre creada habría de traducirse en una dependencia completa de ese mercado para algunas de las exportaciones agrícolas.

No fueron pocos los casos en que México era el productor y el exportador de la materia prima cuyo producto intermedio o final necesitaba con urgencia y no podía recibir. Vendía, por ejemplo, todo su cobre y todo su hule a los Estados Unidos, pero sus propias industrias carecían del cobre refinado suficiente, de material elástico y de llantas. Los diplomáticos norteamericanos se daban cuenta de que una situación como aquella creaba problemas políticos internos y dificultaba la labor que tenían encomendada de mantener una buena imagen de los Estados Unidos; comprendían que México podría tomar represalias y condicionar la salida de sus materias primas.[58]

Aunque la escasez se padeció desde 1942 hasta bien terminada la guerra, el año más crítico fue tal vez el de 1943. Las recriminaciones públicas y diplomáticas del gobierno mexicano alcanzaron entonces su clímax y una de las críticas abiertas más duras la hizo Eduardo Villaseñor en una conferencia que pronunció en la Universidad Nacional el 7 de abril, y sería publicada en inglés por la Asociación de Banqueros de México.[59] Villaseñor analizó en aquella ocasión los problemas económicos por los que atravesaba México en esos momentos y se los atribuyó a los Estados Unidos. Se refirió a las causas de la fuerte inflación que sufría el país haciendo énfasis en los problemas de la oferta provocados por la pérdida de los mercados europeos y las restricciones norteamericanas a la exportación. El aumento de la demanda reflejaba el rápido incremento de la población y la elevación del poder adquisitivo de los trabajadores debido a los salarios mejores y al fuerte gasto en obras públicas. Unía estos fenómenos al excedente de la balanza comercial que resultaba del aumento de las exportaciones y de las entradas crecientes de capital del exterior, y señaló que por todo ello era de esperar una inflación en un país que intentaba dar pasos acelerados hacia la industrialización. El problema estaba en que el desarrollo industrial se veía lejano

[58] Véanse reportes de embajada norteamericana en México, en NAW, RG 59, 812.24/1202, 31 de marzo 1942; 812.24/1572, 1 de octubre 1942, y 812.24/1719, 12 de diciembre 1942.

[59] Villaseñor, *Some aspects...*, *op. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... una de las críticas abiertas más duras la hizo Eduardo Villaseñor..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

para México porque la guerra repercutía negativamente en ese propósito. Proseguía Villaseñor indicando que la entrada de México en la guerra había sido la causa del rumbo desfavorable tomado por la economía mexicana y consideraba errónea la opinión generalizada de que la neutralidad no hubiera significado algo diferente, aunque este país hubiera tenido que vender sus productos de todas formas casi exclusivamente a los Estados Unidos; a su juicio lo habría hecho como nación neutral y no como aliado, y de esa manera hubiese podido fijar precios y condiciones de venta a sus materiales estratégicos en vez de tener que recibir divisas —cuya capacidad de compra futura adivinaba, con acierto, que habría de deteriorarse considerablemente—, y podría haber exigido que se le pagase en mercancías, equipo y materias primas. A pesar de que el entonces director del Banco de México admitía que México —país que había sido antifascista incluso antes que las democracias que luchaban en aquellos momentos contra el Eje— no habría podido permanecer indiferente a los problemas de la producción de guerra de los aliados, subrayó también que el país no era ningún "inútil aliado tolerado" sino un activo colaborador en aspectos esenciales de la producción de guerra. Villaseñor señalaba además que las solicitudes de México en maquinaria y equipo representaban un porcentaje "insignificante" de la cantidad de minerales y metales estratégicos que estaba exportando.[60]

Por último, tras criticar el sistema burocrático norteamericano de autorización de licencias, terminaba diciendo que sería preferible reducirlo a una sola oficina, la ONCP: *Oficina para la Negación de Cualquier Petición*.[61]

Ni que decirse tiene que el discurso, en vísperas de la visita del presidente Roosevelt a Monterrey, causó inmenso revuelo en la embajada norteamericana. No era de sorprender una crítica de parte de Villaseñor, catalogado hacía tiempo como un antinorteamericano de derecha, pero los primeros sondeos que hicieron los diplomáticos norteamericanos les revelaron que más de un alto funcionario conocía de antemano el texto de la conferencia. Eduardo Suárez por ejemplo, quien lo avaló ampliamente, aseguró que era el sentir de buen número de mexicanos y que muchos de ellos pensaban cosas peores que el propio Villaseñor. Suárez añadió que las reservas del Banco de México ascendían en aquel momento a 140 millones de dólares y que aumentaban a un ritmo de 20 mi-

[60] Las necesidades de México de cobre electrolítico y manufacturado, por ejemplo, no alcanzaban al 11% de las exportaciones de ese metal; las de zinc y plomo, no llegaban al 1%. *Ibid.*

[61] *Ibid.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

llones al mes. Esos veinte millones, según Suárez, podrían considerarse un "acuerdo de préstamos y arrendamientos al revés: México enviaba 20 millones de dólares de auténticos materiales estratégicos a cambio de unos billetes que en aquel momento no le servían para nada".[62] Los diplomáticos norteamericanos estaban convencidos de que los dos funcionarios mexicanos no habían adoptado aquella posición de modo propio sino presionados por un importante grupo de banqueros.[63]

Messersmith protestó por lo que consideraba una subestimación del esfuerzo norteamericano para vender a México el mayor número de mercancías posible, incluso de algunas cuya venta estaba prohibida en el mercado norteamericano.[64] Se pasaba por alto también, añadió, que su situación geográfica, por no requerir transporte marítimo, le permitía recibir más productos que el resto de los países latinoamericanos.

Que Villaseñor reflejaba el sentir de buena parte del gobierno quedó demostrado por el hecho de que durante la visita de Roosevelt se acordó la creación de una comisión mixta de industrialización para México, buscando satisfacer un mínimo de las aspiraciones mexicanas dirigidas a lograrla.

Los regateos entre los dos países prosiguieron dentro y fuera de la comisión. En una de sus visitas a Wáshington, en el siguiente octubre,

[62] NAW, RG 59, 812.51/2678, anexo al despacho 9262 de Messersmith a secretario de Estado, 14 de abril 1943.

[63] NAW, RG 59, 812.51/2678, de Messersmith a secretario de Estado, 14 de abril 1943.

[64] *Loc. cit.*

"Messersmith protestó por lo que consideraba una subestimación del esfuerzo Norteamericano..."

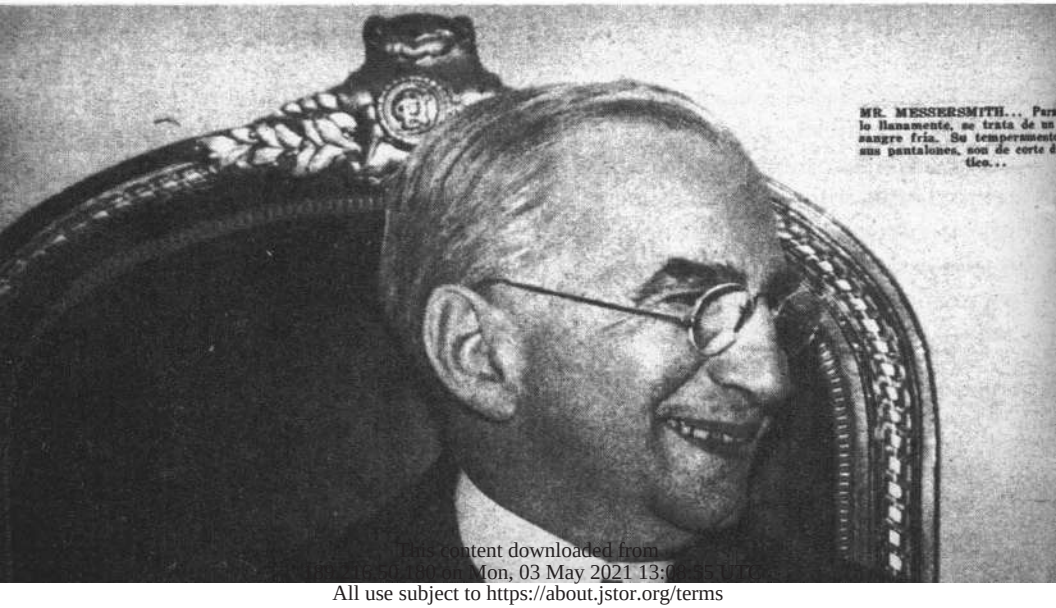

This content downloaded from
[illegible] on Mon, 03 May 2021 13:[illegible] UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Suárez llegó a plantear, como medida alternativa a la del aumento de suministros para reducir la inflación, la reducción del valor de cambio del peso. Los norteamericanos, por supuesto nada partidarios de la medida, consideraron que la propuesta era una forma de presión más para recibir mayores exportaciones norteamericanas.[65]

Todavía en septiembre de 1944 se repitieron las mismas quejas, esta vez por boca del mismo Avila Camacho. El presidente señaló en su informe de gobierno que México tenía derecho a demandar la maquinaria y los artículos que necesitaba de los países a los que vendía materiales estratégicos. La declaración obligó a la embajada norteamericana, en su afán de mantener la imagen de Avila Camacho ante el Departamento de Estado como la del mejor amigo de los Estados Unidos, a reiterar que esas declaraciones no representaban la opinión personal del presidente sino la de grupos de la banca y las finanzas que le presionaban.[66]

La Comisión Mexicana-Americana de Cooperación Económica fue el conducto más utilizado por el gobierno de México para mejorar el abastecimiento de materiales que consideraba esenciales y sus logros, en términos de aprovisionamiento para proyectos importantes, no fueron despreciables. La Comisión, que se había formado con carácter provisional, se dedicó al objetivo que se le había fijado en la reunión entre los dos presidentes: estudiar la situación de la balanza de pagos mexicana y sus repercusiones económicas para México, y preparar un programa de cooperación económica en cuanto se conocieran los resultados de la investigación. En julio de 1943 presentó un informe general sobre la economía mexicana, y al poco tiempo fue sustituida por otra comisión del mismo nombre que se encargó ya de estudiar proyectos concretos.

La parte mexicana presentó bastantes proyectos que formaban parte de una especie de plan o idea general de desarrollo que el gobierno había delineado al iniciarse el régimen de Avila Camacho y se orientaba principalmente al establecimiento de algunas industrias consideradas básicas, a la ampliación de las vías de comunicación y a la construcción de obras hidráulicas y de irrigación. Algunos de los proyectos provenían del régimen de Lázaro Cárdenas, e incluso se había solicitado para ellos en aquella época financiamiento norteamericano.[67] Al ser adoptados

[65] NAW, RG 59, 812.51/10-1943, de Mc. Gurk a Messersmith, 19 de octubre 1943.

[66] NAW, RG 59, 812.24/9-944, de Thomasson a secretario de Estado, 9 de septiembre 1944.

[67] En 1939 se solicitaron créditos para la construcción de una planta siderúrgica, una termoeléctrica, otra de celulosa y artisela y otra más, de papel, al igual que para la creación de obras de riego para el estado de Sinaloa. Villaseñor, Memorias..., op. cit., p. 127.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

por el gobierno avilacamachista se buscó de nuevo el apoyo norteamericano. Lo más que se logró en ese nuevo intento fue el compromiso estadounidense de que el Eximbank estudiara la posibilidad de otorgar créditos, a través de NAFINSA, a algunas empresas industriales para adquirir material y equipo que no pudiera obtenerse en México.[68] En 1943 ya no buscaríamos créditos sino asegurar la adquisición de maquinaria, equipo y ciertos insumos para poner nuestros proyectos en marcha, en vista de que los controles de exportación norteamericanos no permitían iniciarlos o completarlos en aquellos momentos. Y por esa razón se buscó el apoyo de la Comisión Económica, cuya tarea fundamental consistió esencialmente en recomendar y obtener del gobierno norteamericano las prioridades necesarias para la exportación de los materiales requeridos.

Para lograr la aquiescencia norteamericana, y sobre todo su apoyo a este intento de industrialización, el gobierno de México volvió a argumentar que no era competitivo sino complementario del desarrollo norteamericano, en esos momentos y en el futuro, y que la inversión norteamericana, en especial la que se asociara con capitales mexicanos, sería bien recibida como participante en este proceso.[69] En la defensa de los proyectos que más oposición norteamericana encontraron, como una fábrica de celulosa y una de las de papel, los representantes mexicanos insistieron también en su particular necesidad por haber sido Europa el abastecedor normal de pulpa y papel y el Japón e Italia los de rayón. La demanda que México había dirigido al mercado estadounidense en años anteriores, no había podido ser satisfecha, aparte de hallarse sus artículos a precios considerablemente más altos que los de los proveedores señalados.[70]

Un año después, a mediados de 1944, durante una visita de Padilla a Wáshington, se dieron a conocer las conclusiones de la comisión; fueron recibidas con entusiasmo por la prensa mexicana que aplaudió el espíritu de cooperación norteamericano. Se aprobaron cincuenta y ocho proyectos, de los cuales veinte se incorporaron a un programa mínimo de industrialización para México correspondiente al año de 1944; los demás fueron incluidos en un programa de largo plazo. Los recomendados habrían de contar básicamente con capital mexicano, público y privado, y en algunas de las empresas más importantes intervendría igualmente

[68] *Excélsior*, 13 de mayo 1942.
[69] NAW, RG 59, 812.24/1786, de Castillo Nájera a Hull, 10 de febrero 1943.
[70] *Loc. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

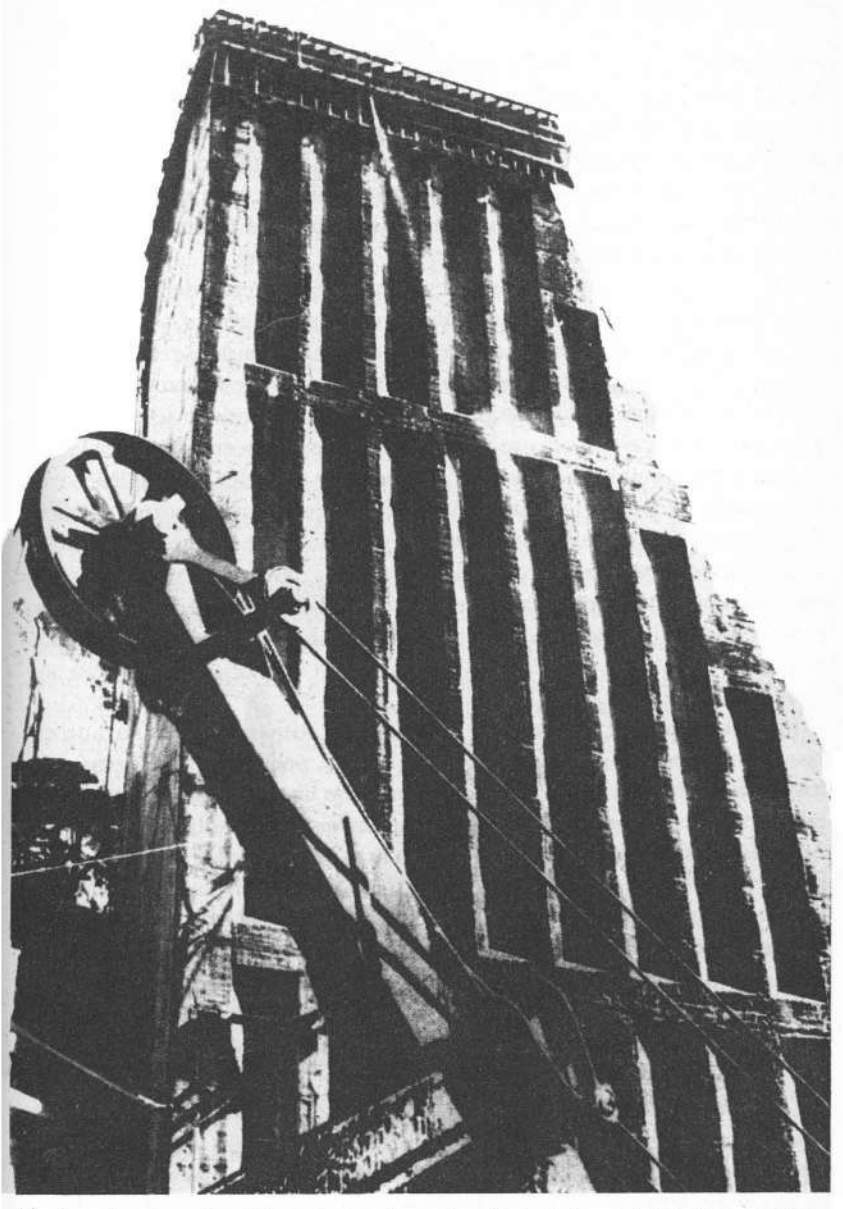

"...La parte mexicana presentó bastantes proyectos que formaban parte de una especie de plan... que el gobierno había delineado... y se orientaba... al establecimiento de algunas industrias consideradas básicas, a la ampliación de las vías de comunicación y a la construcción de obras hidráulicas y de irrigación." Cortina de la presa de la Angostura.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

capital extranjero.[71] Los de mayor interés para el régimen (Altos Hornos de México, Celanese Mexicana, fábrica de papel Atenquique), celosamente defendidos en tiempos anteriores, fueron aceptados por la Comisión. Se incluyeron igualmente la presa El Palmito, cinco plantas hidroeléctricas y térmicas, siete de cemento, dos de textiles y dos industrias químicas, con un costo total aproximado de 24 millones de dólares (120 millones de pesos).[72]

Obtenido este compromiso, los esfuerzos del gobierno de México se dirigieron entonces a que se tradujera en medidas concretas, sobre todo tomando en cuenta la disminución del interés estadounidense en algunos de los proyectos —aceptados antes por ser útiles para el esfuerzo de guerra— como la ampliación de las instalaciones de Altos Hornos.[73] Se contó por lo general con el apoyo de la embajada norteamericana en México, a la que muchos de aquellos proyectos le parecían de carácter más político que económico. El Departamento de Estado intercedió también ante el WPB, aunque con menor vehemencia, para que facilitara el suministro de los materiales que se necesitaban. Al comenzar la descentralización y suavizarse los controles comerciales en los Estados Unidos, la utilidad de la Comisión se redujo y por eso se convino su disolución en enero de 1945.

c) *Hacia una política proteccionista*

Si el tratado de comercio fue útil pero no suficiente para garantizar por sí solo el suministro adecuado de bienes, pronto se reveló como un instrumento al que podía recurrir el gobierno norteamericano para limitar los márgenes de acción del gobierno mexicano en política comercial. Se recurrió al mismo sobre todo para tratar de anular los intentos, todavía cautelosos, de proteger la industria mexicana en los momentos en que la norteamericana comenzaba ya a producir excedentes exportables mayores. Se dio entonces la situación paradójica de que México necesitaba cierto tipo de producto y le era difícil obtenerlos, y en cambio aumentaban las importaciones de bienes que no deseaba porque competían con su propia industria o eran superfluos.

[71] Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria, 1944-45*, vol. I, p. 35 y FRUS, 1943, vol. VI, p. 424.

[72] Nelson A. Rockefeller, *Comisión México-Americana de Cooperación Económica*, carta del señor Nelson A. Rockefeller, leída en la sesión de clausura de la Comisión, y documentos ánexos (mimeografiado), 29 de enero 1945.

[73] En el caso de Altos Hornos, México buscaba ampliar sus instalaciones y construir una fábrica de laminación en frío a fin de producir bienes para el mercado interno, dado que estaba reduciéndose la demanda estadounidense de planchas de acero. NAW, RG 59, 812.24/3238 1/2, de Bonsal a Stettinius, 13 de octubre 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

En un principio el régimen de Avila Camacho recurrió a las restricciones arancelarias sin intenciones proteccionistas; apoyó sus decretos en la necesidad de reducir la inflación y, posteriormente, de proteger la balanza comercial mexicana —crecientemente deficitaria— controlando la entrada de bienes no esenciales. Los norteamericanos lograron plenamente en un primer momento anular o restringir estas disposiciones, pero a medida que se fueron agravando los problemas mexicanos les fue resultando más difícil hacerlo. Sus tácticas variaron entonces y del ofrecimiento de ayuda pasaron a la amenaza, velada en un principio y después directa. A través de estos contactos diplomáticos se definieron claramente las posiciones de los dos países: México se proponía continuar su proceso de industrialización y Estados Unidos seguiría sustentando una concepción decimonónica de la división internacional del trabajo.

El primero de los intentos fallidos de restringir las importaciones fue el decreto publicado en el *Diario Oficial* el 18 de diciembre de 1943. Aunque el gobierno norteamericano reconoció que la revisión de tarifas que contenía no afectaba a ninguno de los artículos incluidos en el tratado se opuso "porque la acción tomada era contraria al espíritu del acuerdo" Señalaba su preocupación porque en los momentos en que debían hacerse todos los esfuerzos posibles para reducir las barreras al comercio internacional, para que se expandiera después de la guerra, el gobierno mexicano recurría a un aumento de aranceles que perjudicaría ese co-

"... Los Estados Unidos se habían mostrado favorables e incluso dispuestos a cooperar en la diversificación industrial de México..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

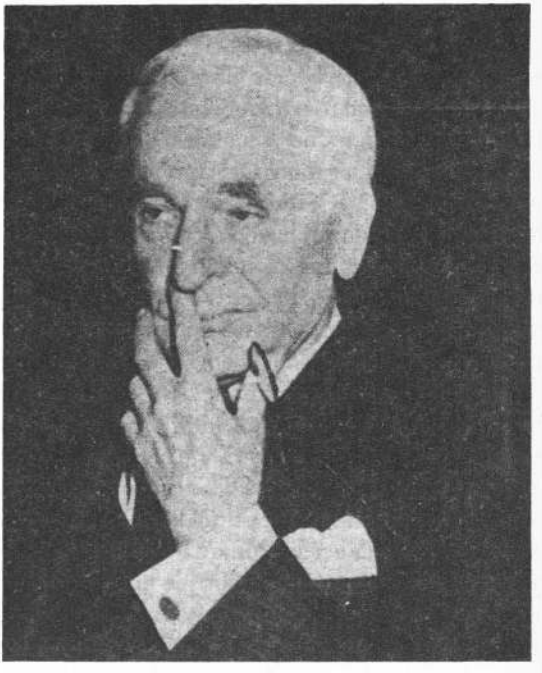

Cordell Hull, secretario de Estado Norteamericano.

mercio. Los Estados Unidos se habían mostrado favorables e incluso dispuestos a cooperar en la diversificación industrial de México, pero partiendo del supuesto de que se produjera sobre bases económicas adecuadas y no a través de un elevado proteccionismo.[74]

Suárez defendió la medida alegando que se implantaba con el propósito de incrementar la recaudación impositiva y para detener la inflación, e insistió en que se había procurado que no afectara a ningún artículo de los incluidos en el convenio. Sin embargo el secretario de Hacienda se mostraba dispuesto a negociar siempre y cuando los Estados Unidos ayudaran a México a detener el alza de precios facilitando el aumento de sus exportaciones. Entre tanto aceptó aplazar 30 días la entrada en vigor del acuerdo.

El Departamento de Estado rechazó el argumento de que se tratase de una medida antiinflacionaria, sugirió que se buscaran otras fuentes de ingreso y aseguró que si se anulaba el decreto o se le posponía 90 días por lo menos cooperaría ampliamente con las medidas antiinflaciona-

[74] FRUS, 1944, vol. VII, p. 1213.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

rias mexicanas. Consideró muy posible que en 1944 se produjera un fuerte aumento de las exportaciones norteamericanas a México.

Como de costumbre, Messersmith atribuyó las medidas al secretario de Hacienda; afirmó que Padilla le había asegurado que no había sido enterado de la medida y que estaba convencido de que no se aplicaría.[75] Apenas un mes después, el 17 de febrero de 1944, se anuló el decreto sin haber llegado a promulgarse.[76] Dos meses más tarde se produjo un nuevo intento de controlar las importaciones con el decreto del 15 de abril.[77] Según el mismo, se facultaba a la secretaría de Hacienda a restringir o a autorizar la importación de ciertos artículos. No se habían publicado todavía las primeras listas cuando el Departamento de Estado se puso en movimiento. El simple hecho de no haber sido informado de la intención de publicar el decreto se consideraba contrario al espíritu del acuerdo.

En junio de 1944 el Departamento de Estado consultó con su embajador la conveniencia de presentar una protesta formal y le autorizó a discutir con las autoridades mexicanas la posibilidad de que retiraran el decreto; el embajador no debería aceptar que se trataba de proteger la reserva de divisas porque sólo habría de recurrirse a esa medida cuando surgieran dificultades de balanza de pagos y, siempre, con carácter temporal. La reserva que había obtenido México durante la guerra la excluía indiscutiblemente.[78]

Suárez replicó que la medida tendía a evitar un posible "dumping" de mercaderías norteamericanas que afectara a la industria nacional y a asegurar el mantenimiento de una reserva adecuada. Como se lo esperaba el propio Messersmith, Suárez defendió el decreto con el ejemplo de medidas tomadas por los Estados Unidos como la Orden de Importaciones Generales M-63, dirigida aparentemente a la conservación y el uso efectivo del transporte marítimo pero que se había utilizado con otros propósitos.[79]

Aunque se comprometió a no aplicar el decreto a un producto sin ponerlo antes en conocimiento del embajador norteamericano, y a usarlo lo menos posible, Suárez aludió ya a la necesidad del proteccionismo. Messersmith empezó a comprender que la tendencia estaba ya tan

[75] FRUS, 1944, vol. VII, pp. 1218-1219.
[76] *Diario Oficial de la Federación*, 2 de marzo 1944.
[77] Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 12 de mayo y que entraría en vigor en esa misma fecha.
[78] FRUS, 1944, vol. VII, pp. 1220-1224.
[79] FRUS, 1944, vol. VII, pp. 1224-1228.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

arraigada que habría que hacer concesiones al respecto, y así se lo hizo saber al Departamento de Estado.[80]

Que México estaba dispuesto a reclamar su derecho a industrializarse se hizo patente en el IV Informe de Gobierno de Avila Camacho, cuando afirmó que a la fórmula de "iguales oportunidades para abastecerse" se debería agregar la de "iguales oportunidades para elaborar los recursos propios, y oportunidades iguales para comerciar con los productos de esa elaboración". Sólo la rápida transformación de las estructuras tradicionales, añadió, evitaría quedar a merced de un sistema "que hace de una vasta porción del mundo un campo de explotación para beneficio de la inventiva y la expansión de otra porción".[81]

La puesta en práctica del decreto con un producto, la intención manifiesta de incluir otros artículos y, posiblemente, el mismo discurso de Avila Camacho, hicieron reaccionar de nuevo al gobierno norteamericano. Messersmith comunicó a Wáshington el comienzo de una "peligrosa tendencia" a ampliar los controles de importación.[82] El Departamento de Estado ordenó entonces a su embajador que hiciese saber a los funcionarios mexicanos que aquella política arancelaria habría de afectar negativamente a los esfuerzos que se hacían para satisfacer las solicitudes mexicanas de compra a precios más bajos, y que de mantenerse las medidas era seguro que el gobierno norteamericano vería con menos simpatía la situación o haría menos esfuerzos para ayudar al gobierno mexicano a resolver sus problemas de abastecimiento.[83]

A principios de noviembre Suárez volvió a sondear la posibilidad de que los Estados Unidos aceptaran un mayor grado de proteccionismo; explicó que se veía sometido por los industriales mexicanos a presiones para que protegiera sus industrias y necesitaba hacer frente, además, al problema de un déficit creciente en la balanza comercial que se podía agravar más aún con la llegada masiva de materiales de guerra excedentes. El ministro de Hacienda insistió en que se debía pasar a un sistema de aranceles ad valórem y que un proteccionismo creciente se hacía inevitable en vista de que la producción en gran escala de las empresas norteamericanas impedía que las industrias de México, incluso con bases económicas adecuadas, pudieran competir en precios.[84]

[80] FRUS, 1944, vol. VII, p. 1229.
[81] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*
[82] NAW, RG 59, 812.24/9-644, de Messersmith a Mc. Gurk, 6 de septiembre 1944.
[83] FRUS, 1944, vol. VII, pp. 1230-1231.
[84] FRUS, 1944, vol. VII, pp. 1231-1233.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Al sentir que el propósito de controlar importaciones había empezado a adquirir importancia no sólo en México sino también en otros países latinoamericanos, el Departamento de Estado tanteó la posibilidad de que se aceptase un programa dirigido a lograr los objetivos del artículo VI de la Carta del Atlántico. El embajador norteamericano recibió instrucciones de cambiar impresiones informales al respecto y, al mismo tiempo, de hacer presente al gobierno mexicano las esperanzas del gobierno de los Estados Unidos de que se pospusieran los aumentos ordenados hasta ese momento y no se adoptara ninguna otra restricción al comercio mientras el problema no fuera discutido entre los dos gobiernos.[85] Messersmith y sus asesores económicos consideraron inadecuado el momento para plantear el asunto, sobre todo teniendo en cuenta que Suárez había cumplido el ofrecimiento de aplicar en forma restringida el decreto de abril de 1944. Insistir en el tema podía provocar graves fricciones dentro del gabiente mexicano. A juicio de ellos no se había contravenido el tratado con las últimas disposiciones, y sobre todo debería tenerse presente que las industrias protegidas por estas medidas estaban generando una oferta interna conveniente. Messersmith expresaba el temor de que Suárez pudiera amenazar con la renuncia si se le presionaba o auspiciar una campaña de prensa en defensa de sus medidas que podría ser desastrosa —y aquí parecería revelarse el motivo principal de la resistencia del embajador a seguir las instrucciones— puesto que podría afectar al prestigio de Ezequiel Padilla tanto en México como en América Latina y en los momentos en que su persona se consideraba de importancia trascendental para los Estados Unidos, en vísperas de la Conferencia de Chapultepec. La proximidad de la reunión llevó al embajador a considerar también inconveniente aludir a las medidas librecambistas previstas en el artículo VI de la carta mencionada.[86]

Fue precisamente durante la Conferencia de Chapultepec cuando los Estados Unidos recurrieron a la nueva estrategia que ha recibido el nombre de *multilateralismo*. Esto es, en vez de insistir en la firma de acuerdos bilaterales como lo habían hecho desde 1934, trataron de que el compromiso a aceptar el librecambismo se plasmara en acuerdos multilaterales dentro del nuevo marco de instituciones internacionales que comenzaba a constituirse. En Chapultepec presentaron el proyecto

[85] NAW, RG 59, 812.24/11-1644, de secretario de Estado a Messersmith, 12 de enero 1945.

[86] FRUS, 1945, vol. VII.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

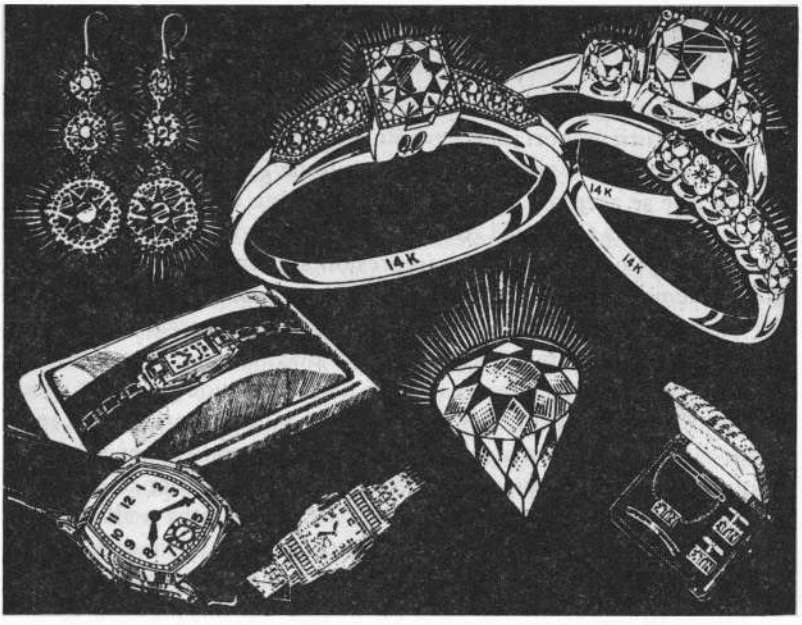

"... una de estas compras consistió en maquinaria... un buen porcentaje de las mismas fue de bienes suntuarios..."

de Carta Económica de las Américas, y en noviembre de 1945 las "Proposiciones para una expansión del comercio mundial y la ocupación", a discutirse en las Conferencias Preparatorias de Nueva York, Londres, Ginebra y en La Habana, y que culminaron con el Proyecto de la Carta de Comercio y Empleo.[87] Como lo había hecho en su relación bilateral con los Estados Unidos, México se opuso decididamente en esos foros al proyecto librecambista.

Durante 1945 y 1946 continuó el estira y afloja entre los dos países. El fin de la guerra y la paulatina reducción de los controles de exportación norteamericanos favorecieron las importaciones masivas de México, y aunque parte de estas compras consistió en maquinaria y otros insumos industriales, un buen porcentaje de las mismas fue de bienes suntuarios o artículos que se producían en México. Las reservas de divisas comenzaron a mermarse rápidamente.

La embajada norteamericana se daba cuenta de que el descontento de los funcionarios y los empresarios mexicanos iba en aumento. El propio embajador aceptaba ya que México tenía que hacer algo para proteger su incipiente industrialización; que se trataba de un proceso prácti-

[87] Jesús Reyes Heroles, "Tendencias del comercio internacional", en el libro *Problemas Agrícolas...*, *op. cit.*, pp. 65-67.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

camente irreversible, y que los Estados Unidos no podían negar a este país el derecho a adoptar las políticas que ellos mismos habían aplicado con el mismo propósito en decenios anteriores. Así se lo hizo ver al Departamento de Estado en varios de sus comunicados. Ya desde 1944 le venía señalando que impedir ese desarrollo era a su juicio una equivocación, y no creía, como muchos norteamericanos, que la industrialización de México pudiera significar ningún peligro puesto que en lugar de perderse un mercado se ampliaría. Aunque los Estados Unidos estuvieran en contra de las industrias antieconómicas, más valdría participar en ellas que dejárselas a otros países.[88] Pero, en última instancia, Messersmith tenía que plegarse a las instrucciones de los funcionarios de Wáshington, con menor visión de sus propios intereses, que se mostraban mucho menos dispuestos a transigir con la posición mexicana.

A partir de septiembre de 1945 la secretaría de Hacienda hizo un uso más frecuente del decreto de abril de 1944, y restringió las importaciones de numerosos productos. Los diplomáticos norteamericanos manifestaron su inconformidad al gobierno mexicano insistiendo en que el cierre de industrias era un ajuste normal de la posguerra; le señalaron que en los Estados Unidos también se estaban cerrando muchas empresas y que había que dejar a los empresarios que se las arreglaran lo mejor que pudieran; el ajuste a las condiciones de la posguerra se haría en esa forma más fácilmente y con mayor eficacia.[89] No dejó de señalarle el agregado comercial norteamericano a Suárez que la exigencia de licencias para esos nuevos productos podía tener consecuencias negativas y que las compañías norteamericanas —que tenían exceso de demanda— podrían vender sus artículos a otros compradores en vez de esperar la llegada de las licencias; los bancos tampoco se iban a mostrar dispuestos a financiar esos productos e iba a ser difícil que los Estados Unidos se comprometieran a destinar cien vagones diarios para el transporte a México, ante la inseguridad de que recibieran oportunamente los permisos. Suárez se mostró dispuesto a cancelar los decretos con la condición de que el secretario de Economía lo aprobara, lo que al parecer sucedió.[90]

Pero se agravaron los problemas internos y en diciembre se intentaron restringir de nuevo algunas importaciones a través de una simple

[88] NAW, RG 59, 711.12/1851, de Messersmith a secretario de Estado, 11 de abril 1944.

[89] NAW, RG 59, 812.24/9-2445, de Lockett a secretario de Estado, 24 de septiembre 1945.

[90] *Ibid.* y NAW, RG 59, 812.24/9-2145, de Lockett a secretario de Estado, 21 de septiembre 1945.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

circular del secretario de Hacienda.[91] La novedad de los decretos de diciembre era que por primera vez afectaban a artículos sujetos al tratado de comercio, para los que se requería licencia de importación. Aunque las autoridades mexicanas prometieron aplicar el nuevo sistema de la manera más flexible posible procurando restringir al mínimo las importaciones de los Estados Unidos —y únicamente cuando una industria estuviera en grave riesgo— no cedieron a las presiones norteamericanas.[92]

Suárez hizo un nuevo intento de convencer a las autoridades norteamericanas tratando el asunto directamente con Clayton; le propuso la integración de una comisión bilateral permanente para que discutiera todos los problemas económicos que surgieran entre los dos países. Clayton prometió estudiar la propuesta[93] pero la sucesión presidencial en México dejó este tema en suspenso. Ambas partes esperarían tiempos mejores para negociar. La incompatibilidad entre la necesidad mexicana de proteger su industria y las limitaciones impuestas por el tratado de comercio sería uno de los primeros problemas a los que tendría que hacer frente el gobierno de Miguel Alemán.

[91] Messersmith culpa nuevamente a Suárez de estos intentos de poner barreras al comercio, y en vista de su cercano viaje a los Estados Unidos, donde don Eduardo iba en busca de crédito, pide que no se acceda a sus peticiones. NAW, RG 59, FW812.51/1-2146, de Messersmith a secretario de Estado, 25 de enero 1946.

[92] FRUS, 1945, vol. IX, pp. 1178-1187.

[93] NAW, RG 59, 812.51/2-1546, de Clayton a Messersmith, 22 de febrero 1946.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

2

EL COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO

El comercio exterior de México fue pues uno de los renglones económicos que sufrió mayores y más permanentes modificaciones durante el conflicto bélico. El intercambio con Europa había representado en 1937 y 1938 alrededor de un tercio de las importaciones y de las exportaciones de México. La Gran Bretaña, Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Holanda nos compraban artículos entre los que sobresalían los derivados del petróleo, mercurio, plata, plomo, zinc, arroz, algodón, estaño, maderas finas, semillas y frutas oleaginosas, cueros y pieles, henequén y café. México adquiría buena parte de la maquinaria (sobre todo textil y para producir energía eléctrica), equipo, refacciones, productos químicos, metales comunes elaborados, telas de fibras sintéticas y telas de algodón y lino en Alemania o en la Gran Bretaña. A nuestro país llegaban aparatos eléctricos de Bélgica y Suecia, y telas y sustancias químicas francesas. Holanda e Italia eran proveedores habituales, aunque no en gran escala. Un país asiático, el Japón, adquiría regularmente sumas modestas pero crecientes de productos mexicanos y nos vendía, por su parte, artículos eléctricos.

Desde 1939 comenzó a percibirse un rápido cambio en la distribución geográfica del comercio mexicano. Todavía aquel año, lo mismo que el de 1940, se elevaron las ventas a Alemania e Italia, pero en conjunto disminuyó considerablemente el comercio con Europa. En el último año citado las exportaciones a esa área representaron únicamente el 5.5% de las ventas mexicanas al exterior y de la misma provino el 13.7% de las importaciones, tendencia decreciente que habría de irse acentuando en el resto del sexenio. Para 1946 menos del 4.6% de las importaciones llegaban de Europa y hacia allá se dirigía apenas el 2% de nuestras ventas al exterior. Evolución similar experimentaría el comercio con el Japón.

América Latina había ido convirtiéndose a lo largo del sexenio en un mercado atractivo para México, sobre todo por lo que se refiere a las exportaciones. Las ventas a esa región, que representaban el 1.4% en 1940, se habían elevado en 1946 al 15% de las exportaciones mexicanas totales. El aumento de las importaciones de América Latina fue menor, del 1.5% de las compras en el exterior en 1940 pasó al 10% en 1946. Cuba, Guatemala, Panamá y Venezuela encabezaban la lista de compradores

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

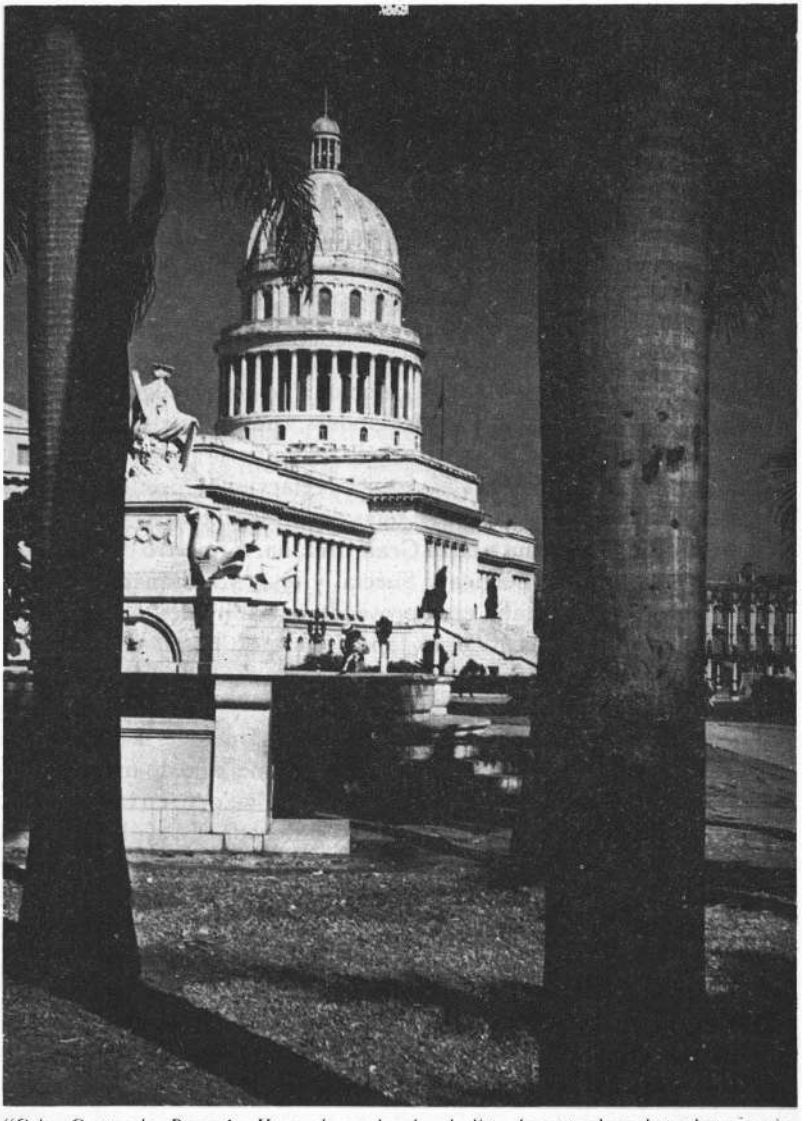

"Cuba, Guatemala, Panamá y Venezuela encabezaban la lista de compradores de productos mexicanos..." Vista de La Habana.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

de productos mexicanos y la Argentina y Cuba fueron entonces nuestros proveedores latinoamericanos más importantes.

Como era de esperar, dada una multitud de factores, los reajustes en la distribución geográfica del comercio exterior de México provocados por el conflicto bélico favorecieron una mayor dependencia del mercado norteamericano, tendencia que habría de persisitr hasta muy pasado el fin de la segunda guera mundial aunque habría de ir reduciéndose poco a poco. En 1937, alrededor del 56% de nuestras exportaciones se dirigían al vecino del norte y en 1940 ya representaban cerca del 90%, nivel que se mantuvo los siguientes dos años para comenzar a descender lentamente en 1943 al aumentar las ventas de México al resto del continente. El porcentaje de las importaciones mexicanas de productos norteamericanos también se elevó; del 58% de 1939 pasó al 78.8% en 1940, para llegar a su nivel más alto en 1944, cuando representaron el 90% de las compras al exterior.[94]

A precios corrientes, el valor de las exportaciones no mantuvo una tendencia continua al aumento. Se incrementaron las exportaciones en 1939 y sufrieron un descenso en 1940 y 1941; se recuperaron los dos años siguientes, para volver a disminuir ligeramente en 1944 y crecer los dos sucesivos a un ritmo bastante rápido. (Véase el cuadro 2.) Las importaciones experimentaron, en cambio, un crecimiento más continuado. (Véase el cuadro 3.)

Estos incrementos del valor del comercio de México resultan muy diferentes si se toman a precios constantes por el aumento considerable de los precios. Así, mientras a precios corrientes las exportaciones se duplicaron en el sexenio, a precios constantes (de 1960) sólo se elevaron poco menos del 20%. Las importaciones se cuadriplicaron a precios corrientes pero no llegaron a triplicarse a precios constantes. (Véanse los cuadros 4 y 5.)

Más significativas que las variaciones del monto del comercio exterior deben considerarse las modificadiones de su estructura. Sin dejar de ser un país exportador, principalmente de materias primas, varió la composición de las mismas. Aumentó la importancia relativa de los productos agrícolas y se redujo la de la minería. Hacia la mitad del sexenio el monto de las exportaciones agrícolas había rebasado el de la minería al pasar del 25.0% en 1939 al 40% en 1944; los minerales, que representaban

[94] Las cifras a las que nos referimos en este apartado, salvo mención en contra, fueron tomadas de los *Anuarios Estadísticos del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos*, Secretaría de Economía, México, de los años correspondientes.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

el 62% en 1940, constituían en cambio, en 1943, sólo el 28.5% de las exportaciones totales. Las ventas al exterior de productos manufacturados también habían registrado un aumento sin precedentes, al elevarse del 6.4% en 1940 al 37.6% en 1945, para reducirse ligeramente al año siguiente.

Incluso dentro de las mismas exportaciones mineras se dieron cambios importantes; bajó la participación del oro no monetario y de la plata y aumentó la del plomo y el zinc, metales estos dos últimos que estuvieron la mayor parte del sexenio entre los cuatro principales productos de exportación, acompañados durante los últimos cuatro años por las manufacturas textiles y, en los otros, bien por la fibra de henequén o bien por el tomate y el algodón en rama. El café, el plátano, el ganado y el chicle en bruto fueron otras exportaciones agrícolas importantes del sexenio; el cobre, el mercurio, la plata y el petróleo se contaron asimismo entre los principales productos exportados. Se mantuvo así una relativa diversificación de las ventas al exterior, ya que entre cinco y diez productos representaron la mitad de ellas. Salvo en el caso de la plata (que en 1941 representó el 18% de las exportaciones y en 1942 el 12.9), el del oro no monetario (que en 1942 representó el 16.2%) y el de las manufacturas textiles (que en 1945 y 1946 ascendieron alrededor del 15%), ningún producto significó ningún año más del 10% de las exportaciones mexicanas.[95]

El rasgo distintivo del sexenio en el renglón de las exportaciones fue, por supuesto, la venta de productos manufacturados. Encabezadas por los textiles de algodón, y seguidas de lejos por la cerveza y algunos productos químicos, las manufacturas llegaron a representar en los últimos años un tercio de las ventas al exterior. El auge de las de textiles dio pie a un gran optimismo sobre las posibilidades industriales de México, aunque no faltó quien señalara el peligro de la competencia para el momento en que terminase el conflicto bélico. En realidad, México siguió beneficiándose de la situación de emergencia en 1946 aunque a partir del año siguiente el desplome de las exportaciones aludidas enfrió el entusiasmo; se concentraría el esfuerzo industrial a partir de entonces, y por largo tiempo, en la satisfacción del mercado interno.

Por su parte, la estructura de las importaciones no sufrió modificaciones de consideración en los primeros cuatro años del sexenio. El renglón

[95] Raúl Ortiz Mena, *et al.*, *El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior*, Nacional Financiera, México, 1953, pp. 401-402.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 2

EXPORTACION DE MERCANCIAS, TOTAL Y POR GRUPOS DE PRODUCTOS, 1939-1946

(Millones de pesos corrientes)

Año	*Total*	*Productos agrícolas y forestales*	*Productos ganaderos y de la pesca*	*Combustibles y lubricantes*	*Productos minerales*	*Productos varios*
1939	788.7	176.7	32.0	82.6	486.3	11.1
1940	774.1	151.7	30.0	89.4	483.0	20.0
1941	705.7	205.5	34.2	70.4	343.0	53.0
1942	836.4	239.5	53.2	35.1	392.4	116.1
1943	1 174.1	421.6	81.5	37.6	345.6	287.8
1944	1 158.3	477.7	58.1	33.3	311.8	277.5
1945	1 357.0	479.5	75.4	40.9	349.4	411.9
1946	1 668.5	629.4	93.4	56.5	415.7	473.5

Fuente: Grupo Secretaría de Hacienda-Banco de México, "Manual de estadísticas básicas para el análisis y proyecciones del desarrollo económico de México", México, 1964, mimeografiado, cuadro X-1.

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 3

IMPORTACION DE MERCANCIAS, TOTAL Y POR GRUPOS DE PRODUCTOS, 1939-1946

(Millones de pesos corrientes)

Año	*Total*	*Bienes de consumo*	*Combustibles y lubricantes*	*Materias primas*	*Bienes de capital*
1939	663.5	185.2	19.1	275.3	179.5
1940	715.0	198.0	21.5	294.5	195.5
1941	767.4	287.1	21.9	381.6	269.5
1942	802.6	230.8	24.9	354.1	186.4
1943	922.4	250.1	29.3	429.0	205.3
1944	1 415.9	365.6	39.6	678.9	321.5
1945	1 681.2	468.1	49.9	665.9	485.7
1946	2 743.0	784.8	73.0	1 007.8	871.8

Fuente: Grupo Secretaría de Hacienda-Banco de México, *op. cit.*, cuadro IX-1.

This content downloaded from 1f:ffff:ffff:ffff:ffff:ffff on Thu, 01 Jan 1976 12:34:56 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 4

EXPORTACION DE MERCANCIAS, TOTAL Y POR GRUPOS DE PRODUCTOS, 1940-1946

(Millones de pesos de 1960)

Año	*Total*	*Productos agrícolas y forestales*	*Productos ganaderos y de la pesca*	*Combustibles y lubricantes*	*Productos minerales*	*Productos varios*
1940	4 573.0	1 196.4	704.2	446.8	2 115.6	110.0
1941	4 984.8	1 473.1	775.5	352.7	2 134.4	249.0
1942	5 450.5	1 570.5	775.5	139.0	2 477.3	488.2
1943	5 669.9	2 004.8	768.9	135.6	1 772.3	988.3
1944	5 033.7	1 844.4	555.5	129.4	1 720.8	783.7
1945	5 247.4	1 579.4	669.6	175.0	1 919.8	903.5
1946	5 391.4	1 958.9	760.6	195.0	1 662.1	814.8

Fuente: Grupo Secretaría de Hacienda-Banco de México, *op. cit.*, cuadro X-2.

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 5

IMPORTACION DE MERCANCIAS, TOTAL Y POR GRUPOS DE PRODUCTOS, 1940-1946

(Millones de pesos de 1960)

Año	*Total*	*Bienes de consumo*	*Combustibles y lubricantes*	*Materias primas*	*Bienes de capital*
1940	3 920.2	887.0	107.4	1 523.6	1 371.0
1941	5 487.5	1 254.1	129.8	2 086.0	1 976.2
1942	4 172.2	932.1	122.0	1 668.9	1 416.0
1943	4 608.5	882.4	147.7	1 997.5	1 537.4
1944	6 644.9	1 289.3	183.7	3 005.5	2 118.0
1945	7 997.3	1 649.5	222.1	2 836.3	3 234.1
1946	10 824.8	2 211.9	295.0	3 445.4	4 850.2

Fuente: Grupo Secretaría de Hacienda-Banco de México, *op. cit.*, cuadro IX-2.

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...El auge de las (industrias) textiles dio pie a un gran optimismo sobre las posibilidades industriales de México..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

de materias primas y semielaboradas mantuvo su participación de alrededor del 40% en las importaciones totales.

Los bienes de consumo habían representado en esos primeros cuatro años alrededor de la cuarta parte de las compras en el exterior pero la adquisición extraordinaria de cereales por el estado en 1944, la existencia de una demanda diferida, y la eliminación paulatina de las restricciones a las exportaciones norteamericanas de los dos años siguientes, hicieron que el renglón de bienes de consumo, incluyendo bienes suntuarios, pasara a representar casi un tercio de las importaciones hasta el momento en que México pudo aplicar medidas proteccionistas el primer año del gobierno de Alemán.

La participación de los bienes de capital tendió a reducirse de una cuarta a una quinta parte de las importaciones durante buena parte del sexenio (1941-1943). Pero los acuerdos logrados en la Comisión Mixta de Cooperación Económica y, posteriormente, la liberalización de los controles norteamericanos, permitió superar esta situación, comenzando a partir de 1944 un acelerado aumento de este tipo de importaciones, que pasaron a representar más de un tercio de las importaciones en el último año del sexenio.

Cuadro 6

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL
(Miles de millones de pesos de 1960)

Año	*Exportaciones*	*Importaciones*	*Saldo*
1940	4.6	4.0	0.6
1941	5.0	5.5	− 0.5
1942	5.5	4.2	0.3
1943	5.7	4.6	1.1
1944	5.0	6.6	− 1.6
1945	5.2	8.0	− 2.8
1946	5.4	10.8	− 5.4

Fuente: Tomado de los cuadros 4 y 5.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 7

EXPORTACION DE MERCANCIAS Y SERVICIOS, 1939-1946
(Miles de millones de pesos de 1960)

Año	*Exportación total de mercancías y servicios*	*Mercancías*	*Producción de oro y plata*	*Turismo*	*Transacciones fronterizas*	*Braceros*	*Otros conceptos*
1939	6.8	3.7	1.5	0.6	0.9	–	0.1
1940	6.5	3.0	1.8	0.5	1.0	–	0.1
1941	7.4	4.0	1.7	0.7	1.0	–	0.1
1942	7.7	4.6	1.6	0.4	1.0	–	0.1
1943	9.4	5.4	1.4	0.5	0.9	1.0	0.2
1944	8.8	4.9	1.1	0.5	0.8	1.2	0.3
1945	9.0	5.0	1.0	0.6	0.8	1.2	0.3
1946	8.4	5.0	0.7	0.9	0.7	0.7	0.3

Fuente: Grupo Secretaría de Hacienda-Banco de México, *op. cit.*, cuadro VII-10.

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 8

IMPORTACION DE MERCANCIAS Y SERVICIOS, 1939-1946
(En pesos de 1960)

Año	*Importación total de mercancías y servicios*	*Importación de mercancías*							
		Total	*Ordinaria y a los perímetros libres*	*Fronterizo*	*Turismo*	*Rendim. de la invers. extran. directa*	*Inter. sobre deudas oficiales*	*Otros conceptos*
	Miles de millones de pesos			*Millones de pesos*				
1939	5.4	4.3	3.8	471	235	680	—	205
1940	5.6	4.5	3.9	564	226	721	—	168
1941	7.4	6.1	5.5	630	149	873	—	216
1942	6.2	5.0	4.3	669	135	318	5	261
1943	7.2	5.8	5.1	670	127	865	60	335
1944	9.0	7.9	7.1	780	125	610	23	369
1945	11.0	9.6	8.6	1 011	203	735	16	363
1946	13.8	12.4	11.5	940	269	749	21	368

Fuente: Grupo Secretaría de Hacienda-Banco de México, *op. cit.*, cuadro VII-11.

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

3

CREDITOS NORTEAMERICANOS A MEXICO

Los acuerdos generales con los Estados Unidos de noviembre de 1941, la solución del problema petrolero, y el arreglo de la deuda exterior, mejoraron notablemente la imagen financiera de México y facilitaron la contratación de nuevos empréstitos internacionales al iniciarse la década de los 40. Por supuesto que a este fin contribuyó igualmente, en forma más decisiva, el nuevo carácter de las relaciones mexicano-norteamericanas.

Los Estados Unidos se encontraban en aquellos momentos preparados y en plena campaña para estrechar sus relaciones económicas con una América Latina desconcertada por los crecientes obstáculos que la guerra ponía a sus contactos con Europa. Para ello era necesario que los norteamericanos ampliaran su papel de acreedores y con ese fin, en julio de 1940, a raíz de la Conferencia de La Habana, Roosevelt pidió al Congreso que aumentara el capital del Eximbank en 500 millones de dólares y buscó igualmente eliminar las restricciones que limitaban los créditos de esta institución a 20 millones de dólares por país.[96]

El gobierno mexicano parecía haber mostrado en años anteriores mayor interés por los préstamos multilaterales que por los bilaterales, e incluso desde los años treinta había apoyado la creación de un banco regional. Al no materializarse ese proyecto —aunque sin abandonarse definitivamente la idea—, México buscó el segundo tipo de financiamiento tanto para ciertas obras de infraestructura como para el desarrollo de varias industrias. Durante el sexenio de Avila Camacho no acabó de aclararse si el gobierno mexicano prefería este tipo de financiamiento a la inversión extranjera directa y se recurrió a las dos fuentes con relativa discreción. Las condiciones creadas por la guerra, que le dieron a México un respiro de algunos años de bonanza en la balanza de pagos, unidas a las dificultades para la importación de bienes, hicieron que ni siquiera los créditos obtenidos, de por sí no muy amplios, fueran utilizados (por lo menos hasta 1945). La pérdida rápida de divisas que sufrió México a partir de ese año, y a falta de otras medidas internas, hizo necesario recurrir cada vez más a un financiamiento exterior que provendría en su totalidad de fuentes gubernamentales norteamericanas.

[96] *El Popular*, 23 de julio 1940.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Los primeros sondeos para obtener créditos se habían llevado a cabo poco después de iniciado el proceso de acercamiento entre el gobierno norteamericano y el de Cárdenas. En octubre de 1940, todavía con una balanza de pagos deficitaria, el subsecretario de Hacienda, Antonio Espinosa de los Monteros, solicitó negociar, junto con un convenio sobre la plata y un acuerdo de estabilización, un crédito para carreteras por diez millones de dólares. El gobierno de Avila Camacho continuó las pláticas en este sentido y en noviembre de 1941, dentro del marco de los acuerdos generales, se incluyó el de estabilización que implicaba una línea de crédito de cuarenta millones de dólares —utilizables en la medida necesaria para sostener la paridad del peso— y la apertura de una línea de créditos del Eximbank para la construcción de carreteras, por treinta millones de dólares (diez millones anuales) no sujetos a ninguna condición, con intereses del 3.6% y a pagar en 20 bianualidades.[97] Ni que decirse tiene que el destino del crédito —la construcción de carreteras, entre ellas algunas consideradas clave para la defensa hemisférica— influyó para que este préstamo fuera aprobado por los Estados Unidos.

Pocos meses después, en mayo de 1942, el presidente del Eximbank visitó México. Durante su visita se especuló mucho sobre el posible financiamiento norteamericano a varias industrias y el mismo Suárez, en uno de los múltiples banquetes que le ofrecieron a Pierson, le planteó públicamente la necesidad de que su institución financiara el desarrollo

[97] NAW, RG 59, 812.51/2554 1/2, copia del acuerdo.

"Pocos meses después... el presidente del Eximbank (Warren Lee Pierson) visitó México".

This con
189.216.50.180 on M
All use subject to https://about.jstor.org/terms

de industrias latinoamericanas.[98] El resultado inmediato fue un crédito por seis millones de dólares —aumentado en 1945 a un total de ocho— que se concedió en el mes de agosto para la construcción de Altos Hornos de México, S.A.

Al año siguiente, 1943, se habló de obtener financiamiento para obras de infraestructura, sin que se dieran los pasos precisos para lograrlo. Pero a mediados de 1944, a raíz de Bretton Woods, renació con fuerza el interés de México por los préstamos, en este caso multilaterales, con vistas a obtener capital para un plan de desarrollo a largo plazo. Suárez expresó durante la conferencia que si bien los países latinoamericanos estaban dispuestos a aceptar su papel en la reconstrucción de Europa, confiaban en que el papel del proyectado Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) no se concentrara en esa labor. Se esperaba que contribuyera igualmente al desarrollo industrial de las economías de la región y, refiriéndose a México, Suárez señaló la posibilidad de crear un "emporio agrícola e industrial" en el noroeste del país con créditos de esa institución.[99]

Mientras se esperaba la puesta en marcha del BIRF se sondeaba también la posibilidad de conseguir préstamos norteamericanos en gran escala. En el mes de diciembre, Avila Camacho le transmitió a Messersmith —para que le diera curso— un proyecto bastante ambicioso. Solicitaba 150 millones de dólares para un programa de desarrollo de carreteras, ferrocarriles y electrificación rural. Ya para entonces volvía México a encontrarse de nuevo en dificultades con la balanza de pagos y se temía una recesión para el momento en que la guerra terminara. Con estas inversiones gubernamentales se pretendían contrarrestar tales efectos.

El embajador trató el asunto directamente con Roosevelt, que se mostró un tanto favorable aunque consideraba muy posible la multiplicación de solicitudes de este tipo de otros países latinoamericanos, por lo que señaló la necesidad de pensarlo dos veces antes de tomar una decisión definitiva. Messersmith puso en conocimiento de Avila Camacho la buena disposición mostrada por el presidente Roosevelt con respecto a los créditos para proyectos adecuados, cada uno de los cuales sería estudiado en particular,[100] y a partir de enero se iniciaron las pláticas sobre

[98] *Excélsior*, 15 de mayo 1942.
[99] *Excélsior*, 6 y 7 de julio 1944.
[100] NAW, RG 59, 812.51/1-1445, de Messersmith a secretario de Estado, 14 de enero 1945.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... Roosevelt...se mostró un tanto favorable aunque consideraba muy posible la multiplicación de solicitudes..."

el asunto. La posición de Messersmith fue de abierto y de decidido apoyo a la solicitud mexicana, a sabiendas de que el gobierno estadounidense consideraba muy elevada la suma solicitada. Insistió en la ejemplar conducta financiera del México de los últimos años, cuando el país no había utilizado casi los créditos que se le habían asignado desde 1941 —sólo había hecho uso de 10 millones de dólares para la construcción de carreteras—, y en la colaboración mexicana para la guerra, que había sido mucho mayor que la de otros países latinoamericanos.[101] A México se le había entregado a través del Acuerdo de Préstamos y Arriendos una cantidad menor de armamento y equipo que, según los militares norteamericanos, se había utilizado y conservado, por lo demás, adecuadamente.[102]

Pero en pocas negociaciones como en ésta, el embajador norteamericano dio muestra más clara de su inclinación hacia algunos altos funcionarios mexicanos, de su desconfianza hacia otros, y de la intención de usar esta arma financiera para tratar de influir en la política interna de

[101] NAW, RG 59, 812.51/1-2645, de Messersmith a Pierson, 31 de enero 1945.
[102] NAW, RG 59, 812.51/4-1045, de Messersmith a secretario de Estado, 10 de abril 1945.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

México. Como de costumbre, con la visión maniquea que le caracterizaba, los "buenos" para Messersmith, los "amigos de los Estados Unidos", eran Manuel Avila Camacho y, sobre todo, Ezequiel Padilla; uno de los antinorteamericanos por excelencia era Eduardo Suárez y había algún otro, como Antonio Espinosa de los Monteros, "persona muy constructiva" pero que estaba bajo el control de Suárez.[103] En todo este proceso se reflejó evidentemente el afán de engrandecer la imagen de Padilla y el de deslucir la de Suárez, o al menos evitar en lo posible que se fortaleciera en los círculos políticos de los dos países y ante la opinión pública mexicana. También es posible que tras estos afanes estuviera la pretensión de ejercer alguna influencia en favor de Padilla en la carrera por la presidencia. Así, en vísperas del viaje que Suárez y Espinosa de los Monteros hicieron a los Estados Unidos, en marzo de 1945, Messersmith bombardeó con cartas a todos los niveles al Departamento de Estado, al Eximbank y a cuantos amigos tenía en el gobierno norteamericano, insistiendo en que no se cerraran operaciones de crédito a México durante su estancia, "porque Suárez los utilizaría para su política interna". Pretenderían demostrar, él y su grupo, que mientras Padilla "hablaba mucho", Suárez "llevaba la comida a casa". Y añadía con abrumadora sinceridad que si los créditos eran económicamente adecuados, como si fueran créditos comerciales hechos por un banco privado,

[103] NAW, RG 59, 812.51/4-1245, de Messersmith a Carrigan, 12 de abril 1945.

"Para entonces algunos de los créditos estaban ya aprobados —alrededor de 45 millones de dólares para ferrocarriles—..."

This content downloaded from
189.216.50.16 on Mon, 03 May 2021 18:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

tendrían implicaciones políticas y por ello resultaba importantísimo que los Estados Unidos obtuvieran también de ellos ventajas de esa clase.[104]

Para entonces algunos de los créditos estaban ya aprobados —alrededor de 45 millones de dólares para ferrocarriles, electrificación y caminos—, en espera únicamente de la autorización de Roosevelt. No faltó alto funcionario —Pierson— que, aun aceptando las sugerencias del embajador, señalara la dificultad de acatarlas puesto que Suárez era el representante legal de México, razón por la que se proponía firmar con él por lo menos uno de los créditos. Padilla estaba al parecer al tanto de las maquinaciones de Messersmith, y pidió a su vez que se le retrasara la información a su rival hasta que el presidente Avila Camacho regresara de su gira de Semana Santa. Otros altos funcionarios norteamericanos estaban en el juego, entre ellos Nelson Rockefeller que a los pocos días envió un mensaje a Padilla (a través de Messersmith) para informarle que había recibido una visita de cortesía de Suárez en la que se habían tratado asuntos poco importantes y durante la cual él, Rockefeller, había tenido siempre presente su plática telefónica con Padilla.[105]

Entre tanto, los créditos aprobados ya por el Eximbank fueron sometidos a la autorización de Roosevelt, quedando la consideración de los otros proyectos pospuesta indefinidamente. El presidente norteamericano estimó que sólo uno de los tres préstamos aprobados debería hacerse en ese momento, el que México considerase más urgente. Los otros se proporcionarían en el transcurso del año. Avila Camacho eligió en un principio el de caminos, pero a instancias de Suárez rectificó en favor del de ferrocarriles (19 millones de dólares). A petición de los norteamericanos no se dio publicidad a la firma de los créditos pero se habló de las negociaciones, y la prensa mexicana, para desesperación del embajador norteamericano, concedió todo el crédito de la operación al ministro de Hacienda mexicano.

Como se había acordado, en junio del mismo año de 1945 se renovó el crédito para carreteras de 20 millones de dólares, no utilizado, que se aumentó en otros 10 millones. En esta ocasión se mantuvo sin restricciones el remanente del crédito original, pero el aumento ya se condicionó a

[104] NAW, RG 59, 812.51/3-1645, de Messersmith a Rockefeller, 16 de marzo 1945; 812.51/3-1645, de Messersmith a secretario de Estado, 29 de marzo 1945; 812.51/3-2745, de Messersmith a Carrigan, 27 de marzo 1945; 812.51/3-2445, de Rockefeller a Messersmith, 16 de abril 1945; 812.51/3-2245, de Grew a embajada norteamericana en México, 22 de marzo 1945.

[105] NAW, RG 59, 812.51/4-1045 de Messersmith a secretario de Estado, 10 de abril 1945; 812.51/4-1145, de Clayton a Messersmith, 24 de abril 1945.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

la compra de artículos norteamericanos y se aumentó ligeramente la tasa de interés del 3.6 al 4% anual.[106] En estas mismas condiciones, a finales de año, se recibió el crédito de 20 millones de dólares para obras de electrificación.[107] México volvió a la carga para obtener también financiamiento para el desarrollo agrícola del noroeste, pero sin éxito.

En el año de 1946 cambió la actitud de la embajada en México en lo que respecta al otorgamiento de créditos. Empezó a vetar proyectos industriales que consideró poco económicos, como el de un ingenio azucarero, por estimar que México no podría competir con Cuba, y el de una fábrica de fertilizantes —Guanos y Fertilizantes—. En ambos casos, la embajada alegó que México contaba con capital suficiente si se empeñaba en construirlos.[108] Tampoco estuvo de acuerdo en que Altos Hornos utilizara el crédito de ocho millones de dólares que se le había concedido.[109] Todas las veces, entre los argumentos a que recurrió la delegación norteamericana en México figuraba el de que dichas empresas deberían echarse a andar sobre bases económicas firmes y no contar para su sobrevivencia con un proteccionismo exagerado.

Igualmente, terminado ya el conflicto bélico, los Estados Unidos volvieron a promover sus empresas privadas. Se usó como argumento la urgencia de la reconstrucción europea para insistir en que la inversión directa, y no los préstamos gubernamentales, era las más adecuada para impulsar el desarrollo económico de América Latina.

En resumen, durante ese sexenio obtuvo México alrededor de 90 millones de dólares en créditos del Eximbank, de los cuales utilizó en ese mismo lapso alrededor de 60, quedando por utilizar 20 millones para la CFE y poco más de 10 millones para la reconstrucción de los ferrocarriles.[110] En general, mientras duró la guerra, México encontró ambiente favorable en los Estados Unidos para este relativamente modesto financiamiento, salvo para el caso del petróleo donde, como se verá más adelante, se pretendió forzar el regreso de las compañías expropiadas recurriendo, entre otros procedimientos, a la negación de créditos.

[106] NAW, RG 59, 812.51/6-2245, de Messersmith a secretario de Estado, 12 de junio 1945.

[107] NAW, RG 59, 812.51/12-745, de Byrnes a embajada norteamericana en México, 7 de diciembre 1945.

[108] NAW, RG 59, 812.51/8-2746 de Havlik a Scanlan, 27 de agosto 1946, y NAW, RG 59, 812.51/4-346, de Messersmith a secretario de Estado, 3 de abril 1946.

[109] NAW, RG 59, 812.51/5-2446, de Bohan y Mc. Lean (memorándum de conversación), 24 de mayo 1946.

[110] Manuel Salas, "Las bases financieras de la industrialización de México", en *Revista de Economía*, 31 de octubre 1947 pp. 15-16.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

4

LA INVERSION EXTRANJERA

Al final del cardenismo prevalecía en los sectores oficiales la idea de que era necesario vedar el acceso de ese capital a ciertos sectores básicos de la economía —aunque aún no se definía claramente cuáles eran—, disminuirlo paulatinamente en otros —la minería— y mantenerlo dentro de límites más o menos precisos en la agricultura. Pero estaba muy generalizada la opinión de que para impulsar la industrialización era indispensable importar capital; se discrepaba en cuanto a las condiciones en que la inversión debía ser aceptada pero casi nadie ponía en duda la necesidad de su participación. Desde principios de 1940 se observan cautelosos llamados gubernamentales a "ciertas inversiones", bien fuera en forma de acciones o de obligaciones, para la industrialización "elemental" de México.[111]

Esta actitud se mantenía en los momentos en que la inversión extranjera había alcanzado uno de los niveles más bajos de las últimas décadas, con poco más de la mitad de la cifra récord de 1929. A partir de ese año su descenso había sido continuo y podría atribuirse tanto a la depresión mundial como a las políticas internas del gobierno mexicano, como la expropiación de propiedades agrícolas, de los ferrocarriles y del petróleo. A esta disminución general de la inversión extranjera escapaba un renglón que aún no adquiría gran importancia pero habría de adquirirla en la década de los cuarentas: la inversión en la industria manufacturera.

La meta de la industrialización que se había fijado el gobierno de Manuel Avila Camacho, y el deseo explícito de que fuera la iniciativa privada el motor de la expansión económica implicaban la necesidad de adoptar alguna actitud con respecto a la inversión extranjera. Durante su campaña como candidato a la presidencia, Avila Camacho había señalado que la inversión extranjera —igual que la nacional— sería bienvenida y recibiría las garantías que la ley fijaba. Las declaraciones oficiales sobre el capital extranjero no fueron muy frecuentes durante los primeros años del nuevo régimen, pero conservaron más o menos el mismo tono. En su primer informe al Congreso, Avila Camacho se refirió

[111] Carta de Eduardo Suárez a Sumner Welles, en *Excélsior*, 13 de enero 1940.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... estaba muy generalizada la opinión de que para impulsar la industrialización era indispensable importar capital..."

"La meta de la industrialización que se había fijado el gobierno de Manuel Avila Camacho... implicaba la necesidad de adoptar alguna actitud con respecto a la inversión extranjera."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

ampliamente a este tipo de inversión manifestando su agrado tanto por el retorno de capitales mexicanos, que se estaba produciendo, como por la afluencia de capitales extranjeros; pero especificó que el gobierno mexicano consideraba que esos capitales habían llegado huyendo de los problemas debidos a la guerra y no atraídos por la esperanza de que el gobierno mexicano reformara sus leyes en perjuicio de las garantías conquistadas por los trabajadores.[112] México, añadía, no deseaba un capital que llegara para servirse del país en vez de servirlo; a transformar en ganancias para exportarlas la fuerza de trabajo de los mexicanos en vez de promover el auge del país donde, "al amparo de un régimen de derecho", obtuvieran beneficios legítimos.[113] Al mismo tiempo mencionaba que, con el propósito de atraer capital mexicano o extranjero, se había expedido la Ley de Industrias de Transformación y se había solicitado la denuncia de los tratados internacionales "Convención de París" y "Arreglo de Madrid", a fin de otorgar una protección más amplia a los derechos de los mexicanos en materia de propiedad industrial.[114]

El régimen insistiría en que al capital extranjero le convenía la inversión en un país que había llevado a cabo una reforma social, puesto que la misma proporcionaba una base segura para la resolución de los conflictos de trabajo. "El paraíso imaginado de un país que no (otorgara) ninguna garantía a los trabajadores y todas las garantías deseables al capital" podía ser una arma de dos filos, porque la injusticia manifiesta que ese hecho supondría provocaría más fácilmente un nacionalismo exacerbado.[115] En otras palabras, debería preferirse obtener utilidades razonables a correr el riesgo de cualquier expropiación. También el régimen demostró más de una vez su interés y apoyo a las empresas mixtas, a las que consideraba la mejor forma de participación del capital extranjero.[116]

Al nivel de las negociaciones directas con el gobierno norteamericano se encuentran también afirmaciones sobre la actitud favorable de México hacia el capital extranjero y de que se le estaban dando todas las garantías legales posibles. Incluso se adujo esta buena disposición como

[112] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, pp. 183-184.
[113] *Ibid.* p. 183.
[114] *Ibid.* p. 170.
[115] Villaseñor, *Memorias...*, *op. cit.*, pp. 240 y 249.
[116] Fue uno de los puntos más resaltados por México durante la Conferencia Interamericana de Fomento, que formuló un programa de diez puntos para estimular la inversión en América Latina (*El Popular*, 17 de mayo 1944) y que se centraba en la igualdad de tratamiento y en la participación conjunta. México señaló como ejemplos a seguir a empresas como la Goodrich, la RKO y Altos Hornos de México.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

un elemento más en las negociaciones sobre la venta de equipo norteamericano.[117]

A pesar de que el gobierno de Avila Camacho se mostraba reacio a hacer declaraciones públicas frecuentes sobre este asunto, se dieron pasos concretos e importantes para restablecer la confianza de los inversionistas extranjeros, atemorizados todavía por la política cardenista. El arreglo del problema petrolero, la consolidación de la deuda pública externa y la reanudación de su servicio apaciguaron en buena medida los ánimos temerosos. La segunda guerra mundial, al provocar una fuerte expansión de la demanda de artículos producidos en México —debida a una mayor capacidad de compra unida a los problemas de mantener el nivel de importaciones de la preguerra— generó también amplios incentivos para la inversión nacional y extranjera, y a estos estímulos, puede decirse espontáneos, se agregaron los ofrecidos directamente por el régimen avilacamachista a las industrias nuevas en términos de exenciones fiscales. La existencia de un sistema de tributación bajo, la falta de controles de cambio y el control creciente del movimiento obrero mexicano

[117] NAW, RG 59, 812.24/1786, de Castillo Nájera a Hull, 10 de febrero 1943.

"... el control creciente del movimiento obrero mexicano..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

constituyeron también alicientes para los inversionistas que obtenían así una seguridad cada vez mayor.

La idea de que para obtener un ritmo de desarrollo económico acelerado se necesitaba el capital extranjero no fue privativa de los sectores oficiales. También pensaban lo mismo, tal vez más convencidos, los sectores privados. Hubo por supuesto críticas aisladas de algunos economistas, pero la mayoría de los que insistían en la necesidad de regular esa inversión para "frenar los actos de piratería propios del capital imperialista" consideraban que México no podría salir de su atraso económico exclusivamente por sus propios medios; México no podía ser una excepción entre las naciones que habían alcanzado la prosperidad precisamente gracias a la experiencia, la técnica y, en ocasiones, la sangre, de pueblos más avanzados.[118] Con este convencimiento, algunos críticos tendían a aceptar las tesis de Lombardo Toledano quien, considerando urgente la industrialización del país, aceptaba la utilización de la inversión extranjera pero sugería que se la sujetara al control tripartita del gobierno, los empresarios y los obreros. Este control debería garantizar la colocación del capital en ramas fundamentales, el pago justo de impuestos, la coordianción con el capital nacional y el resguardo de las reservas de los recursos naturales, la reinversión de las utilidades, los contratos colectivos de trabajo justos y la obtención de utilidades legítimas por el capital invertido.[119]

Se conocen también los esfuerzos hechos por algunos grupos privados para atraer la inversión extranjera norteamericana, entre los que figurarían los del presidente del Banco de Comercio de la ciudad de México, Salvador Ugarte. Se proponía crear una organización en Nueva York para atraer capital de ese país y para ello entabló pláticas con funcionarios del Chase Manhattan Bank y otras instituciones bancarias. Ugarte les aseguraba que los negociones en México estaban en auge porque el nuevo gobierno "estaba corrigiendo los errores cometidos en el pasado" y había creado confianza. Prueba de ello era el regreso de cien millones de dólares del capital mexicano que había huido dos años antes a los Estados Unidos.[120] También Raúl Bailleres, presidente de la Asociación de Banqueros, manifestó su optimismo por el interés que mostraban los norteamericanos en empresas conjuntas con capital nacional.[121]

Respondiendo a los esfuerzos mexicanos de atracción y, sobre todo,

[118] Editorial, *Revista de Economía*, 1o. de febrero 1941, pp. 83 y 85.
[119] *El Popular*, 5 de junio 1944.
[120] *El Universal*, 3 de diciembre 1941.
[121] *El Universal*, 21 de mayo 1941.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

INDUSTRIALIZAR A MEXICO es la meta que hoy persiguen cientos de hombres de negocios, tanto nacionales como extranjeros. Entre éstos se encuentran los directivos de la "Atlas Imperial Diesel", una de las grandes empresas manufactureras de los famosos motores de ese nombre. Y con el fin de ultimar los planos necesarios para la construcción de las fábricas en nuestro país partió para la ciudad de Nueva York el señor ingeniero Constructor Rodenbeck W. Howard, a bordo del "Flagship" de la American Airlines.

"Respondiendo a los esfuerzos mexicanos de atracción... los capitales extranjeros comenzaron... a llegar a México..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

forzados por los riesgos que corrían en otros países, los capitales extranjeros comenzaron en efecto a llegar a México en mayor escala a partir de 1942. Las dificultades de adquirir maquinaria y equipo para instalar nuevas industrias, la falta de un mercado de valores y en otras ocasiones su carácter mismo de capital que buscaba un refugio temporal, debieron ser las razones de que buena parte del capital recién ingresado permaneciera en los bancos, sin invertirse, fomentando en esa forma la creciente inflación o que se destinaran a la adquisición de bienes raíces (que por esa causa alcanzarían precios prohibitivos). El problema de la carencia de capital había cambiado de aspecto, existía en el país pero no se le podía utilizar productivamente.

Las críticas gubernamentales no se hicieron esperar. Algunos funcionarios, entre ellos el director del Banco de México, Eduardo Villaseñor, insistieron a partir de 1943 en la necesidad de que esas inversiones revistieran alguna forma concreta, la de nuevas plantas, nuevas industrias, equipo, etc. Villaseñor ponía en duda el destino final de un tipo de inversiones que, según sus palabras, sólo consistía en el traslado de una cuenta en dólares de un banco norteamericano a una cuenta en pesos de un banco de México. Temía que esos capitales, durante su refugio temporal, se beneficiaran de un interés más alto que en otras partes a cambio de crear numerosos problemas para México, y volvieran a salir del país en el momento en que se pudiera aprovechar la capacidad de compra de esos dólares, esto es, cuando se facilitaran las importaciones.[122] La misma crítica se expondría en la 21 Asamblea de Accionistas del Banco de México, en 1943, aunque se insistiera en que el desarrollo del país "sólo podría llevarse a cabo con un ritmo acelerado mediante el influjo del capital externo".[123]

No sólo le preocupaba al gobierno mexicano ese comportamiento del capital extranjero. Le desagradaba también que cuando se invertía por fin, fuera para adquirir empresas de mexicanos ya establecidas. A las críticas oficiales en este sentido se sumaron las privadas. Se denunciaron algunos intentos hechos por los grandes monopolios norteamericanos para absorber empresas de nacionales, a veces mediante amenazas e incluso utilizando su capacidad económica para llevarlas a la quiebra.[124]

[122] Villaseñor, *Somes aspects...*, *op. cit.*, p. 23.

[123] Banco de México, *21 Asamblea de Accionistas*, México, 1943, p. 23.

[124] Véase el caso de la Continental Can Co. que pretendía, según sus críticos, absorber a las tres compañías productoras mexicanas: La Modelo, Corcho y Lata de México y Envases Metálicos, S. A., citado por Domingo Lavín, "Sistemas de penetración del capital extranjero", en el libro *Problemas Agrícolas...*, *op. cit.*, pp. 136-140.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Estos problemas condujeron a la promulgación del decreto del 29 de junio de 1944 dirigido a regular las nuevas inversiones extranjeras.* La necesidad de controlar los bienes del enemigo y la intención de canalizar el capital extranjero a producciones consideradas necesarias para el estado mexicano influyeron también, según se afirmó, en la decisión de promulgarlo.

Excélsior fue el periódico que se atribuyó la primicia, o la exclusividad de la noticia, de que se tenía en mente ese proyecto de ley.[125] En un principio el diario se mostró entusiasmado al considerar que el gobierno trataba de arraigar los capitales extranjeros, pero con su control en manos de mexicanos; también consideraba que la inversión extranjera iba a dar un impulso a los capitalistas mexicanos "tan timoratos o tan primitivos, o en ocasiones cautelosos por la inseguridad".[126] Pero pocos días después, y ante la imposibilidad de obtener datos confiables sobre el alcance del proyecto, *Excélsior* comenzó a dudar. Señaló los aspectos positivos de la formación de empresas mixtas —con capital mexicano que llegara al 51%— pero pedía cautela y que se evitaran nacionalismos exagerados o impuestos altísimos. De paso mencionaba que, según algunas versiones, muchos inversionistas potenciales que pensaban colocar fuertes sumas las habían detenido hasta conocer el texto de la ley. Por último, consideraba que la mejor actitud frente al capital extranjero debía ser una "política de puertas abiertas, dentro de ciertas garantías indispensables, para el capital extranjero de índole creadora y humana."[127]

La ausencia de Suárez de la ciudad de México aumentó la angustia de este diario, en el que llegó a publicarse que se habían detenido inversiones, que existía temor y, como una forma más de presión, que se tenía noticia de una poderosa planta de implementos agrícolas —artículos necesitadísimos en México— que pensaba crear una filial en este país y había decidido suspender temporalmente sus estudios preliminares hasta conocer el alcance del proyecto de ley.[128]

Mientras *Excélsior* se convertía en un vocero claro de los inversionistas extranjeros, el resto de la prensa prestó menos atención al asunto. Por fin se promulgó el decreto y *Excélsior* recuperó el aliento porque re-

* Eduardo Suárez afirma en sus memorias que él sugirió la necesidad de ese control, idea que a regañadientes fue aceptada por el secretario Padilla. Suárez, *Comentarios...*, *op. cit.*, p. 252.

[125] *Excélsior*, 20 de junio 1944.

[126] *Ibid.*

[127] *Excélsior*, 26 de junio 1944.

[128] *Excélsior*, 24 de junio 1944.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... La ausencia de Suárez de la ciudad de México aumentó la angustia de este diario..."

sultó ser "de alcance limitado y buscando evitar que el 'capital loco' sin arraigo local, se adueñara de los medios económicos, pero sin cortapisa alguna para la inversión en industrias nuevas".[129] La mayoría de los diarios anunciaron escuetamente el hecho y *El Universal* aplaudió la noticia de una medida que tendía a arraigar el capital que llegaba con propósitos constructivos en vez del que se aprovechaba de las condiciones excepcionales por las que atravesaba el país.[130]

Parece importante señalar que la prensa se abstuvo de subrayar que el decreto se promulgó con carácter de emergencia. Tácitamente, parecía considerarse una primera medida permanente para regular la inversión y, en efecto, esa disposición legal se convertiría en uno de los principales instrumentos de regulación del capital extranjero durante los treinta años que siguieron; sirvió además de base para las reglamentaciones posteriores. Según lo previsto en el mismo, los extranjeros y las compañías que tuvieran o pudieran tener en el futuro accionistas extranjeros deberían solicitar permiso de la secretaría de Relaciones Exte-

[129] *Excélsior*, 8 de julio 1944.
[130] *El Universal*, 10 de julio 1944.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

riores para adquirir la propiedad o el control de empresas ya establecidas en la industria manufacturera, la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la compraventa, explotación, fraccionamiento y urbanización de bienes inmuebles rústicos o urbanos, y para adquirir concesiones de minas, aguas y combustibles mexicanos.

Los permisos para adquirir acciones o establecer empresas podrían condicionarse por la secretaría de Relaciones Exteriores a que los nacionales participaran en el capital social cuando menos con un 51%; a que dicha participación se pudiera verificar en cualquier momento, y a que la mayoría de los socios administradores fueran mexicanos. Pero la misma secretaría tendría la facultad de dispensar del cumplimiento de estos dos requisitos a las empresas que se organizaran para establecer en el país una explotación industrial nueva.[131]

El hecho de que el secretario de Relaciones recibiera facultades discrecionales para determinar las empresas que deberían apegarse al requisito del control mexicano del 51% de las acciones, habría de dar lugar en el futuro a una infinidad de interpretaciones y controversias entre los sectores afectados directa o indirectamente. Por el momento, a meses

[131] *Diario Oficial de la Federación*, 7 de julio 1944, pp. 2-4.

"... Ezequiel Padilla limitaba el alcance de la disposición..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

escasos de publicado el decreto, Ezequiel Padilla limitaba el alcance de la disposición sobre ese requisito de mayoría del capital en manos de mexicanos. En circular del 17 de abril de 1945, solicitaba del director general de Asuntos Jurídicos de la propia secretaría que elaborara una tabla donde se fijase el porcentaje de capital mexicano que debería exigirse para la constitución de diversas empresas tomando en consideración las actividades a que se fueran a dedicar y la importancia del capital invertido y, entre tanto, se limitaba la aplicación del requisito a las empresas de radiodifusión, de producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas, de transportes aéreos (cuando fueran a operar únicamente en territorio mexicano), de transportes urbanos e interurbanos y a las de piscicultura y pesca.[132] Por acuerdo verbal del secretario y del Director General de Asuntos Jurídicos, se agregaron a las actividades mencionadas las empresas que se dedicaran a la producción de aguas gaseosas y a la edición de libros, periódicos, revistas y publicidad.[133] La lista no podía ser más breve y dejaba la puerta abierta al sector en el que se habría de concentrar el capital extranjero: la industria manufacturera. La salida de Padilla de la secretaría dejó en suspenso la formulación de una lista más detallada.

No se produjeron reacciones inmediatas, por lo menos públicas, a la circular de Padilla, pero desde el siguiente periodo presidencial las críticas serían frecuentes y las interpretaciones, diversas. Fue vista como un intento del secretario de Relaciones dirigido a limitar el alcance de la legislación; a "frustrar" el único intento de legislación específica sobre inversión extranjera para ganarse las simpatías y el apoyo de los norteamericanos;[134] a anular la protección que se buscaba con el decreto;[135] se la vio como una muestra de que el gobierno mexicano no se proponía aplicar el requisito del 51% a la extensa variedad de nuevos establecimientos industriales;[136] hizo suponer, en fin, que la cláusula mencionada era más la excepción que la regla.[137]

[132] Acuerdos del 17 de abril de 1945, Banco de México, *Recopilación de las principales disposiciones legales sobre inversiones extranjeras directas en México*, mimeografiado, México, 1963, anexo 23.

[133] *Loc. cit.*

[134] Editorial, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. X, números 3-4, México, 1958, p. V.

[135] Cámara Textil del Norte, "Las inversiones extranjeras y el desarrollo económico de México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, vol. IX, números 1-2, México, 1957.

[136] Sandford a. Mosk, *Industrial Revolution in Mexico*, University of California Press, Berkeley, 1950, p. 89.

[137] Alexander Bohrisch y Wolfgang König, *La política mexicana sobre inversiones extranjeras*, en *Jornadas*, 62, El Colegio de México, 1968, p. 27-28.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

No fue la única controversia interna que provocaría el decreto de 1944. El hecho de que se le diera inicialmente el carácter de transitorio, de emergencia, dio también lugar a polémicas y a apelaciones ante la Suprema Corte de Justicia que ponían en duda su vigencia. Finalizada la guerra, en septiembre de 1945 se decretó el levantamiento de la suspensión de garantías implantada el 1o. de julio de 1942, y se ratificaron con carácter de leyes, entre otras, las disposiciones relativas a la intervención del estado en la vida económica que habían emanado del ejecutivo durante la emergencia. Al parecer existía un problema de interpretación entre dos artículos del decreto de 1945 porque en uno de ellos se anulaban las disposiciones expedidas con vigencia limitada a la emergencia y aquéllas en cuyo texto se declara que se habían basado en la suspensión de alguna o algunas garantías individuales. Se citaría este párrafo para alegar la derogación del decreto de 1944 por contener violaciones a las garantías de libertad de industria, comercio y contratación establecidas constitucionalmente. En cuanto se inició el régimen de Alemán, el decreto y su vigencia habrían de convertirse en un tema de discusión pública.

a) *La inversión extranjera en el petróleo*

Los acuerdos referentes a las indemnizaciones a las compañías petroleras norteamericanas de la primavera de 1942 no resolvieron de manera definitiva el problema de la participación de la inversión extranjera directa en el desarrollo de los recursos del petróleo mexicano. Toda la década de los cuarentas se caracterizó por los esfuerzos norteamericanos dirigidos a lograr que México permitiera el regreso de las compañías privadas, incluso bajo condiciones más aceptables para el gobierno mexicano.[138]

El Departamento de Estado, como en año anteriores, presionó más que otras dependencias norteamericanas al gobierno de México para lograr ese propósito. Pero no le interesaba que se permitiera el acceso de una empresa petrolera determinada, en especial si se trataba de compañías pequeñas e independientes; lo que pretendía era que México delineara una política global que diera paso a las grandes empresas. Se

[138] Para un examen detallado sobre estas negociaciones véanse: Lorenzo Meyer, "La resistencia al capital privado extranjero; el caso del petróleo, 1938-1950", en *Las empresas transnacionales en México*, El Colegio de México, 1974, y Thomas W. Clash, "United States Efforts to Re-enter the Mexican Petroleum Industry, 1942-1946", Council on International Studies, Special Studies, No. 41, Buffalo, N.Y., 1973.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

oponía a los acuerdos con firmas pequeñas alegando que no tendrían protección, aunque el verdadero motivo —que se refleja en la documentación accesible— era el temor a disgustar a las grandes. Más que la utilización inmediata de la producción mexicana, que no consideraba de importancia estratégica, lo que el Departamento de Estado pretendía era que se conviniera al respecto una política de largo plazo, pensando sobre todo en la posguerra.

Otros organismos gubernamentales norteamericanos adoptaron una actitud diferente. En un principio, el Departamento del Interior recomendó simplemente que el gobierno norteamericano adquiriera aquellas propiedades mexicanas, propuesta tan descabellada que nunca se atrevieron a presentarla al de México.[139] Posteriormente, a través de la Oficina del Coordinador del Petróleo para la Guerra, influyó todo lo posible para que se le concediera al gobierno mexicano la ayuda necesaria para la rehabilitación de su industria petrolera. Cierto es que tampoco ese Departamento estimaba que el petróleo mexicano tuviera gran importancia estratégica mientras sólo fuera accesible en la zona del Caribe, área bien surtida por el combustible de otras regiones. Consideraba, en cualquier caso, que su valor estratégico podría aumentar si se dispusiera

[139] Clash, *op. cit.*

"... es cierto que ese Departamento no consideraba que el petróleo mexicano tuviera gran importancia estratégica..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

de un oleoducto que hiciera llegar las reservas mexicanas al oeste de los Estados Unidos. También preocupaba a este organismo norteamericano el desperdicio de gas que se producía en México y estimaba que debería reinyectarse al subsuelo una vez obtenida la gasolina. Con estos argumentos, la Oficina del Coordinador del Petróleo trató de que se proporcionara a México la ayuda necesaria para ampliar sus refinerías y para construir un oleoducto de Poza Rica a Salina Cruz.

Roosevelt se mostró más o menos dispuesto a acceder a las peticiones mexicanas, adoptando el criterio de la oficina del Coordinador del Petróleo. A su muerte, el nuevo presidente norteamericano se inclinaría por la posición del Departamento de Estado.

La postura de México no estuvo muy clara ni reflejó un criterio fijo. Si a finales del régimen cardenista parecía haberse aceptado definitivamente que la explotación del petróleo quedaría en manos exclusivas de los mexicanos, recién iniciado el régimen de Avila Camacho la posición oficial daba señales de cambio. Durante las negociaciones sobre las indemnizaciones a las compañías petroleras algunos funcionarios mexicanos se refirieron a una posible participación del capital externo en el futuro desarrollo del petróleo, afirmación que bien podría tomarse como un elemento de negociación del gobierno de México pero que en definitiva no se pensaba llevar a la práctica. Es decir, podría creerse que se trató de tácticas dilatorias para aprovechar la necesidad de cooperación hemisférica que la guerra imponía a los Estados Unidos. Sin embargo, si se toma en cuenta la modificación a la ley petrolera de 1940, hecha en junio de 1941, que abría a la inversión extranjera la posibilidad de establecer contratos para la exploración de yacimientos de petróleo, siempre y cuando esta participación se hiciera a través de empresas mixtas en las cuales el capital oficial fuera mayoritario,[140] se podría llegar a la conclusión de que por lo menos un sector del gobierno avilacamachista trataba de preparar el terreno para un cambio en la política petrolera. Claro que ese cambio no podría hacerse rápida y radicalmente, por la fuerza y la influencia que caracterizaba todavía al grupo cardenista. Ningún político iba a arriesgar su futuro por apresuramiento, y exponiéndose a ser considerado públicamente como poco nacionalista.

La actitud aparentemente favorable al cambio de la política petrolera de algunos políticos mexicanos clave, unida a los problemas financieros y técnicos por los que atravesaba PEMEX, hicieron concebir a los norteamericanos serias esperanzas de lograr el reingreso del capital extran-

[140] Meyer, "La resistencia...", en *Las empresas...*, *op. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... los bajos precios del petróleo y sus derivados favorecían el uso de esa fuente de energía."

jero a esa actividad. México les daba una buena oportunidad de presionar en tal sentido al solicitarles préstamos para el desarrollo de la industria. La necesidad de financiamiento era urgente para llevar a cabo importantes trabajos de exploración y de construcción de refinerías porque con las instalaciones disponibles no se podía satisfacer la demanda interna creciente que los esfuerzos de industrialización estaba generando; la falta de recursos energéticos de otra clase y los bajos precios del petróleo y sus derivados favorecían el uso de esa fuente de energía.[141] Los blemas sindicales por los que atravesaba la industria, que se atribuían al aumento impresionante del número de empleados y de su nivel de salarios y prestaciones, agravaban su situación financiera.

Por serle prácticamente imposible acudir en aquel momento a otras fuentes de financiamiento externo, México tuvo que recurrir al gobierno estadounidense con la esperanza de que la situación bélica y la cooperación que le estaba prestando en aquel momento le abriera alguna posibilidad de obtener una respuesta positiva.

[141] Véase Richard J. Powell, *The Mexican Petroleum Industry, 1938-1950*, University of California Press, 1956.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

A principios de 1942 México presentó así una solicitud de crédito para instalar una planta de refinación de gasolina de alto octanaje en Azcapotzalco. Padilla viajó a Wáshington para gestionarla directamente y en el gobierno norteamericano se dividieron las opiniones. Mientras el Departamento de Estado se opuso decididamente al préstamo, el coordinador del Petróleo además de recomendarlo sugirió que se estudiara la posibilidad de construir un oleoducto para alimentarla. Para la primera obra, este último apoyaba el ofrecimiento que Edwin W. Pauley, presidente de la Fortuna Petroleum Corporation, había hecho a México con ese propósito. El Departamento de Estado no veía con buenos ojos la propuesta porque implicaba la participación de una compañía independiente y alegaba se hacía en términos muy desventajosos para México que podrían ser la causa del problemas futuros con este país.

A mediados de año Hull ordenó a Messersmith que explicara al gobierno mexicano, en síntesis, la posición del Departamento a su cargo: la ayuda norteamericana para ciertos proyectos que eran esenciales para el mantenimiento de la economía mexicana y el esfuerzo bélico mutuo dependían de que se definiera la actitud de México sobre la posible participación de la inversión extranjera en su industria petrolera.[142] Padilla le prometió cambiar impresiones con los miembros del gobierno mejor dispuestos para lo que se pretendía, y sondear las posibilidades de discutir el tema a nivel más general dentro del gobierno mismo. No ocultó sin embargo las dificultades que esa tarea suponía para él, sobre todo en los momentos en que se encontraba sometido a duras críticas por su actitud de colaboración con los Estados Unidos y por la participación activa de mexicanos en el ejército norteamericano.

En vista de que la respuesta mexicana no llegaba, y de que crecía la insistencia del Departamento del Interior, Messersmith recibió instrucciones de sugerir al presidente mexicano que invitara a una comisión de expertos a estudiar la situación de la industria. A finales de año la comisión recomendó la creación de la planta, que consideró de interés para los Estados Unidos porque podría producir mil barriles diarios de combustible para aviones.

El Departamento de Estado empezó dando largas a esta recomendación mientras le urgía a su embajador que volviera a intentar que el gobierno mexicano se definiera sobre política petrolera. Estaban listos para proporcionar a México refacciones y discutir la construcción de la planta, pero antes se tenía que conocer la decisión mexicana a ese res-

[142] Clash, *op. cit.*, p. 8.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... Padilla le prometió cambiar impresiones con los miembros del gobierno..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"Apenas se había llegado a este acuerdo cuando Messersmith propuso a Avila Camacho un plan concreto para la participación de las compañías petroleras..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

pecto.[143] Messersmith volvió a tropezar con la reticencia de Padilla a tratar el tema: éste mencionó la posibilidad de que las compañías extranjeras comercializaran el petróleo mexicano en el exterior, pero evadió el problema principal de la participación directa en la producción.[144] Al día siguiente, después de hablar con Avila Camacho, Padilla se mostró más explícito; reconoció que se consideraba necesario el capital extranjero para el petróleo pero siempre y cuando se encontrara la fórmula de que no interfiriera con el principio definitivamente establecido de que México debería mantener el control de sus recursos nacionales.[145] Suárez, al que visitó también el embajador, se mostró menos evasivo que de costumbre y afirmó haber expresado a Avila Camacho que en su opinión la inversión privada (sin especificar que se tratase de la extranjera) era necesaria para el desarrollo adecuado de la industria. Tal vez por ello y a pesar de haberse dado cuenta de que hasta los políticos mexicanos más "liberales" se volvían de piedra cuando el tema era tocado, Messersmith concebía ciertas esperanzas sobre una aceptación final de las pretensiones norteamericanas; el problema estaba en encontrar la fórmula acertada.[146] Pero por lo pronto México seguía sin definirse.

Ickes, del Departamento del Interior, comenzó a irritarse por lo que consideraba un bloqueo del Departamento de Estado y recurrió al presidente Roosevelt, quien ya en diciembre se había mostrado de acuerdo con la ayuda para la construcción de la planta. El Departamento de Estado insistía con el presidente en que se necesitaba que México definiera antes su política; de hecho trataba desesperadamente de ganar tiempo.

En marzo viajó el director de PEMEX a los Estados Unidos para lograr una solución rápida, y el Departamento de Estado, ante la insistencia de Ickes y la amenaza de Efraín Buenrostro de regresarse a México, aceptó al fin el otorgamiento del crédito de 10 millones de dólares, pero no que se avalara un proyecto sometido por una compañía pequeña. Aunque inconforme porque se discriminaba a las empresas menores, Ickes aceptó que una firma norteamericana construyera la planta.

Apenas se había llegado a este acuerdo cuando Messersmith propuso a Avila Camacho un plan concreto para la participación de las compañías norteamericanas. Para que pudiera ser aceptable para México se subrayaba que el país conservaría sus derechos sobre el subsuelo y PE-

[143] NAW, RG 59, 812.6363/7799 1/2, memorandum de conversación de Messersmith y Duggan, 12 diciembre 1942.
[144] NAW, RG 59, 812.6363/7821, de Messersmith a Welles, 7 de enero 1943.
[145] NAW, RG 59, 812.6363/7823, de Messersmith a Welles, 8 de enero 1943.
[146] NAW, RG 59, 812.6363/7821, de Messersmith a Welles, 7 de enero 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

MEX seguiría controlando la industria. Se firmaría un contrato entre la empresa mexicana y alguna o algunas norteamericanas que se encargarían primordialmente de labores de perforación, exploración de nuevas áreas y de la distribución en el extranjero de los excedentes mexicanos.[147]

Algunas de las compañías norteamericanas grandes empezaron a mostrarse interesadas, en especial la Standard Oil (N.J.), pero la respuesta mexicana se hizo esperar a pesar de que, según el gobierno norteamericano, Avila Camacho había asegurado a Roosevelt que el memorándum ofrecía las bases para una discusión.[148] En noviembre de 1943 ordenó Hull a Messersmith que volviera a la carga en vista de que las reservas norteamericanas estaban disminuyendo peligrosamente. México debería cambiar sus leyes petroleras si deseaba atraer la ayuda extranjera y Hull especificó una vez más que lo que se deseaba era una política general sobre la participación extranjera y no acuerdos bilaterales con algunas compañías pequeñas,[149] varias de las cuales se habían acercado ya al gobierno mexicano con proposiciones concretas.

En todas estas conversaciones, además de blandir el arma del financiamiento, los norteamericanos intentaron convencer al gobierno mexicano de que la industria petrolera nunca llegaría a ser eficiente sin la participación de la empresa privada y reiteraron el argumento de que México debería explotar al máximo ese recurso energético en los momentos en que tenía gran demanda eludiendo el riesgo de que en un futuro cercano se encontrara una fuente sustituta de energía, argumento, este último, con el que Avila Camacho no estaba de acuerdo. También esgrimieron con frecuencia el argumento de una próxima caída de la demanda de metales y minerales, que se había elevado sólo por la guerra, peligro inminente que preocupaba a los funcionarios mexicanos. México tendría que encontrar alguna medida inmediata para sustituir esas divisas. Nada mejor ni más fácil, añadían los norteamericanos, que garantizar el aumento de las explotaciones de petróleo con la ayuda de compañías extranjeras. En esa forma tampoco se tendrían que destinar recursos presupuestarios —que tanto necesitaba México en aquellos momentos para desarrollar su infraestructura— a la industria petrolera.

Padilla manifestó de nuevo que él personalmente estaba de acuerdo

[147] NAW, RG 59, 812.6363/7900, de Messersmith a Welles, memorándum anexo a despacho de Messersmith a secretario de Estado, 2 de abril 1943.

[148] NAW, RG 59, 812.6363/8032A, del Departamento de Estado a embajada norteamericana en México, 12 de noviembre 1943.

[149] *Loc. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...Avila Camacho y Padilla parecían dispuestos a aceptar... la participación extranjera en la industria petrolera."

con la colaboración extranjera en esa actividad, pero no bajo la forma de concesiones sino bajo la de contratos de exploración y desarrollo; México seguiría reservándose el pleno dominio sobre las reservas, y PEMEX el monopolio del mercado interno. Señaló el secretario mexicano que se había avanzado bastante en la labor de convencimiento de los miembros importantes del gobierno pero que todavía faltaban por convencer algunos; esperaba, sin embargo, poderle dar muy pronto buenas noticias.[150] Messersmith se sentía optimista e hizo saber a Roosevelt, durante su visita de principios de 1944 a Wáshington, que Avila Camacho y Padilla parecían dispuestos a aceptar, en principio, la participación extranjera en la industria.

Durante la ausencia de Messersmith, la presión de los grupos nacionales contra la participación de las compañías petroleras bastó para que a su regreso encontrara una propuesta mexicana que en nada se ajustaba a las pretensiones norteamericanas. Se sugería la creación de una sociedad en la que PEMEX contribuiría con sus propiedades y las compañías extranjeras con el capital y la técnica. En lugar de acciones, las empresas recibirían documentos en los que se les garantizaría un porcentaje de las

[150] NAW, RG 59, 812.6363/8046, de Messersmith a secretario de Estado, 20 de diciembre 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

utilidades. Messersmith la rechazó y preparó una contrapropuesta que no implicaba la modificación de las leyes petroleras, a la que el gobierno mexicano se mostraba decididamente reacio. Proponía un acuerdo entre las compañías y la secretaría de Economía en virtud del cual el gobierno de México se adjudicaría el 51% de las acciones y las empresas el 49%. El plan no se le llegó a presentar a México porque los petroleros norteamericanos también lo rechazaron, insistiendo en que consideraban indispensable el cambio de la legislación.[151]

En aquellos primeros meses de 1944, algunos sondeos hechos por funcionarios norteamericanos en México y en Wáshington hicieron renacer en el gobierno mexicano la esperanza de conseguir un crédito. A su regreso, Messersmith había comunicado a Avila Camacho el deseo de Roosevelt de que ciertas reservas de petróleo mexicano se destinaran para casos de emergencia hemisférica. El gobierno norteamericano estaría dispuesto a ofrecer fondos para trabajos de exploración y explotación con la condición de que sólo los Estados Unidos pudieran adquirir ese combustible.[152] La información le llegó también a Castillo Nájera en Wáshington, así como la de que el secretario Ickes estaba en favor de la participación del gobierno norteamericano en la exploración del petróleo mexicano, aunque sin precisarse la forma en que habría de hacerlo.

Aunque el abismo entre lo que los Estados Unidos proponían realmente y lo que los mexicanos interpretaban que estaban dispuestos a conceder era enorme, lo cierto es que a fines de mayo, para sorpresa de Messersmith, Padilla volvió a tocar el tema del financiamiento. Deseaba saber con exactitud si eran ciertos algunos rumores que le habían llegado a Avila Camacho según los cuales el gobierno norteamericano estaría dispuesto a conceder un amplio crédito a México para el desarrollo petrolero. Padilla dejó entrever que Cárdenas era quien había mencionado esta posibilidad al presidente, y que su más probable fuente de información debía haber sido el embajador mexicano en Wáshington. Messersmith negó rotundamente cualquier intención estadounidense de rectificar su política en ese sentido y comunicó al Departamento de Estado lo que le parecía una nueva táctica dilatoria de Cárdenas en los momentos en que Avila Camacho parecía a punto de ceder.[153]

A pesar de la negativa, Padilla se trasladó a Wáshington para tratar el asunto y durante su visita se creó mayor confusión si cabe. Antes de pre-

[151] Era una actitud adoptada de tiempo atrás por los petroleros.

[152] NAW, RG 59, 812.6363/8130, de Messersmith a secretario de Estado, 22 de mayo 1944.

[153] Meyer, "La resistencia...", en *Las empresas...*, *op. cit.*, p. 138.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

sentarse en el Departamento de Estado, el secretario de Relaciones Exteriores se había entrevistado con Roosevelt y con Ickes, y durante las conversaciones Padilla sintió que se reforzaba la idea de que en algunos círculos norteamericanos había buena disposición para ayudar a México en el terreno petrolero al plantearle el propio Roosevelt la propuesta de crear aquí una reserva de petróleo para fines militares con financiamiento estadounidense.[154] Padilla procuró dejar en claro que, de aceptarse la proposición, el gobierno norteamericano no intervendría en el manejo del crédito y menos en el de la industria.[155] Sin percatarse de la distancia que mediaba entre las dos posiciones, o interpretando tal vez con demasiado optimismo la oferta de Roosevelt de que si durante los trabajos para la localización del pozo se descubrieran otros, México simplemente compensaría a los Estados Unidos por los costos de exploración, bien en efectivo o bien en combustible,[156] Padilla se regresó a México muy impresionado. No estaba descartada totalmente la posibilidad de un préstamo, aspecto importantísimo en un momento en el que la industria petrolera atravesaba por una situación muy difícil; la escasez de combustible se hacía cada vez más palpable, y estaba abonado el terreno para que los críticos de la derecha señalaran abiertamente el fracaso de la administración estatal.[157]

En el Departamento de Estado hubo un momento de desconcierto. Se aclaró pronto que había sido Roosevelt el que había alentado las esperanzas de Padilla. El presidente norteamericano, en un memorándum un tanto cortante dirigido al secretario de Estado, aclaró lo sucedido y recriminó a la vez a los funcionarios de ese Departamento por las muestras de incapacidad que habían dado para diferenciar una producción petrolera destinada al público de una dirigida a propósitos gubernamentales de defensa. Esta última tenía que interesar por fuerza al Departamento y al presidente mismo. El problema del reingreso de las compañías a México, en su opinión, no debería preocupar al Departamento de Estado; era asunto a resolver entre el gobierno de México y las compañías petroleras.[158] Aunque Messersmith y otros funcionarios convencieron enseguida a Roosevelt de que la participación gubernamental

[154] NAW, RG 59, 812.6363/7-1944, de Roosevelt a secretario de Estado, 19 de julio 1944.

[155] Meyer, "La resistencia...", en *Las empresas...*, *op. cit.*, p. 157.

[156] *Ibid.* y NAW, RG 59, 812.6363/7-1944, de Roosevelt a secretario de Estado, 19 de julio 1944.

[157] Meyer, "La resistencia...," en *Las empresas...*, *op. cit.*, p. 140.

[158] NAW, RG 59, 812.6363/7-1944, de Roosevelt a secretario de Estado, 19 de julio 1944

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... Se aclaró pronto que había sido Roosevelt el que había alentado las esperanzas de Padilla".

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

en este asunto era necesaria y, en última instancia, beneficiosa para los intereses oficiales norteamericanos, la idea expresada inicialmente por el presidente reflejaba con bastante exactitud las diferencias de apreciación que existían dentro del gobierno norteamericano sobre la materia y a las que algunos políticos mexicanos parecían aferrarse para no dar marcha atrás en la política petrolera.

No queriendo representar a los ojos de México el papel de ser el que se oponía al crédito, el Departamento de Estado dio entonces instrucciones a Messersmith para que no insistiera en la negativa, seguro de que contaba con los elementos necesarios para impedir que prosperara la solicitud de crédito en cuanto fuera presentada formalmente.[159] De hecho, hasta diciembre no se le volvió a encomendar al embajador norteamericano en México que volviera sobre el asunto. Entonces se desvanecerían las esperanzas mexicanas de obtener financiamiento para el desarrollo comercial de la industria, pero Cárdenas y su grupo habían ganado tiempo, y ese tiempo resultó valiosísimo porque en los dos años siguientes la atención norteamericana se desvió hacia cuestiones de política hemisférica o mundial. La situación política interna de México contribuyó asimismo a que las presiones disminuyeran aunque no desaparecieron totalmente.

Messersmith presentó la negativa formal del crédito a finales de enero de 1945 y reiteró al secretario de Relaciones mexicano que los Estados Unidos consideraban necesario que se reformara la ley petrolera.[160] El mismo embajador reconocía sin embargo que aquel momento le parecía inoportuno para presionar a México por acercarse la Conferencia de Chapultepec en la que se plantearía el espinoso caso de la Argentina. No había que exponer más a Padilla, que en aquellos momentos era nuevamente objeto de duros ataques por los que se oponían a la colaboración con los Estados Unidos. También informó al Departamento de Estado que 1945 no sería un año propicio para negociar el regreso de las compañías en virtud de que se seleccionaría al candidato a la presidencia para las elecciones de 1946 que, a juicio del embajador, serían las más importantes de la historia de México por las implicaciones que supondrían para el desarrollo del país y para sus relaciones con los Estados Unidos. No era probable que alguno de los candidatos se arriesgara a enajenarse

[159] La petición formal se hizo en el mes de septiembre, pero la respuesta se retrasó cuatro meses.

[160] NAW, RG 59, 812.6363/1-2645, de Messersmith a Carrigan, 26 de enero 1945 y memorándum anexo.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

un segmento de la opinión pública adoptando una política definida. El momento más adecuado para reiniciar las pláticas serían los meses que mediasen entre la elección y la toma de posesión del nuevo presidente.[161] El Departamento de Estado aceptó la sugerencia y México dispuso así de un respiro de varios meses.

Al fracasar los intentos de conseguir financiamiento gubernamental, México trató de obtenerlo de las compañías privadas norteamericanas. Para disgusto de los diplomáticos norteamericanos se intensificaron los contactos con las empresas petroleras independientes, pero también en marzo sondeaba Suárez en Nueva York a los funcionarios de la Standard Oil sobre las condiciones en que estaría dispuesta a regresar a México. El hecho de que el gobierno mexicano tomara la iniciativa del acercamiento permitió a los de la Standard mostrarse displicentes. No negaron que la cercanía de los pozos petroleros mexicanos les resultara atrayente ni tampoco que disponían de fuertes sumas para proseguir con los trabajos de exploración y explotación; pero existían otros países más acogedores para las inversiones extranjeras y era en aquellos que les habían ofrecido mejor trato y condiciones de operación más justas donde la compañía pensaba concentrar sus operaciones.[162]

Una empresa independiente, la Phillips, se mostró más entusiasta y ofreció a México la creación de un *pool* de 50 millones de dólares. El 25% le sería regresado como bonificación en forma de gas y petróleo, el 75% debería ser amortizado también en combustible, y cuando terminara de cubrirse el crédito PEMEX y Phillips compartirían las utilidades por partes iguales.[163]

Aunque la propuesta no le resultaba a México muy favorable, el gobierno norteamericano temió que se viera obligado a aceptarla y por eso el Departamento de Estado ordenó a Messersmith que pusiera en conocimiento del gobierno mexicano que los Estados Unidos no verían con buenos ojos el otorgamiento de privilegios a ciertas compañías y que no se hicieran extensivos a las demás.[164]

Messersmith trató de convencer al gobierno de que sólo las empresas serias contaban con los recursos necesarios para sacar adelante su industria. Lo que parecía temer el embajador norteamericano era que la ayuda que pudiera lograr de las empresas independientes salvara a PE-

[161] *Loc. cit.* y 812.6363/12-545 de Messersmith a secretario de Estado 5 de diciembre 1945.
[162] NAW, RG 59, 812.6363/4-2345, de Messersmith a Carrigan, 23 de abril 1945.
[163] NAW, RG 59, FW812.6363/6-2945, de Carrigan a Warren 1 de agosto 1945.
[164] Meyer, "La resistencia...", en *Las empresas..., op. cit.*, p. 147.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... los norteamericanos confiaban en que Alemán, casi seguro sucesor..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

MEX de la crisis por la que atravesaba; que le diera tiempo al gobierno de Avila Camacho y esperanzas de mejorar la situación de la industria sin ceder a las peticiones de Wáshington.

En el mes de diciembre de 1945 Avila Camacho le dio a entender a Messersmith que ya no estaba en sus manos el asunto del petróleo; era un problema a resolver por el nuevo presidente. Los norteamericanos confiaban en que Alemán, casi seguro sucesor, se inclinaría por la participación del capital extranjero en la industria y continuaron con su política de espera.[165]

En el verano de 1946, antes de venir a México, el recién nombrado nuevo embajador norteamericano, Walter Thurston, se entrevistó con altos funcionarios de la Standard Oil y en una carta al Departamento de Estado le confirmaron éstos sus condiciones para regresar a México: *a)* reforma de las leyes petroleras para permitir que compañías extranjeras, grandes y pequeñas, operaran con beneficios; *b)* adopción de leyes laborales "razonables y aceptables", y *c)* control por la Standard Oil de sus propiedades —se entendía que con excepción del subsuelo— y de sus operaciones.[166] Se endurecía de nuevo la posición de la Standard porque, a juicio del Departamento de Estado, las empresas petroleras comenzaban a perder el interés en México y estaban buscando oportunidades en otros países de América Latina.

Poco después recibió Thurston las instrucciones de su gobierno. Se le confirmaban las órdenes de mantenerse a la expectativa porque se pensaba que Alemán tendría que cambiar la política petrolera. La administración ineficiente y las pérdidas de PEMEX habrían de conducir pronto a ello según algunos contactos extraoficiales. Las bases para reiniciar las negociaciones en el momento oportuno serían las siguientes: *a)* arreglo contractual entre el gobierno y las empresas que no implicaría concesiones de los derechos sobre el subsuelo, sino un contrato de manejo y participación mediante el cual las empresas tendrían el absoluto control administrativo; *b)* México otorgaría exenciones para todos los impuestos municipales y federales, y libertad para exportar, sin impuestos, todos los excedentes del consumo mexicano; *c)* se dejaría para discusión posterior la proporción de beneficios que le corresponderían a México, pero se debería tomar en cuenta que las compañías habrían de recibir la seguridad de obtener ganancias proporcionales a sus inversio-

[165] NAW, RG 59, 812.6363/12-545, de Messersmith a secretario de Estado, 5 de diciembre 1945.

[166] NAW, RG 59, 812.6363/7-846, de Mc. Collum a Loftus, 8 de julio 1946.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

nes y riesgos y de poder enviarlas a los Estados Unidos. El embajador tendría que insistir en que el interés que las compañías sentían por México estaba declinando y en que se necesitaba una rápida decisión si México deseaba disfrutar los beneficios del capital y la tecnología norteamericana.[167] Al final del régimen de Avila Camacho las negociaciones se encontraban, pues, casi como se habían iniciado.

b) *El monto y destino de la inversión extranjera*

A lo largo del sexenio de Avila Camacho la tasa media de incremento anual de la inversión extranjera no fue muy alta (no llegó al 4%) pero su ritmo varió notablemente según el sector a que fue destinada; ello se reflejó en una significativa modificación de la estructura de esa inversión en el país. Los sectores gananciosos fueron la industria y, en mucho menor grado, el comercio. En la industria, de representar el 7.1% en 1940 pasó al 24.4% al fin del sexenio; la correspondiente al comercio se elevó del 3.5% al 6.5%. Con ligeras variaciones se mantuvieron los porcentajes correspondientes a la agricultura, la construcción, el petróleo y la minería. En cambio acusó fuertes descensos la correspondiente a electricidad, que bajó del 31.% al 23.7% y a los transportes y comunicaciones, que se redujo del 31.6% al 18.4%. (Véanse los cuadros 9 y 10). Se mantuvo la tendencia a un aumento sostenido en la participación norteamericana, al haber pasado de poco más del 60% en 1940 al 75% en 1946. La guerra y, más específicamente, las medidas en contra de países enemigos favorecieron el desplazamiento de capitales alemanes en ciertas industrias, como la química.

Si el ritmo de crecimiento de la inversión no fue muy rápido, puede verse en el cuadro 11 que las utilidades netas se triplicaron en cambio y aumentaron también las utilidades remitidas. Las reinversiones, con excepción de los dos últimos años de la guerra, fueron modestas, limitada reinversión que tal vez se explique, al menos en parte, por las dificultades de obtener maquinaria en el exterior.

[167] Clash, *op. cit.*, pp. 26-27.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

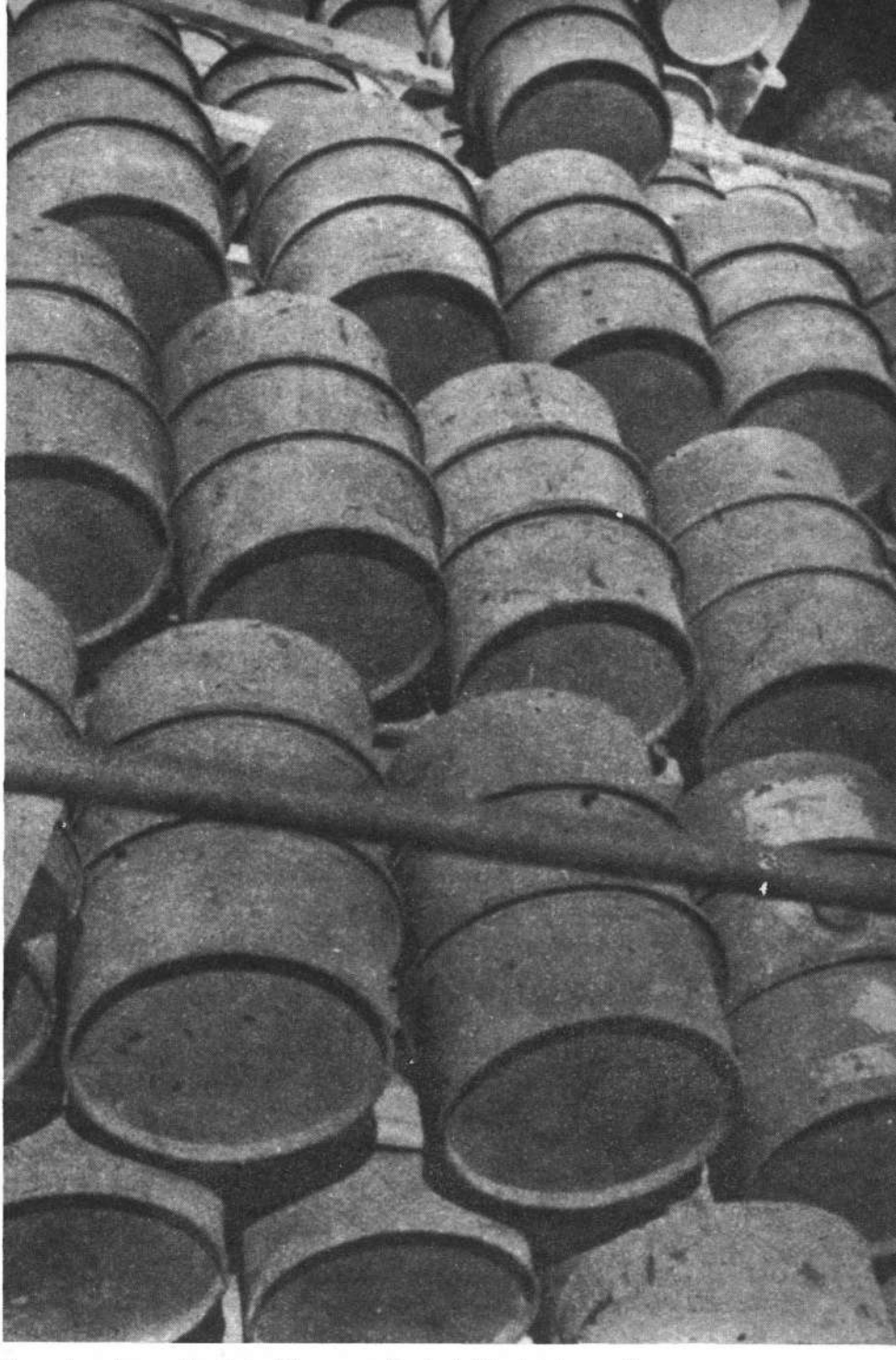

"... se pensaba que Alemán tendría que cambiar la política petrolera... "

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 9

VALOR DE LA INVERSION EXTRANJERA PRIVADA DIRECTA POR ACTIVIDADES
(Millones de dólares corrientes)

Año	*Total*	*Agricultura*	*Minería*	*Petróleo*	*Industria*	*Construcción*	*Electricidad*	*Comercio*	*Transporte y comunicaciones*	*Otras*
1940	449.1	8.3	107.5	1.2	32.0	–	141.3	15.7	142.0	1.1
1941	452.9	8.8	114.4	1.1	38.6	–	136.2	18.7	133.6	1.4
1942	477.4	9.3	118.1	1.0	46.3	0.4	139.7	24.0	137.2	1.4
1943	491.2	11.0	122.4	1.0	57.5	0.7	134.6	23.4	137.3	3.3
1944	531.8	12.1	133.5	0.9	70.1	1.1	138.1	25.1	144.9	6.0
1945	568.7	12.0	134.9	0.9	99.8	4.0	136.2	28.7	145.5	6.7
1946	575.4	13.3	129.2	0.9	140.5	4.3	136.5	37.2	105.9	7.6

Fuente: Bernardo Sepúlveda y Antonio Chumacero, *La inversión extranjera en México,* Fondo de Cultura Económica, México, 1973. cuadro 1.

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 10

ESTRUCTURA DEL VALOR DE LA INVERSION EXTRANJERA PRIVADA DIRECTA POR ACTIVIDADES
(Porcientos calculados sobre valores a precios corrientes)

Año	*Total*	*Agricultura*	*Minería*	*Petróleo*	*Industria*	*Construcción*	*Electricidad*	*Comercio*	*Transporte*	*Otras*
1940	100.00	1.85	23.94	0.26	7.13	–	31.45	3.50	31.62	0.25
1941	100.00	1.95	25.26	0.26	8.51	–	30.08	4.13	29.51	0.30
1942	100.00	1.95	24.74	0.20	9.70	0.09	29.25	5.02	28.75	0.30
1943	100.00	2.25	24.93	0.20	11.70	0.14	27.41	4.77	27.94	0.68
1944	100.00	2.29	25.11	0.17	13.18	0.21	25.97	4.73	27.24	1.12
1945	100.00	2.11	23.72	0.16	17.55	0.71	23.95	5.05	25.59	1.17
1946	100.00	2.31	22.45	0.16	24.42	0.74	23.73	6.47	18.41	1.32

Fuente: Calculado a partir del cuadro 1, en Sepúlveda y Chumacero, *op. cit.*

Garantizamos la misma

CALIDAD

"...Con ligeras variaciones se mantuvieron los porcentajes correspondientes a la horticultura, la construcción, el petróleo..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 11

MOVIMIENTO DE INVERSIONES, UTILIDADES Y OTROS PAGOS AL EXTERIOR DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS PRIVADAS DIRECTAS

(Millones de dólares corrientes)

Año	*Inversiones (ingresos netos)*				*Egresos (utilidades netas)*					*Saldo del movimiento de ingresos y egresos*
	Total	*Nuevas inversiones*	*Reinversiones*	*Cuentas entre compañías*	*Total*	*Obtenidas*	*Remitidas*	*Reinvertidas*	*Envíos por intereses, regalías y otros pagos*	
1940	9.3	9.5	—	— 0.2	19.7	15.4	23.4	—	4.3	— 10.4
1941	16.3	13.5	—	2.7	28.1	22.6	27.7	—	5.5	— 11.8
1942	34.4	16.0	4.0	14.4	32.8	26.5	22.5	4.0	6.3	1.6
1943	9.9	7.8	1.9	— 0.8	40.4	33.3	31.4	1.9	7.0	— 31.4
1944	39.9	21.1	3.2	15.6	34.0	27.7	24.5	3.2	6.3	5.9
1945	46.0	22.4	14.5	9.1	50.1	39.7	25.2	14.5	10.4	— 4.0
1946	11.5	8.4	17.0	— 13.9	57.7	48.9	32.0	17.0	8.8	— 46.2

Fuente: Grupo Secretaría de Hacienda-Banco de México, *op. cit.*, cuadro IV-3.

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

5

LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS*

Otro aspecto importante de las relaciones exteriores de México durante la guerra fue el de la migración temporal de trabajadores mexicanos a los Estados Unidos, forma de colaboración al esfuerzo de guerra que fue muy significativa. El conflicto mundial contribuyó decisivamente a invertir el proceso de repatriación de braceros ocurrido en los treinta a causa de la depresión mundial. Los factores de atracción habían empezado a manifestarse incluso antes de que los Estados Unidos participaran directamente en la guerra por el fuerte impulso que dio a la economía norteamericana la obligación de proporcionar materiales a los aliados.[168]

Al finalizar 1940, el cónsul de México en McAllen daba cuenta a la secretaría de Relaciones Exteriores de que numerosos trabajadores mexicanos estaban entrando subrepticiamente en los Estados Unidos;[169] su afluencia había ido creciendo y se señalaba, en ocasiones, que los trabajadores llegaban al parecer convencidos de que iban a ser empleados en la Baja California.[170]

Al año siguiente aumentaron las peticiones de los granjeros norteamericanos a su gobierno para que permitiera la entrada de trabajadores. La solicitud no fue aceptada porque según estudios del Servicio de Inmigración norteamericano no se necesitaban trabajadores extranjeros en aquel momento. En vista de ello la embajada mexicana en Wáshington hizo a su vez gestiones para que se impidiera la entrada de braceros mexicanos ante la imposibilidad de garantizar que "no serían explotados por empresas que están deseando que haya abundancia de trabajadores cuyos servicios puedan adquirir mediante salarios muy bajos".[171] El aumento de la emigración ilegal llevó a la CTM a insistir desde entonces en la necesidad de encontrar fórmulas para garantizar a los emigrantes el pago de jornales justos y otras prestaciones, y su regreso al país por cuenta de los agricultores norteamericanos.[172]

El nuevo y más intenso incremento de la producción industrial y agrí-

* Sección escrita por Roberto Lozano.

[168] Entre los estudios que analizan los factores de expulsión y atracción de inmigrantes, véase Jorge A. Bustamante, *Espaldas mojadas: Materia prima para la expansión*, El Colegio de México, 1976. (Cuadernos del Centro de Estudios Demográficos No. 9.)

[169] *El Universal*, 5 de noviembre 1940.

[170] *El Popular*, 1 de noviembre 1941.

[171] *El Nacional*, 14 de noviembre 1941.

[172] *El Popular*, 9 de diciembre 1941.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...la fuerza de trabajo norteamericana... sufría la sangría de decenas de miles de jóvenes reclutados para el ejército."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

cola que se produjo al entrar los Estados Unidos en la guerra aumentó de inmediato la demanda de mano de obra. No pudo satisfacerla la fuerza de trabajo norteamericana, que sufría la sangría de decenas de miles de jóvenes reclutados para el ejército. En un intento de encontrar solución nacional al problema se recurrió primero a emplear el remanente de desempleados de 1929, a mujeres y a adolescentes, pero no fue suficiente. La agricultura era la más perjudicada por las pronunciadas diferencias de salarios que existían entre el trabajo industrial y el agrícola y, como consecuencia, por la enorme inmigración que se produjo de las zonas agrícolas a las urbanas al ampliarse las fuentes de empleo industriales. La carencia de mano de obra se acentuó, por lo tanto, en los sectores y regiones del país que ofrecían los salarios más bajos o los trabajos más agotadores.[173] La reclusión de agricultores de origen japonés en campos de concentración agravaba además aquella falta.

Las quejas de los cosecheros y de las empresas ferrocarrileras por la carencia de trabajadores fue intensificándose a medida que avanzaba 1942. Las peticiones más angustiosas procedían al principio de los dueños de los plantíos de remolacha del oeste (Montana, Idaho y California); luego se les sumaron las de los algodoneros de Arizona y California y las de los cultivadores de frutas y legumbres de este último estado. Pa-

[173] Mario Ojeda Gómez, "Estudio de un caso de decisión política: el programa norteamericano de importación de braceros", en *Extremos de México*, El Colegio de México, 1971, p. 390.

"...aquellos brazos se necesitaban en el país sobre todo en el momento en que se hacían esfuerzos para acelerar el desarrollo económico."

This content
209.216.50.180 on Mon, 0
All use subject to https://about.jstor.org/terms

ra entonces las circunstancias favorecían ya la adopción de un programa de migración de trabajadores sancionado por las esferas oficiales de ambos países. Se necesitaba hacer algo para "salvar a las democracias", habrían de alegar gobernadores y congresistas norteamericanos al trasmitir las demandas de sus estados y circunscripciones. El ejecutivo norteamericano pudo así recurrir a las facultades extraordinarias de guerra que le había otorgado el Congreso e iniciar negociaciones con México dirigidas a firmar un acuerdo de ese tipo. La entrada de México en la guerra y su acto de fe democrática permitía asimismo justificar la emigración a ojos de la opinión pública mexicana, molesta por el trato discriminatorio que sufrían los mexicanos en los Estados Unidos. "Sólo los mexicanos salvarán las cosechas de California"; "Piden en los Estados Unidos obreros mexicanos"; "Urgen braceros mexicanos en los Estados Unidos", señalaba *Excélsior*.[174]

A la vez, la prensa mexicana insistía en la necesidad de que quienes emigraran fueran protegidos. No faltaban tampoco los que creían que aquellos brazos se necesitaban en el país, sobre todo en el momento en que se hacían esfuerzos para acelerar el desarrollo económico. Pero la realidad de la migración ilegal había alcanzado tal importancia que las dos partes se verían en la necesidad de regular, por medio de un acuerdo, aquella situación *de facto*.

A mediados de mayo de 1942 trascendía de los medios oficiales norteamericanos que la actitud gubernamental había cambiado y se pensaba autorizar la inmigración no sólo para proporcionar braceros en las zonas remolacheras, como se deseaba originalmente, sino para remediar más ampliamente la escasez de mano de obra agrícola. Se hablaba de negociaciones extraoficiales,[175] de una solicitud norteamericana de 6 000 trabajadores y de las condiciones que México exigía para autorizar su salida.

El 8 de junio el Departamento de Estado envió instrucciones a su embajador y una semana después iniciaba Messersmith los contactos oficiales. Aclaró para empezar que el gobierno norteamericano solicitaba aquello sólo porque la guerra le obligaba a hacerlo y que estaba dispuesto a tomar las medidas pertinentes para evitar la infortunada situación en que se habían visto los braceros mexicanos en el pasado.[176]

A los pocos días el subsecretario de Relaciones, Torres Bodet, especificaba las objeciones de México a un programa de ese tipo; señalaba que podría dar lugar a conflictos en los momentos en que las relaciones entre los dos países eran armoniosas; recordaba la discriminación tradicional

[174] *Excélsior*, 12, 14 y 30 de mayo 1942.
[175] *Excélsior*, 16, 21 de mayo 1942.
[176] FRUS, 1942, vol. VI, pp. 537-538.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

de que se hacía objeto en los Estados Unidos a los trabajadores mexicanos, residentes o temporales; hacía memoria de los ingratos sucesos de la década anterior, cuando los emigrantes se tuvieron que regresar a México sin un centavo. Torres Bodet admitía que había desempleados en México, pero insistía en que su gobierno deseaba planificar la emigración que se pedía para evitar problemas cuando regresara. De volver como en otros tiempos, sin ahorros pero con la experiencia de altos salarios, el descontento de los braceros podría provocar disturbios internos. Había que evitar que aquello ocurriera; por ejemplo, reteniéndoles parte de su salario que les sería devuelta a su retorno.[177] El hecho de que en ese momento Torres Bodet sugiriera medidas preventivas parecía reflejar, si no una aceptación, por lo menos no el rechazo definitivo de la propuesta, y así lo interpretó Messersmith.

Otra preocupación del gobierno de Avila Camacho, menos explícita y que no se señaló en aquel momento, era la posibilidad de que aquellos trabajadores fueran enrolados en el ejército norteamericano; se necesitaría por lo tanto garantizar que no sucedería tal cosa. También se hablaba de lograr para los trabajadores un salario remunerador, habitación higiénica, servicio médico y gastos de repatriación.[178]

Mientras tanto, las demandas de los cosecheros del suroeste norteamericano aumentaban al igual que las quejas de los políticos, incluyendo los gobernadores, por el retraso de las negociaciones.[179] Incluso se pidió al secretario de Agricultura de los Estados Unidos, Wickard, que participaba en la conferencia de Agricultura Interamericana celebrada en julio de 1942 en la ciudad de México, que intercediera en favor del envío de braceros.[180] Al mismo tiempo llegaban destacados agricultores de California y de Texas para tratar de apresurar los acuerdos.[181]

En México se había aceptado de mejor o peor grado la idea de la salida de los braceros. Algunos grupos, organismos comerciales e industriales del norte del país entre ellos, se oponían al propósito y no sólo pedían protección para los emigrantes, sino control para que no faltara mano de obra en México. La CONCANACO señalaba la existencia de zonas muy poco pobladas y el peligro de que, por falta de brazos, se fuera a mecanizar la agricultura.[182] Los empresarios temían, por supuesto, la escasez y el encarecimiento consiguiente de la mano de obra.

[177] FRUS, 1942, vol. VI, pp. 541-542.
[178] *El Nacional*, 17 de julio 1942.
[179] *Excélsior*, 27 de junio 1942.
[180] *El Nacional*, 11 de julio 1942.
[181] *El Universal*, 17 de julio 1942.
[182] *El Universal*, 19 de junio 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

La emigración mexicana.

"A los 8 días de que se hiciera el anuncio oficial de que quedaba abierto el registro de candidatos para ir a trabajar en los campos agrícolas del sur de los Estados Unidos, la Secretaría del Trabajo se vio totalmente invadida, el pasado viernes, por una abigarrada muchedumbre de potenciales emigrantes. El primer día se habían inscrito 104; el segundo, 211, luego 542, y 565; 2 018 el pasado miércoles, 1 215 el jueves, y el viernes 1 330. Las colas alcanzan hasta la esquina de las calles de López y la avenida Juárez, y los solicitantes llegan a la secretaría del Trabajo desde las 4 am. Ha sido particularmente notable la afluencia de trabajadores calificados (esperan que al terminar las tareas agrícolas se les emplee en labores mejor remuneradas) y de menores de edad. Muchos tienen educación superior; casi todos son solteros. A las mujeres que vienen al registro se les ha explicado que sólo podrían ir como acompañantes de sus maridos."

La posición adoptada públicamente por el gobierno era en ese momento más o menos similar. La secretaría de Gobernación insistía en que México necesitaba más que nunca de sus trabajadores para aumentar la producción nacional.[183] El secretario de Agricultura sabía bien que existía desempleo en el país y se mostró más cauto o más realista al señalar que aquellos brazos se podrían utilizar al ponerse en marcha el plan agrícola que se tenía en mente, pero dijo que los trabajadores podrían enviarse temporalmente para que regresaran cuando fuera necesario.[184] México tenía además que enfrentar un hecho palpable, el aumento de la emigración ilegal. Sólo en mayo habían devuelto los Estados dos Unidos 6 000 braceros.[185]

Las pláticas prosiguieron y los puntos de vista mexicanos relativos a las garantías laborales de sus nacionales cristalizaron en un programa intergubernamental que implicó la participación responsable del gobierno norteamericano. El 4 de agosto, los representantes de los dos go-

[183] *Excélsior*, 11 de junio 1942; *El Nacional*, 18 de junio 1942.
[184] *El Universal*, 5 de junio 1942.
[185] *Loc. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... se requirió y solicitó de México mano de obra cada vez más calificada, desde trabajadores ferrocarrileros y mineros hasta obreros industriales".

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021, 01 Jan 1976 12:34:56 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

biernos firmaron un "acuerdo ejecutivo" en virtud del cual los norteamericanos, a través de la Administración del Seguro Agrícola, se convertían en el patrón de los braceros, dejándose pendiente la subcontratación entre trabajadores y patronos individuales. Entre los términos generales del convenio figuraban como garantías para los trabajadores contratados la exención del servicio militar, la protección contra actos de discriminación racial, y la obligación para el patrón de proveerlos de transporte y viáticos, tanto para el viaje de ida como el de regreso. Se intentaba eliminar las posibilidades de conflicto con los sindicatos americanos, y evitar la explotación de los mexicanos, con la especificación de que no se utilizarían para desplazar a otros trabajadores ni para abatir los salarios en vigor. El mexicano los recibiría iguales a los de los trabajadores norteamericanos de la zona, y en ningún caso menores de treinta centavos por hora. Se les aseguraba empleo por un mínimo del 75 por ciento del lapso total del contrato y el pago de tres dólares diarios en el caso de que no trabajasen. Por los periodos de desempleo, durante el 25 por ciento restante del contrato recibiría el trabajador subsistencia en igualdad de condiciones que la proporcionada a los trabajadores nacionales. Se estipulaba además que les serían proporcionados alojamiento, servicios sanitarios, atención médica y protección en caso de enfermedades profesionales y accidentes, también en términos iguales a los demás trabajadores agrícolas. Se estableció específicamente que los braceros no quedarían obligados a comprar en tiendas de raya. Por último, y para que los emigrantes contaran con fondos que facilitaran su reacomodo en México, se les descontaría el 10% de sus salarios a título de ahorro, que se destinaría preferentemente a la adquisición en los Estados Unidos de implementos agrícolas para los mismos trabajadores.[186] México logró así, por lo menos en el papel, condiciones de trabajo razonables para los emigrantes.

Para aplacar las protestas de sectores que se oponían a la adopción del programa, las autoridades norteamericanas se apresuraron a aclarar a la prensa que los trabajadores mexicanos regresarían a su país al acabar de levantar la cosecha,[187] y especificaron que serían admitidos en los Estados Unidos exclusivamente para labores agrícolas.[188] Pero pronto las necesidades de la economía de guerra norteamericana hicieron obsoleto el compromiso y se requirió y solicitó de México mano de obra cada

[186] *El Nacional*, 7 y 8 de agosto 1942.
[187] *Excélsior*, 14 de agosto 1942.
[188] *Excélsior*, 28 de agosto 1942.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

vez más calificada, desde trabajadores ferrocarrileros y mineros hasta obreros industriales.

Firmado y conocido el acuerdo, se presentaron en México infinidad de solicitudes de emigración que pronto rebasaron la petición norteamericana de 6 000 trabajadores, circunstancia que aprovecharon los oponentes del régimen para culpar de la emigración al sindicalismo, considerado por ellos como el peor enemigo de los trabajadores que abandonaban el país y la causa más importante del éxodo.[189] Tampoco faltó quien viera en la emigración "la condenación más clara del embuste de que con la política agraria ha mejorado la situación de los campesinos".[190] Pero ninguna de las apreciaciones era del todo cierta, al menos por lo que se refiere a los emigrantes legales; para las autoridades laborales resultaba alarmante el hecho de que el 45% aproximadamente de los que se inscribían para ser reclutados tenían trabajo en el país y su empleo en nada se relacionaba con las actividades agrícolas. Por eso insistió el gobierno desde un principio en condicionar no sólo el número de emigrantes a las necesidades de la economía del país, sino la salida de obreros calificados y de trabajadores con empleo.[191] A los pocos días se añadieron a estas excepciones los ejidatarios con parcela.[192]

¿Quienes fueron los que emigraron bajo contrato durante el periodo bélico? Los datos disponibles son escasos; las estimaciones de la época, arbitrarias y *sui generis*. Según un estudio realizado en 1947, los "aspirantes a braceros, los que solicitaban ser contratados en la primera época, eran adolescentes en su mayoría —el 70 por ciento tenia 21 años o menos— y solteros. Por sus ocupaciones, en orden de importancia, eran obreros, artesanos y campesinos. Recibían salarios bastante bajos, menores que los de los obreros industriales y que los ingresos medios de los artesanos.[193] Según el semanario *Tiempo* predominaban los que vestían "pantalón de casimir y chamarra de cuero (68%)"; seguían, en cantidad, los que vestían "pantalón y saco de casimir (26%)" y los que llevaban ropas de "mezclilla o de caqui (6%)".[194] En otras estimaciones de la

[189] "La falta de trabajo por trabas sindicales". El deseo de aventuras, los reajustes (despidos) debidos a la escasez de materia prima, eran, según un diario capitalino, la causa del éxodo. *Excélsior*, 15 de agosto 1942.

[190] Correa, *El balance...*, *op. cit.*, p. 185.

[191] *Excélsior* y *El Nacional*, 12 de agosto 1942.

[192] *El Nacional*, 19 de agosto 1942.

[193] Su salario medio era de $ 3.86 diarios y el normal de $ 2.00 a 4.05. Guillermo Martínez Domínguez, "Los braceros mexicanos en los Estados Unidos", en *Revista de Economía*, 31 de mayo 1947, p. 69.

[194] Se refieren especialmente al periodo 1942-45. *Tiempo*, 2 de febrero 1951, p. 3-5.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

época se analizó lo que impulsaba a marchar a los emigrantes. Según Luis Fernández del Campo, director entonces de Previsión Social de la secretaría del Trabajo, de los 303 054 braceros que salieron entre 1942 y 1945, el 71.8% emigraba para conseguir mejores salarios; el 14.2%, por motivos afectivos, el 12.4% en busca de aventuras, y el 1.6%, para adquirir conocimientos.[195]

Inicialmente, la emigración partía principalmente de los estados de Michoacán, Guanajuato, Jalisco y de los estados fronterizos. Más tarde el gobierno estableció cuotas por estados, pero las mismas zonas, además del Distrito Federal, siguieron aportando los mayores contingentes. Los estados sureños en cambio, aparte de no llenar siquiera las cuotas que se les habían fijado, tuvieron que recurrir en ocasiones a la inmigración de trabajadores guatemaltecos; así sucedió, por ejemplo, en Chiapas.

La contratación oficial mexicana para la salida de braceros comenzó enseguida a crear problemas internos. Por lo pronto se registró una afluencia masiva tanto hacia las ciudades fronterizas como hacia la ciudad de México, incluso antes de conocerse la forma y los lugares donde se iba a realizar la contratación. Los esfuerzos gubernamentales para

[195] *Tiempo*, 2 de enero 1948, p. 4.

"... se registró una afluencia masiva tanto hacia las ciudades fronterizas como hacia la ciudad de México..."

This content downloaded from 189.216.30.191 on Mon, 03 May 2021 15:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

que los aspirantes esperasen en sus lugares de origen sólo se obedecerían hasta cierto punto los años siguientes.[196] Todavía después de que México aceptara abrir centros de contratación en diversos puntos del país, continuaron concentrándose en los primeros cientos de aspirantes que llegaron a convertirse en una carga pesada para el gobierno que debía alimentarlos, alojarlos, y con frecuencia pagarles los gastos de regreso a sus lugares de residencia. En marzo de 1944, por ejemplo, había 3 000 solicitantes alojados en el estadio nacional de la ciudad de México, y muchos de ellos llevaban allí más de tres meses.[197]

El interés por la emigración aumentó al recibirse noticias de las experiencias de los primeros braceros, al parecer buenas. Ganaban en el Valle Imperial un promedio de 4.80 dólares diarios. Sus principales preocupaciones, afirmaba *Tiempo*, eran básicamente de carácter alimenticio, pero las "carencias de chile y sal" se compensaban "con la idea de que están sirviendo a la causa de las democracias".[198] Por ello no es de extrañar que aumentara la oleada de candidatos, y que ante la imposibilidad de verse absorbidos por los canales normales de contratación optaran por la migración ilegal; el movimiento migratorio de ese género comenzó a crecer así en proporciones alarmantes. Era evidente que muchísimos norteamericanos estaban dispuestos a contratarlos en condiciones irregulares por las ventajas que les significaba disponer de una mano de obra fantasma, inexistente para los efectos de las exigencias del gobierno mexicano pero efectiva para las tareas agrícolas más urgentes. De hecho, muchos agricultores norteamericanos protestaban ya por las garantías que ellos calificaban de restrictivas porque "entorpecían el uso de los braceros mexicanos".[199] En realidad no eran sólo esas "restricciones" las que alentaban el recurso a la inmigración ilegal. Las necesidades mismas de la economía norteamericana crecían más rápidamente que los procedimientos gubernamentales para satisfacerlas legalmente.

La duración de la guerra hizo que el acuerdo de braceros se prorrogase y fuera renegociado en la ciudad de México en abril de 1943. Los norteamericanos procuraron en esa ocasión eliminar la exigencia mexicana de la garantía mínima de subsistencia y alojamiento para los trabajadores, en el caso de falta de trabajo y durante el 25 por ciento del tiempo total del contrato que, de hecho, sólo se había otorgado a los muy nece-

[196] Véase, *El Nacional*, 22 de agosto 1942 y *Excélsior*, 31 de agosto 1942.
[197] *El Nacional*, 1 y 9 de marzo 1944.
[198] *Tiempo*, 15 de enero 1943, p. 33.
[199] A los inspectores de la Administración del Seguro Agrícola les llamaban "los pilmamas de los mexicanos", *El Nacional*, 2 de febrero 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...no es de extrañar que aumentara la oleada de candidatos, y que ante la imposibilidad de verse absorbidos por los canales normales de contratación optaran por la migración ilegal..."

sitados y sobre la base de *welfare*. Argumentaban que ese requisito implicaba una discriminación contra sus propios trabajadores, que no lo disfrutaban. El gobierno mexicano sostuvo que el argumento no era válido porque el trabajador norteamericano podía vivir con su familia y ella podía atenderlo cuando le faltaba trabajo mientras el mexicano tenía que emigrar solo; el trabajador norteamericano podía además cambiar de empleo libremente mientras con el mexicano no sucedía lo mismo, porque, de hacerlo, faltaría a lo convenido.[200] Tras este estira y afloja figuraba, entre los principales motivos, el interés de los granjeros en eliminar requisitos que podrían constituir precedentes indeseables para la fuerza laboral nativa.

Por su lado, México pretendía no sólo incluir, sino precisar en forma clara y detallada las garantías, insistencia de la que cabe deducir que se dudaba de su exacta aplicación. Predominaban todavía las versiones sobre el buen trato que recibían los mexicanos en los Estados Unidos salvo en algunos estados, particularmente en Texas, pero empezaban a llegar noticias de experiencias menos favorables.[201] También sugirió la delegación mexicana que se prohibiera el traslado de los trabajadores a otros

[200] FRUS, 1943, vol. VI, p. 546.

[201] Véanse, por ejemplo, los artículos de Francisco Martínez de la Vega en *El Nacional*, 3 de febrero 1943 y días siguientes.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Moff:ffff on Thu, 01 Jan 1976 12:34:56 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

estados de la Unión sin su consentimiento y la aprobación del gobierno de México.[202] Se explica, porque se había sabido que en ocasiones eran enviados a otras partes o cambiados a trabajos por los que recibían salarios menores.

Por lo pronto se mantuvo el punto de vista del gobierno mexicano gracias a que la guerra le proporcionaba una capacidad de negociación relativamente amplia, y en el nuevo acuerdo quedaron especificadas las garantías que se exigieron. Con ello México aceptó el envío de 50 000 trabajadores para el siguiente periodo agrícola, y rechazó la posibilidad de un número mayor por los perjuicios que una sangría de ese calibre hubiera podido causar a la economía nacional. En ese mismo mes de abril se aprobó la emigración de 6 000 trabajadores no agrícolas, destinados primordialmente a labores de reparación de las vías férreas norteamericanas, a la minería y a otras industrias.[203] Peticiones de este tipo de mano de obra, sobre todo de obreros mineros y ferrocarrileros, llegarían a elevarse considerablemente, tanto aquel año como el de 1944.

Pero el acuerdo, a pesar de haber multiplicado el número de emigrantes, resultó insuficiente para evitar el éxodo continuo y creciente de trabajadores fuera del programa bilateral, que a su vez socavaron la efectividad del convenio. Era mucho más fácil, rápido y barato, obtener este tipo de mano de obra, sobre todo cuando se lograba, como era el caso, el apoyo de las autoridades de inmigración norteamericana.[204]

Habían transcurrido dos semanas apenas de la renovación del acuerdo cuando la secretaría de Relaciones Exteriores le reclamaba al embajador Messersmith ese programa de reclutamiento indiscriminado a lo largo de la frontera, y especialmente en las cercanías de Ciudad Juárez. De continuar esa anomalía, afirmaba Manuel Tello, el acuerdo vigente "llegaría a su fin porque, en primer lugar, no tendría significado y, en segundo, no tendría caso que el gobierno mexicano siguiese dedicando dinero y esfuerzos al examen y reclutamiento de trabajadores".[205] En la misma nota en que Messersmith comunicaba al secretario de Estado la inconformidad y protesta del gobierno de México por ese programa paralelo, en el que se exponía al trabajador a todo tipo de irregularidades, ponía en conocimiento de su superior que las fronteras de El Paso y de Nogales estaban en aquellos momentos "completamente abiertas".[206]

El 19 de mayo, el subsecretario de Relaciones —Torres Bodet— volvía a la carga insistiendo con Messersmith en que el movimiento de trabajadores mexicanos admitidos a lo largo de la frontera por las autoridades

[202] *El Universal*, 5 de enero 1943.
[203] *El Nacional*, 1 de mayo 1943, y FRUS, 1943, vol. VI, pp. 548-550
[204] FRUS, 1943, vol. VI, pp. 552 y 554.
[205] FRUS, 1943, vol. VI, pp. 550-552.
[206] *Loc. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

norteamericanas era alarmante por lo que el gobierno mexicano estaba pensando seriamente en denunciar los acuerdos y en cerrar la frontera.[207] México, le señalaba, había sufrido experiencias muy desagradables con emigraciones sin protección en décadas anteriores, y había tenido que hacerse cargo de los gastos de repatriación.

En vista de ello, y ante la amenaza de que se suspendiera el programa y se cerrara la frontera a la emigración de trabajadores, el gobierno norteamericano se mostró dispuesto a evitar la contratación unilateral pero solicitó a cambio que México elevara la cantidad de trabajadores migratorios y se abriera un centro de reclutamiento en Guadalajara para la contratación de trabajadores de vía.[208] Pedía también que se aumentaran los medios de transporte y de reclutamiento en la ciudad de México para acelerar la salida de los obreros.[209] Finalmente, el 28 de mayo, el secretario de Estado informó a Messersmith que el Departamento de Justicia había enviado instrucciones a los directores distritales de inmigración para que, de inmediato, se suspendiera la admisión de los mexicanos que se recibían unilateralmente.[210]

La emigración ilegal continuó aumentando de todos modos los años siguientes y planteó problemas de difícil solución para los funcionarios mexicanos, deseosos de garantizar condiciones mínimas de seguridad laboral para sus nacionales y de evitar escasez de mano de obra en las zonas fronterizas. Debe aclararse sin embargo que de las estadísticas oficiales de ilegales devueltos se desprende que su número fue hasta 1945 menor que el de los braceros contratados, tendencia que habría de invertirse a partir de 1946 cada vez con más intensidad.[211]

En fin de cuentas esa corriente ilegal produjo las consecuencias temidas por México de malos tratos para los mexicanos; las quejas comenzaron a proliferar, en particular referidas al estado de Texas. Las acusaciones sobre discriminaciones aumentaron en los mismos momentos en que el gobierno de ese estado necesitaba braceros para sus campos de algodón, y México pretendió capitalizar esa circunstancia exigiendo que se adoptara una ley estatal para proteger tanto a los mexicanos residentes en ese estado como a los trabajadores temporales; ordenó a los cón-

[207] *Ibid.* pp. 552-553.

[208] Hasta entonces se había opuesto México a la contratación fuera de la ciudad de México, FRUS, 1943, vol. VI, p. 553-554.

[209] *Ibid.* p. 554.

[210] *Loc. cit.*

[211] Se comprende que por tratarse de un índice sólo limitadamente representativo haya lugar a dudas. No se puede desechar la posibilidad de que en los años de la guerra fuese menor el número de deportados a causa de una actitud norteamericana menos estricta debido a las necesidades internas de mano de obra; por esa razón pudiera subestimarse el número de "mojados"; es muy clara sin embargo la tendencia al incremento del número de este tipo de emigrantes durante los últimos años de la década.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

El 29 de mayo se iniciaron, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, las pláticas internacionales sobre la emigración ilegal de mexicanos hacia los Estados Unidos. Presentes los delegados oficiales de los dos gobiernos, el licenciado Ezequiel Padilla y el embajador George S. Messersmith evidenciaron, con su asistencia al acto inaugural, el interés por resolver tan serio problema. La delegación mexicana la integraron expertos de las secretarías de Trabajo, Gobernación y Relaciones; la norteamericana, representantes del departamento de Estado, del Servicio de Inmigración y de algunos consulados. En un principio los norteamericanos afirmaban que solamente 1 500 mexicanos habían cruzado ilegalmente el río Bravo. La Secretaría de Gobernación estimaba la cifra de 40 mil. Se estableció, al fin, en 20 mil el número de los mexicanos emigrados gracias a las facilidades que les dieron los granjeros y las autoridades texanas.

***Tiempo*, MAYO DE 1943.**

sules en Texas que no aprobaran salida alguna de braceros a ese estado mientras trataba de lograr cierta protección para ellos de las autoridades locales.[212]

La petición se vería satisfecha, por lo menos en parte. En carta fechada el 12 de julio de 1943, el gobernador de Texas comunicaba a Ezequiel Padilla el propósito del gobierno de ese estado de atender lo solicitado señalándole que se haría una campaña por radio para exhortar a que se cumpliera la política del Buen Vecino; se nombraría una comisión para recibir quejas de discriminaciones referentes a residentes de origen mexicano o a braceros, y se investigarían;[213] se haría saber a los texanos que no se penarían los actos discriminatorios, pero que podrían ser objeto de juicios civiles. Al mismo tiempo, Messersmith dio a entender a Padilla que la negativa a atender las peticiones texanas podría agravar la discriminación de los residentes mexicanos en ese estado.[214]

En un intento por lograr un rápido acuerdo, la embajada de los Estados Unidos envió a uno de sus funcionarios a conferenciar con el gobernador texano y el 30 de julio regresaba de Austin con la noticia de que el mismo se disponía a enviar una carta a todas las autoridades encargadas de mantener el orden para que pusieran especial empeño en evitar cualquier discriminación. Aprobado el texto de la carta por la cancillería mexicana, sería publicado en Texas. Se crearía asimismo una comisión de buena vecindad para que recibiera las quejas de esa clase. Pa-

[212] FRUS, 1943, vol. VI, pp. 556-557.
[213] Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria, 1942-43*, vol. I pp. 507-509.
[214] FRUS, 1943, vol. VI, p. 561.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

dilla aceptó el reclutamiento de 5 000 trabajadores para ese estado, bajo la condición de que se encontrara algún medio para evitar su traslado directo de México a esa región.[215]

Por esa misma época el gobierno de los Estados Unidos admitió, ante la amenaza mexicana de no autorizar más contrataciones, el envío de inspectores mexicanos para que vigilaran las condiciones en que vivían y trabajaban los braceros.[216] En agosto de 1943 salieron diez de la secretaría del Trabajo para "impartir protección y ayuda a los braceros".[217] Pero nada se consiguió en definitiva porque todavía en 1944, y hasta más tarde, familiares de emigrantes se quejaban de los malos tratos de que eran objeto en el estado mencionado y llegaron incluso a costarle la vida a más de un bracero.[218] Y las violaciones de los contratos se extendieron también a otros estados de la Unión, entre ellos Minnesota, la misma California[219] y varios norteños como Dakota del Norte, Wyoming, Michigan y Nebraska.[220]

Las autoridades mexicanas, por lo menos durante los primeros años de la guerra, negaron públicamente los rumores de malos tratos y las violaciones de los contratos, y también la supuesta negligencia de que se inculpaba a los cónsules mexicanos en su labor de protección.[221] La cancillería refutó las acusaciones[222] y lo mismo hizo el secretario del Trabajo, que realizó una visita a los Estados Unidos para observar las condiciones laborales de los braceros y llegar a la conclusión de que eran buenas.[223] En términos similares habrían de expresarse algunos diputados que recorrieron algunos estados norteamericanos, aunque también advirtieron que la terminación de la guerra haría regresar a los trabajadores.[224]

Sin embargo, a fines de 1943 el propio cónsul general de México, coronel Vicente Peralta, protestaba públicamente por el trato que daban algunos agricultores californianos a sus trabajadores temporales.[225] Aunque estas informaciones contradictorias ponen en duda la efectivi-

[215] FRUS, 1943, vol. VI, pp. 564-565.
[216] FRUS, 1943, vol. VI, p. 563.
[217] *El Nacional*, 8 de agosto 1943.
[218] *El Nacional*, 4 de agosto 1944.
[219] *El Nacional*, 26 de agosto 1944.
[220] *El Nacional*, 26 de agosto 1944.
[221] Véase *El Popular*, 17 de mayo 1944, donde se publica una declaración de la SRE en la que se especificaba que los trabajadores mexicanos conocían las cláusulas de sus contratos y recibían el mismo salario que los obreros norteamericanos por trabajos semejantes.
[222] *El Nacional*, 31 de diciembre 1944.
[223] *El Nacional*, 31 de mayo 1944.
[224] Véanse las declaraciones de Manuel Moreno Sánchez y Ramón G. Bonfil, en *El Nacional*, 6 de junio, 1944.
[225] *El Nacional*, 2 de septiembre 1944.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

dad del acuerdo en lo que se refiere a la protección de los trabajadores, podría afirmarse que durante ese periodo el gobierno mexicano ejerció su función protectora con más éxito que en el siguiente. Por ejemplo, México logró impedir en 1944 que los trabajadores emigrantes pasaran a depender de las autoridades estatales en vez de hacerlo de una autoridad federal como la Administración de Alimentos para la Guerra.[226]

Los efectos de la emigración de trabajadores mexicanos fueron resentidos por la economía mexicana, sobre todo en las áreas fronterizas, y a partir de 1943 aumentó la presión para que se controlara a los braceros que estaban emigrando legalmente. Los secretarios del sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares solicitaron la intervención del Consejo Obrero Nacional para que se evitara la salida de campesinos con tierras —ejidatarios y acasillados— y de obreros industriales. Se señalaba que muchos campesinos con esas características, de Michoacán, Jalisco y Guanajuato, abandonaban el país. El cuadro lo completaban otras informaciones,[227] según las cuales de Nueva Italia, Palmira, Lombardía y San Sebastián habían emigrado ilegalmente bastantes.[228] A raíz de estas quejas, el sector campesino del Bloque del Senado propuso que la CNC privara de sus parcelas a los ejidatarios que emigraran;[229] y

[226] FRUS, 1944, vol. VII, p. 1300-1301.
[227] *El Nacional*, 6 de mayo 1943.
[228] *El Nacional*, 20 de septiembre 1944.
[229] *El Nacional*, 13 de junio 1943.

"...solicitaron la intervención del Consejo Obrero Nacional para que se evitara la salida de campesinos con tierras..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

el secretario del Trabajo solicitó la colaboración de los gobernadores para evitar su marcha, sugiriendo que se expidiera a los que no lo fueran un certificado donde se especificara esa circunstancia.[230] Meses más tarde se pedía la intervención de las centrales obreras para evitar el reclutamiento de obreros calificados, y en especial de los pertenecientes a la industria del calzado.[231]

Se hablaba también del peligro que corría la cosecha de algodón de la Baja California por la escasez de pizcadores cuando los campesinos preferían trabajar en Arizona, donde se les ofrecían salarios hasta de cinco dólares diarios mientras aquí llegaban cuando mucho a seis pesos.[232] Para entonces se había establecido una especie de sistema de *commuter*: los mexicanos que residían en algunos estados fronterizos, en particular los de la Baja California, pasaban diariamente a trabajar del lado norteamericano —sobre todo en la pizca aludida— sin que les pusieran obstáculos las autoridades norteamericanas, y regresaban a sus hogares al atardecer[233] con lo cual se provocaban los naturales desajustes en los jornales de ambos lados de la frontera; mientras la emigración mexicana (sobre todo la ilegal) contribuía a abatir los salarios en los Estados Unidos, provocaba en México presiones al alza.

El gobierno mexicano recurrió a todos los medios publicitarios imaginables para disuadir a los aspirantes a "espaldas mojadas". Les explicaba los peligros a que se exponían cruzando la frontera sin documentación, las posibilidades de verse aprehendidos y de recibir "un castigo corporal antes de su repatriación ineludible".[234] En algunos estados, como el de Nuevo León, se llegó a ordenar a las empresas de transporte que no trasladaran varones a las ciudades fronterizas si no llevaban una autorización de la Oficina de Reclutamiento Militar de la zona.[235]

Al finalizar febrero de 1944, el embajador Castillo Nájera buscó una vez más la cooperación norteamericana y pidió que se redoblara la vigilancia en la frontera con la Baja California porque la alarmante migración de trabajadores ilegales ponía en peligro la agricultura de la región.[236] La protesta no tuvo resultados inmediatos. Un mes después insistía Padilla en la necesidad de tomar medidas drásticas para frenar esa actividad ilegal, esta vez con mayor éxito[237] pues a fines de mayo se ini-

[230] *El Nacional*, 5 de julio 1943.
[231] *El Nacional*, 29 de febrero 1944.
[232] *El Nacional*, 19 de febrero 1944.
[233] *El Nacional*, 19 de febrero 1944.
[234] *El Nacional*, 1 de marzo 1944.
[235] *El Nacional*, 10 de abril 1944.
[236] FRUS, 1944, vol. VII, p. 1299.
[237] FRUS, 1944, vol. VII, p. 1306.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"En los momentos de la firma del convenio se calculaba que 22 000 mexicanos se encontraban ilegalmente en los Estados Unidos..."

ciaron en México pláticas con representantes del gobierno norteamericano para "impedir totalmente la emigración ilegal".[238] El 2 de junio se firmó un acuerdo por el que el gobierno mexicano se comprometía a redoblar la vigilancia en la frontera y el norteamericano a reforzar la patrulla fronteriza y repatriar de inmediato a los ilegales. En aquella ocasión solicitó México también que se restringiera la expedición de pasaportes provisionales y el uso de la tarjeta forma 5C exclusivamente a las poblaciones fronterizas.

En los momentos de la firma del convenio se calculaba que 22 000 mexicanos se encontraban ilegalmente en los Estados Unidos[239], cifra bastante dudosa puesto que al semestre siguiente fueron deportados 45 461.[240]

Las medidas contra los "espaldas mojadas" molestaron sin embargo a los granjeros del suroeste norteamericano, quienes reclamaron a Wáshington que suspendiera o redujera las deportaciones cuando menos hasta que pasara la cosecha. Veladamente amenazaban con un posible recrudecimiento de la discriminación. La presión tuvo éxito porque

[238] *El Nacional*, 24 de junio 1944.
[239] *El Nacional*, 6 de mayo 1944.
[240] FRUS, 1945, vol. IX, p. 1139.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

existen evidencias de que sólo se deportó a los que no se dedicaban a la recolección de productos de fácil descomposición.

La deportación masiva de "mojados" comenzó por otra parte a crear problemas en las ciudades mexicanas fronterizas, imposibilitadas materialmente de encontrarles alojamiento y comida mientras los sobrecargados sistemas de transporte —que apenas se daban abasto para transportar los bienes que se comerciaban con los Estados Unidos— podían devolverles a sus lugares de origen. La situación se hizo tan insostenible en algunas de esas poblaciones, sobre todo en las de la Baja California y de Sonora, que el 5 de diciembre de aquel año el gobierno mexicano impidió sin previo aviso el paso de la frontera de Mexicali a los trabajadores ilegales. Los Estados Unidos se vieron obligados a disminuir el ritmo de aprehensiones y deportaciones y a devolver a los ilegales por Mexicali cuando residían en la Baja California; por Nogales si eran de Sonora, Sinaloa o Jalisco, y el resto por Ciudad Juárez.[241]

Avanzado ya 1944 se comenzó a hablar del retorno inevitable de los trabajadores norteamericanos que había reclutado el ejército, con lo que se pondría fin al programa de los braceros. También se recibían noticias de la disminución del interés por la mano de obra mexicana entre los agricultores norteamericanos, y ello se traducía en violaciones más frecuentes de los contratos y en el recurso a los paros o "suspensiones de trabajo".[242] En México se empezó a estudiar la forma de reincorporarlos al país y a la economía. Resurgieron modificadas algunas de las ideas de los años treinta, sobre todo la de fundar colonias agrícolas para ofrecerles a su regreso la posibilidad de establecerse como agricultores independientes.[243] Se pensó incluso en venderles parcelas a plazos para que las trabajasen con las herramientas que podrían adquirir en los Estados Unidos con el ahorro forzoso del 10% de sus salarios.[244]

Pero como la guerra habría de prolongarse los primeros meses de 1945, el programa de contratación se mantúvo y en febrero de ese año se hacían cálculos sobre la salida de entre 125 000 y 150 000 trabajadores bajo contrato. En las pláticas que con ese fin se realizaron, los norteamericanos propusieron que el programa se diera por concluido a los treinta días de acabada la guerra; la fecha se dejó pendiente no obstante ante la negativa mexicana puesto que plazo tan breve podría dar lugar a graves problemas en el momento de la repatriación.[245] Se convino en definitiva

[241] FRUS, 1945, vol. IX, pp. 1139-1140.
[242] *El Nacional*, 3 de septiembre 1944.
[243] *El Nacional*, editorial, 21 de octubre 1944.
[244] *El Nacional*, 21 de octubre 1944.
[245] *El Nacional*, 17 de febrero 1945.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

que el regreso se efectuaría a un ritmo similar al de la llegada.[246]

A fines de mayo, derrotada Alemania, el gobierno norteamericano comunicaba a México que el número de braceros necesario sería considerablemente menor al estimado meses antes porque el ejército desmovilizaría cerca de 100 000 hombres; la cifra de trabajadores migratorios debería reducirse así a 66 000.[247]

Pocos meses después el secretario de Agricultura norteamericano manifestaba que los braceros eran todavía indispensables en algunas partes de los Estados Unidos y solicitó del Congreso de su país que autorizara la extensión del programa, ahora en escala reducida, hasta el 31 de diciembre de 1946.[248] No deja de llamar la atención que fuera el defensor de los intereses agrícolas en el gobierno quien planteara la prórroga del acuerdo a pesar de haber desaparecido la causa por la que durante poco más de tres años se había justificado el trabajo migratorio. Así sucedía, sin embargo, porque las causas eran en realidad más complejas, y, sobre todo, más permanentes. No se trataba sólo de una carencia temporal de mano de obra debida a factores externos, como había sido la guerra. Por una parte, la mecanización de la agricultura norteamericana había reducido la necesidad de utilizar contingentes considerables de obreros agrícolas a periodos breves, sobre todo en las épocas de pizcas y recolecciones. Por otra, las diferencias salariales entre el trabajo industrial y el agrícola —que se volvían cada vez mayores— hacían poco atractivo este último, y lo que pasaba era que la mayoría de los que regresaban del frente lo rehuía. También se sabe que los braceros mexicanos presionaban los salarios agrícolas hacia la baja. Por eso los agricultores norteamericanos se mostraban tan interesados en mantener un programa que les aseguraba la mano de obra que más les convenía: temporal y barata.

En aquella ocasión México se mostró renuente cierto tiempo a la salida de sus trabajadores. En diciembre, alegando el gobierno que muchos braceros se habían quedado desprotegidos y estaban recibiendo trato discriminatorio, desautorizó su marcha[249] pero pronto se reanudaron las negociaciones y en marzo de 1946 se corrió la voz de que el gobierno iba a permitir una nueva contratación. Desaparecido el motivo de la guerra, el nuevo programa habría de justificarse como una contri-

[246] Informe del Presidente de la República al Congreso de la Unión, 1o. de septiembre 1945, Secretaría de Relaciones Exteriores, *Memoria, 1944-45*, vol. I, pp. 35-36.

[247] *El Nacional*, 29 de mayo 1945.

[248] Se afirmó, por ejemplo, que California trataría de retener a unos 22 000 trabajadores agrícolas, *El Nacional*, 27 de septiembre, 1945.

[249] *El Nacional*, 4 de diciembre 1945.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

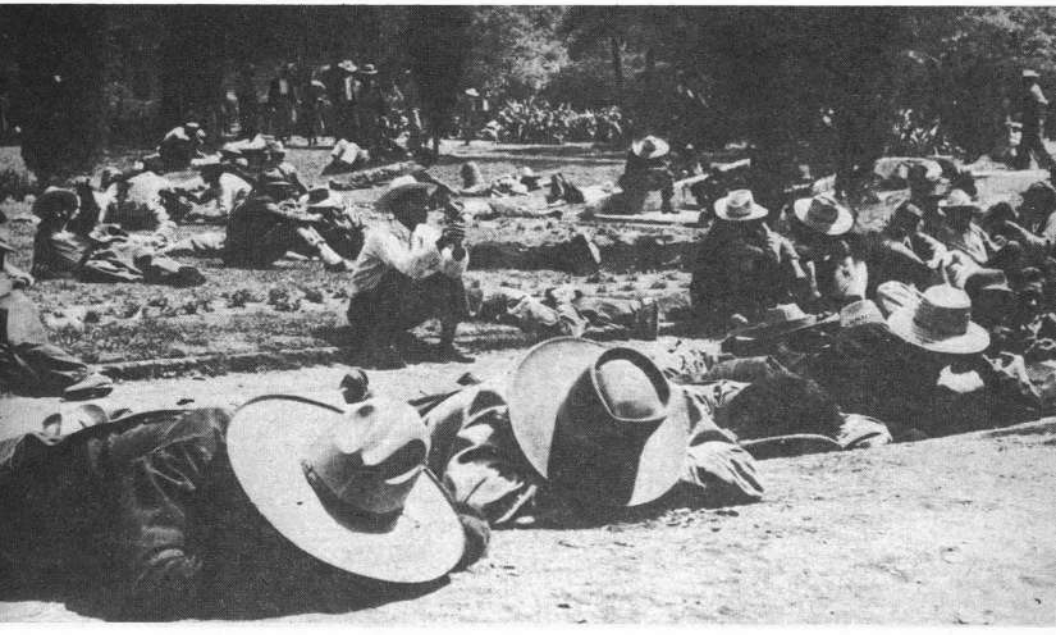

"Pocos meses después el secretario de Agricultura norteamericano manifestaba que los braceros eran todavía indispensables en algunas partes de los Estados Unidos..."

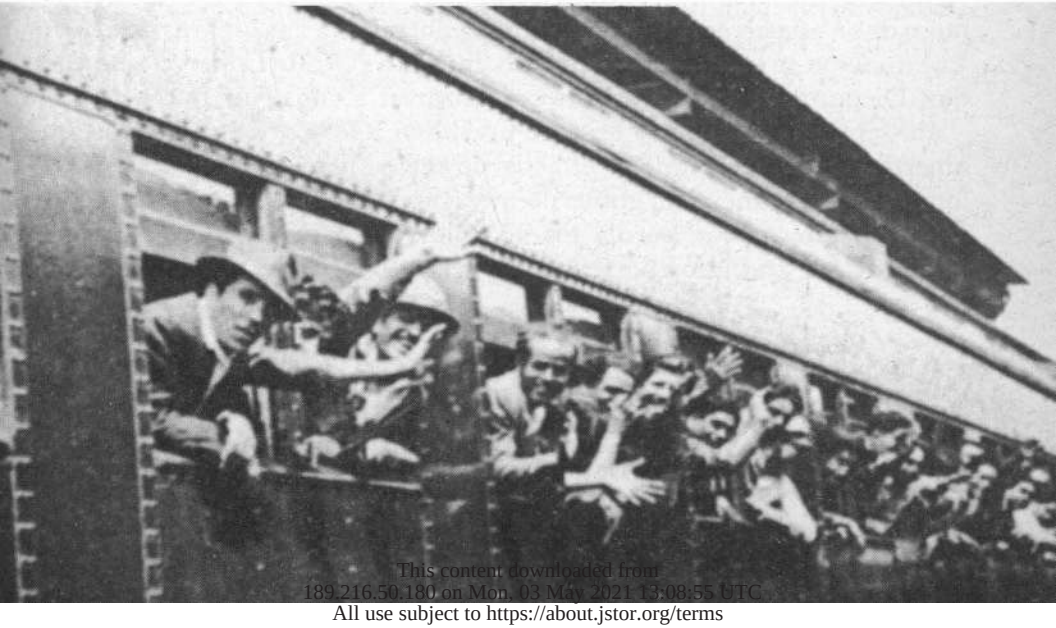

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

bución al alivio de "la crisis económica que afectaba a las Naciones Unidas"; México, que importaba trigo norteamericano, se sentía obligado a contribuir a resolver la crisis alimenticia.[250]

Los Estados Unidos plantearon la contratación en los términos de los acuerdos de 1942-1943 con ciertas modificaciones menores.[251] La extensión del programa volvió a provocar protestas en algunos estados, como el de Jalisco por ejemplo, donde se había padecido escasez de mano de obra el año anterior.[252] El mismo gobierno mexicano, a poco de firmado el nuevo convenio, trató de estimular a los aspirantes a braceros a que se quedaran en México insistiéndoles en que fueran mejor a colonizar tierras disponibles en el Valle del Yaqui, la Baja California y el norte de Guanajuato.[253]

Por su parte, las organizaciones de trabajadores agrícolas de los Estados Unidos, bastante débiles y poco efectivas durante la guerra, volvieron a presionar contra el programa a partir de 1946. Protestaban por la creciente dependencia de la agricultura norteamericana del trabajo temporal extranjero, y por el efecto que tenía en términos de descenso del nivel de vida norteamericano.[254] Esta oposición creciente influyó para que se firmara, en noviembre de 1946, un acuerdo para devolver todos los emigrantes temporales a más tardar el 1o. de marzo de 1947, junto con las deducciones que se les habían hecho de sus salarios para el fondo de retiro.

Durante los últimos tres meses del gobierno de Avila Camacho siguió agravándose el problema de la emigración ilegal a pesar de la estrecha vigilancia que hacían en la frontera fuerzas militares mexicanas. México no se daba abasto en el transporte de deportados a sus lugares de origen. La situación se tornó por ese motivo difícil en el Valle Imperial y en el de San Diego, donde los braceros comenzaron a construir barracas.[255]

En septiembre de 1946 les tocó presionar a los norteamericanos, que amenazaron con denunciar el acuerdo recién firmado si México no reforzaba su vigilancia. El gobierno mexicano alegó que él era el más perjudicado puesto que perdía los servicios de los trabajadores mejores mientras los granjeros norteamericanos se beneficiaban de esa abun-

[250] *El Nacional*, 19 de marzo 1946.
[251] *El Nacional*, 29 de marzo 1946.
[252] *El Nacional*, 29 de marzo 1946.
[253] *El Nacional*, 23 y 24 de mayo 1946.
[254] Otey Scruggs, "The United States, Mexico and the wet backs, 1942-1947", en *Pacific Historical Review*, mayo 1961, pp. 156-157.
[255] *Ibid.* p. 157.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

dante mano de obra ilegal; al gobierno de ese país le correspondía por eso tomar las medidas pertinentes. Tello sugirió que se sancionara a los cosecheros que emplearan a los ilegales para desalentar su ocupación y disminuir en consecuencia su salida; la idea la compartían algunos funcionarios norteamericanos pero no se atrevían a ponerla en práctica por temor a los poderosos grupos agrícolas. Aunque el gobierno mexicano no presentó la menor objeción a la denuncia del tratado, estuvo de acuerdo en redoblar la vigilancia fronteriza y poco después aceptó readmitir diariamente 100 braceros ilegales.[256]

Mientras tanto tropezaban los que habían salido con problemas infinitos a su regreso. Al emigrar muchos habían sido explotados por "coyotes" que les habían vendido su "influencia" para que fuesen contratados; no habían sido pocos los "trafiques" con las tarjetas que les daban derecho a trabajar en los Estados Unidos.[257] A su regreso tenían que enfrentarse con vistas aduanales que les cobraban derechos por el paso de su ropa, maquinaria y herramientas, a pesar de que la secretaría de Hacienda les había concedido las franquicias correspondientes.[258] Más tarde, el Banco de Crédito Agrícola les retrasaría el pago de sus ahorros, del cual haría culpable a los cosecheros norteamericanos (liquidación de los descuentos del 10%), y con ello se provocaría un nuevo "coyotismo": el de muchos desaprensivos que ofrecieron pagarles a los braceros sus ahorros de inmediato pero cargándoles comisiones que con frecuencia ascendían a la mitad de lo ahorrado.[259]

Es difícil precisar con exactitud el número de los que migraron durante este régimen, y en especial el de los que lo hicieron ilegalmente. Las cifras más aceptables señalan que los 4 203 contratados en 1942 habían llegado a 120 000 en 1945. Los ilegales aumentaron de 10 803 a 116 320 en el mismo lapso.[260]

Muy pocos datos permiten evaluar el resultado de la emigración por lo que respecta a algunos de sus objetivos. Se habían logrado, por supuesto, el de la colaboración con los Estados Unidos y el de obtener divisas para el país, y también ahorro, en lo particular, para los trabajadores. Parece que el del 10% más los personales sumaron 880 millones de

[256] *Ibid.* pp. 157-159.
[257] Véase *El Nacional*, 29 de diciembre 1944 y *Excélsior*, 4 de abril 1945.
[258] *El Nacional*, 20 de agosto 1944.
[259] Véase *El Nacional*, 15 de enero y 11 de febrero 1944; *El Universal*, 10 y 15 de febrero 1945 y *Excélsior*, 8 de abril 1945.
[260] Bustamante, *op. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"Muy pocos datos permiten evaluar el resultado de la emigración por lo que respecta a algunos de sus objetivos"

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

pesos entre 1943-45.[261] No se sabe nada, en cambio, de la pretendida adquisición de equipo agrícola; por su escasez en los Estados Unidos mismos durante la guerra es de dudar que tuviera proporciones perceptibles. Según afirmaciones de Padilla Nervo, hasta principios de 1944 el pago se hizo en efectivo a pesar de que México hubiera preferido la maquinaria agrícola.[262] Tampoco existe información sobre el reacomodo de estos trabajadores en zonas de regadío, como se les había ofrecido, ni sobre su adquisición de conocimientos, aunque algunas investigaciones hechas por R. A. Hancock en el estado de Chihuahua parecen indicar que algunos agricultores prósperos de esa región debieron su éxito en gran parte al dinero y a la experiencia que habían obtenido durante su estancia en el extranjero; se habían vuelto más eficientes, más seguros de sí mismos y menos dependientes del líder político o del patrón rural.[263] Sería arriesgado sin embargo generalizar esta conclusión con base en los escasos estudios existentes.

También es difícil determinar el número de emigrantes que volvieron al trabajo rural. Algunos cálculos de la secretaría del Trabajo referentes al quinquenio de 1940-45, indican que sólo el 30.5% de ellos lo hizo.[264]

[261] Los que, según estimaciones de la época, se invirtieron en la forma siguiente: 35.4% en la agricultura; 11.3% en gastos personales; 10.5% en gastos familiares, *Tiempo*, 2 de enero 1948, p. 4. Datos más recientes nos señalan los siguientes ingresos: 1943, 176 millones de pesos; 1944, 244; 1945, 267 y 1946, 165 millones citado por Clark W. Reynolds, *La economía mexicana. Su estructura y crecimiento en el siglo XX*, 2a. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1973, cuadro D-3.

[262] FRUS, 1944, Vol. VII, p. 1298.

[263] *The role of the Bracero in the Economic and Cultural Dynamics of Mexico. A case Study of Chihuahua*, Hispanic American Studies of Stanford University, 1959, p. 122.

[264] *Tiempo*, 2 de enero 1948, p. 4.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:08:55 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"La Segunda Guerra Mundial afectó de manera muy particular a la economía del país".

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

IV. UNA ECONOMIA DE PAZ EN TIEMPOS DE GUERRA

La segunda guerra mundial afectó de manera muy particular a la economía del país. El gobierno de Manuel Avila Camacho tuvo que hacer frente a una situación que si favoreció en muchos sentidos el desarrollo de México provocó también numerosos problemas y obstáculos. Sin haber llegado a convertirse nunca en una economía de guerra, la mexicana sufrió duramente las consecuencias del conflicto,[1] y no menos difíciles le resultaron los reajustes económicos mundiales a que dio lugar el fin de la contienda.

La guerra y la posguerra, más las rectificaciones de política económica que se adoptaron por razones internas, condicionaron y delinearon pues, muy profundamente, la evolución económica en las décadas siguientes. La unidad nacional, llevada al terreno económico como un esfuerzo de conciliación de los grupos que habían sido afectados o estaban descontentos por las políticas cardenistas, se había empezado a buscar ya desde los discursos de Avila Camacho como candidato a la presidencia. Más clara habría de ser la exposición de ese propósito y de las nuevas pautas económicas en su discurso de toma de posesión, directrices que habrían de modificar sustancialmente el proyecto cardenista de desarrollo económico nacional. La política económica se alejaría definitivamente del ya de por sí moderado Segundo Plan Sexenal, mediante el cual la izquierda oficial había esperado comprometer al nuevo presidente con su proyecto de desarrollo.

El 1o. de diciembre de 1940, Avila Camacho justificó de manera implícita la política económica del gobierno anterior al considerarla un prerrequisito para la expansión económica de México. Terminada aquella etapa, el país debería dedicar en esos momentos todos sus es-

[1] Eduardo Villaseñor, entonces director del Banco de México, hizo en esos años énfasis en esta situación. Véanse sus *Memorias...*, *op. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

fuerzos a lograr esa expansión. La consolidación de las conquistas sociales únicamente podría darse en una economía próspera y poderosa, y luchar para alcanzar ese objetivo además de ser una posibilidad era una obligación:

> Si antes los privilegios atrincherados en un poder político que controlaba la estructura económica de la Nación, convertían todo esfuerzo de prosperidad del pueblo en injusto enriquecimiento de minorías sobre la pobreza general, hoy, después de asegurada en la Ley una justa distribución de la riqueza producida, sería inexcusable no convertir en fuerza y grandeza económica los abundantes recursos de México y las oportunidades abiertas.[2]

Aceptaba que los ideales de justicia colectiva estaban lejos de lograrse, que había salarios bajos y desempleo, pero creía que aquellos "ideales humanitarios" sólo se podrían alcanzar creando riqueza. Añadió, sin embargo, que se buscaría la prosperidad pero no a secas; había que lograrla con justicia.

En forma por demás clara, desde el primer día de su gobierno subrayó

[2] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 149.

"No podía dejar de reconocer la desigualdad...

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

...de las fuerzas sociales."

el presidente el papel primordial que en este proceso se adjudicaba a la empresa privada al afirmar que se cifraría la "seguridad de expansión económica principalmente en las energías vitales de la iniciativa privada". Y aunque advirtió que ningún salario de hambre, ni la violación de los derechos fundamentales del trabajador, podría "sustentarse" en una administración pública como la suya (que representaba la causa de las reivindicaciones nacionales), se mostró decidido partidario de esa clase de inversión:

> Pero debe saber (el empresario) que cumpliendo con nuestras leyes, toda legítima ganancia le será respetada. El empresario necesita contar con el estímulo de que su obra de previsión, de esfuerzo constante, de valor para desafiar los riesgos, va a encontrar la garantía de las instituciones...[3]

Al mismo tiempo, el nuevo presidente hacía un llamado a los obreros para que no se apegaran a un espíritu clasista, y señalaba que el aumento de la producción les beneficiaría tanto a ellos como a los empresarios y a toda la república. Era imprescindible aumentar la riqueza nacional para que algún día todos los mexicanos pudieran estar protegidos por

[3] *Ibid.* pp. 149-150.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

leyes de seguridad social.[4] No podía dejar de reconocer la desigualdad de las fuerzas sociales y, por ello, afirmaba que de la defensa de las clases trabajadoras se haría cargo el estado, pero "armonizándola con el pensamiento de que el bienestar exclusivo de sectores aislados a costa del bienestar común, rompe la solidaridad del pueblo".[5]

Además de este aliento al otorgarles el carácter de pivote del desarrollo económico nacional, Avila Camacho hizo ofrecimientos concretos a los empresarios, como, por ejemplo, el de un crédito accesible y barato, y a los agricultores en particular les prometió rodear de garantías la "legítima pequeña propiedad".[6]

En declaraciones posteriores, el papel que se les otorgaba y la protección que se les ofrecía se hicieron en buena medida extensivos a la inversión extranjera, sobre todo a la que se dirigía a la industria, aunque más tarde se le señalaran algunas limitaciones.

Poco a poco, de los discursos oficiales de los altos funcionarios públicos se iría deduciendo el papel que el estado se proponía reservarse en el proceso económico. En 1941 el secretario de Hacienda afirmaba:

> El estado no quiere desempeñar el papel de empresario, sino, más bien, ayudar a la empresa privada para que se encargue de la transformación (de la economía) del país...[7]

A las declaraciones se sumaron las medidas concretas que fueron definiendo el papel del estado en el proceso productivo a medida que fue avanzando el sexenio. El estado haría fuertes inversiones en obras de infraestructura, dándole un énfasis aún mayor a esta política seguida desde regímenes anteriores y acentuada ya con Cárdenas. Procuraría también reorientar las actividades de las instituciones y de las empresas estatales, y crear otras nuevas para poner a disposición de los inversionistas los bienes y servicios a bajo costo que necesitaban para la producción.

Se buscaría, además, poner en marcha proyectos que se consideraban claves para garantizar a la industria insumos esenciales que en ocasiones significaban el inicio o el estímulo de algunas ramas industriales. Sin embargo, bien avanzado el sexenio era posible observar aún una actitud que podría calificarse de vergonzante en cuanto a las actividades

[4] *Ibid.* pp. 149-151.
[5] *Ibid.* p. 151.
[6] *Ibid.* pp. 150-151.
[7] Citado por Mosk, *op. cit.*, p. 61

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

SEÑORES CAMIONEROS:

Tengan confianza... tengan paciencia

El Decreto Presidencial del 28 de junio pasado ha resuelto prácticamente el problema del *Mercado de las Llantas de Camión*. Dentro de poco la situación será muy semejante a la que existía en épocas normales, ya que nuestra industria está trabajando activamente para surtir llantas de este tipo, en la misma proporción de 1941, *más un treinta por ciento de aumento*, que será suficiente para cubrir en poco tiempo las necesidades del país en este renglón.

Para llegar a la normalidad lo único que necesitamos es tiempo. Actualmente estamos al día. En otras palabras, no tenemos existencia alguna de *llantas de camión* y todavía necesitamos surtir muchos pedidos atrasados, por riguroso turno.

De aquí que pidamos a ustedes *confianza y paciencia*. Es todo lo que

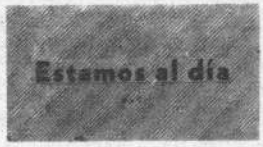

precisamos para restablecer la normalidad, a fin de dar a ustedes todas las llantas que *realmente necesiten*. Cuando esto suceda -y esperamos que sea muy pronto- podremos surtir a ustedes, mediante nuestros distribuidores, de todas las llantas de camión requeridas para mantener sus vehículos en operación, en la inteligencia de que cada entrega de llantas nuevas implicará la obligación de recoger las viejas.

Es, sin embargo, muy importante que aún ante esta tranquilizadora perspectiva, observen todas las reglas de buen uso de llantas, pues cumpliéndolas *aprovecharán patrióticamente* el ahorro del hule se beneficiarán, en lo personal grandemente.

Nuestros distribuidores están listos para recibir sus pedidos. Es importante que los hagan cuanto antes, pues mientras más pronto entren al turno que hemos establecido, más pronto también recibirán las llantas que necesiten, pagando por ellas el *justo precio oficial*.

Les agradeceremos que cualquiera anormalidad en los sistemas distributivos o en los precios sea reportada inmediatamente a nuestra fábrica.

Y no lo olviden, lo único que pedimos de todos ustedes es *confianza y paciencia*.

En paz o en guerra

Goodrich-Euzkadi

Siempre la primera

"...El estado... no ...ofrecía abandonar sus esfuerzos para guiar el proceso económico dentro de sus posibilidades. Las medidas que adoptó... revelan ese deseo..."

del estado como empresario. Así se vio claramente cuando se creó la Comisión Federal de Fomento Industrial, en junio de 1944. En el decreto que la establecía se fijaba como su principal función la de:

> suplir la iniciativa privada sólo temporalmente y estimular las inversiones de los particulares para la creación de industrias indispensables al desarrollo orgánico nacional; por lo tanto se evitará emprender o iniciar cualquier empresa que pudiera constituir concurrencia desleal, antieconómica o innecesaria.[8]

Tanto en el texto del decreto como en el momento de su presentación se insistió en que el gobierno no deseaba convertirse en empresario y en que esas empresas se les traspasarían posteriormente a los particulares.[9] Esto es, todavía durante aquellos años se pensaba, o al menos se expresaba públicamente, el carácter temporal de las actividades estatales directas en la producción, y sin embargo su permanencia como fuente importante del poder económico y político del estado mexicano habría de ir adentrándose paulatinamente en la mente de los gobernantes. El estado, de manera voluntaria, restringía o prometía limitar su papel de em-

[8] *Excélsior*, 30 de junio 1944.
[9] *Loc. cit.*

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

presario pero no por eso ofrecía abandonar sus esfuerzos para guiar al proceso económico dentro de sus posibilidades. Las medidas que adoptó para regular el comercio exterior, pero sobre todo el interno, revelan este deseo de no abandonar ese proceso al libre juego de las fuerzas del mercado. Es más, a pesar del apoyo franco y abierto ofrecido a la iniciativa privada, Avila Camacho se caracterizó por su afán de compromiso con la izquierda oficial, que siguió conservando a lo largo de su gobierno gran fuerza política aunque cada vez más adormecida por las limitaciones impuestas por la lucha contra el fascismo.

Delineadas a grandes rasgos las reglas del juego, el gobierno de Avila Camacho se dispuso a seguir el camino del estímulo y el apoyo a la expansión económica que se había trazado. Aunque en su discurso de toma de posesión el nuevo presidente no se había referido a la guerra como una coyuntura favorable para la aceleración del crecimiento económico, esta idea habría de reflejarse en los discursos del gobernante pocos meses más tarde.

Aparte de las oportunidades económicas que la coyuntura bélica proporcionaba a México, sirvió también al gobierno de magnífico pretexto para aglutinar esfuerzos y posponer reivindicaciones populares. El presidente haría continuos llamados a la "batalla de la producción". Todo mexicano debería contribuir al apoyo aliado aumentando su productividad y con ella la producción nacional. El sacrificio de demandas inmediatas de las clases trabajadoras debería ser su aporte patriótico al esfuerzo de guerra. La renuncia al recurso de huelga hecha por las centrales obreras, a pesar de haber sido respetada por un lapso más breve del ofrecido, fue un ejemplo de respuesta a la solicitud presidencial.

Pronto se pudo notar, sin embargo, que si bien la guerra fomentaba el crecimiento económico, significaba un serio obstáculo para un desarrollo más equilibrado, por ejemplo entre los diferentes sectores de la industria, al provocar graves dificultades para la importación de insumos. Como resultado, se condicionó o limitó en buena medida el desarrollo industrial a las ramas donde existía una capacidad instalada excedente o cuyo crecimiento no dependía esencialmente de las importaciones. Las posibilidades de desarrollo de la industria de bienes intermedios y de la industria básica habrían de limitarse, pues, a lo que pudo obtenerse de las negociaciones bilaterales con los Estados Unidos a través de la Comisión Mixta de Cooperación Económica. La necesidad, considerada urgente, de sustituir una gama variadísima de importaciones que ya no se podían hacer a causa de la guerra, favoreció también el creci-

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

miento horizontal de la industria sin reparar en criterios de eficiencia o de competitividad con el exterior.

La guerra también provocó problemas serios en otros sectores, pero el gobierno mexicano procuró en todos los casos aprovechar al máximo la situación e intervenir directamente en la economía para reducir en lo posible sus efectos negativos y aprovechar los positivos. Tampoco dejó de advertir con frecuencia el presidente que no se confundiera la situación transitoria de la guerra con una situación permanente. Más tarde, el gobierno intentaría adoptar algunos planes para hacer frente a la difícil situación que sería de esperar al término del conflicto; la creación de la Comisión de Estudios de los Problemas de la Postguerra fue una de las manifestaciones de esta preocupación.

En los momentos de la llegada al poder de Avila Camacho la industrialización parecía la oportunidad más atrayente. A las ventajas que la guerra proporcionaba se añadía el convencimiento —que la depresión mundial había dejado como herencia y que las dislocaciones causadas por el conflicto mundial vendrían a reforzar— de que no se debería depender en grado tan excesivo del exterior en lo referente al abastecimiento de productos industriales. La idea de evitar una especialización exagerada se reforzaba al comenzar ese periodo porque en años anteriores se había observado una tendencia desfavorable en los términos del comercio exterior. La importancia concedida a la industrialización se mantuvo a todo lo largo del sexenio. En palabras del presidente era "el medio eficaz por excelencia para lograr el desenvolvimiento económico de México y la elevación del nivel de vida de su población",[10] y el "procedimiento más eficaz para aumentar el índice de ocupación y para incrementar y aprovechar la movilización de los recursos nacionales y liberar al país de la dependencia de los productos extranjeros".[11]

Pero los gobernantes mexicanos sabían bien que no debería descuidarse la agricultura. Avila Camacho insistiría en que "sin resignarse a ser un país exclusivamente agrícola, sí debe (México) ser, cada día más, una nación donde la agricultura tenga una importancia primordial."[12] No se le escapaba la necesidad del desarrollo de este sector para asegurar el crecimiento de la industria:

> Porque deseamos plantear correctamente el desenvolvimiento sano de la vida económica futura, asignamos desde ahora a los inversores el

[10] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 285.
[11] *Ibid.* p. 338.
[12] *Ibid.* p. 163.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

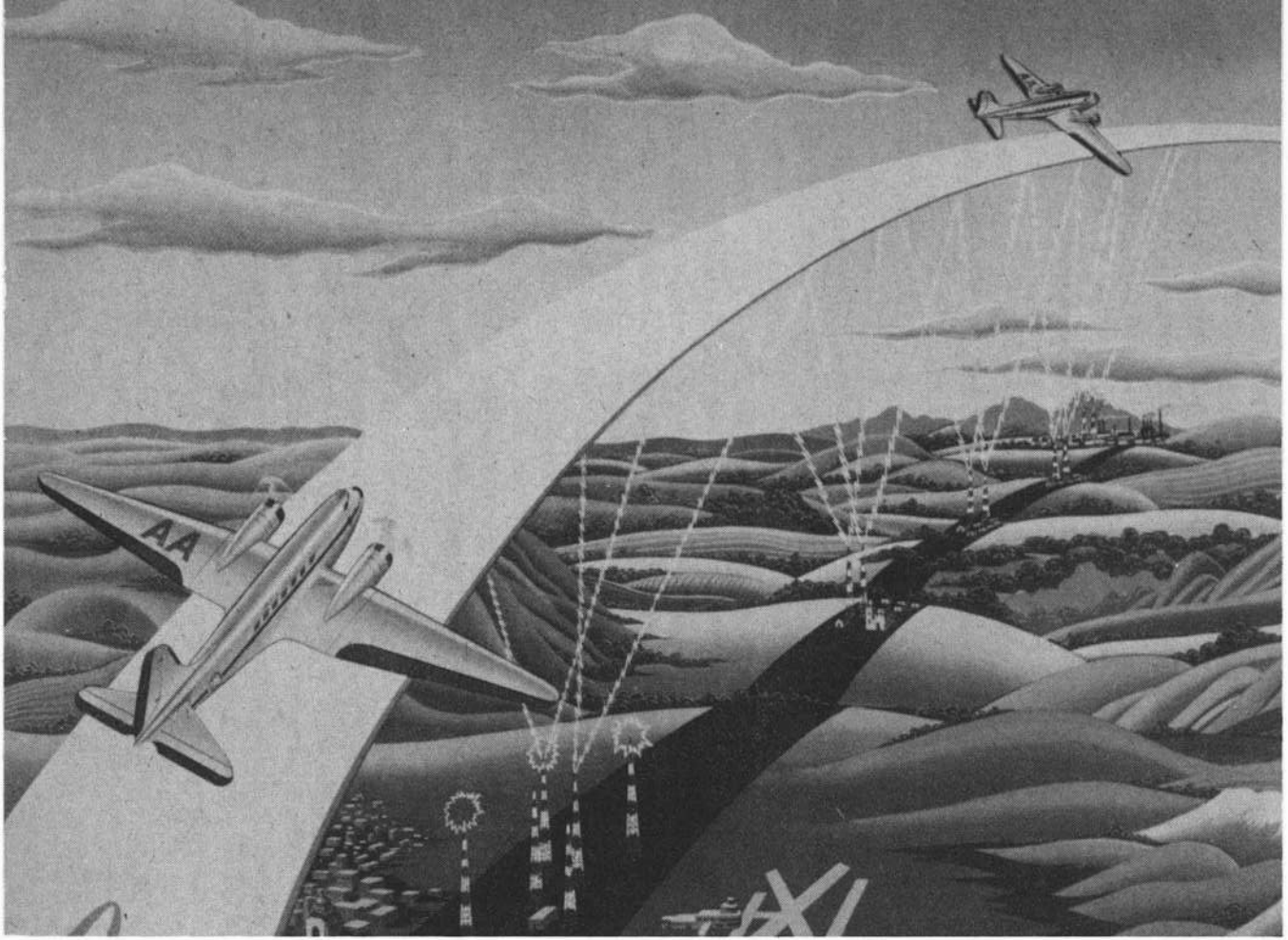

"...La importancia concedida a la industrialización se mantuvo a todo lo largo del sexenio"

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

> campo de su acción preferente, de modo primordial en la agricultura y de manera subsidiaria en las industrias, en los servicios.[13]

Añadía que a México le habían salvado sus campos y sus ganados en sus épocas más aciagas, y que ellos habían de ser "la base de la grandeza industrial".[14]

Junto a estas dos grandes líneas de acción, la minería parecía relegarse a un segundo plano en el interés gubernamental. Sólo cuando desapareció el leve impulso que le había dado la guerra empezó a volverse la atención del gobierno hacia ella para tratar de sacarla a flote.

Teniendo en mente los amplios objetivos a mediano o largo plazo que hemos esbozado, y buscando soluciones para los problemas inmediatos producto de la guerra, el gobierno de Avila Camacho adoptó una serie de políticas e instrumentos económicos que en buena parte se mantendrían más allá de su periodo de gobierno, incluyendo muchos de los que en aquel momento se consideraron temporales.

[13] *Ibid.* p. 184.
[14] *Ibid.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

1

EL DESARROLLO INDUSTRIAL*

a) *La política industrial del régimen*

La importancia otorgada a la industria explica que se fortaleciera durante el sexenio de manera significativa el papel del estado como promotor del desarrollo industrial, pero sin que ello implicara la adopción de un plan detallado de industrialización a pesar de que se llegó a hablar de su existencia.[15] Aunque éste hubiera sido el caso, la situación de emergencia debida a la guerra habría hecho muy difícil llevar a la práctica cualquier plan de este tipo.

En el segundo Plan Sexenal, donde se pensaron concretar las grandes líneas de la política económica a seguir por el sucesor de Cárdenas, se concedía una gran importancia al incremento de la producción para satisfacer plenamente la demanda interna. Para ello habría que fomentar la creación de industrias con las "mayores franquicias fiscales que (fuera) posible conceder"; se buscaría estimular la fabricación nacional de refacciones mecánicas, el establecimiento de industrias complementarias de las existentes, y de la industria pesada. Se hablaba de promover la creación de fábricas de maquinaria y equipo agrícola y de industrias de fertilizantes e insecticidas,[16] proyectos todos ellos que se habían discutido durante el régimen cardenista y para algunos de los cuales se había llegado a solicitar, sin éxito, financiamiento externo.

La idea principal del gobierno avilacamachista sería también satisfacer la demanda interna "incluso de herramientas y de cierto tipo de maquinaria."[17]

> México elaborará una buena parte de los artículos que ahora importa con objeto de reducir, con el tiempo, sus gastos en el extranjero. Se propone producir (en México) todo el acero que se consume..., celulosa y derivados, parafina y lubricantes, aceites vegetales, productos químicos y cemento.[18]

* Sección escrita por Ma. del Carmen Graff.
[15] Véase, por ejemplo, *El Nacional*, 2 de diciembre 1941.
[16] PRM, *Segundo Plan Sexenal*, s/i, s/f, pp. 68 y 77.
[17] *El Nacional*, 1 de diciembre 1941.
[18] Mosk, *op. cit.*, p. 61 (traducción de la autora).

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Al avanzar la guerra comenzó a vislumbrarse asimismo la posibilidad de exportar "con la debida prudencia" algunos productos industriales que fueran competitivos.[19]

Para contribuir al esfuerzo de industrialización, el estado desempeñaría varias funciones. Se ha hecho ya referencia al papel "temporal" de empresario que se había adjudicado para alentar el desarrollo económico y a su labor en la ampliación de la infraestructura del país. A ello vendrían a sumarse medidas de otra índole pero dirigidas al mismo propósito, aunque sólo llegaran a constituir, en definitiva, esfuerzos relativamente aislados de fomento.

Como uno de los problemas que preocupaban a los industriales era la falta de crédito, la respuesta gubernamental no se hizo esperar. Se adaptaron las instituciones bancarias oficiales para proporcionar servicios más adecuados a los nuevos requerimientos crediticios y se favoreció la expansión y consolidación de la banca privada que contribuiría a ese mismo fin.

El nuevo gobierno mexicano procuraría igualmente (como había intentado hacer su predecesor) fomentar la industrialización por medio de su política fiscal, al mantener tasas impositivas bajas y adoptar leyes que estimularan el establecimiento de industrias nuevas a base de ofrecerles exenciones de impuestos.

Si el primer beneficio fue aceptado con beneplácito por todo el sector privado, otra cosa sucedió con el segundo. Los empresarios establecidos habían visto con recelo y criticado con dureza una medida similar adoptada por Cárdenas en su último año de gobierno, al parecer por temor a nuevos competidores; en la nueva ley para las industrias manufactureras promulgada al inicio del sexenio de Avila Camacho los viejos empresarios encontrarían sin embargo la forma de obtener para sí los beneficios de aquellas exenciones; la competencia, claro, era menos fácil de evitar. Tras esta decisión gubernamental podría sospecharse, junto al interés en aumentar y diversificar la planta industrial, el propósito político de ampliar su base de apoyo en un grupo de industriales nuevos que dependerían en buena medida del estado y podrían tener ideas más afines a las gubernamentales.

Con el mismo fin de apoyar el desarrollo de la industria, se crearon otros organismos oficiales, entre ellos el Fondo de Fomento a la Industria y de Garantía de Valores Mobiliarios que sería sustituido en 1944 por la Comisión Federal de Fomento Industrial.

[19] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 162.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...Más directo todavía se mostró el ex presidente Abelardo Rodríguez cuando vino a principios de 1941."

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria (CONCAMIN) había hecho algunas peticiones menores que le fueron satisfechas, como la eliminación del impuesto al superprovecho, implantado por el presidente Cárdenas, que fue derogado en diciembre de 1941; la medida se tomaba momentos antes de que la industria, favorecida por una demanda creciente de productos, obtuviera ganancias poco usuales.

A todas estas políticas de estímulo habría que añadir el esfuerzo por hacer evidente un clima de seguridad para la inversión privada. Ejemplo claro fue la modificación de la Ley de Nacionalizaciones en diciembre de 1940.[20] Otros serían los dirigidos a controlar el movimiento obrero, reducir el número de huelgas y contener los salarios. Después de obtener los resultados deseados en los dos primeros años (con una reducción espectacular del número de huelgas), en 1943 y 1944 la inflación habría de provocar una nueva ola de conflictos y de forzar algunos aumentos de salarios, aunque en los últimos años se volvió a lograr una relativa calma. A estos esfuerzos gubernamentales se unió una campaña de decla-

[20] Se "reintegraron a la esfera del poder judicial los litigios que eran fallados administrativamente por una dependencia del Ejecutivo". *Ibid.* p. 155.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

raciones de altos y medianos funcionarios contra los "excesos demagógicos", que hizo salir a Calles de su silencio para apoyarla. Más directo todavía se mostró el expresidente Abelardo Rodríguez cuando viajó a principios de 1941 a la ciudad de México, según se dijo invitado por el presidente, y fue recibido a bombo y platillo por los senadores. En el banquete que le ofreció el Senado —y sería transmitido en cadena nacional por la radio— insistió (aludiendo evidentemente a Lombardo) en que había llegado el momento de acabar con la demagogia, con los líderes que engañaban a los obreros y con los experimentos sociales basados en ideas exóticas. También es verdad que los diputados se apresuraron a desagraviar al líder obrero con otro banquete, pero el discurso del sonorense se había pronunciado en presencia de Avila Camacho.[21]

Si bien el gobierno buscó fortalecer económicamente a los grupos empresariales, trató al mismo tiempo de evitar que se constituyeran en un frente unido capaz de presionarlo políticamente. Ya se señaló en el tomo anterior la división que se hizo en 1941 de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria en dos organizaciones, una de comerciantes y otra de industriales; pero el gobierno no se detuvo ahí. Al fomentar la creación de la CANACINTRA, en 1942, dentro de la nueva CONCAMIN, buscaría aprovechar las diferencias de intereses entre los empresarios tradicionales, dueños de grandes empresas y muchos de ellos ligados al exterior, y "el nuevo grupo" de que hablaba (aunque exagerando su importancia real) Sandford Mosk, constituido por los empresarios medianos y nuevos, que iban a requerir gran ayuda y protección del estado mexicano para poder expandirse.

Antes de analizar con más detalle las políticas gubernamentales de apoyo al sector industrial más importantes debe recordarse la política de gasto público orientada al fomento del desarrollo económico que habría de contribuir decisivamente al fortalecimiento de la industria.

b) *La política de gasto público*

Según James W. Wilkie, Avila Camacho prosiguió la política (iniciada durante el régimen de Cárdenas) de asignar una proporción creciente del gasto público al fomento económico (que representó en promedio el

[21] Correa, *op. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

40% del gasto total)[22], disminuir levemente el gasto de tipo social (se mantuvo alrededor de 16%) y mantener la tendencia a reducir paulatinamente el gasto administrativo.

La prioridad concedida a la política de gasto para el fomento económico se comprueba al analizar fuentes más recientes. Según ellas, la inversión en transportes y comunicaciones representó el 55.1%; la destinada al sector agrícola, en su mayor parte a irrigación, significó el 15.7% y la inversión social, el 10.7%. Es decir, la inversión gubernamental se orientó sobre todo a la creación de una amplia infraestructura para alentar la inversión privada. La inversión pública en la industria, en su mayor parte en energía eléctrica y en petróleo, no alcanzó la importancia que llegaría a adquirir en el sexenio siguiente, pero aun así representó el 9.8% de la inversión pública total.[23]

Junto a la decisión de invertir en los renglones señalados, se adoptó una política de precios bajos de los bienes producidos por empresas estatales como una manera más de subsidiar a la industria. El mismo presidente de la República justificó, en el caso del petróleo, que los precios llegaran a fijarse por debajo de los costos:

> El hecho de encontrarse nacionalizadas las explotaciones aceitíferas, permite trabajar sin intención de lucro, teniendo sólo en cuenta los intereses generales.[24]

La proporción de la inversión pública dentro de la total varió durante el sexenio. En 1939 se elevaba al 38%; en los años de mayor escasez de importaciones (1942-1943), con la consecuente retracción de la inversión privada, pasó a representar alrededor de la mitad de la total y disminuyó los dos años siguientes hasta representar apenas un tercio de la misma en 1946.[25]

El gobierno de Avila Camacho prosiguió con la política de financiamiento deficitario iniciada en el sexenio anterior a pesar de las severas críticas de grupos de dentro y de fuera del gobierno. Al defenderla años después su principal promotor, Eduardo Suárez, que ocupara el cargo de secretario de Hacienda en los dos gobiernos, manifestó en forma por demás clara cómo concebía la política monetaria:

[22] James W. Wilkie, *The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910*, University of California Press, Berkeley, 1967, p. 83.

[23] Timothy King, *Mexico, Industrialization and trade policies since 1940*, Oxford University Press, Londres, 1970, p. 49. Véase cuadro 31.

[24] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 170.

[25] Ortiz Mena, *et al.*, *op. cit.*, p. 37.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"El gobierno de Avila Camacho prosiguió con la política de financiamiento deficitario..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

> Si por falta de dinero acumulado mediante el ahorro, aparece el desempleo y los recursos naturales no pueden ser explotados, es legítimo y conveniente crear el dinero por medio de la prensa de imprimir, aun a riesgo de alterar el nivel de precios, porque la calamidad mayor que puede aquejar a una sociedad es el desperdicio de sus recursos humanos y el empobrecimiento general que le acompaña... Cuando el país ha llegado a alcanzar un cierto grado de desarrollo industrial, éste le permite por una parte la creación del ahorro individual y por otra una mejoría en las rentas públicas con la que es posible costear con fondos propios un programa de obras públicas.[26]

El financiamiento de la inversión pública durante 1939-1941 se había hecho con recursos internos exclusivamente; desde 1942 se empezaron a utilizar los externos aunque nunca llegaron a representar un porcentaje apreciable durante el sexenio.[27]

c) *La política fiscal*

El estado mexicano mantuvo pues una política de impuestos bajos y de exenciones fiscales. El secretario de Hacienda describía en la siguiente forma la política impositiva del régimen:

> México se decidió firmemente por la moderación en los gravámenes. Al terminar la guerra el erario público recoge, a través de impuestos, seguramente menos del 8 por ciento del ingreso nacional; cifra cuya modestia se pone de relieve cuando se considera que en otras naciones la participación por ese concepto excede del 30 por ciento.[28]

Añadió que las autoridades estaban conscientes de las fuertes ganancias que estaban obteniendo los empresarios y subrayaba que el aumento de algunos impuestos directos habría permitido al gobierno allegarse más fondos para sus propios gastos e inversiones y "ejercido una influencia saludable en el nivel general de precios"; elegir esa alternativa habría significado sin embargo, según Suárez, "sacrificar a una preocupación grave, pero transitoria, el desarrollo del país sobre bases más estables".

Siguiendo con esta tónica general se suprimió, como dijimos, el im-

[26] *Excélsior*, 10, 11, 12 de mayo de 1955, y Mosk, *op. cit.*, pp. 280-282.

[27] Alfonso Gutiérrez Cabildo, "Las inversiones públicas y su financiamiento interno", en *Revista de Economía*, febrero de 1953, p. 49.

[28] Suárez, *Comentarios...*, *op. cit.*, p. 334.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

puesto al superprovecho. Se hicieron, no obstante, algunos aumentos en los impuestos correspondientes a las cédulas I y II. La primera gravaba las utilidades del comercio, la industria y la agricultura, y la segunda, los intereses, dividendos, rentas, regalías, etc. Sus cuotas máximas se elevaron del 20 al 30% en el primer caso y del 26.5 al 33.1%, en el segundo.

En el terreno de las exenciones fiscales, el gobierno se movió de prisa. Una de sus primeras medidas fue la promulgación, el 13 de mayo de 1941, de la Ley de Industrias de Transformación. Su antecedente había sido un decreto, publicado el 17 de febrero de 1940, en el que se concedían exenciones de impuestos por cinco años a empresas nuevas en materia de renta, utilidades, del timbre, de importación de maquinaria y materias primas que no se produjeran en el país, y de exportación.[29]

En la nueva ley, estos mismos beneficios serían aplicables a la industria de transformación, en la que se incluía toda actividad que tuviera por objeto "la producción de artículos o artefactos elaborados o terminados"; se excluían las industrias minero-metalúrgicas y la del petróleo. Al otorgarse la exención a una empresa nueva el beneficio se extendería automáticamente a cualquiera otra que se estableciera para producir el mismo artículo. Para proteger a las establecidas se prohibía otorgar las franquicias cuando una nueva pudiera perjudicarlas.

En esta ley los beneficiarios de las exenciones no eran, a diferencia del decreto anterior, sólo las empresas *nuevas*; los beneficios se hacían extensivos a las que la secretaría de Economía calificara como *necesarias*, es decir a aquellas en las que la oferta interna no fuera capaz de atender totalmente la demanda. Las extranjeras, siempre y cuando justificaran su estancia legal en el país, podían recibir también estos beneficios.

La necesidad de mantener estándares de calidad elevados se reflejó en algunas disposiciones para crear un sistema de normas al respecto. Se advierte también en la ley una cierta preocupación gubernamental por la descentralización industrial al recomendarse la elaboración de un estudio para determinar la forma en que se podían manejar los incentivos fiscales para prevenir una concentración excesiva.[30]

Como producto de estas leyes, entre 1941 y junio de 1946 se otorgaron 397 exenciones fiscales (en 1941, 71; en 1942, 43; en 1943, 62; en 1944, 85; en 1945, 93; y en 1946, 85). Las empresas exentas daban empleo a

[29] *Diario Oficial de la Federación*, 17 de febrero de 1940.

[30] Ley de Industrias de Transformación, en *Revista de Economía*, 10 de julio 1941, pp. 28-29.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

cerca de 25 000 personas y la suma de sus capitales ascendía a poco más de 300 millones de pesos. Entre las beneficiadas figuraban 114 empresas de artefactos metálicos, 78 de productos químicos y 43 de productos alimenticios. Por el monto de sus capitales, las dos primeras eran de las más importantes al igual que 18 fábricas de artículos eléctricos, 9 de papel, 9 de textiles y 15 de materiales de construcción, que también recibieron exenciones.[31] Además, a partir de 1946, muchas empresas solicitarían la prórroga de aquellos beneficios aprovechando la creciente liberalidad del régimen en este aspecto, y si a principios del sexenio las antiguas fábricas habían mostrado cierto desdén por las exenciones que en la ley se preveían, hacia finales del periodo fue cada vez mayor el número de las que se acogieron a ellas.[32]

Las exenciones aludidas, consideradas desde entonces por algunos como innecesarias, no dejaban de presentar obstáculos para su aplicación adecuada. La situación bélica hacía difícil calificar con precisión las industrias *necesarias* porque la demanda interna de un producto que-

[31] Mosk, *op. cit.*, p. 191.
[32] *Ibid.* p. 195.

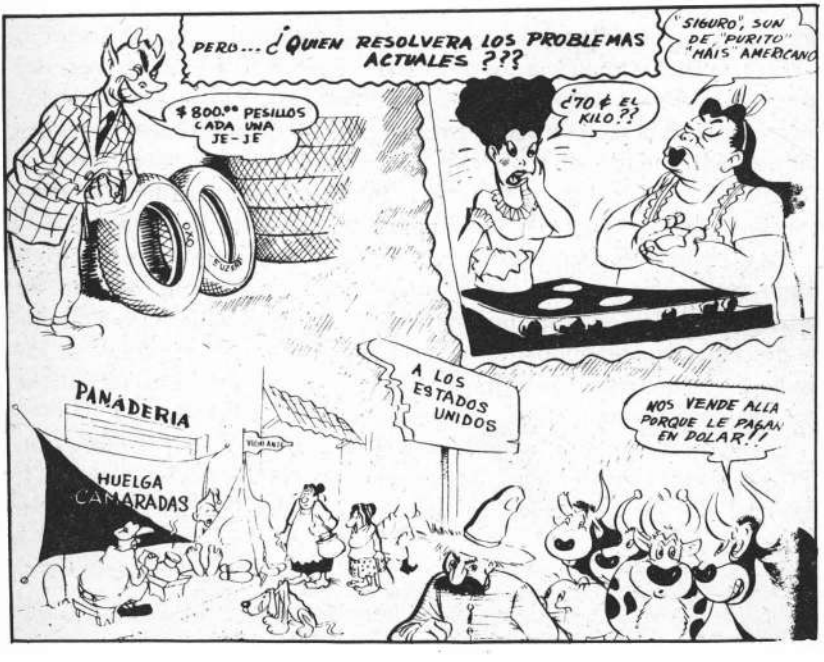

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

daba insatisfecha con frecuencia no por falta de capacidad instalada, sino por escasez de alguna materia prima o de servicios como el de la energía eléctrica o el transporte.

Al acercarse el fin de la guerra, por el temor a sus efectos negativos sobre el crecimiento de la industria ante el resurgimiento de la competencia de otros países, dicha ley fue sustituida por la llamada de Fomento de Industrias de Transformación, que entró en vigor en febrero de 1946.[33] Incluía algunos cambios para facilitar su ejecución y, más significativamente, señalaba el criterio para calificar las ramas industriales que deberían ser beneficiadas. Si se mantenían en ella casi las mismas exenciones aplicables tanto a las industrias *nuevas*, como a las *necesarias*, la duración de las franquicias variaba; las exenciones se concedían por 10, 7 o 5 años según se tratara de industrias *fundamentales, de importancia económica* o de *otras*. Bajo ciertas condiciones, se permitía la prórroga de las exenciones por otros cinco años o más y se preveía la reclasificación de las empresas al finalizar la primera concesión. Quedaban excluidas, por otro lado (por no considerarse *nuevas* ni *necesarias*), las plantas armadoras, de ensamble o de reparación y las que a juicio de la secretaría de Economía realizaran un trabajo de transformación de pequeña cuantía en relación al costo de producción.

d) *La política arancelaria*

Durante la primera mitad de la década de los cuarentas la política arancelaria tuvo un papel relativamente secundario en lo que a proteccionismo industrial se refiere. Internamente se suscitaban dudas sobre la conveniencia de las medidas proteccionistas y en algunos sectores se consideraba que el proteccionismo tendría que regularse para no perjudicar a la industria y a la agricultura nacionales ni producir un estancamiento ruinoso para la economía del país; sólo cuando se demostrara la costeabilidad y conveniencia de producir internamente un producto determinado debería protegerse.

No se profundizó demasiado en esta polémica durante los primeros años de la guerra porque ésta le dio una protección "natural" a la industria mexicana.

En el capítulo anterior hablamos de que, a partir de 1943,[34] el ejecuti-

[33] *Diario Oficial de la Federación*, 9 de febrero de 1946 y *El Trimestre Económico*, abril-junio de 1946, p. 353.

[34] Véanse los apartados sobre el tratado de comercio y proteccionismo en el capítulo III de este mismo tomo.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

vo mexicano promulgó algunos decretos que introducían o elevaban los aranceles de artículos y que se adoptó un sistema de permisos de importación, pero que por las protestas norteamericanas se anularon o tuvieron que aplicarse en forma muy restringida. Sin embargo, este tipo de controles, establecidos aunque fuera en apariencia con otros propósitos, sentaba un precedente para la adopción de medidas semejantes con fines de protección industrial que, por lo demás, empezaron a ser solicitadas cada vez con mayor urgencia por numerosos empresarios mexicanos con el objeto de impedir un *dumping* norteamericano, a juicio de ellos inminente. Se escucharon todavía voces contra los peligros de un proteccionismo exagerado o implantado sin analizar detenidamente los beneficios que el país obtendría del mismo en cada caso concreto. Pero dentro del sector estatal, y en gran parte del privado, fue tomando cada vez más cuerpo una mentalidad proteccionista que habría de manifestarse tanto en las negociaciones bilaterales con los Estados Unidos como en los foros internacionales, donde la cuestión se debatió aquellos años en forma inusitada.

e) *Financiamiento de la industria*

Al terminar la década del 30 había aumentado la preocupación gubernamental por canalizar recursos financieros a la industria, labor que se encomendaría principalmente al Banco de México y a la Nacional Financiera (NAFINSA), empresa que adoptó, desde 1939, una política tendiente a la creación y ampliación de industrias mediante la adquisición de obligaciones hipotecarias, preferentes y comunes.

Bajo el gobierno de Avila Camacho continuó esta tendencia. En su primer informe insistió el presidente en el interés del gobierno en estimular las inversiones y mejorar las posibilidades de crédito para industriales y agricultores y, entre tanto, se crearon algunos organismos oficiales de crédito y se modificaron las atribuciones de los existentes. Una de las primeras medidas fue la reforma, en 1941, de la Ley Orgánica del Banco de México que habría de convertirle en uno de los principales instrumentos de la política económica del gobierno al ampliar su control sobre la vida financiera del país. Se simplificaron las reglas sobre las operaciones de redescuento y se dejó a criterio del banco determinar el orden, monto y plazo de los tipos de documentos que se admitirían para las operaciones.

En 1942, se quiso reforzar esta política de canalización de créditos a la industria al intervenir el banco por primera vez en la regulación del cré-

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

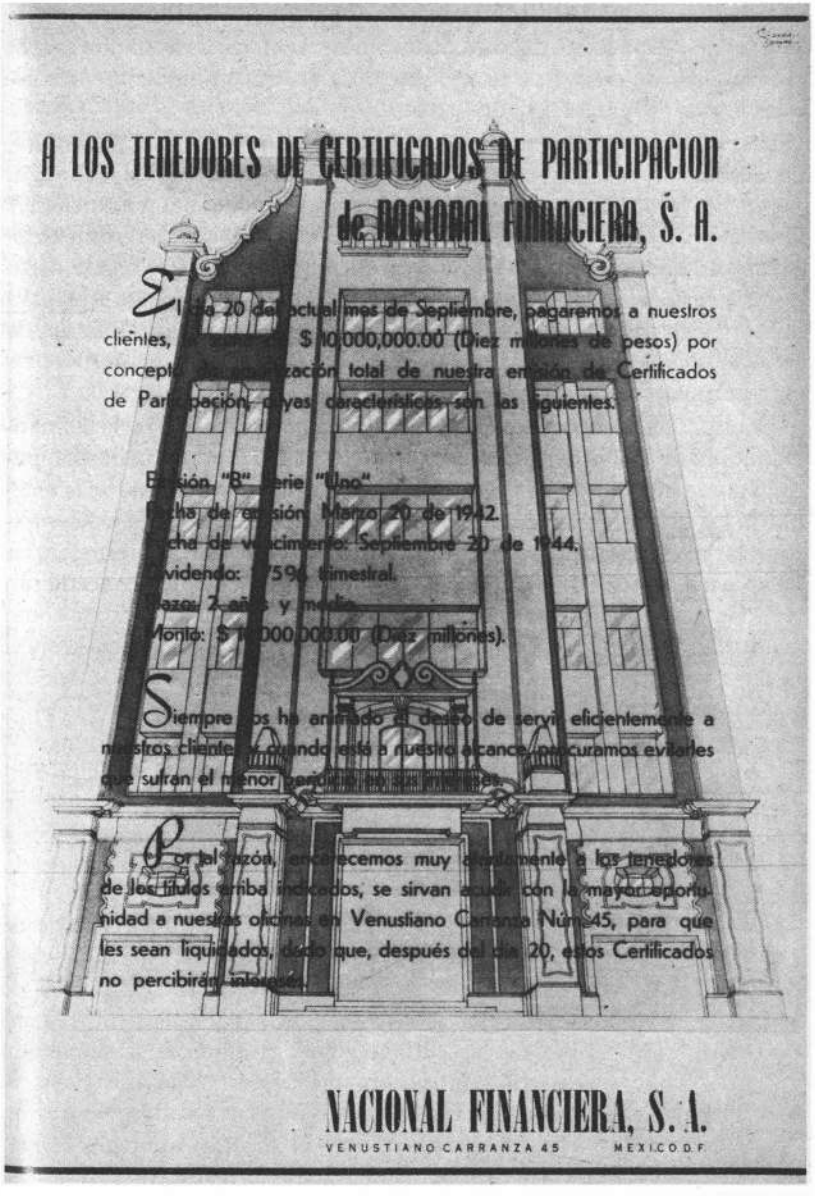

"Al terminar la década del 30 había aumentado la preocupación gubernamental por canalizar recursos financieros a la industria, labor que se encomendaría principalmente al Banco de México y la Nacional Financiera..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

dito, exigiendo a los bancos asociados integrar su cartera cuando menos con un 60% de créditos a la producción y el resto con documentos comerciales.

En el mismo mes en que llegó a la presidencia Avila Camacho puso en marcha la reorganización de otro organismo que habría de jugar papel de suma importancia en el sexenio, la Nacional Financiera.[55] Creada en 1933, había tenido funciones imprecisas ya que junto al fomento del crédito tenía el estímulo del mercado de valores. En esa década se quería que contribuyera a la creación de un mercado interno para los bonos del gobierno y financiara los programas de obras públicas y de servicio social con la inversión de los ahorros en valores federales, estatales y municipales.

Con Avila Camacho se precisó que su función principal sería el financiamiento de la industria del país, en especial de la industria básica, para lo cual tendría que efectuar toda una serie de operaciones. Se le asignaron las de vigilar y regular el mercado nacional de valores y de créditos a largo plazo; promover la inversión de capitales en empresas; servir de apoyo a las sociedades financieras o de inversión cuando concedieran créditos con garantía de valores; proporcionar asesoría y actuar como agente de los gobiernos federal, estatales o municipales en las emisiones; llevar a cabo la contratación, conversión, etc. de valores públicos, y otras tareas complementarias. Quedaba autorizada para efectuar operaciones de inversión y de crédito, en forma directa o como intermediaria, entre las cuales figuraba la emisión de Certificados de Participación y de Títulos Financieros. Se le asignaron también facultades para crear empresas que no fueran atractivas para la iniciativa privada por requerir fuertes inversiones, o por la inseguridad o tardanza en la obtención de utilidades.

A la emisión de títulos financieros que NAFINSA llevaba a cabo desde 1937 para captar también el ahorro interno se le dieron nuevas modalidades. Desde 1941 se expidieron estos títulos en dólares, pagaderos en México o en Nueva York a elección del tenedor. Al año siguiente se emitieron los "Títulos Financieros Producción", en moneda nacional con garantía prendaria sobre créditos otorgados a empresas industriales en lugar de quedar garantizados con valores públicos y privados.[56]

Los recursos así captados permitieron a NAFINSA apoyar a la em-

[55] *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre de 1940.

[56] Para un análisis detallado de esas técnicas, véase Alfredo Navarrete, "Las técnicas de captación del ahorro utilizadas por Nacional Financiera", en *Revista de Economía*, 15 de octubre de 1953, pp. 299 y ss.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

presa privada, contribuir a la creación de industrias básicas y, sobre todo, financiar una parte cada vez mayor de la inversión pública en infraestructura. El monto total de su financiamiento aumentó de 20.1 millones de pesos en 1940 a 802.3 millones en 1945. Y mientras en 1940 dedicaba el 16.1% de sus recursos al financiamiento de obras de infraestructura, el 6.6% a la industria básica, el 3.2% a la industria de transformación y el 74.1% a otras actividades, en 1945 les dedicaría, respectivamente, el 48.3% el 26.6, el 11.0 y el 14.1%. Entre las industrias básicas y de transformación, corresponderían las participaciones más importantes al petróleo, al cemento, el hierro y el acero, los productos metálicos y la maquinaria, y los artículos alimenticios.[37] La participación de NAFINSA en la promoción de estas ramas fue trascendental para el desarrollo general de la industria ya que se trataba de actividades cuya baja producción, provocada por la escasez de abastecimientos por la falta de capital, obstaculizaba el crecimiento de los otros sectores industriales.

[37] Eduardo Suárez, "Política financiera", en *Seis años de actividad nacional, op. cit.*, p. 344.

"Los recursos así captados permitieron a NAFINSA apoyar a la empresa privada..."

All use subject to https://about.jstor.org/terms

f) *La producción industrial*

La industria mexicana respondió muy favorablemente a los alientos que le dieran la expansión de la demanda interna y externa y las políticas gubernamentales de fomento industrial. Aunque en su momento se exageró un tanto el incremento de la producción de este sector por el vertiginoso avance de los precios, las cifras recientes (anotadas en el cuadro 12) confirman una fuerte expansión de la misma.[38]

Tomadas en conjunto la manufactura y la construcción, puede apreciarse que la industria aumentó su producción alrededor de un 60%, si bien la tasa de crecimiento varió según las diferentes ramas industriales.

Cuadro 12

PRODUCTO BRUTO INDUSTRIAL
1940-1946
(Millones de pesos de 1950)

Año	*Manufacturas*	*Construcción*
1940	4 264	497
1941	4 650	514
1942	5 014	547
1943	5 296	582
1944	5 709	704
1945	5 915	915
1946	6 469	1 093

Fuente: Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, 4a. edición, Siglo Veintiuno Editores, México, 1973, pp. 90-92.

Debe hacerse notar que estas elevadas tasas de crecimiento de la industria se debieron menos a fuertes aumentos en la inversión industrial que a un uso más intensivo de la capacidad instalada. Una proporción importante de los aumentos de la producción se obtuvo a base de dos o tres turnos de trabajo. De hecho la inversión se estancó en los tres primeros años del sexenio, e incluso disminuyó en 1942; comenzó a recuperarse en 1944, y recibió un fuerte impulso en 1945 y 1946, hasta duplicar los niveles de 1939. (Véase el cuadro 13.) Como consecuencia, se redujo a

[38] En vista de que las fuentes actuales de datos difieren en cuanto a las cifras de crecimiento del PIB por sectores de actividad, hemos tomado en casi todos los casos dos series (véase por ello también el cuadro 28). Aunque por lo general hay diferencias en los números absolutos, las tendencias son las mismas.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 13

INVERSION BRUTA EN LA INDUSTRIA, 1939-1946

(Millones de pesos de 1950)

Año	*Transformación*	*Petróleo*	*Eléctrica*
1940	160	34	8
1941	186	24	9
1942	120	24	17
1943	208	26	16
1944	339	41	38
1945	550	108	23
1946	841	105	51

Fuente: Raúl Ortiz Mena, *et al*, *El desarrollo Económico de México y su capacidad para absorber capacidad del exterior*, México, NAFINSA, 1953, p. 34.

"... el equipo sufrió un fuerte desgaste..."

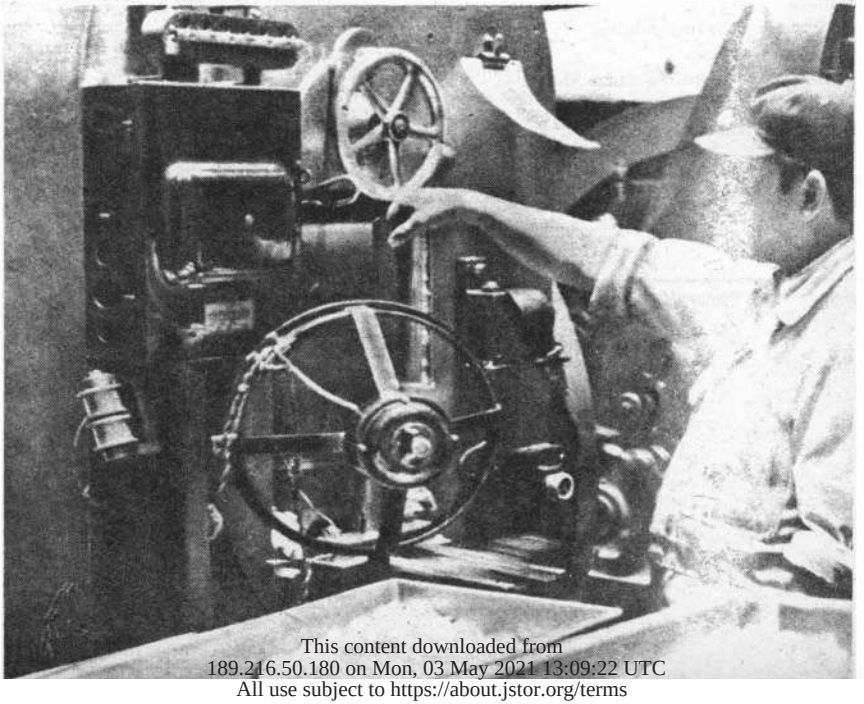

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro

CARACTERISTICAS DE LAS PRINCIPALES
CENSOS DE

Total	*Número de establecimientos*	
	1940	*1945*
Productos alimenticios	12 954	30 606
Tabaco	8 595	15 109
Textiles	53	69
Indumentaria y tocador	1 060	2 013
Madera y muebles	828	3 867
Papel	374	1 682
Cuero y pieles	73	154
Artes gráficas, fotografía y cinematografía	174	727
Química	332	989
Construcción y materiales	400	1 025
Cerámica y vidrio	193	1 096
Fundición y manufactura de artículos metálicos	50	176
Aparatos y material eléctrico	459	2 224
	36	305

Fuente: *Cuarto Censo Industrial de los Estados Unidos Mexicanos, 1945. Resumen*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

14

INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION
1940 y 1945

Personal ocupado		*Valor de las inversiones (miles de pesos)*		*Valor de la producción (miles de pesos)*	
1940	*1945*	*1940*	*1945*	*1940*	*1945*
290 602	475 461	2 424 513	3 239 290	1 971 307	6 093 999
76 040	126 436	329 582	679 656	639 982	1 956 290
4 160	4 574	56 292	99 198	69 576	115 718
84 057	115 692	273 735	517 492	510 249	1 698 167
17 943	32 458	41 504	106 826	86 320	388 691
11 397	26 757	28 889	85 101	37 627	168 216
5 002	7 029	27 282	84 373	42 568	130 683
3 125	5 904	12 538	29 563	27 492	85 473
9 829	37 811	32 810	104 264	44 151	115 323
12 991	21 664	75 995	192 689	151 291	415 584
9 860	21 694	34 376	106 169	39 476	149 397
4 379	7 873	13 588	45 344	20 659	57 664
37 810	36 241	149 838	257 570	138 269	352 167
857	2 664	7 448	16 473	7 487	21 094

General, México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, 1953, pp. 21-32.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

menos del 20% la participación de la inversión industrial en la inversión total en esos primeros tres años, para elevarse en la segunda mitad del periodo hasta representar poco menos del 30%.[59]

La industria manufacturera estuvo en este sexenio muy cerca de utilizar su capacidad al máximo; en la mayoría de los casos en que se tuvo capacidad ociosa se debió a la escasez de materias primas, energéticos o transportes suficientes y adecuados. Y fueron precisamente las industrias que llegaron a los cuarenta con un excedente de capacidad las que mejor pudieron aprovechar la coyuntura. Lo mismo sucedió con aquellas para las cuales el gobierno mexicano pudo obtener, a través de negociaciones bilaterales, aumentos en la capacidad —como fue el caso de la siderurgia— o que tenían escasos requerimientos de importaciones. (Véase el cuadro 14.) Las industrias más dinámicas serían así: productos alimenticios, textiles, indumentaria, productos químicos, fundición y manufactura de artículos metálicos, madera y muebles, y la construcción. La del petróleo y la eléctrica crecieron más lentamente.

[59] Ortiz Mena, *et al.*, *op. cit.*, p. 224.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

2

LA AGRICULTURA

a) *Las grandes líneas de la política agrícola*

Nos hemos referido ampliamente en el tomo anterior a las rectificaciones que el gobierno de Avila Camacho introdujo en la política agrícola, a la forma gradual en que se fue consolidando la preferencia otorgada a la producción privada sobre la ejidal, y al ejido fraccionado en parcelas individuales sobre el colectivo. Furiosamente atacado por los sectores de derecha y sujeto a críticas más discretas de algunos grupos dentro del propio gobierno, el sistema ejidal, al que se culpaba del descenso de la producción agrícola en los dos últimos años del gobierno de Cárdenas, sólo encontró apoyo tibio en los discursos oficiales. Sus más aguerridos admiradores se encontraban a la defensiva e insistían en que aquella disminución debía atribuirse a la reorganización que debió hacerse después del reparto masivo, a la falta de crédito agrícola suficiente debida a la penuria gubernamental que había seguido a la expropiación petrolera, a los problemas climatológicos y al aumento del autoconsumo. No dejaban de recordar los éxitos obtenidos por los ejidos siempre que habían contado con el financiamiento y la ayuda técnica apropiados.

Aunque en las declaraciones oficiales se insistió a lo largo del sexenio en que el gobierno daba trato igual a los ejidatarios y a los pequeños propietarios, las reformas a las leyes agrarias (que ampliaron la superficie de la pequeña propiedad inafectable e introdujeron la modalidad de la inafectabilidad ganadera), la disminución del reparto de tierras a un tercio de las distribuidas por Cárdenas, y la aplicación —entre otras cosas— de la política de riego, fueron poniendo de manifiesto una preferencia apenas encubierta por la explotación privada de la tierra. Cierto es que se otorgaron concesiones y beneficios a los ejidatarios, pero el balance fue crecientemente favorable a los propietarios, pequeños y grandes, a cuyas huestes se habían ido sumando numerosos antiguos revolucionarios o sus descendientes.

A pesar de que en aquellos momentos eran más evidentes los problemas que los beneficios causados por el reparto masivo de las tierras, sumado ese reparto a la política de fomento agropecuario, que incluía

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

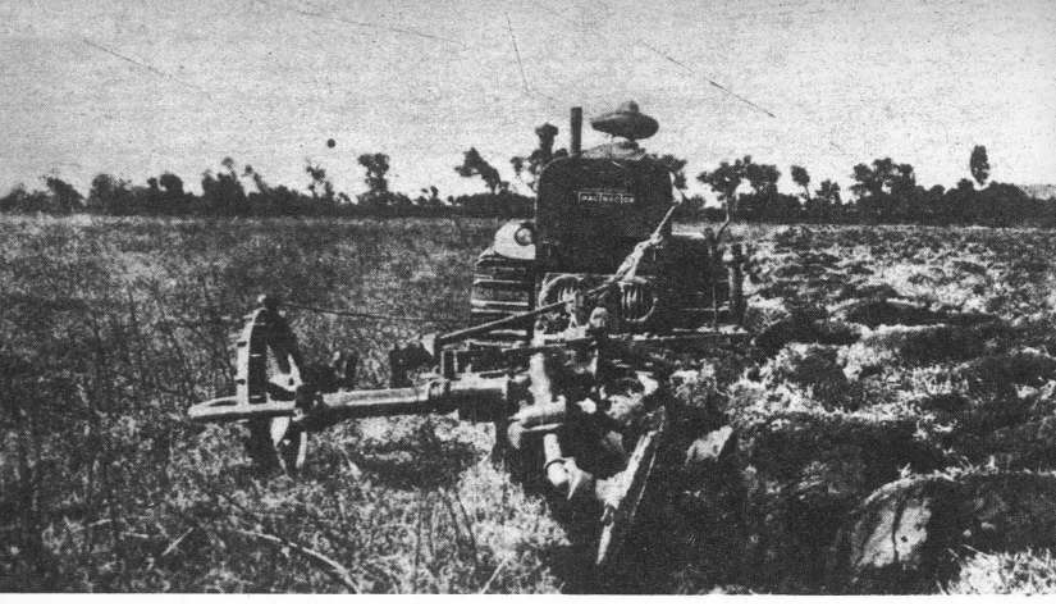

"Nos hemos referido... (a) la preferencia otorgada a la producción privada sobre la ejidal, y al ejido fraccionado en parcelas individuales sobre el colectivo."

fuertes inversiones en carreteras y riego, habría de apoyar la expansión económica que el nuevo gobierno se había propuesto como meta. A los efectos redistributivos y a la ampliación consecuente del mercado interno y a su mejor integración, se unían otros efectos positivos de la reforma agraria: estimuló la ampliación de la superficie cosechada, tanto por el mejor uso de la tierra de que se disponía como por la apertura de nuevas tierras facilitada por la expansión de las comunicaciones, y si había retrasado convenientemente la migración de trabajadores agrícolas hacia las ciudades, a principios de los años cuarenta comenzó a favorecer el desplazamiento de la mano de obra rural que permitiría a la industria en expansión contar con una oferta amplia de trabajadores no calificados con salarios que quedarían bastante atrás de los precios en la carrera inflacionista del sexenio;[40] por último, favoreció la reorientación de capitales privados de la agricultura a la industria.

La atención pública se concentraba, sin embargo, en los problemas de la baja de la producción, sobre todo porque la coyuntura especial debida a la guerra había provocado un aumento rápido de la demanda externa, a la que se sumaba el incremento de la interna producido por los efectos redistributivos de las políticas cardenistas. Y no sólo se tenían

[40] Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1970; Reynolds, *op. cit.*, y Folke Dovring, "Reforma agraria y productividad. El caso mexicano", en Leopoldo Solís, *La economía mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México (Serie Lecturas 4), 1973; Sergio Reyes Osorio, *et al.*, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

que satisfacer esos aumentos de la demanda, también era necesario sustituir la importación de productos agrícolas que tradicionalmente se adquirían en el exterior y cuya compra se hacía cada vez más difícil por la situación bélica.

Al existir la convicción de que la propiedad privada era más productiva que el ejido —argumento esgrimido en una campaña continua y amplia a la que se adhirió casi toda la prensa mexicana— o aceptarse cuando menos que el apoyo a esa propiedad era a la corta más fácil y de resultados más inmediatos (la organización ejidal era un proceso difícil que requería tiempo y recursos humanos y financieros que eran escasos), se eligió la forma más expedita y que se creía con mayores posibilidades de éxito sin que, al menos públicamente, se reflexionara ampliamente sobre sus posibles efectos sociales y económicos a largo plazo. Los más entendidos entre los que propugnaban por el aprovechamiento de la coyuntura favorable para un crecimiento acelerado con base en la expansión industrial apoyada por un sector próspero de la agricultura, pensaban con optimismo que a mediano plazo la industria podría absorber mayor empleo y que a la larga se elevarían los niveles de vida de toda la población. Al dar un apoyo preferente a la explotacin privada de la tierra se estaba a tono, además, con la politica economica general. La guerra, por su lado, iría a justificar el énfasis puesto en el aumento de la producción.

En los primeros años del sexenio el aumento de la demanda norteamericana de ciertos productos llevó a que la atención se concentrara en el fomento de la agricultura de exportación, puesto que los acuerdos firmados con los Estados Unidos facilitaban las ventas. Más adelante, al sufrir los embates de presiones inflacionarias agudas, el gobierno tomaría medidas para fomentar e incluso forzar el cultivo de productos básicos para el mercado interno.

Fueron varios los mecanismos adoptados y las obras emprendidas por el estado mexicano para alentar la producción en el campo. De entrada se echó sobre sus espaldas buena parte del crédito agrícola, ante la renuencia de la banca privada a financiar la agricultura y sobre todo al sector ejidal. Grande y pequeña irrigación y construcción de caminos para abrir nuevas tierras al cultivo o mejorarlas, subsidios a la exportación, establecimiento de precios remuneradores de garantía, derogación de alcabalas, fueron algunas de las medidas tomadas para estimular la producción agrícola. Y junto a ellas, el empeño por crear un clima de seguridad para la inversión privada, incluyendo la reforma de las leyes agrarias. El propósito de aumentar la productividad en el campo apli-

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

cando técnicas agrícolas modernas también estuvo presente en los esfuerzos gubernamentales.

Como se ha visto en el tomo anterior, ya en sus discursos como candidato a la presidencia ofrecía Avila Camacho seguridad y apoyo a los pequeños propietarios agrícolas, compromiso refrendado en su discurso de toma de posesión en el que expresó también su intención de esforzarse por el "florecimiento" de las parcelas ejidales. Consecuente con estas promesas, comenzó a introducir reformas a las leyes agrarias en el mismo mes de diciembre de 1940. Entre las primeras figuraron la división de ejidos en parcelas individuales, la expedición de certificados de derechos agrarios, y la ampliación de las tareas de la Oficina de la Pequeña Propiedad. Les siguieron, en 1942, la garantía de inafectabilidad de predios hasta de 300 hectáreas en el caso de que se dedicaran a la explotación de cocoteros, y la ampliación de la superficie de la parcela legal, medidas todas ellas que fueron incorporadas al nuevo Código Agrario elaborado a finales de año. El nuevo código ratificó la inafectabilidad de predios de 300 hectáreas para las plantaciones de hule, vid, olivo, quina, vainilla y henequén, y dejó protegida la pequeña propiedad incluso en los casos en que adoleciera de fallas en su titulación de comprobarse la posesión y explotación durante cinco años consecutivos.[41]

[41] Véase el tomo 18 de esta Historia.

"... en sus discursos... ofrecía... seguridad y apoyo a los pequeños propietarios agrícolas..."

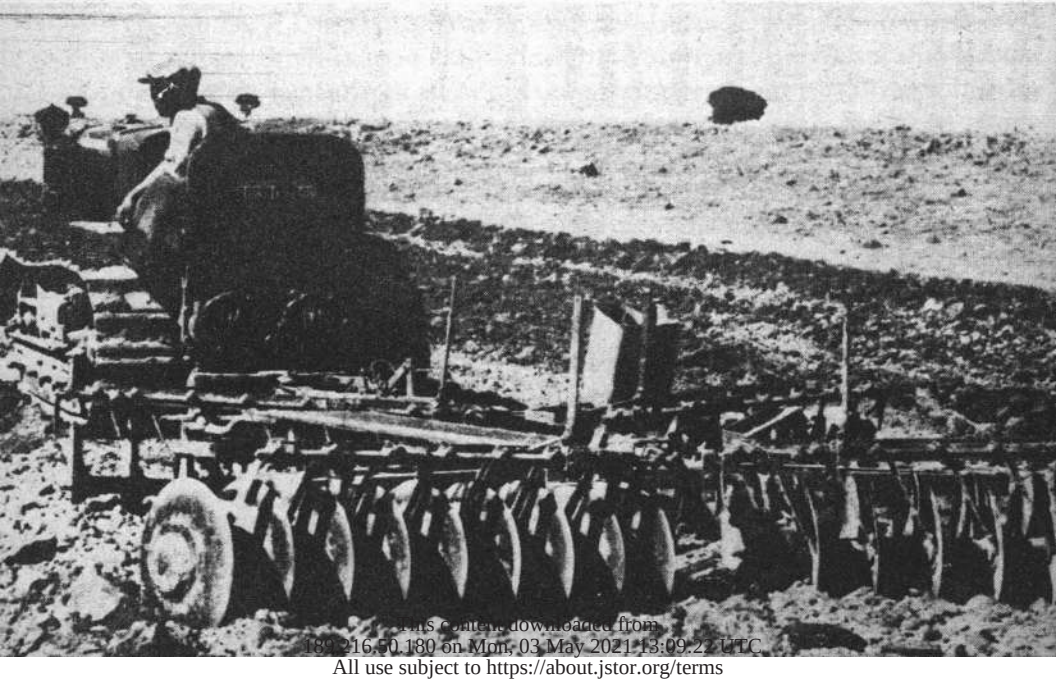

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

El año de 1941 dio cuenta del decidido apoyo oficial a la producción de bienes que tenían crecientes mercados en el exterior: arroz, ajonjolí, especias, hule, henequén y olivo. Se insistió además en la necesidad de apoyar la producción de trigo y se aceptó la oferta del secretario de Agricultura norteamericano para la experimentación con semillas mejoradas. Para proporcionar esta ayuda, el gobierno norteamericano buscaría el apoyo de la Fundación Rockefeller.[42]

Con la urgencia de reavivar la producción agrícola, en septiembre de 1941 se crearon los Consejos Mixtos de Fomento Agropecuario y se elaboró un "plan de movilización agrícola y ganadera" que fijaba las metas de producción de 1943 a 1945. Se inició a la par una campaña que incluía continuos llamados presidenciales a los ejidatarios, pequeños propietarios, maestros rurales y autoridades municipales para que participaran en la campaña de la producción. Los principales elementos que deberían contribuir al logro de los objetivos fijados en materia de desarrollo agrícola serían, según Avila Camacho, un mayor impulso a las obras de riego, sobre todo a la pequeña irrigación, el aumento del crédito rural y la "solidaridad social" en el campo, con la "convivencia pacífica entre el ejido y la pequeña propiedad". Ni una sola hectárea de tierra habría de dejarse sin cultivar; las parcelas ejidales que estuvieran vacantes deberían sembrarse.

En ese primer plan de movilización agrícola se atribuía gran importancia a las materias primas industriales para el mercado interno y el exterior, lo mismo que a la explotación de las tierras costeras. Había que descongestionar la meseta central mediante la "marcha hacia el mar". Y una manera de estimular esa migración fue, precisamente, ampliar la superficie inafectable de los predios que se dedicaran a los cultivos tropicales que ya hemos mencionado y la inafectabilidad temporal de 5 000 hectáreas para las plantaciones de guayule.[43] También se ofrecieron créditos de la mitad de la inversión con plazos de cinco años e intereses del 4% anual a los pequeños propietarios que aceptaran ser indemnizados con tierras en las costas (terrenos nacionales) si se dedicaban a la producción de ese tipo de bienes. Posteriormente se afirmaría que la razón para introducir todos estos cultivos, en su mayoría tropicales, no debería ser únicamente aprovechar la emergencia sino la más permanente de diversificar la producción.[44]

El apoyo a estos cultivos, que tendían a sustituir a los productores

[42] Suárez, *Comentarios...*, *op. cit.*, p. 143.
[43] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 255.
[44] *Loc. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

asiáticos desplazados por la guerra, seguía, y en buena medida se adelantó, a las medidas discutidas en la II Conferencia Interamericana de Agricultura que se celebró en la ciudad de México en julio de 1942, donde se expresó la necesidad de asegurar la autosuficiencia agrícola del continente.[45]

El plan mexicano consideraba también la necesidad de aumentar la producción de alimentos. Se planeaba reducir la superficie sembrada de maíz para dedicarla a cultivos más remunerativos, pero buscando al mismo tiempo aumentar los rendimientos por hectárea de aquel producto. Se hablaba además de la necesidad de incrementar la producción de trigo, azúcar, frijol, arroz y algodón y, en el caso de estos tres últimos productos, no sólo para cubrir la demanda interna sino también para exportar.[46]

Las circunstancias climatológicas de los dos años siguientes —aguda sequía en 1943, lluvias tan abundantes en 1944 que produjeron inundaciones en distintas zonas del país, y nuevamente sequía en 1945—, obligaron a reconsiderar las prioridades. Con diferencia de pocos días, en septiembre de 1943, mediante sendos decretos presidenciales se pretendió intensificar la producción de maíz y de azúcar. En el primero de ellos se ordenaba que los gobiernos locales y los consejos mixtos vigilaran que en todas las zonas donde no se cultivaba maíz —exceptuando las de abastecimiento de los ingenios azucareros— se le destinara entre el 10 y el 15% de esas superficies. A través del crédito de los bancos agrícolas se procuraría orientar la producción. Aunque en el decreto no se especificaba claramente el procedimiento para determinar las superficies donde el cultivo del maíz debería ser obligatorio, se estableció como sanción para los agricultores que lo violaran la incautación de sus cosechas.[47] En el decreto que establecía el plan de intensificación de la producción azu-

[45] A ella llegaron los latinoamericanos con cientos de ponencias "de las cuales la absoluta mayoría abordaban temas científicos". Los norteamericanos fueron al grano: "Aceites vegetales de los trópicos americanos que necesitan los EE. UU." "Necesidades materiales estratégicas de los Estados Unidos"; "El lugar que corresponde a la preservación de frutas y legumbres durante la crisis y en el futuro"; "Excedentes agrícolas en el hemisferio occidental", son los títulos de algunas de las ponencias que presentaron. Los resultados concretos de la reunión fueron, sin embargo, escasos. Todo terminó con una ola de recomendaciones como la de lograr el equilibrio entre la oferta y la demanda americana de bienes agrícolas a través de convenios como los del azúcar y del café, la de sustituir los combustibles vegetales con petróleo, carbón o gas, la de crear un banco que llenara en lo posible las necesidades de crédito de los países del continente y, la de reducir las restricciones artificiales a la producción. *Tiempo*, 3, 17 y 24 de julio de 1942.

[46] *Revista de Economía*, 20 de octubre de 1942, pp. 6-7.

[47] *Diario Oficial de la Federación*, 22 de septiembre de 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...se hablaba de la necesidad de incrementar la producción de trigo, azúcar, frijol, arroz..."

carera se ordenaba a las secretarías de Hacienda y de Agricultura elaborar un plan para financiar las nuevas siembras de caña y que las inversiones no fueran menores de tres millones de pesos. La secretaría de Agricultura debería determinar también la zona de abastecimiento de caña de azúcar para cada ingenio del país "de manera que la caña de azúcar que se produzca en dicha zona sea suficiente para satisfacer la máxima capacidad de molienda del ingenio de que se trate". Quedaba prohibido el cultivo de otros productos agrícolas "salvo cuando se trate de cultivos rotativos o los que sean necesarios para utilizarse como abonos verdes". Los ingenios eran obligados a adquirir toda caña que se produjera en sus zonas de abastecimiento, a los precios que estipularan las disposiciones legales vigentes.[48] Con este decreto se sentaban las bases principales de la estructura de la industria azucarera que prevalecería, en las siguientes décadas.[49]

Se inició desde entonces una intensa campaña de prensa para estimular la producción de aquellos artículos, dirigida principalmente a orientar la producción hacia el consumo interno y contrarrestar los efectos de

[48] *Diario Oficial de la Federación*, 23 de septiembre de 1943.

[49] Véase: Samuel I. del Villar, "The Rule of Law, Economic Growth and the System of Economic Regulation in Mexico", tesis de doctorado, Universidad de Harvard, 1978, mimeografiada.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

POR EL BIEN DE LA PATRIA

...HAY QUE PRODUCIR MAS !

La guerra que presenciamos es la más cruenta de cuantas registra la Historia. Ha llegado hasta nuestra América. Todos los mercados están cerrados, todos los mares bloqueados. México carece ya de muchas materias primas esenciales para su industria, pero en cambio tiene extensas tierras fecundas y millones de brazos.

Nuestra tarea, ha dicho el Presidente de la República, no está en la trinchera sino en el taller y en el surco. Hay crédito, hay garantías a los inversionistas, ha estímulos al trabajador. Urge pues, que los numerosos [illegible] que hacían producir los campos vuelvan a la tierra, no sólo para salvar al país de la actual crisis, sino para hacer de México una nación que se baste a sí misma. Para el presente, para el mañana. Para siempre.

La abundancia, sobre todo en productos de consumo necesario es la única realidad [illegible] que sólo puede salvarnos de una catástrofe cuyos primeros efectos se dejan sentir en todos los horizontes inconfundidos.

Los pueblos que aman su libertad están ofreciendo hasta la última gota de su sangre. Nosotros, en México, lo que debemos hacer es dedicarnos por entero a la tarea de llenar los graneros.

La movilización se impone. Hacia el campo, hacia el taller. Ir al campo, debe ser una de las principales consignas de la hora presente. Esta es la oportunidad, la gran oportunidad de México. Hagámonos dignos de la Patria trabajando viril mente, con entusiasmo y con limpio patriotismo.

SECRETARIA DE GOBERNACION

MEXICO D. F

45.

"Se inició por añadidura una intensa campaña de prensa para estimular la producción de aquellos artículos..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

la disminución de la demanda de algunos productos de exportación provocada por el fin de la guerra. Y en un último esfuerzo, a fines de septiembre de 1946, se estableció el Comité del Trigo.

Un recuento más detallado de algunos importantes renglones y de acciones específicas nos ayudarán a precisar la política agrícola del sexenio que hemos esbozado y a explicar la evolución agrícola en este periodo.

b) *El crédito agrícola*

La dificultad de canalizar recursos crediticios al campo continuó siendo muy marcada en este periodo. Los tres bancos oficiales que tenían encomendado el crédito rural (el Banco Nacional de Crédito Ejidal, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero y el Banco Nacional de Comercio Exterior) elevaron el monto (en pesos corrientes) de sus préstamos casi cinco veces, pero sólo llegaron a representar de todos modos el 5% del valor de la producción agrícola. Todavía menor fue el crédito de la banca privada al campo, que entre 1943 y 1946 constituía apenas el 3.7% de esa producción.[50]

La insuficiencia del crédito bancario fue aminorada, al menos en la producción para exportación de materias primas industriales, por el financiamiento que en forma creciente hicieron las plantas de beneficio y los compradores extranjeros; aunque con ello se dio paso a problemas de otro tipo. "Anderson and Clayton" fue una de las compañías que iniciaron estas actividades. Además, para la producción de henequén se contó con los créditos de "Henequeneros de Yucatán" y la de azúcar, con los de UNPASA, que cubrió poco más del 98% del crédito de avío para este producto.[51] Los artículos de exportación comenzaron también a autofinanciarse gracias a las utilidades que se estaban obteniendo. Pero, según estimaciones de la época, la mitad de los agricultores, sobre todo los poseedores de predios pequeños y muchos ejidatarios, siguieron dependiendo del crédito usurario.[52]

Si en otros renglones del apoyo oficial al campo, como el del riego, aumentó su proporción en el presupuesto gubernamental, lo contrario sucedió con el crédito agrícola. El porcentaje más alto había correspondido a 1936, cuando el 9.5% de los recursos prespuestales se destinaron a apoyarlo. A partir de entonces la proporción se fue reduciendo paulatinamente, hasta el 3.8% en 1940. Al llegar a la presidencia Avila Camacho pudo pensarse en una posible recuperación puesto que en su pri-

[50] Ortiz Mena, *et al.*, *op. cit.*, p. 81.
[51] Reyes Osorio, *et al.*, *op. cit.*, p. 839.
[52] Ortiz Mena, *et al.*, *op. cit.*, pp. 81-87.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

mer año de gobierno el 4.1% del presupuesto efectivo se había destinado al crédito agrícola, pero desde 1942 volvió a reducirse y ya en los últimos tres años representó apenas entre el 1.8% y el 1.4% del presupuesto gubernamental.[53]

Continuó la tendencia a orientar una proporción abrumadoramente mayoritaria de ese renglón presupuestal al Banco Nacional de Crédito Ejidal (Banco Ejidal), pero aumentó la parte que le correspondió al Banco Nacional de Crédito Agrícola (Banco Agrícola). Mientras el porcentaje correspondiente al Banco Ejidal había sido del 91% en 1939 y del 95.2 en 1940, a partir de 1942 fluctuó alrededor del 80%. El resto fue destinado al Banco Agrícola,[54] a través del cual se canalizaron, además, otros recursos crediticios considerables.

Banco Nacional de Crédito Ejidal. A fines de 1940 este banco operaba con 3 473 sociedades locales de crédito, que agrupaban a 239 407 socios, proporción pequeña del total de los ejidatarios del país (15% aproximadamente). La extensión del crédito agrícola a un número mayor de campesinos no había sido tarea fácil. Los fondos gubernamentales eran escasos y resultaba difícil organizar adecuadamente sociedades de crédito.[55] En el periodo cardenista el Banco Ejidal tuvo al gobierno federal y los redescuentos del Banco de México como fuente casi exclusiva de fondos, por el escaso éxito de otras formas de captación de ahorro que tenía autorizadas como los depósitos a la vista y a plazo, y las emisiones de bonos agrícolas de caja y bonos y cédulas hipotecarias rurales.[56]

En el sexenio de Avila Camacho, el Banco Nacional de Crédito Ejidal continuó organizando rápidamente nuevas sociedades locales. Fue más lento, en cambio, el crecimiento de las sociedades calificadas para operar con él (3 600, que incluían 240 939 socios). Las razones para explicar este modesto aumento fueron los problemas en que el banco se había visto, sobre todo entre 1936-1940, para lograr tasas altas de recuperación de los créditos. Según declaraciones públicas, como en los años de la guerra aquella institución había recurrido a fondos ajenos, principalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, se había visto en la necesidad de seleccionar con más cuidado las sociedades que podían tener acceso a su crédito.[57] Los préstamos otorgados con fondos ajenos, que

[53] Wilkie, *op. cit.*, p. 138.
[54] *Ibid.* pp. 139-141.
[55] Reyes Osorio, *et al.*, *op. cit.*, p. 838.
[56] Ernesto Moore, *Evolución de las instituciones financieras en México*, CEMLA, México, 1963, pp. 149-150.
[57] *Ibid.* p. 220.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

en 1941 habían sido de 49 millones de pesos, llegaron a 83 millones en 1945. De hecho, las recuperaciones aumentaron considerablemente en los tres últimos años del sexenio.

A precios corrientes, los créditos del banco se incrementaron constantemente: en 1941, 63.4 millones de pesos; en 1942, 68.0; en 1943, 103.3; en 1944, 108.4; en 1945, 108.5 y en 1946, 131.2 millones. Pero a precios constantes (de 1960) los aumentos fueron reducidos; podría hablarse de su estancamiento: 1941, 352.5 millones; 1942, 352.2; 1943, 432.9; 1944, 382.0; 1945, 406.0 y 1946, 359.5. Continuaron siendo, primordialmente, de avío; la proporción de este tipo de crédito apenas disminuyó del 88% al 83% al final del sexenio.[58]

Banco Nacional de Crédito Agrícola. El Banco Agrícola siguió operando durante el periodo avilacamachista con un porcentaje reducido de pequeños agricultores. Entre 1941-1946 el número de las sociedades locales con las que operaba esta institución se redujo de 427 a 317 y el número de socios descendió de 10 173 a 7 410. Los créditos totales del Banco Agrícola para financiar la producción, aunque continuaron siendo modestos, se triplicaron en el sexenio al pasar de 6.5 millones en 1941 a 21.0 millones en 1946.[59]

Como en el caso del Banco Ejidal, los préstamos de avío fueron mayoritarios (poco menos del 65%), pero la proporción de los refaccionarios fue de cerca del 30%, más del doble del porcentaje (no del monto total) de los préstamos refaccionarios otorgados a ejidatarios.[60] Los créditos a la producción concedidos por este banco fueron bastante menores que los del Ejidal, pero a ellos habría que agregar las operaciones comerciales y pignoraticias que el banco comenzó a hacer a partir de 1942. Con estos créditos comerciales se pretendía defender a los agricultores de la especulación al permitirles almacenar las cosechas hasta que los precios de sus productos, que normalmente descendían a niveles muy bajos en tiempos de cosechas, volvieran a sus niveles normales. Los agricultores, entre tanto, podían cumplir sus compromisos con los créditos prendarios que aquella institución les otorgaba.[61] Este nuevo tipo de créditos pasó de 42 millones en 1942 a cerca de 95 en los siguientes dos años y siguió subiendo hasta alcanzar los 118 millones en 1946.

Sumados estos préstamos a los anteriores, el monto global de los créditos de este banco a partir de 1943 quedó más o menos a la par del co-

[58] Reyes Osorio, *et al.*, *op. cit.*, pp. 836-837
[59] *Ibid.* p. 831.
[60] Moore, *op. cit.*, p. 219.
[61] *Loc. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 15

CREDITOS DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, POR CATEGORIAS 1943-1945
(Millones de pesos)

	Final de		
	1943	*1944*	*1945*
Créditos a la producción	57.3	103.0	106.4
Créditos para la regulación de precios	81.0	340.4	240.5
Créditos comerciales	103.5	372.6	354.3
Total	*241.8*	*816.0*	*701.2*

Fuente: Ernesto Moore, *Evolución de las instituciones financieras en México,* Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1963, p. 227.

rrespondiente al Banco Ejidal.[62] Asimismo, de manera similar a lo sucedido en el caso del crédito ejidal, a precios constantes (de 1960) el crédito global del Banco Agrícola se estancó después de un espectacular aumento en 1942 y 1943.

Banco Nacional de Comercio Exterior. La guerra le impuso actividades nuevas a la vez que limitó algunas de las que se le habían fijado en el momento de su creación en 1937. Al establecerlo, se buscaba apoyar la exportación de productos de preferencia agrícolas. Se pensaba que la venta al exterior de este tipo de bienes era la más beneficiosa para el país por tratarse de recursos renovables y porque su producción estaba en su mayor parte en manos de mexicanos, al revés de lo que sucedía con el petróleo y con la producción minera.[63]

El conflicto mundial obligó al gobierno a encargar a esta institución de la custodia y el manejo de las fincas cafetaleras propiedad de ciudadanos de los países nazi-fascistas. Una segunda función, no menos importante, fue la de dar apoyo financiero a los organismos públicos distribuidores de productos básicos (CEIMSA y Nacional Reguladora, entre otros) para evitar aumentos exagerados de precios. También canalizó fondos para el programa de fomento de la producción agrícola, especialmente de productos de exportación. Para llevar a cabo estas tareas organizó una serie de filiales[64] y concedió los créditos que se anotan en el cuadro 15.

[62] Reyes Osorio, *et al.*, *op. cit.*, ppp. 831, 833 y 837.

[63] José L. Ballesteros, "Generalidades sobre el crédito al comercio exterior", en *Revista de Economía*, marzo de 1947, pp. 55-56.

[64] Entre las que se contaban: Cafés de Tapachula, Cía Agrícola y Comercial del Occidente, Cía. Agrícola y Colonizadora Nacional, Cía. Naviera Nacional del Pacífico, etc. Moore, *op. cit.*, pp. 223-224.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...dar apoyo financiero a los organismos públicos distribuidores de productos básicos (CEIMSA y Nacional Reguladora, entre otros) para evitar aumentos exagerados de precios."

El total de los créditos otorgados por el Banco Nacional de Comercio Exterior creció de manera impresionante entre 1941 y 1945 al pasar de 399.6 millones de pesos el primero de dichos años a 2 373.3 millones el último, siendo 1944 el año en que el monto fue mayor (2 591.2 millones).[65]

Las elevadas utilidades obtenidas en este periodo fueron aprovechadas para aumentar las reservas de capital del banco de 7.9 a 23.3 millones de pesos.[66]

El crédito privado al campo. Con el fin de dirigir la mayor cantidad de crédito privado al campo, el gobierno creó en 1943 el Fondo Nacional de Garantía de Operaciones de Crédito Agrícola, que se convirtió un año después en el Fondo Nacional de Garantía Agrícola. Por desgracia, el escaso interés que la banca privada concedió al Fondo limitó enormemente el monto de las sumas aseguradas, que hasta 1946 fueron muy modestas.

Para estimular este tipo de crédito el Banco de México redujo también la tasa de redescuento para los préstamos agrícolas del 4.5% al 3%

[65] *Ibid.* p. 227.
[66] *Ibid.* p. 225.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

en ese mismo año.[67] A pesar de ello, el crédito agrícola privado —de acuerdo con varias estimaciones— siguió siendo mucho menor que el de los bancos oficiales. En millones de pesos corrientes y considerando los saldos al 31 de diciembre de cada año pasó de 105 en 1943 a 152 en 1945, para descender al año siguiente a 130 (a precios constantes de 1960, los montos anuales a partir de 1943 fueron de 440, 492, 497 y 356 millones). Su participación en el total del crédito operado por la banca privada pasó del 15.4% al 17.0 en 1944 para descender en 1946 al 12.9%.[68]

c) *La inversión en la agricultura*

La inversión privada. Según algunas estimaciones, la inversión privada en la agricultura, como porcentaje de la inversión privada total, fue del 10%, algo menor que el de la participación de la agricultura y la ganadería en la inversión total (que fue del 12%). Vino, en resumidas cuentas, a representar alrededor del 45% de la inversión agrícola total. Una tercera parte de esa inversión se hizo bajo la forma de maquinaria e implementos, y el 15% correspondió a inversiones en desmontes. En cambio las cantidades destinadas al riego fueron mínimas.[69]

Inversión pública en la agricultura. Durante los dos primeros años del sexenio, el porcentaje del presupuesto del gobierno de Avila Camacho asignado a la agricultura, así como el ejercido —según James Wilkie—,[70] se redujo a menos de la mitad del correspondiente a los dos últimos años del cardenismo. Pero a partir del año siguiente fue aumentando rápidamente hasta representar el porcentaje mayor asignado a ese sector hasta los años sesenta (17.3 y 18.5%). Y aunque el gasto efectivo fue menor (10.1 y 11.7), sólo fue superado un año, en el de 1947, en que alcanzó el 13.4 por ciento.

Más del 90% de esta inversión fue destinada a obras de riego, sobre todo de gran irrigación; los fondos orientados a promover mejoras en los métodos agrícolas, en gastos de investigación y en la conservación de los recursos naturales fueron en cambio modestos, apenas el 5% de la inver-

[67] Antonio Manero, *La revolución bancaria en México,* Talleres Gráficos de la Nación, México, 1957, p. 238.

[68] Reyes Osorio, *et al., op. cit.,* pp. 845-846. Estimaciones que se basan en promedios anuales de los saldos de las cuentas al final de cada mes presentan montos aun menores: 59.9 millones de pesos corrientes para 1942 y 74.8, 92.6, 112.3 y 104.1 millones en los siguientes años. Ortiz Mena, *et al., op. cit.,* pp. 90-91.

[69] Ortiz Mena, *et al., op cit.,* pp. 75 y 93.

[70] Wilkie, *op. cit.,* pp. 130-131.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

sión, incluidos el apoyo gubernamental a la campaña en favor del uso de fertilizantes y los gastos en conservación del suelo y reforestación.[71]

d) *Política de riego*

La política de riego es quizá una de las piezas centrales de la política agrícola del sexenio y en la que se refleja la concepción del gobierno de Avila Camacho sobre el papel que debía corresponder a la agricultura en la economía de México. La política cardenista sería modificada y comenzarían a adoptarse prácticas y prioridades que, al reforzarse notablemente en el sexenio siguiente, sentarían las bases de las características del desarrollo dual de este sector en las décadas sucesivas.

Cárdenas había reformado la política de riego de sus predecesores. Mientras para aquéllos debería contribuir al surgimiento de una clase media rural "más alta que la del ejidatario por tener mayores iniciativas, ambiciones, experiencias y recursos", que sería ejemplo de pequeños campesinos, en el periodo cardenista se adoptó como directriz central la de destinar las tierras irrigadas a ejidatarios y no a agricultores medianos. Las obras a realizarse en las grandes zonas recién distribuidas por el gobierno, en La Laguna y el Bajío, recibirían prioridad.[72]

Se adoptaron también criterios nuevos para calificar la conveniencia de llevar a cabo un proyecto. En lugar de dar preferencia como antes a las obras cuyo costo por hectárea era menor, debería tomarse especialmente en cuenta el beneficio social de la obra medido en términos del "número y la pobreza" de los campesinos beneficiados. Por supuesto que también tendrían que considerarse criterios de costo y productividad, pero sin que fueran los elementos decisivos para la aprobación de un proyecto determinado.[73]

Se mantuvo hasta cierto punto la política adoptada por gobiernos anteriores de concentrar el esfuerzo en el aprovechamiento de las aguas internacionales (a fin de evitar problemas futuros con el vecino del norte) al continuarse las obras iniciadas en años anteriores e iniciarse la construcción de la presa El Azúcar (después "Marte R. Gómez") en Tamaulipas, y otras obras en Baja California y en Sonora. Sumados estos proyectos a los de la presa El Palmito (Durango), La Angostura (Sonora), y otras obras en Chihuahua, se iniciaron durante el sexenio cardenista actividades destinadas a abrir al cultivo o mejorar más de 700 000

[71] Ortiz Mena, *et al.*, *op. cit.*, pp. 97 y 103.

[72] Adolfo Orive Alba, *La irrigación en México*, Editorial Grijalbo, S. A., México, 1970, pp. 76-79.

[73] *Ibid.* pp. 81-84.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

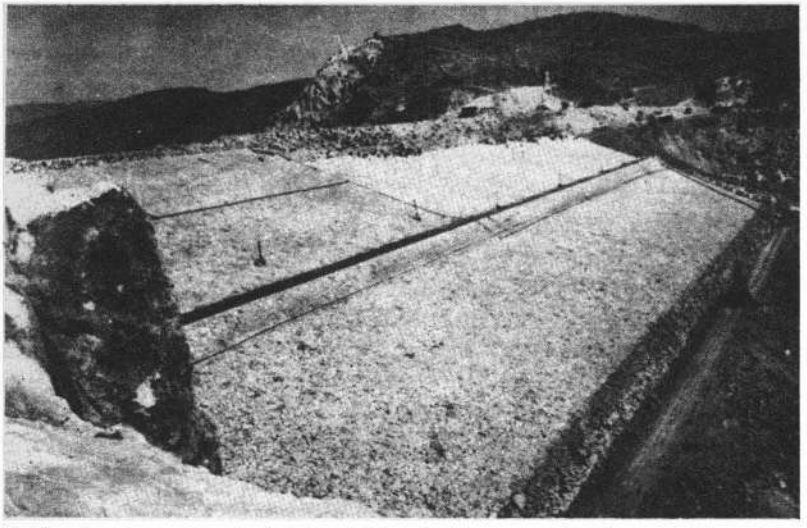

"...Sumados estos proyectos a los de la presa El Palmito, Durango... y otras obras... se iniciaron durante el sexenio cardenista actividades destinadas a abrir al cultivo o mejorar más de 700 000 hectáreas en los estados norteños."

hectáreas en los estados norteños. El noroeste se beneficiaba también con la presa Sanalona (Sinaloa) que irrigaría otras 60 000 hectáreas. No se descuidaron, sin embargo, las tierras del centro. La presa Solís, (Guanajuato) y la construcción de presas de menor tamaño y de canales buscarían beneficiar alrededor de 300 000 hectáreas en Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán y Querétaro, y 70 000 hectáreas de tierras oaxaqueñas.[74]

Se abandonó la tendencia a construir únicamente las obras de riego que por su magnitud rebasaran las posibilidades de la iniciativa privada, con lo que las pequeñas obras de irrigación quedaron incluidas en los planes gubernamentales, aunque el financiamiento que se les destinó fue al parecer modesto.

A pesar de las graves dificultades económicas por las que atravesó el gobierno cardenista, sobre todo después de la expropiación petrolera, se asignó una inversión de 174 millones de pesos (el 7.8% del presupuesto federal) a obras de riego con las que se abrieron o mejoraron poco más de 118 000 hectáreas.[75]

Al iniciarse el gobierno del presidente Avila Camacho se decidió dar preferencia a la terminación de las obras iniciadas en el sexenio precedente. Para los nuevos proyectos se acordó tomar en cuenta la necesidad

[74] Adolfo Orive Alba, "Una tierra sedienta", en *Seis años de actividad nacional*, *op. cit.*, pp. 450-460.

[75] Orive Alba, *La irrigación...*, *op. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

de una planeación integral de las obras de irrigación en el país y que para ello se efectuaran los correspondientes estudios de desarrollo por cuencas totales de ríos. Habría que procurar que las obras a construir tuvieran usos múltiples: abastecimiento de aguas potables, generación de energía hidroeléctrica, retención de azolves, control de avenidas, conservación de fauna, etc., para permitir una recuperación de costos más fácil y más rápida. Especial atención debería concederse a las obras de pequeña irrigación, sobre todo en la meseta central.[76]

Fue precisamente en la aprobación de nuevos proyectos, y en especial en la distribución de las tierras abiertas al cultivo o mejoradas, donde se fueron introduciendo en forma discreta modificaciones sustanciales a la política del gobierno anterior, cambio que parece haber sido menos brusco por haberse continuado las obras que estaban en proceso. Se ha especificado que con Cárdenas se dio cierta preferencia a esas construcciones en el norte y el noroeste de la República, pero sin olvidar el centro. Con Avila Camacho se continuó la construcción de los 24 grandes sistemas de irrigación y se comenzaron poco más de 20 nuevos proyectos. Si se exceptúa la construcción de la presa de Valsequillo, en el estado natal del presidente, destinada a beneficiar más de 30 000 hectáreas, la concentración de las actividades en el norte y el noroeste del país se acentuó. Más de dos tercios de la superficie a beneficiar estaban localizadas en esa parte de México. En los últimos años del sexenio, y después de sufrirse graves inundaciones, se iniciaron sin embargo las discusiones sobre el poyecto de la cuenca del Papaloapan, llevando la atención gubernamental hacia una región hasta entonces desatendida, la del golfo, posiblemente por haberse considerado de menores necesidades.

La tendencia a favorecer a la pequeña propiedad sobre el ejido, se hizo evidente en la política de colonización; se dejó de hablar de la prioridad que todavía en el Segundo Plan Sexenal se atribuía al ejidatario. Pero, en vista de que la política había consistido en "congelar" la situación en que se encontraba la propiedad de las tierras que iban a formar un distrito en el momento de aprobarse el proyecto, más de la mitad de la superficie irrigada quedó de todas formas en manos de los ejidos. Los propietarios, a los que deberían respetárseles superficies de menos de 100 hectáreas (y en algunos casos de sólo 50), conservaron un tercio de las beneficiadas y el resto fue colonizado por la Comisión Nacional de Irrigación, por lo general bajo la forma de pequeña propiedad (véase el cuadro 16).

[76] Orive Alba, "Una tierra...", en *Seis años...*, *op. cit.*, p. 449.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 16

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD AGRICOLA EN LOS DISTRITOS DE RIEGO, 1945

Distritos	*Ejidos*		*Pequeña propiedad*		*Colonizados por la CNI*	
	Superficie (Ha.)	*Ejidatarios (No.)*	*Superficie (Ha.)*	*Propietarios (No.)*	*Superficie (Ha.)*	*Colonos (No.)*
Distritos de riego que ya estaban colonizados cuando intervino la Comisión Nacional de Irrigación	269 941	70 734	105 790	16 475	–	–
Distritos parcialmente colonizados cuando intervino la CNI	125 953	26 590	84 911	7 504	60 277	3 907
Distritos de riego totalmente colonizados por la CNI	18 876	1 789	4 920	1 305	63 616	3 168
Total	*414 770*	*99 113*	*195 621*	*25 284*	*123 893*	*7 075*

Fuente: Tomado de Secretaría de Gobernación, *Seis años de actividad nacional,* México, 1946, p. 475.

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

> Las parcelas que se adjudicaron durante el sexenio se contrataron por "compra venta con garantía hipotecaria" la cual convertía automáticamente al colono en propietario de su parcela... Con este tipo de contrato se perseguía arraigar al colono a su parcela creándole el sentimiento de que la tierra era suya e impulsándolo así no sólo a que la trabaje intensamente sino, sobre todo, a mejorarla...[77]

Predominaba en la mentalidad oficial, pues, la idea de que el campesino trabajaría la tierra con más ahínco si era propietario de la misma.

Las modalidades del cobro de la compensación por las obras varió por el tamaño de los predios, quedando exentos del pago los ejidatarios y los propietarios de superficies menores de 20 hectáreas.[78]

La tierra que quedó en manos de la Comisión Nacional de Irrigación para ser colonizada se dividió generalmente en parcelas de 20 hectáreas. De acuerdo con los deseos presidenciales deberían entregarse a campesinos auténticos, fundamentalmente ejidatarios de zonas sobrepobladas del país y, en segundo lugar, a pequeños propietarios afectados por resoluciones presidenciales para dotar ejidos. Los veteranos de la revolución, militares en proceso de retiro, y los trabajadores reajustados por la Comisión Nacional de Irrigación, serían los siguientes en la lista de prioridades.[79]

No se pudieron obtener listas detalladas de los beneficiados en el proceso de colonización para determinar hasta qué punto se siguieron los lineamientos señalados, pero sí se conocen los nombres de quienes recibieron tierras de riego en compensación por afectaciones ejidales. En más de un caso se advierte que la entrega de nuevas superficies a miembros de una misma familia, afectados originalmente en el mismo predio, pudo haber dado paso a la reconstitución de "latifundios familiares", o al menos de superficies por encima de los límites legales.[80]

El precio fijado por hectárea (entre 300 y 600 pesos) fue bastante menor al comercial y más bajo, en algunos distritos, que su costo (que fluctuó entre 600 y 1 000 pesos). Se consideraba injusto que los ejidatarios, y de paso los propietarios, pagaran el total del costo de las obras en vista de que no eran ellos los únicos beneficiados. También resultaban favore-

[77] *Ibid.* p. 473.
[78] *Ibid.* p. 472.
[79] *Loc. cit.*
[80] *Diario Oficial de la Federación,* años 1943-46.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"Como resultado de las inversiones en obras de riego, las tierras abiertas al cultivo en el sexenio ascendieron a 298 700 hectáreas..."

cidos —se afirmaba— otros sectores, por ejemplo industriales y comerciales, cuando se establecían en un distrito de riego.[81] Se argumentaba, además, que el estado recuperaría aquellas erogaciones indirectamente, a través de los impuestos.

Debe señalarse de paso que la construcción de obras de riego a partir del periodo avilacamachista sería realizada bajo contrato por compañías privadas, en vista de que el gobierno se consideraba incapaz de administrar directamente un número tan grande de proyectos. Se pensaba además proporcionar en esta forma un impulso importante a la industria privada de la construcción.

Como resultado de las inversiones en obras de riego, las tierras abiertas al cultivo en el sexenio ascendieron a 298 700 hectáreas y las mejoradas, a 275 000, más del doble de lo que había logrado la Comisión Nacional de Irrigación en sus quince años anteriores de labor.[82] Según cifras de la época el gobierno federal invirtió en este renglón 12.6% del presupuesto del sexenio, de los cuales alrededor de una décima parte fue dedicada a la pequeña irrigación.[83] En 1941-1942 se financiaron estas obras mediante la emisión de bonos de riego y, posteriormente, con recursos presupuestales de la federación.[84]

[81] Orive Alba, "Una tierra...", en *Seis años...*, *op. cit.*, pp. 478-479.
[82] Ortiz Mena, *et al.*, *op. cit.*, cuadro 39.
[83] *Ibid.* cuadro 38.
[84] *Ibid.* p. 102.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Este tipo de inversiones comenzaron a reflejarse en un aumento de la participación de la producción de los distritos de riego en la producción total; los cultivos comerciales y de exportación representaban una buena parte de la producción de esos distritos. Los diez productos principales, por el número de toneladas, fueron alfalfa, algodón, maíz, caña de azúcar, trigo, jitomate, garbanzo, hortalizas y limón; habría que añadir, teniendo presente su valor, los frutales y el chile.[85] Aunque el aumento de la producción derivado de las obras de riego empezó a ser claramente perceptible, evaluaciones de la época señalan que los resultados no fueron más inmediatos y mayores porque aquéllas se concentraron en grandes proyectos, de maduración lenta, y porque faltaron obras de riego auxiliares. Tampoco se consideró suficiente el esfuerzo hecho para implantar métodos mejores de cultivo.[86]

Estudios hechos un cuarto de siglo después señalan que la diferencia principal de ingresos entre los predios mayores de cinco hectáreas y los ejidos se deriva precisamente de la irrigación, que permite también aprovechar más adecuadamente los cambios tecnológicos[87] y una mejor composición de cultivos. De ahí que se pueda afirmar que al adoptarse aunque todavía con cierta timidez una política de riego que tendería cada vez más a dar preferencia a la propiedad privada, mediana o grande, y a concentrar las obras en ciertas zonas del país, comenzaron a sentarse las bases de la agricultura dual que habría de caracterizar al país en las décadas posteriores.

e) *La conservación de suelos y la introducción de técnicas de cultivo más avanzadas*

Además de la construcción de obras de riego, la Comisión Nacional de Irrigación se dedicó a partir de 1942 a la labor de conservación de suelos que implicaba el levantamiento de cartas agrológicas, el estudio de los problemas de erosión del suelo y la formulación de un programa nacional para conservar las tierras agrícolas y ganaderas. Quedó también a cargo de la Comisión la campaña para extender el uso de fertilizantes, y la tarea de familiarizar a los agricultores en el empleo de tractores. Para apoyar esas tareas se establecieron en varios lugares del país campos de experimentación de fertilizantes (a fin de encontrar fórmulas adecuadas para cada tipo de suelo y de cultivo) y de semillas mejoradas.

[85] Orive Alba, "Una tierra...", en *Seis años..., op. cit.*, p. 467.
[86] Ortiz Mena, *et al. op. cit.*, pp. 102-103.
[87] Solís, *La realidad...*, op. cit., p. 146-147; Reynolds, *op. cit.*, p. 137 y Folke Dovring, "*Reforma agraria...*" en Solís, *La economía mexicana, op. cit.*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Comenzaron a recibirse los primeros resultados con las semillas mejoradas de maíz, que a nivel experimental permitían elevar la producción por hectárea de 600 kilogramos (que era el promedio nacional) a 1 500 o a 3 000 kilogramos, según la zona.[88]

Como resultado de la campaña de sustitución del arado de madera por arados modernos, y de la compra de maquinaria agrícola y de fertilizantes, no pocos pequeños propietarios y ejidatarios, adquirieron arados y otros implementos agrícolas por valor de 4.5 millones de pesos y utilizaron poco más de 3.2 millones de pesos de fertilizantes.[89] El estímulo para la aplicación de fungicidas y los esfuerzos para controlar plagas también se incluyeron en las labores gubernamentales, aunque los presupuestos destinados a estas tareas, y consecuentemente los logros, fueron modestos.

f) *La política de precios*

En sus primeros años, el gobierno de Avila Camacho hizo esfuerzos pr mantener bajo control los precios de los productos agrícolas, tanto de

[88] *Informe de Labores de la Secretaría de Agricultura y Fomento*, 1o. de septiembre de 1943 a 31 de agosto de 1944, México; y Marte R. Gómez, "Producción rural", en *Seis años...*, *op. cit.*, p. 201.

[89] *Ibid.* pp. 192 y 196.

Cuadro 17

INDICE DE PRECIOS AGRICOLAS Y DE MANUFACTURAS
(1950 = 100)

Año	*Precios agrícolas (A)*	*Precios de productos manufacturados (B)*	*(A:B)*
1940	29.6	32.0	92.5
1941	31.7	34.0	93.2
1942	36.2	38.3	94.5
1943	47.2	47.0	100.4
1944	59.7	58.8	101.5
1945	69.5	65.8	105.6
1946	79.4	86.4	91.9

Fuente: Timothy King, *Mexico. Industrialization and trade policies since 1940*, Oxford University Press, Londres, 1970, p. 1o.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 18

RELACION DE PRECIOS ENTRE LA CIUDAD Y EL CAMPO

(1935 = 100)

	Relación de precios entre ciudad y campo	*Productos alimenticios/ relación de precios de la ciudad*	*Materias primas/ relación de precios de la ciudad*	*Productos silvícolas/ relación de precios de la ciudad*
1935	96.7	96.7	98.7	89.9
1940	101.5	103.4	99.0	80.1
1945	124.8	127.9	118.1	103.2

Fuente: Clark W. Reynolds, *op. cit.*, p. 138.

los alimentos básicos como de las materias primas industriales. La caída de la producción de maíz y de trigo en 1943 —resultado de la fuerte sequía de ese año, de la política de estímulo a la producción de otros bienes y de los precios de los productos de primera necesidad—, aconsejó sin embargo un cambio en la política oficial. Se intentó reanimar la producción permitiendo aumentos sustanciales en los precios de varios de estos productos, incluidos el maíz y el trigo.

La presión de una demanda norteamericana creciente se venía ya reflejando en un aumento de los precios internos, sobre todo de los productos no considerados artículos básicos y sujetos por ello a control estatal menor. A partir del momento en que se autorizaron considerables incrementos de precios para los de primera necesidad se modificó o, en su caso, la relación de precios entre la ciudad y el campo se hizo más favorable a la agricultura. Aunque las cifras no coinciden totalmente, los cuadros 17 y 18 dan una idea de la forma en que evolucionó esa relación.

El gobierno mexicano también recurrió a los subsidios (bajo la forma de reducciones parciales al impuesto sobre exportación) para fomentar la producción de algunos bienes. Así recibieron estos beneficios los pro-

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

ductores de tomate, chile, chícharo, berenjena, café, hilo de engavillar y garbanzo, entre otros.[90]

g) *La política de distribución de tierras*

En el tomo anterior se explicó en detalle la política del régimen en materia agraria, y en particular la notable baja en el ritmo de la distribución de tierras. A lo largo del sexenio se insistió en que "el aspecto dotatorio quedó (con Cárdenas) prácticamente vencido, si no liquidado". Se decía también que había indicios de que el interés de los campesinos había variado, y que ya en aquellos momentos se mostraban más interesados en el fraccionamiento de ejidos, en los certificados agrarios, las obras de regadío, el crédito y la maquinaria agrícola. El asunto del reparto de tierras había pasado, según eso, a segundo plano.[91]

A título de simple orientación —puesto que revisiones más recientes parecen indicar que no son confiables las estadísticas públicas en materia de dotación de tierras en esa década— habría que señalar que mientras en el periodo cardenista se dotó a los campesinos con 15.9 millones de hectáreas, la cifra bajó en el siguiente sexenio a 5.4 millones. Se pro-

[90] *Diario Oficial de la Federación*, 23, 24 y 26 de junio de 1944.
[91] M. R. Gómez, "Producción...", en *Seis años...*, *op. cit.*, p. 217.

"... A lo largo del sexenio se insistió en que 'el aspecto dotatorio quedó (con Cárdenas) prácticamente vencido, si no liquidado'."

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

curó, en cambio, que las superficies de las parcelas entregadas a los ejidatarios fueran entre un 30 y un 50% mayores.

A largo plazo, tal vez más que esta disminución en el reparto, la parcelización de los ejidos tendría efectos decisivos sobre el futuro de la agricultura ejidal.

h) *La producción agrícola*

Como resultado de las políticas gubernamentales y de las ventajosas condiciones de la demanda, la producción agrícola tendió a acelerar moderadamente su tasa de crecimiento, con tropiezos en los años en que se padecieron condiciones climatológicas adversas. Ya se han mencionado algunas de las causas a las que se ha atribuido un menor incremento del que podía esperarse, dadas las condiciones del mercado y los fondos gubernamentales canalizados hacia ese sector. La magnitud de las obras de riego, la falta de obras menores complementarias y la insuficiencia del crédito figuran entre ellas.

La tasa promedio de crecimiento del producto agrícola fue del 3.5%, y en gran parte se debió a un mayor rendimiento por hectárea, ya que la superficie cultivada aumentó sólo en un 0.6%. Contribución importante a este mayor rendimiento general fue el obtenido en la producción de maíz, cultivo que en 1940 cubrió el 65% de la superficie cosechada total.[92] Algunas estimaciones indican que los apreciables aumentos en la productividad agrícola variaron, según la región, entre el 0.8 y el 3.9%, con excepción de la zona del noroeste donde la recuperación de las inversiones realizadas fue más lenta.[93]

Durante el periodo avilacamachista se aceleró la transición de una agricultura de subsistencia a la producción de cultivos comerciales y comenzó la expansión de la agricultura de exportación. El aumento de la producción de los diversos bienes agrícolas registró variaciones de consideración. La de maíz (a precios corrientes) pasó de 206.4 millones en 1939 a 680 millones en 1946; la de frijol, de 34.9 a 94.5 (la producción de maíz y frijol fue anormalmente baja en 1940). El trigo subió de 84.9 millones en 1940 a 139.3 en 1946; la caña de azúcar, de 51.6 a 159.5; el algodón en pluma, de 64.7 a 227.5; el café, de 30.9 a 78.4; la alfalfa, de 25.3 a 84.8; la cebada, de 7.5 a 20.2; el garbanzo, de 12.6 a 40.4; el cacao, de 2.9 a 18.0; el henequén, de 25.8 a 90.4; la naranja, de 16.4 a 71.4; el arroz, de 16.3 a 59.0; el ajonjolí, de 7.9 a 58.7; el tabaco, de 11.7 a 56.1

[92] Solís, *La realidad...*, *op. cit.*, p. 127; y Reyes Osorio, *et al.*, *op. cit.*, p. 312.
[93] Reynolds, *op. cit.*, p. 154.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

y el jitomate, de 24.7 a 82.5 millones de pesos. Como puede observarse, a los productos de exportación correspondieron, por lo general, la tasas mayores de crecimiento.[94] (Véanse también los cuadros 19 y 20.)

A pesar de que en el periodo se habló casi todo el tiempo, sobre todo a partir de 1943, de crisis agrícola y de la carga que suponían para el país las importaciones de alimentos, en general las exportaciones fueron bastante superiores a las importaciones. Según Marte R. Gómez, secretario de Agricultura entonces, este saldo fue mayor aún de lo que las estadísticas señalan. El Banco de México logró establecer que en muchos casos los exportadores valuaban sus mercancías a precios inferiores a los realmente obtenidos para evadir impuestos.[95]

Aunque con tropiezos, el sector agrícola comenzaba ya a llenar el cometido que se le había asignado de acuerdo con el modelo de desarrollo que poco a poco se había ido adoptando: producir alimentos y materias primas suficientes para el mercado interno, y excedentes exportables para cubrir una buena parte del valor de las importaciones de bienes de inversión y materias primas necesarias para el desarrollo industrial.

i) *Ganadería, silvicultura y pesca*

En los muy escasos datos de que se dispone para el periodo en los renglones de ganadería, silvicultura y pesca se refleja que la tasa de crecimiento de las dos primeras fue inferior a la obtenida por la agricultura. (Véase el cuadro 21).

Al parecer, la inversión en ganado disminuyó y el número de cabezas de ganado aumentó en promedio apenas el 0.7% anual (1940=100; 1946=105.3), siendo todavía ligeramente menor para el caso del ganado vacuno y de las aves. Las intensas sequías contribuyeron también a este lento crecimiento ganadero y sobre todo la falta de crédito, que fue casi inexistente.[96]

Por lo que se refiere a la silvicultura, tampoco su crecimiento fue espectacular; fue menor que el del sexenio anterior. Pero mas que la producción, el problema esencial de la silvicultura en nuestro país era la reforestación y la conservación de los recursos forestales. La inversión gubernamental había sido escasa. Con todo, las exportaciones de madera

[94] Solís, *La realidad...* op. cit., pp. 172-173.
[95] M. R. Gómez, "Producción...", en *Seis años...*, *op. cit.*, pp. 212-213.
[96] Ortiz Mena, *et al.*, *op. cit.*, pp. 146-149.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 19

PRODUCTO BRUTO AGRICOLA,
1939-1946

	Millones de pesos de 1950	*Millones de pesos corrientes*
1939	3 239	782
1940	2 898	857
1941	3 539	1 019
1942	3 989	1 273
1943	3 629	1 658
1944	3 983	2 131
1945	3 815	2 317
1946	3 857	2 777

Fuente: Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, 4a. edición, Siglo Veintiuno Editores, México, 1973, pp. 91-92.

Cuadro 20

EXPORTACION DE MERCANCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES,
1939-1946

	Millones de pesos de 1960	*Millones de pesos corrientes*
1939	1 566	177
1940	1 196	152
1941	1 473	206
1942	1 570	240
1943	2 005	422
1944	1 844	478
1945	1 579	480
1946	1 959	629

Fuente: Clark W. Reynolds, *op. cit.*, cuadro D-6.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 21

PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Millones de pesos de 1950)

	Ganadería	*Silvicultura*	*Pesca*
1940	2 070	180	23
1941	2 203	185	19
1942	2 218	239	26
1943	2 256	244	32
1944	2 264	241	36
1945	2 378	202	42
1946	2 552	231	45

Fuente: Leopoldo Solís, *op. cit.*, p. 92.

aumentaron rápidamente, partiendo de niveles realmente bajos; de algo más de 2 millones de pesos en 1939 a 40 millones en 1950.[97]

La producción pesquera tuvo un crecimiento bastante rápido, al pasar de 26 034 toneladas en 1941 a 54 772 toneladas en 1946. Su valor en pesos se elevó de 14.6 millones en 1941 a 60.5 al final del sexenio y el de las exportaciones se redujo de 33 millones a 27.6 en ese mismo lapso.[98] La pesca de camarón y de sardina fue la que aumentó a mayor velocidad y ya para 1946 estas dos especies representaban poco menos de la mitad de la pesca total. El camarón fue destinado principalmente a la exportación (con pequeñas cantidades de langosta y abulón), pero la sardina, al igual que otras especies (cuya captura, medida en toneladas, casi se duplicó) se destinaron al mercado interno.[99]

El acelerado incremento de la flota pesquera mexicana, que pasó de 7 900 toneladas en 1941 a 21 186 en 1946, explican ese considerable aumento.[100]

[97] *Ibid.* p. 149.
[98] *Ibid.* pp. 151, 155.
[99] *Ibid.* p. 151.
[100] *Ibid.* p. 154.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Pero la producción pesquera se enfrentaba desde entonces a serios problemas. Por una parte, al de la lenta expansión del mercado interno; por otra, al de una disponibilidad muy reducida de las especies destinadas a la exportación sobre todo de abulón y langosta. La venta al exterior de otras especies, en particular a los Estados Unidos, se tropezaba con las barreras arancelarias desmedidas de ese país.

"Al parecer, la inversión en ganado disminuyó y el número de cabezas aumentó en promedio apenas del 0.7% anual"

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

3

LA MINERIA

Como consecuencia de la depresión mundial, la producción minera, que en 1929 había alcanzado cifras récord en su historia, descendió los siguientes tres años hasta llegar en 1932 a su nivel más bajo en diez años.[101] Comenzó a reanimarse a partir de 1933 de manera sostenida y se encontraba en franca recuperación en 1937, aunque sin alcanzar las cifras de 1929.

Pero esta mejoría no evitaba que la industria enfrentara problemas graves. Las reservas conocidas de leyes altas se estaban agotando y las grandes empresas mineras, en su mayor parte de capital extranjero, se mostraban poco dispuestas a invertir para desarrollar nuevos yacimientos. La insuficiencia del transporte y de electricidad eran obstáculos bastante visibles para esa tarea. La falta de estímulo para invertir era atribuida por las grandes compañías sobre todo a la serie de medidas nacionalistas y de apoyo a las demandas obreras introducidas o profundizadas en tiempos de Cárdenas. En marzo de 1935 se habían adoptado una serie de disposiciones legales para favorecer a los mineros en pequeño y a las cooperativas, y para dar preferencia al capital nacional, y se había dado también importancia a la creación de reservas de diversos metales.[102]

Pero lo que parecía afectar más a los empresarios mineros eran los impuestos. En aquellos momentos México figuraba en cuarto lugar —entre las grandes naciones productoras— en lo referente a menores costos de producción, pero al considerarse los impuestos el país bajaba al séptimo lugar.[103] Eran los mismos, además, relativamente más altos que los que se aplicaban a otros sectores productivos mexicanos. La disposición legal en el sentido de que debería mantenerse un determinado nivel de empleo era también considerada por la minería una carga excesiva.[104]

Como consecuencia de ello se observó una tendencia a invertir en

[101] En millones de 1950, la producción se había elevado hasta los 1611 millones en 1929, para descender en 1932 a 882. Solís, *La realidad...*, *op. cit.*, pp. 90-91.

[102] Para conocer en detalle esas medidas, véase Marvin D. Bernstein, *The Mexican Mining Industry, 1890-1950. A Study of the Interaction of Politics, Economics and Technology*, State University of New York, 1964.

[103] *Ibid.* pp. 253-254.

[104] *Ibid.* pp. 265-266.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

otros países las utilidades obtenidas en México y a reinvertir exclusivamente parte de las utilidades; los nuevos capitales eran escasos, lo mismo que la tasa de inversión. De acuerdo con cálculos hechos en 1950, la inversión extranjera en la minería habría aumentado un promedio de 2.1 millones de dólares anuales entre 1939 y 1944, mientras la mexicana parece que fue todavía menor. Esas inversiones se hacían en plantas de beneficio de minerales de bajo contenido, escorias y subproductos.[105]

A estos problemas de más largo plazo se sumaron al iniciarse la segunda guerra mundial dificultades coyunturales provocadas por la pérdida de los mercados europeos a los cuales se había dirigido en años anteriores casi el 80% del plomo mexicano exportado y muy cerca del 70% del zinc.[106] Los envíos a Europa comenzaron a reducirse a fines de 1939 y para el verano siguiente la situación de la minería mexicana se había vuelto alarmante. En septiembre de 1940, el cónsul norteamericano en Monterrey ponía en conocimiento de su gobierno la precaria situación en que se encontraban las grandes compañías. Una tenía acumuladas 120 000 toneladas de plomo, otra 20 000 y otra 100 000. Aunque la demanda para la plata, el cobre, el mercurio y el oro eran buenas, muchas de las empresas estaban operando con pérdidas y, según el cónsul, lo único que las obligaba a continuar sus actividades eran el alto costo implícito en la liquidación.[107] Para el otoño de ese año, la ASARCO, Peñoles y otras compañías habían reducido la jornada semanal, los salarios y hasta un 35% de la producción.[108]

Poco más tarde, al fijarse la nueva paridad del peso a un nivel más alto del que había tenido en los meses anteriores, disminuyeron también los beneficios obtenidos por la devaluación de 1938-39 y a estos problemas se sumarían nuevas huelgas en demanda de aumentos salariales.[109] Tales eran las condiciones que prevalecían al asumir Avila Camacho el cargo de presidente de la República.

En el Segundo Plan Sexenal se había ofrecido apoyo a la minería, especialmente a los empresarios mexicanos, a los mineros en pequeño y a las cooperativas. Se ponía énfasis en el desarrollo de la producción de

[105] Ortiz Mena, *et al.*, *op. cit.*, pp. 157-162.

[106] A los Estados Unidos, en cambio, se habían dirigido la plata, el oro y el cobre.

[107] NAW, RG 59, 812.63/1041, de Doyle Mc Donough a secretario de Estado, 28 de septiembre 1940.

[108] Bernstein, *op. cit.*, p. 224.

[109] Se requirió la intervención directa del nuevo presidente en febrero de 1941 precisamente para solucionar una huelga de 4 000 mineros en Nueva Rosita, conflicto que se había prolongado cuatro meses, en *Revista de Economía*, 1o. de marzo 1941, p. 211.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"Poco más tarde, al fijarse la nueva paridad del peso a un nivel más alto del que había tenido en los meses anteriores..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

metales industriales y se prometía acelerar la explotación de las reservas nacionales. La obligación de mantener un nivel de empleo determinado debería sostenerse y habría que lograr que los concesionarios se comprometieran a explotar minerales de baja ley. En el discurso de toma de posesión, por el contrario, pareció reflejarse cierta indiferencia presidencial hacia la minería puesto que no hizo alusión directa alguna a este sector.

Pero el cambio de gobierno coincidía también con la conversión de los Estados Unidos en "el arsenal de la democracia". Casi de inmediato llegaron los primeros ofrecimientos norteamericanos de compra exclusiva de la producción minera mexicana. Los productores del país parece que no se mostraron muy entusiasmados con el ofrecimiento: los japoneses les estaban pagando el mercurio a un precio casi un 30% mayor del que ofrecían los Estados Unidos,[110] y se sabía que también estaban interesados en adquirir plomo.[111]

Sin embargo México tenía que negociar "en paquete" varios de sus asuntos pendientes, hecho que posiblemente explique el acuerdo de julio de 1941 sobre la venta a los Estados Unidos de sus excedentes de metales estratégicos. Se consideraba como límite máximo para determinar esos excedentes el 125% de la cantidad vendida por México durante los 18 meses anteriores a la firma del convenio.[112] Los precios se fijarían con base en el promedio de las cotizaciones que hubieran tenido esos productos en el mercado norteamericano siete días hábiles anteriores a la fecha de la compra, deduciéndose las cantidades necesarias para fijar las cotizaciones en los puertos mexicanos de salida incluyendo los derechos de importación. Quedó prevista la posibilidad de revisar los precios.[113] Ya se ha dicho que en algunos sectores mexicanos se consideró poco satisfactoria la forma en que tendrían que calcularse los precios y los volúmenes de exportación de estos artículos.

A pesar del acuerdo, no fue sino hasta la entrada de los Estados Unidos en la guerra cuando la producción minera mexicana recibió en realidad fuerte estímulo. Poco antes, en los convenios de noviembre de 1941, los Estados Unidos se habían comprometido a adquirir mensualmente bajo condiciones similares a las anteriores a 1938 hasta seis millones de

[110] Bernstein, *op. cit.*, p. 225.

[111] NAW, RG 59, 812.63/1041, de Doyle Mc Donough a secretario de Estado, 28 de septiembre 1940.

[112] *Revista de Economía*, 10 de octubre 1941, pp. 7-8.

[113] Secretaría de la Economía Nacional, *Memoria*, septiembre de 1941-agosto de 1942, México, pp. 121-122.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

onzas de plata de reciente extracción, al precio de 35 centavos de dólar la onza troy (en aquellos momentos eran, 34 3/4).[114] Sustituían así a sus proveedores de otros continentes. Pero la plata importada no fue suficiente para abastecer la demanda y en los meses siguientes se observó una elevación de su precio que llegó a mediados del año siguiente a 35 3/8 de dólar por onza. No se consideraba imposible que llegara "a alcanzar precios altos" como los de 1934, es decir, alrededor de los 45 centavos por onza.[115]

Además, su participación en la guerra obligó a los Estados Unidos a adquirir mayores cantidades de materiales estratégicos. A principios de 1942 se le encargó a Alan Bateman negociar un acuerdo que permitiera aminorar los problemas por los que atravesaba la industria mexicana, estabilizar los precios de los productos —previo un aumento—, y que se congelaran los impuestos y las tarifas de ferrocarriles y se evitaran los conflictos laborales. Se llegó al acuerdo Bateman-Suárez-Téllez, por medio del cual los Estados Unidos se obligaban a adquirir, como mínimo, 100 millones de dólares de metales a precios fijos pero elevando las cotizaciones del momento. Por lo menos se importarían 75 000 toneladas de cobre, 250 000 de plomo y 200 000 de zinc. A cambio de ello, México se comprometió a procurar estabilizar su economía y a estimular la producción minera. El gobierno y los líderes obreros mexicanos ofrecieron también adoptar una actitud moderada en la aplicación de las leyes laborales y México recibió el ofrecimiento norteamericano de un mejor trato en lo que respecta a las exportaciones que necesitaba.[116]

En mayo de 1942 el gobierno norteamericano, para facilitar las importaciones de estos metales, suspendió todos los aranceles de las importaciones bajo control de las agencias gubernamentales y al final del año, en el tratado de comercio entre los dos países, se comprometió a reducir en un 50% el arancel al plomo, mantenerlo a ese nivel hasta la terminación de la guerra, y reducirlo después en un 20%.[117]

A su vez, México dejó en suspenso la Ley de Impuestos y Derechos a la Minería en lo referente al impuesto sobre la producción de plata, y el impuesto del 12% sobre aforos (aunque este último había dejado ya de aplicarse cuando se firmó el decreto). En su lugar se estableció un impuesto de emergencia de 10.92 pesos sobre la producción de plata que

[114] *Ibid.* pp. 123-124 y *Revista de Economía*, 20 de agosto 1942, p. 4.
[115] Secretaría de la Economía Nacional, *Memoria*, septiembre de 1941-agosto de 1942, pp. 123-124.
[116] *Tiempo*, 8 de marzo de 1942, p. 30.
[117] Bernstein, *op. cit.*, p. 226.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

no causaría el 10% adicional.[118] Se autorizó la exportación de varios metales sin necesidad de permiso de exportación, se congelaron además las tarifas de los ferrocarriles, y al aumentarse un poco más tarde se especificó que los incrementos no afectarían a la carga de metales y minerales.[119]

Como el precio de la plata siguió subiendo hasta alcanzar los 60 centavos por onza, se llegó a otro acuerdo con el gobierno norteamericano para establecer un precio fijo de 44 3/4 centavos de dólar por onza, a pesar de la presión de los productores cooperativistas que pedían que se vendiera al mismo precio que lo hacían los productores norteamericanos. El gobierno mexicano se vio forzado, poco después a suspender temporalmente el acuerdo de la plata para resolver la situación interna de escasez; las monedas de plata desaparecieron para ser atesoradas y el Banco de México tuvo que poner en circulación billetes de un peso y monedas de bronce. Más adelante, al admitir los Estados Unidos que el precio de la plata en el mercado abierto alcanzara un precio superior a los 70 centavos la onza, el gobierno mexicano desmonetizó las monedas de plata y se reimplantaron los impuestos de 1935, a razón del 65% de los aumentos.[120]

Junto con este aumento de la demanda de metales, la industria minera enfrentaba problemas graves. La situación bélica no permitía que los programas de rehabilitación fueran aplicados a fondo en vista de que la maquinaria disponible en los Estados Unidos era de segunda mano e incluso estaba limitada. A ello habría que añadir graves deficiencias en el sistema de transporte de ferrocarril, y escasez de combustibles y de otros aprovisionamientos necesarios para el buen desempeño de la minería. Otro de los problemas, aunque de menor impacto, fue la escasez de personal entrenado.[121]

Por el lado del financiamiento, el panorama tampoco era alentador; la práctica del sistema bancario se traducía en créditos escasos, orientados sobre todo a la venta, y garantizados con las existencias.[122] La situación se veía agravada por las altas tasas de interés.

A pesar de todos estos obstáculos, México obtuvo en 1943 la producción minera más alta del sexenio. Para entonces se habían extendido a la minería las leyes laborales aplicadas en otros sectores económicos; las minas se trabajaban 24 horas al día, toda la semana. Al liberarse la polí-

[118] *Revista de Economía*, 20 de septiembre de 1942, p. 22.
[119] Bernstein, *op. cit.*, p. 230.
[120] *Ibid.* pp. 232-233.
[121] *Ibid.*, p. 228.
[122] *Ibid.* pp. 227, 261, 262.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

tica gubernamental sobre concesiones se presentó un alud de solicitudes y el número de las otorgadas aumentó en forma notable; se estableció, en cambio, un número muy reducido de reservas nuevas.

La producción de metales industriales no ferrosos, y especialmente la de zinc y cobre, que eran dos de los productos más importantes de la minería mexicana, venía experimentando aumentos considerables. Sólo la producción de plomo se mantuvo por debajo de la lograda entre 1936 y 1939. El menor aumento de los precios internacionales del plomo en comparación con los del zinc, unido a problemas laborales y de transporte más serios y al agotamiento de minerales de plomo de leyes altas en varias minas, explican este menor crecimiento. Los metales preciosos comenzaron a obtenerse como subproductos de los industriales; la plata como subproducto del plomo, y el oro, del zinc.[123] (Véase el cuadro 22).

La mayor parte de la producción minera se orientaba hacia los mercados extranjeros, pero la demanda interna comenzó a crecer sostenidamente. En 1944 México estaba surtiendo ya el 66.8% de las importaciones norteamericanas de antimonio; el 96% de las de cadmio; el 5.8% de las de cobre; el 54% de las de plomo; el 44.6% de las de zinc; el 29% de las de plata, y el 66% de las importaciones de grafito.[124]

El gobierno mexicano quiso aprovechar la situación favorable de la minería para modificar algunas leyes. En diciembre de 1943 reformó la minera y extendió la provisión de trabajo obligatorio a las compañías con concesiones anteriores a 1926. Además, todas las empresas de tratamiento de metales, y no sólo las establecidas antes de 1926, tenían que quedar bajo la supervisión de la Secretaría de la Economía Nacional. Las presiones de las compañías lograron sin embargo que se aplazara la aplicación de la primera medida y se anulara la segunda.[125]

El aliento a la minería dado por la guerra duró poco. En 1944 ya comenzó a sentirse la disminución de la demanda norteamericana, sobre todo en el renglón de los metales no-ferrosos, y tanto la producción como el número de obreros, que habían aumentado significativamente entre 1941 y 1943, comenzaron a reflejar a partir del año siguiente un declive sustancial y constante. (Véase el cuadro 23). Paralelamente, la paz laboral se rompió y las huelgas trajeron aparejadas pérdidas de ingresos importantes (la del verano de 1944 supuso una pérdida de 10 millones de pesos en total para toda la industria minera).[126]

[123] Ortiz Mena, *et al.*, *op. cit.*, p. 164.
[124] Bernstein, *op. cit.*, p. 226.
[125] *Ibid.* p. 230.
[126] *Ibid.* p. 234.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...en las minas se trabajaban 24 horas al día, toda la semana..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro

PRODUCCION Y OCUPACION

	1939	*1940*
I. Producción		
Metales preciosos	*2 386*	*2 597*
Oro	*26*	*27*
Plata	2 360	2 570
Metales industriales no ferrosos	*416 196*	*374 471*
Cobre	44 390	37 602
Plomo	219 506	196 253
Zinc	134 166	114 955
Antimonio	7 873	12 267
Bismuto	164	185
Cadmio	817	816
Manganeso	547	1 696
Mercurio	254	402
Arsénico	7 063	9 268
Estaño	294	351
Molibdeno	872	516
Tungsteno	109	103
Otros	141	57
Grafito	*9 815*	*12 327*
Hierro	*104 800*	*94 300*
Carbón	*876 851*	*815 907*
II. Obreros ocupados	49 704	48 403
(Indice: 1939 = 100)	100	97

Fuente: Raúl Ortiz Mena, *et. al., El desarrollo económico de México y su capacidad*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

EN LA MINERIA, 1939-1946

1941	*1942*	*1943*	*1944*	*1945*	*1946*
	Toneladas				
2 462	*2 665*	*2 706*	*2 302*	*1 916*	*1 359*
25	25	20	16	16	13
2 437	2 640	2 686	2 286	1 900	1 346
386 907	*483 484*	*529 335*	*504 182*	*522 928*	*371 165*
48 716	50 897	49 774	41 300	61 680	61 053
155 259	197 019	218 126	185 282	205 315	140 143
154 996	189 873	197 199	218 965	209 940	139 535
11 132	11 695	13 682	10 930	8 754	6 572
98	128	175	165	161	76
907	854	802	682	1 053	717
979	11 493	22 945	29 070	18 542	11 342
798	1 117	976	795	567	402
12 844	18 520	20 301	15 306	15 713	9 649
216	370	433	332	177	267
870	1 426	1 897	1 195	781	1 364
91	92	245	160	64	45
1	—	2 780	—	181	—
16 928	*20 816*	*20 677*	*12 977*	*23 634*	*21 949*
98 100	*126 200*	*161 300*	*200 100*	*243 500*	*243 000*
855 697	*914 269*	*1 025 326*	*904 198*	*914 614*	*977 874*
	Número				
52 158	51 245	53 400	49 776	40 499	40 793
105	103	107	100	82	82

para absorber capital del exterior, NAFINSA, México, 1953, pp. 158-160.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 23

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA MINERIA

Año	*Millones de pesos de 1950*
1939	1 263
1940	1 241
1941	1 211
1942	1 386
1943	1 417
1944	1 231
1945	1 263
1946	975

Fuente: Leopoldo Solís, *op. cit.*, pp. 92-93.

En la primavera de 1945 el gobierno norteamericano comenzó a cancelar contratos; reinstaló después el arancel del zinc, y en el mes de noviembre dio por terminados todos sus contratos de guerra. Las ventas del zinc y del cobre, que habían empezado a disminuir desde principios de año, se redujeron un 80% hacia fines de 1945. Sólo los buenos precios de la plata y la demanda sostenida del plomo mejoraban este desalentador panorama. La industria minera tenía que hacer frente a estos problemas mientras sus costos, que se habían elevado mucho durante la guerra, se mantenían en ascenso.[127] Por eso habría de perder rápidamente su posición competitiva.

Para 1945 el número de obreros empleados cayó por debajo del índice de 1939. La angustia comenzó a crecer y empezaron a discutirse las posibilidades de reducir los impuestos para reanimar al sector; la prensa hablaba de que la industria estaba sobregravada. Mientras tanto se reanudó la presión obrera a base de huelgas que se iniciaron a principios de 1946 y detuvieron las labores en varias minas.

En esos momentos era ya evidente, y comenzó a admitirse, que los problemas de aquella industria eran permanentes y se habían visto agravados en algunos aspectos por la colaboración que se había prestado durante el período bélico. Al desaparecer el aliciente externo coyuntural se ponía de manifiesto que la industria minera requería un programa integral de reestructuración y de apoyo del gobierno federal en el que se tomaran en cuenta no sólo la exportación sino también las necesidades que impondría un "crecimiento hacia adentro".

[127] *Ibid.* p. 233.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

4

LA INFLACION

Los dos renglones en que la economía mexicana recibió de inmediato y con mayor fuerza el impacto de la guerra fueron, como era de esperar, el comercio exterior y la entrada de capitales. Los dos habrían de influir marcadamente en una inflación que empezó a adquirir graves proporciones, con todas sus consecuencias políticas y sociales, y fue una de las características sobresalientes de este sexenio. El proceso inflacionario no se inició sin embargo en la década de los cuarentas, había comenzado entre 1937 y 1938, años en los que las tasas de inflación habían sido muy altas, aunque se había reducido un tanto en los dos años siguientes. El gasto gubernamental en obras públicas, financiado con créditos del Banco de México, había sido una de sus causas más importantes y a ella se habían sumado los aumentos de salarios y otras medidas, como la reforma agraria, que tuvieron como consecuencia la expansión de la demanda interna al incorporar núcleos amplios de la población al mercado nacional. El fuerte aumento demográfico registrado en el decenio de los treintas (alrededor del 18%) había contribuido también a ello. Entre tanto, la reorganización en el campo, el retiro de capitales causado por la expropiación petrolera, y el temor de muchos inversionistas, impidieron que la oferta interna aumentara lo necesario para satisfacer esa demanda creciente.

Se llegó a los años cuarenta, por consiguiente, con una demanda interna considerablemente ampliada y que habría de seguir aumentando a causa de las medidas adoptadas por el nuevo régimen. La política de obras públicas se mantuvo con el mismo énfasis que en el periodo anterior, y con el mismo tipo de financiamiento; el gasto militar que exigía la situación bélica contribuyó también a que se incrementara la demanda, y ese mismo efecto habría de tener la fuerte inversión en construcción privada, especialmente en casas residenciales y en edificios de oficinas y departamentos.

La oferta interna de productos, estimulada por la expansión de la demanda interna y sobre todo de la externa, subió asimismo considerablemente aquellos años, pero no con la suficiente rapidez. Los ofrecimientos de seguridad del gobierno de Avila Camacho al inversionista privado habían ido venciendo resistencias aunque no en forma total ni tan veloz-

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"... El fuerte aumento demográfico registrado en el decenio de los treintas..."

This content downloaded from
69.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 [illegible] UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

mente como se necesitaba. Problemas climatológicos y de otro tipo, entre los que destacan las condiciones del comercio externo, tampoco permitieron un mayor crecimiento de la producción agrícola e industrial. El superávit en la balanza de mercancías y servicios que se logró durante algunos años (por la entrada de divisas provenientes de salarios de los braceros y por los ingresos crecientes derivados del turismo), más la llegada de capitales (dadas las dificultades para invertir), aumentarían las presiones inflacionarias.[128] A estas circunstancias que favorecieron el incremento de la circulación monetaria y, consiguientemente, el aumento de precios, se unieron otras causas. Por ejemplo, la banca privada, a pesar de haber dispuesto de mayores recursos, siguió mostrándose renuente a adquirir bonos del estado o a proporcionar crédito a las actividades agrícolas sin la garantía del redescuento del Banco de México, institución ésta que continuó absorbiendo por consiguiente la mayor parte de las nuevas emisiones de bonos y redescontando la casi totalidad del crédito agrícola. Mientras tanto aumentó el crédito de la banca privada a particulares, que en buena medida lo utilizaron para especular; hacían compras masivas de productos y esperaban un poco para venderlos y lucrar con ellos.[129] Debe señalarse, en fin, que también contribuyó al aumento de precios internos la importación de la inflación norteamericana. Ya desde 1941 algún comentarista, a la voz de "cuidado con la crisis que viene",[130] señalaba este peligro. Y si la inflación mexicana en el sexenio resultó mayor que la de los Estados Unidos[131] debe tenerse presente que el solo aumento de precios de las importaciones entre 1941 y 1947 llegó al 8.4% anual.[132]

El gobierno mexicano se vio obligado a intervenir en vista de la situación. Por la importancia que en aquella época se atribuía al aumento de la masa monetaria como causa del alza de precios, las medidas monetarias para frenar su incremento o disminuirla pasaron a primer plano, y se trataron también de controlar los precios fijando precios máximos a determinados artículos y, por supuesto, tratando de fomentar la producción.

[128] Para el análisis de las causas de la inflación que se hicieron en la época, véanse Villaseñor, *Memorias...*, *op. cit.*, y Ana M. de Martínez, "Análisis del movimiento de precios al mayoreo en la ciudad de México de 1900 a la fecha", en *Revista de Economía*, 15 de octubre 1945, pp. 25-29.

[129] Villaseñor, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 181.

[130] *El Popular*, 29 de mayo 1941.

[131] Enrique Padilla Aragón, "La política de precios y los niveles de vida", en *Investigación Económica*, julio-septiembre de 1953.

[132] Solís, *La realidad... op. cit.*, p. 110.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

a) *El control de la inflación. Medidas monetarias*

En 1940, tras un primer semestre en el que había continuado sintiéndose la falta de capitales y durante el que los depósitos bancarios se habían mantenido a niveles bastante bajos obligando al Banco de México a aumentar el redescuento para apoyar el crédito bancario, la situación comenzó a cambiar. Las desfavorables condiciones del exterior y el apaciguamiento paulatino de la lucha política interna hicieron que los capitales mexicanos iniciaran su retorno. La mejoría de la balanza de pagos permitió al gobierno mexicano volver a operar con dólares y fijar el tipo de cambio del peso, que había llegado a su cotización más baja en mayo de 1940 (5.99), a 4.85 por dólar. Al subvaluar un poco nuestra moneda, esta nueva tasa estimularía a los productores internos.

Al año siguiente, las dificultades para exportar unidas al frenesí de importaciones a que dio lugar el temor a una futura escasez, provocaron un déficit comercial que presionó sobre la balanza de pagos y apenas logró verse compensado por la llegada de nuevos capitales y la producción de oro y plata. Pero la entrada de aquellos capitales, aunque limitada, al unirse al programa de obras públicas que siguió avanzando, favorecieron el incremento de la circulación monetaria.[133]

En 1942, un ingreso de divisas más pronunciado, al que contribuyó el superávit de la balanza comercial, provocó un nuevo incremento de la reserva y del medio circulante, por lo que las autoridades hacendarias se vieron obligadas a actuar con rapidez. Hay que señalar, en abono de ellas, su búsqueda de soluciones, más de una vez poco ortodoxas y otras poco o nunca experimentadas en otros países, para los problemas por los que atravesaba México, actitud que también había sido patente en el sexenio anterior. En palabras del entonces secretario de Hacienda, se pretendían resolver los problemas monetarios y bancarios de México con medidas que "sin olvidar las exigencias fundamentales de la técnica, tomara(n) en cuenta las realidades de nuestro país".[134]

A su objetivo principal de fomentar el desarrollo, el Banco de México agregó la nueva tarea de controlar la inflación, propósitos en cierto sentido contradictorios desde el momento en que el gobierno no era partidario de recurrir a una reforma fiscal para allegarse fondos. Había, pues, que encontrar otras maneras de disminuir el medio circulante. Según Eduardo Suárez, el gobierno se dio cuenta de que iba a obtener es-

[133] Manero, *op. cit.*, pp. 225 y 226.
[134] Suárez, *Comentarios...*, *op. cit.*, p. 337.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...apenas logró verse compensado por la llegada de nuevos capitales y la producción de oro y plata."

casos resultados reduciendo la expansión directa de la masa monetaria provocada por los factores antes señalados, de ahí que se empeñara "en frenar la expansión secundaria que se habría provocado si los bancos, aumentada su base de crédito", hubieran contribuido a la inflación recurriendo exageradamente a los canales preferentes que les daban las leyes. El instrumento principal para lograr esa disminución sería la reserva obligatoria o encaje legal.[135]

En la primavera de 1941, antes de que se sintieran con crudeza en el país los efectos de la guerra, ya se había decidido reformar la ley orgánica del Banco de México. Se suprimieron las disposiciones que limitaban el monto total y *per capita* de la circulación monetaria y por las que se establecía que no más del 10% del total de la reserva podía estar constituido por divisas, y se dispuso, en cambio, que la misma no podría ser menor del 25% de los billetes emitidos y de las obligaciones a la vista en moneda nacional.[136] Dada la situación monetaria del momento se consideró suficiente elevar al 5% y al 20% los límites mínimo y máximo dentro de los cuales el banco podía fijar el porcentaje del depósito obli-

[135] *Ibid.* p. 337.
[136] Moore, *op. cit.*, p. 177.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

gatorio de los bancos privados. Se dispuso también que el banco podría establecer un depósito obligatorio superior al 20% para los depósitos en moneda extranjera.[137]

La afluencia de fondos que empezó a sentirse a finales del año, con el consiguiente aumento de los mismos, aconsejó reformar otra vez la ley del Banco de México. Se le autorizó entonces a elevar el depósito obligatorio en el futuro hasta el 50%, siempre que lo estimara necesario y con conocimiento y acuerdo de la secretaría de Hacienda. Con estas facultades, y a medida que se agravaba la situación, se fue aumentando el encaje para los bancos del Distrito Federal hasta alcanzar el 33% de sus depósitos a la vista en octubre de 1942. El aumento del depósito obligatorio para los bancos de provincia habría de ir elevándose, también paulatinamente, hasta llegar al 20% a principios de 1943.[138]

La sospecha de que buena parte de los créditos bancarios se estaba utilizando para adquirir mercancías y especular con ellas, unida al deseo de fomentar la producción, aconsejaron adoptar un control cualitativo del crédito. Se exigió a los bancos asociados —como condición para que pudieran utilizar el redescuento— que su cartera estuviese integrada en un 60% por papel de producción y el resto por papel comercial. Se dejaba la calificación de los créditos en manos del Banco de México, especificándose que ningún banco asociado podría utilizar más del 10% de su línea de crédito para redescontar documentos comerciales. Esta medida no tuvo la fuerza que se habría necesitado en aquellos momentos, porque los altos depósitos bancarios no hacían indispensable el redescuento para los bancos privados (el aumento de los redescuentos que se registró en aquellos años fue a apoyar, básicamente, a los bancos agrícolas oficiales). A pesar de todo, entre julio y diciembre de ese año el crédito para la producción elevó su participación en el crédito total del 53.3 al 55.5 por ciento.[139]

Hacia fines de 1942 se llegó a un convenio con los bancos capitalinos —debería entrar en vigor en marzo del año siguiente— que les comprometía a mantener como nivel máximo de su cartera el alcanzado en octubre de 1942 y a guardar el excedente de sus depósitos en el Banco de México. Pero un nuevo empuje de la circulación monetaria en 1943, que no pudo ser contrarrestado de esta manera, obligó a una nueva eleva-

[137] Anteriormente estos límites eran del 3 y 15% respectivamente, pero para calcular el depósito obligatorio tenía que considerarse además el 50% de los pagos diarios que se hicieran a cargo de los depositantes de los bancos asociados. *Loc. cit.*

[138] *Seis años de...*, *op. cit.*, p. 333 y Moore, *op. cit.*, pp. 189-190.

[139] Manero, *op. cit.*, pp. 229-230.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

ción del depósto obligatorio: del 20 al 30% para los bancos de provincia y al 45% para los de la ciudad de México. Tan gran diferencia en las tasas de reserva fue aprovechada por varios de los bancos capitalinos, que desviaban a la provincia parte de sus recursos y podían disponer así de una mayor cantidad.[140]

Pero ni la aplicación de la tasa mayor permitida de reserva (50%) pudo contrarrestar al año siguiente el constante aumento del circulante. Las autoridades hacendarias consideraron imprudente volver a elevar la reserva obligatoria más allá de ese nivel y prefirieron establecer otro "convenio de caballeros" con la banca capitalina. Se fijó en el acuerdo, al que se llegó en mayo de 1944, un límite máximo a las operaciones de la banca de depósito.

El gobierno recurrió también, para disminuir la circulación monetaria, a fomentar el atesoramiento. Logró reducir el circulante en 447.1 millones por la venta de piezas de oro y en 119.1 millones con las operaciones de venta de plata.[141]

Por último, el Banco de México comenzó a utilizar las operaciones de mercado abierto como medidas de control monetario. Al mercado con-

[140] *Ibid.* p. 238.
[141] Suárez, *Comentarios...*, *op. cit.*, p. 336.

logró reducir el circulante en 447.1 millones por la venta de piezas de oro y en 119.1 millones con las operaciones de venta de plata". Acuñación de moneda de plata.

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

currió principalmente con los bonos de caminos, que eran los más aceptados por el público; para hacerlos más atractivos operaba con tipos de interés rígidos y a la par. Con todo, la oferta monetaria se triplicaría entre 1941 y 1946.

b) *El "control" del comercio interno*

En 1941 el país vivía un ambiente de optimismo; en México y en los Estados Unidos se percibía y se hablaba de una gran intensificación de la producción mexicana en todos los sectores, especialmente en la industria y la minería.[142] La entrada de los Estados Unidos en la guerra al final del año vino a cambiar el panorama.

En el momento en que se conoció la noticia cundió la alarma y de inmediato surgió el fantasma de la especulación. El gobierno comenzó a adoptar disposiciones para detenerla. Se ordenó levantar una especie de inventario de los bienes disponibles revisando las existencias en manos de los almacenistas al mayoreo y los movimientos de carga por ferrocarril y por otros medios de transporte. Se concedieron facultades discrecionales a la secretaría de la Economía Nacional para fijar precios máximos a los artículos de consumo necesario y se pensó en modificar el procedimiento y el sistema de sanciones para los infractores para hacerlo más expeditivo. La Sociedad Nacional Distribuidora y Reguladora (de aquí en adelante Nacional Reguladora), que había sustituido en 1941 al Comité Regulador del Mercado de Subsistencias creado por Cárdenas, debería actuar directamente sobre el mercado para la regulación efectiva de los precios. A estas medidas se unió la exhortación de altos funcionarios para que se renunciara a ambiciones mezquinas que dieran paso al lucro desmedido.[143]

Varios sectores de la población se apresuraron a sugerir medidas concretas para hacer frente al encarecimiento de las mercancías. La CTM solicitó que se aumentara el capital de la Nacional Reguladora, que ésta importara trigo y que se decretara la prohibición absoluta de exportar cereales hasta que se almacenara en el país lo suficiente para abastecer las necesidades nacionales de un año.[144]

En aquellos momentos iniciales, influidos un tanto por el pánico, no dejó de aflorar cierto resentimiento hacia los extranjeros por pensarse

[142] *El Nacional*, 22 de diciembre de 1941; *El Universal*, 28 de enero de 1942.
[143] *El Nacional*, 11 de diciembre 1941.
[144] *Ibid*

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

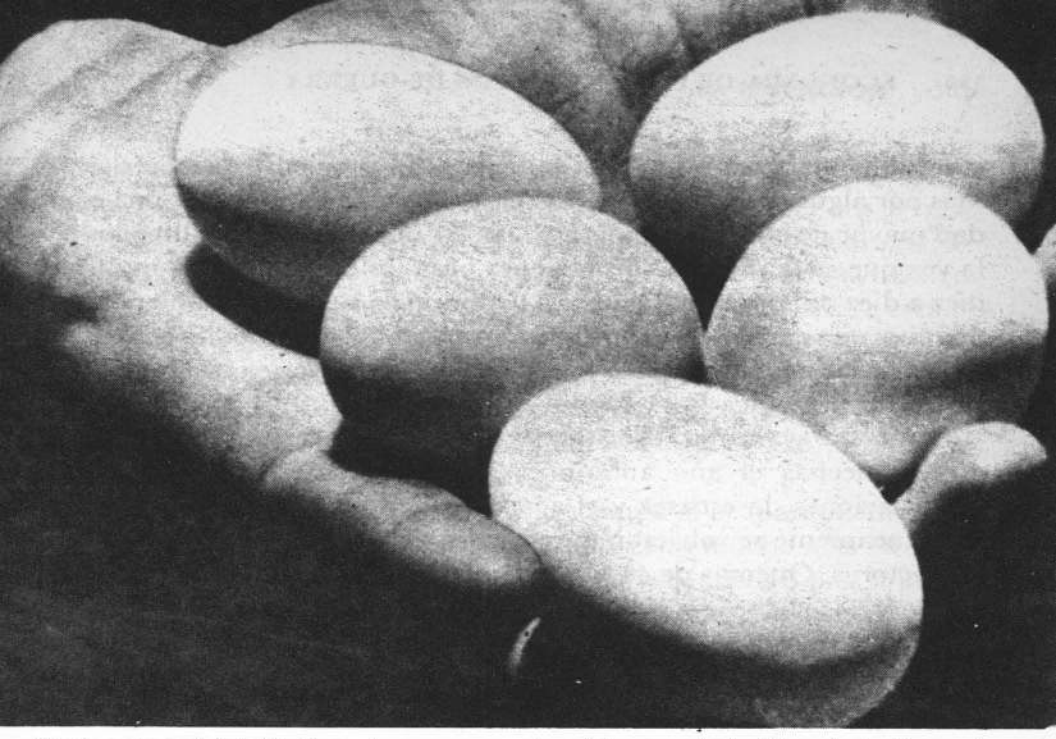

"Varios sectores de la población se apresuraron a sugerir medidas concretas para hacer frente al encarecimiento de las mercancías."

que acaparaban sectores importantes de la economía. Un diputado, al solicitar medidas de protección para los consumidores, afirmó que el noventa por ciento de los comerciantes de artículos de primera necesidad eran extranjeros y que hacían nugatorias las disposiciones tomadas para aliviar la situación de las clases más desposeídas.[145] Temeroso de que se explotara este tipo de resentimiento, el periódico *El Nacional* defendía poco después a esos comerciantes insistiendo en que "sus elementos representativos" se habían apresurado a ofrecer ayuda para impedir toda alza inmotivada de las subsistencias.[146] Pocos días antes el mismo diario había señalado el ofrecimiento de colaboración hecho por los almacenistas; el abastecimiento, afirmaba, estaba asegurado sin necesidad de recurrir a medidas coercitivas.[147]

Pero a la semana siguiente el gobierno se hacía eco de las sugerencias de la CTM y dictaba más disposiciones para frenar la especulación: restricción a la exportación de ciertas materias primas; fijación de precios máximos para algunos productos; ventas obligatorias de existencias;

[145] *El Nacional*, 11 de diciembre 1941.
[146] *El Nacional*, 24 de diciembre 1941.
[147] *El Nacional*, 14 de diciembre 1941.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

control de manufacturas. Para evitar el acaparamiento de materias primas por algunos industriales se prohibía también almacenar una cantidad mayor de la necesaria para abastecer una empresa por un año.[148] A la vez que se fijaban como sanciones para los especuladores multas de diez a diez mil pesos y la clausura temporal de sus establecimientos, o la definitiva en caso de reincidencia,[149] se aprobaba la modificación de la Ley Orgánica del Artículo 28 constitucional.[150] A voz en cuello se hablaba de una enérgica batida contra la especulación.[151]

Conforme avanzaba el año de 1942 al agotarse las reservas de materias primas hechas el año anterior y tornarse más difíciles las nuevas importaciones, la escasez y el acaparamiento fueron aumentando. Simultáneamente se volvieron más frecuentes las protestas de los diferentes sectores. Quemas de camiones para protestar por el aumento de los transportes urbanos en la ciudad de Monterrey en el mes de abril y manifestaciones contra la carestía en Veracruz y en la ciudad de México fueron algunos ejemplos.[152]

[148] *El Nacional* 19 de diciembre 1941.
[149] *Ibid.*
[150] *El Nacional*, 20 de diciembre 1941.
[151] *El Nacional*, 24 de diciembre 1941.
[152] *Tiempo*, 8 de mayo 1942, p. 29 y 10 de julio 1942, p. 15.

"... Rápidamente se propaló el rumor de que el gobierno se preparaba a recoger cosechas y de que pronto faltarían los comestibles."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 [illegible] UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Los comerciantes se defendieron señalando que la Nacional Reguladora hacía una "competencia desleal" al comercio privado y era la causa principal del aumento de precios. Respondía a esas acusaciones Gaxiola, el secretario de Economía, con el argumento de que la actuación de aquella empresa era marginal; el secretario de Agricultura se escandalizaba porque el kilogramo de arroz se le compraba al ejidatario a 28 centavos y se vendía a 60 centavos, y el secretario del Trabajo calculaba que en once artículos de primera necesidad la diferencia entre el precio de compra al productor y el de venta el público era hasta un 136% mayor.[153] ¡Y los precios seguían subiendo.

La CTM y la CNC continuaron denunciando el acaparamiento y la exportación de productos que encontraban precios mucho más altos en el exterior. Maíz, arroz, café, manta, seguían saliendo del país a pesar de las prohibiciones. Y mientras se violaban los decretos que prohibían exportaciones o las sometían a control, nuevos productos se añadían a las listas.[154]

En vísperas de la entrada de México en la guerra, nuevas y más drásticas disposiciones fueron adoptadas. Apenas dos meses antes se había decretado la obligación de registro para los comerciantes y almacenistas dedicados a la compraventa de bienes de consumo necesario con capital mayor de 10 000 pesos y la obligación semanal de reportar existencias. La exportación de maíz, frijol y arroz, sometida antes a permiso, se prohibió absolutamente.[155] Estos productos, según decreto presidencial, quedaron entonces a disposición de la secretaría de Economía para su distribución y venta a través de la Nacional Reguladora; toda persona física o moral que tuviera en su poder cantidades superiores a 1 000 kg de maíz o 500 de arroz o frijol debería ponerlas a disposición de esa dependencia dentro del plazo de 48 horas. Se prohibía a las empresas de transporte trasladar remesas de esos productos que no fueran manejadas por la Nacional Reguladora.[156] Aumentaron los niveles de las multas a los infractores mientras se comenzaba a discutir la idea de reformar el Código Penal para castigar con cárcel la especulación.[157]

Las disposiciones gubernamentales y los ofrecimientos de las agrupaciones de comerciantes[158] no surtieron mucho efecto y en cuanto México

[153] *Tiempo*, 8 de mayo 1942.
[154] Tiempo, 22 de mayo 1942, p. 30.
[155] *Diario Oficial de la Federación*, 29 de abril 1942, pp. 3-4.
[156] *Diario Oficial de la Federación*, 21 de mayo 1942, pp. 3-4.
[157] *Tiempo*, 22 de mayo 1942, p. 30.
[158] *El Universal*, 7 de junio 1942, p. 1.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

declaró el estado de guerra la situación empeoró. Rápidamente se propaló el rumor de que el gobierno se preparaba a recoger las cosechas y de que pronto faltarían los comestibles. Los víveres comenzaron a desaparecer. Para tratar de contrarrestar la situación, los funcionarios públicos se apresuraron a insistir en que los precios de maíz para los campesinos aumentarían entre 15 y 20 pesos por tonelada, según la zona.[159]

En un esfuerzo por hacer congruente la acción gubernamental y la privada, a las pocas semanas se creó con carácter consultivo la Comisión Federal de Planificación Económica que se haría cargo de coordinar los esfuerzos públicos y privados a través de los Consejos Mixtos de Economía Regional. Comenzaría entonces la proliferación de organismos económicos con los que se buscaría hacer frente a las condiciones de emergencia provocadas por el estado de guerra.

En los meses siguientes el gobierno siguió dando pasos para tratar de controlar los precios, no sin verse obligado con frecuencia a dar marcha atrás por la presión de los productores. Así, mientras a las medicinas se les fijaban precios máximos y se congelaban las rentas de las casas y locales de oficinas (a pesar del clamor de laboratorios y de la Liga de Defensa de Propietarios de Casas), se reformó el decreto que ponía a disposición de la secretaría de Economía las existencias de maíz, arroz y frijol. Sólo se le concedió a esta dependencia trato preferencial en el uso de los ferrocarriles para el transporte de estas mercancías. Se alegó que la medida se tomaba para evitar la especulación y el soborno, y el desaliento de los productores.[160]

Las presiones para que desapareciera la Nacional Reguladora se intensificaron sin éxito, en tanto ésta, con sus facultades disminuidas y enfrentando graves problemas de transporte, difícilmente podía hacer frente a escaseces agudas de tal o cual producto de consumo esencial, a pesar de que algunas cosechas, como la de maíz, habían sido francamente buenas. Tal fue el caso de la falta precisamente de este producto en la ciudad de México, en octubre de 1942.[161]

Y mientras se prolongaba este estira y afloja, el Banco Nacional de México afirmaba que el promedio de utilidades de la industria había pasado del 15.4% del año anterior al 17.9%. La industria de alimentos y bebidas, con el 21% de utilidades sobre el capital invertido; la de productos químicos, con el 24.6%; la de cueros, con el 24.7%; la de produc-

[159] *Tiempo*, 5 de junio 1942, p. 30.
[160] *Tiempo*, 21 de agosto 1942, p. 4.
[161] *Tiempo*, 16 de octubre 1942, p. 30.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

tos metálicos, con el 21.5% y la de papel y cartón, con el 15.1%, encabezaban la lista. A la industria de textiles le correspondía un módico 12.5%.[162] Las del comercio se presumían mayores.

A fines de año se trató de adoptar una política para aumentar la oferta de bienes de consumo esencial. Haciéndose eco de las afirmaciones según las cuales los precios máximos desalentaban la producción, Albelardo Rodríguez, presidente del Consejo de Coordinación y Fomento de la Producción, se pronunció contra una política de precios bajos rígida para los productos agrícolas, porque —según él— podía llevar a la crisis a grandes núcleos de la población.[163] Y mientras se insistía en la necesidad de elevar esos precios y de evitar al máximo los intermediarios (que según comentaristas de la época habían seguido siendo los mayores beneficiarios de esos aumentos), se trataba de cubrir el déficit de la oferta con importaciones de cereales. La adquisición de estos productos en el exterior, por los organismos oficiales, no era tarea nada fácil a causa de la insuficiencia del transporte y por el ocasional veto norteamericano a que se usaran sus ferrocarriles para este propósito.[164]

El año de 1943 fue sin duda uno de los más críticos en cuanto al abastecimiento de víveres. Mientras entre 1940 y 1942 el aumento de los precios de los bienes de producción había sido mayor que el de los de consumo, estos últimos habían experimentado un alza mucho más aguda en 1943.[165] De enero a mayo la inflación se acentuó. Según cálculos de la época, el índice de precios al mayoreo subió de 146.0 a 172.2 en ese lapso.[166]

A comienzos de abril, en su tercer congreso, la CTM se pronunció por el control estatal del comercio[167] y aprovechando ese mismo foro adoptó Avila Camacho una vez más una posición conciliadora. Los mexicanos deberían ser compañeros "pero, antes que nada, compatriotas", y aunque se debería aceptar el sacrificio, habría que cuidar que no recayera sobre los trabajadores una carga injusta y desproporcionada en comparación a la de otros sectores.[168]

[162] Secretaría de la Economía Nacional, *Memoria*, septiembre de 1941-agosto de 1942, p. 89.

[163] *Tiempo*, 8 de enero 1943, p. 33.

[164] Véase, por ejemplo, los obstáculos para adquirir cereales canadienses por la negativa norteamericana a que se usaran ferrocarriles para "el tráfico entre países extranjeros", *Tiempo*, 22 de enero de 1943.

[165] Secretaría de la Economía Nacional, *Memoria*, septiembre de 1942-agosto de 1943, p. 75.

[166] *Ibid.* p. 73.

[167] *El Universal*, 2 de abril 1943.

[168] *El Universal*, 5 de abril 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...el mes de mayo, como el del año anterior, fue de gran efervescencia por culpa del elevado costo de la vida".

La carestía comenzaba a ser utilizada por los grupos de oposición, especialmente por los sinarquistas, como arma perfecta para atacar al régimen. El gobierno tenía que moverse con rapidez si quería seguir manteniendo la tregua obrera que amenazaba con romperse, como se percibía ya por el aumento de huelgas y de paros. El mes de mayo, como el del año anterior, fue de gran efervescencia por culpa del elevado costo de la vida. Poco antes, en marzo, el gobierno había creado un consorcio con facultades para adquirir algunos productos para establecer precios mínimos de garantía, integrado por la Nacional Reguladora, los dos bancos agrícolas ejidales y la CEIMSA. En mayo se creó una Junta de Economía de Emergencia y se expidió un decreto que fijaba los precios a que debían vender los productores y comerciantes ciertos artículos básicos. Los últimos estaban autorizados a vender sus existencias, a los precios fijados, menos una reserva que podría ser hasta del 40% y deberían poner a disposición del consorcio,el cual, en el caso de utilizarla, la adquiriría a los precios establecidos.[169]. En resumen, medidas muy pareci-

[169] *Diario Oficial de la Federación*, 13, 18 y 21 de mayo de 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

das a las adoptadas, aunque en ocasiones temporalmente, el año anterior.

Los bloques de las cámaras se reunieron para discutir el problema. En medio de un gran escándalo en las graderías, donde se pedía el linchamiento de los hambreadores del pueblo, distintos senadores señalaron a los diversos culpables de la carestía y advirtieron el peligro de la violencia popular si llegaba a presentarse el hambre; los ataques contra el secretario Gaxiola se iniciaron entonces y adquirieron virulencia inusitada dos meses después, pocas semanas antes del informe presidencial.[170] Se le acusaba no sólo de ineficiencia, sino de corrupción y de enriquecimiento ilícito propio o de sus familiares. La campaña había sido antecedida por manifestaciones de burócratas en junio y agosto, y mítines de ferrocarrileros en este último mes, para protestar por el alto costo de la vida; culminaría con una gran manifestación en vísperas del 1o. de septiembre en la que, según el órgano periodístico cetemista, participaron 80 000 trabajadores.[171] No faltó, sin embargo, quien encontrara en esta campaña, sobre todo en los ataques a Gaxiola, motivos políticos de otra índole.[172]

Independientemente del uso político que se le diera, el descontento popular existía y el presidente Avila Camacho se vio obligado a hacer en su tercer informe de gobierno una crítica de las empresas que obtenían utilidades desproporcionadas. Después de preguntarse si "era sensato" que se acumularan "fabulosas fortunas en corto tiempo mientras la mayoría de la población apenas (tenía) lo indispensable para no perecer de hambre", dejó entrever muy vagamente la posibilidad de una reforma fiscal al señalar que el sistema tributario era susceptible de revisión en unas condiciones como las que atravesaba el país.[173]

Unos cuantos días después se congelaron los precios de numerosos artículos de subsistencia y algunos de producción, haciéndose excepciones como la del maíz —que se regiría por disposiciones especiales— y los productos "que por su naturaleza estacional" hicieran necesaria la revisión periódica.[174] Tres días más tarde se promulgó la Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente, es decir, a los trabajadores

[170] *El Popular*, 25 de mayo, 1-5 de agosto; *Excélsior* 31 de julio, 3, 5, 7 de agosto, *Hoy*, 30 y 31 de julio 1943.

[171] *El Popular*, 30 de agosto 1943.

[172] Se creía que el ataque de los cetemistas iba dirigido contra Abelardo Rodríguez, de quien Gaxiola había sido secretario particular. *Excélsior* y *El Popular*, 3 de agosto 1943.

[173] XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *op. cit.*, p. 268.

[174] *Diario Oficial de la Federación*, 21 de septiembre 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

que recibían salarios menores de 10 pesos diarios. Tales compensaciones fluctuaban para los trabajadores urbanos entre el 50% para quienes tenían un salario de un peso diario, y el 5% para los que recibían diez pesos. Las compensaciones para los asalariados del campo iban del 40% para los que percibían 1.00 peso al 5% para los salarios de 4.50 pesos. Casi al mismo tiempo se ordenaron aumentos de salarios para los empleados públicos de la federación, que también fluctuaban entre el 50 y el 5%.[175] Pero a la vez se estableció la congelación de salarios y se fijaron sanciones para los obreros o patronos que hicieran paros sin llenar previamente los requisitos legales.[176] Semanas más tarde se reformó la Ley de Compensaciones al Salario Insuficiente dándole una salida a las empresas que no estuvieran en condiciones de cumplirla (que podrían legalmente presentar conflicto).[177] Con esta rectificación, el congelamiento de salarios se haría sentir, con más rigor, precisamente en los estratos de salarios más bajos.

También se buscó atacar la inflación por el lado de la producción, especialmente porque se esperaba una baja en la cosecha maicera debida a la fuerte sequía que asoló varias de las regiones productoras. Se decretó el plan, ya mencionado, de intensificación de la producción de esa gramínea y se fijaron normas para su distribución y consumo. En ese mismo mes de septiembre se adoptó el plan para intensificar la producción azucarera.

Hacia finales de año la situación se complicó al obtenerse, como se había previsto, una cosecha de maíz bastante baja. Si el año anterior, a pesar de haber sido buena la cosecha, se habían tenido que importar 20 000 toneladas del producto, las estimaciones del déficit para el año siguiente —que resultaron exageradas— se calculaban en 600 000. Un déficit de todas formas muy grande se explicaba no sólo porque el maíz era básico en la alimentación de los mexicanos, sino porque los altos precios de la carne en el mercado interno y en el extranjero estaban impulsando la alimentación del ganado con ese producto y porque el maíz, en forma clandestina, también se estaba usando para la producción de whiskey y de vodka.[178] Así se explica que dos meses antes se hubiera prohibido la fabricación de whiskies y de licores a partir del maíz.[179] El

[175] *Diario Oficial de la Federación*, 30 de septiembre 1943.
[176] *Diario Oficial de la Federación*, 24 de septiembre 1943.
[177] *Diario Oficial de la Federación*, 16 de octubre 1943.
[178] *Revista de Economía*, 29 de febrero 1944, p. 13.
[179] Sólo podrían producirse con maíz importado y previa autorización gubernamental. *Diario Oficial de la Federación*, 13 de octubre 1943.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...el maíz era básico en la alimentación de los mexicanos..."

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

gobierno mexicano se vio obligado a tomar nuevas medidas de emergencia. Se autorizó al Consorcio a adquirir todo el maíz sobrante de las entidades "superproductoras" y a distribuirlo en el resto del país.[180]

El aumento de la tensión al haberse intensificado la escasez de un producto tan demandado abonó el terreno para una nueva oleada de recriminaciones entre los diversos sectores políticos. En esta ocasión fueron los mismos líderes obreros —Lombardo, Fidel Velázquez y Sánchez Madariaga— los acusados por *La Prensa* de ser "hambreadores del pueblo" porque, según ese diario, participaban (con generales, ministros y diputados) en el monopolio de la leche. Y mientras varios diputados los defendían y clamaban contra el abuso de la libertad de imprenta,[181] reaccionaban sus oponentes acusando a los diputados de buscar un pretexto para implantar la censura de prensa.[182]

En vista de que las medidas adoptadas —parciales, no muy congruentes y tampoco aplicadas con rigor, en buena parte por culpa de la corrupción— no habían dado los frutos deseados, al finalizar 1943 se trató de unificar el control de precios pasándolo a la secretaría de Hacienda por estimarse que la misma, al tener a su cargo la administración de los impuestos, el control del crédito y la vigilancia del presupuesto, podría influir más funcional y efectivamente sobre ellos. Se buscaba acabar con la proliferación de organismos creados con ese propósito y que habían dado pie a interferencias y a faltas de coordinación.[183] También el control de las exportaciones se dejaba en manos de la secretaría de Hacienda, incluyendo su intervención directa en organismos como la Nacional Distribuidora. Al mismo tiempo desaparecieron organismos que se habían creado en los años anteriores para luchar contra la inflación, entre ellos la Junta de Economía de Emergencia, la Comisión de Coordinación de Fomento de la Producción, y el Consorcio.[184]

Pronto dio a conocer la secretaría de Hacienda un plan para reducir el circulante, fomentar la producción y a la vez sustituir con importaciones, por cerca de trescientos millones de pesos, ciertos productos de que

[180] Fueron consideradas entidades abastecedoras: Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Zacatecas "y todas aquellas otras" en que los Consejos mixtos informaran que tenían excedentes. *Diario Oficial de la Federación*, 13 de noviembre de 1943.

[181] Correa, *op. cit.*, p. 215.

[182] *La Nación*, 8 de enero 1944, p. 5.

[183] *Diario Oficial de la Federación*, 12 de enero 1943.

[184] *Diario Oficial de la Federación*, 19 de febrero 1944.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

se carecía.[185] Además procuró celebrar convenios con los productores tendientes a evitar la elevación de precios de productos industriales (entre ellos, con los productores de aceites, manteca vegetal, jabón, y pastas de semillas oleaginosas).[186] Numerosos decretos fueron promulgados para controlar la exportación de la mayor parte de los productos animales o vegetales en estado natural o "simplemente preparados", y el cemento, el yeso, los combustibles, las prendas de vestir, tabacos y metales comunes, se incluyeron entre los productos cuya exportación quedaba sujeta a control.[187] La secretaría de la Economía, por su parte, quedó facultada para regular el comercio de los bienes indispensables para la industria de la construcción y supervisar su producción. Se trató de establecer prioridades de abastecimiento en vista de la escasez de los insumos y de la expansión que caracterizaba a esa industria. Los servicios públicos, las fábricas, los hoteles y casas para obreros, y las pequeñas industrias artesanales recibirían atención prefererente. Les seguirían los edificios de departamentos y, por último, las casas de propiedad particular. Se establecía, además, que el gobierno federal podría disponer en el momento que lo exigieran las necesidades nacionales de la totalidad de la producción de cemento y varilla de fierro, pagándola a los precios oficiales,[188] y la secretaría de Economía quedó facultada para adoptar las medidas que estimase necesarias para evitar que los fabricantes disminuyeran la producción.

A pesar de todas estas medidas y de que comenzaban a aflojarse los severos controles norteamericanos a la exportación —con lo que se pensaba se daría un "golpe certero" al mercado negro—[189], la inflación siguió agudizándose durante los primeros ocho meses de 1944. La Nacional Reguladora se convirtió una vez más en el blanco de los ataques de periódicos y asociaciones de comerciantes. Las cámaras de comercio de Mérida y Monterrey protestaban por las dificultades y los perjuicios que les estaba ocasionando el funcionamiento de dicho organismo; la Conferencia de Cámaras de Comercio resolvió que los comerciantes redoblaran sus esfuerzos para combatir la socialización del estado, y la Unión Nacional de Comerciantes de Víveres rechazó el cargo de hambreadores que se les hacía a sus afiliados, señalando que habían sido desplazados del manejo del azúcar, el arroz, el maíz, la sal y la manteca,

[185] Editorial, *Revista de Economía*, 30 de abril 1944, p. 5.
[186] *Ibid.* p. 6.
[187] *Diario Oficial de la Federación*, 1o. de julio 1944.
[188] *Diario Oficial de la Federación*, 28 de abril y 1o. de julio de 1944.
[189] *El Popular*, 15 de junio de 1944.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

"...'los tumultos... llegaron a ser tan comunes que apenas representaban una noticia'..."

artículos que, según ellos, habían subido exageradamente de precio.[190]

En realidad, a partir de 1944 el gobierno había permitido un aumento muy importante en el precio del maíz, que se había mantenido en los años anteriores muy por debajo de las cotizaciones internacionales. Si en 1942 la tonelada al mayoreo en la ciudad de México había sido de 128.89 pesos y en 1943 de 178.93, para 1945 y 1946 los precios llegaron a 329.00 y 331.93. También el trigo tuvo aumentos importantes al pasar el precio de la tonelada de 222.66 pesos en 1942 a 267.88, 322.52 y 325.58 pesos en los tres años siguientes.[191]

Con todo, según cifras de la época, hasta junio de 1944 el índice de precios se había elevado casi un 100% de 1939 (100) a junio de 1945 (196.6). Y no era el costo de la alimentación lo que había subido más, eran el vestido y otros artículos.[192]

El malestar popular se acentuó. Según un observador de la época:

> En la primavera y el verano de 1944 la inanición y los tumultos en las ciudades llegaron a ser tan comunes que apenas representaban una

[190] Correa, *op. cit.*
[191] *Seis años de actividad nacional*, *op. cit.*, p. 202.
[192] Editorial, *Revista de Economía*, 1o. de julio 1945, p. 5.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

noticia. A la marcha del hambre se unieron Oaxaca, Río Verde, San Luis Potosí, Culiacán, San Blas, Torreón y Durango.[193]

A lo largo de 1944 el gobierno comenzó a defenderse de las críticas de diversos sectores alegando que le era imposible tener éxito en su afán de controlar los precios si no contaba con la cooperación general. En revistas y periódicos e incluso en el *Diario Oficial* aparecerían llamados en ese sentido: "Sin la cooperación patriótica de todos los ciudadanos en la producción, las medidas gubernamentales pueden fracasar"; "No cooperar en el desarrollo de la producción es un delito contra la patria"; "El gobierno solo no puede aumentar la producción, necesita de la cooperación de todo mexicano bien nacido"

Los dos últimos años del sexenio fueron poco pródigos en legislación sobre control de precios, se tendió a liberarlos un poco y también se permitieron aumentos de entre el 20 y el 25% a los salarios de los obreros de la industria textil, a los empleados federales y a los que tuvieran sueldos menores de $ 400.00.[194]

[193] Lesley B. Simpson, *Many Mexicos*, 4a. ed., University of Califonia Press, Berkeley, 1967, p. 345.
[194] *Diario Oficial de la Federación*, 2, 12, y 16 de julio de 1945

Cuadro 24

AUMENTOS DE PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO
(1930 = 100)

Productos	*1940*	*1941*	*1942*	*1943*	*1944*	*1945*
Animales alimenticios	115	132	164	234	315	390
Vegetales frescos	162	181	227	241	445	324
Vegetales elaborados	119	145	157	203	249	315
Semillas alimenticias	111	150	169	182	218	287
Telas y ropa corriente	134	153	178	254	403	426

Fuente: Secretaría de Gobernación, *Seis años de actividad nacional*, *op. cit.*, p. 244.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 25

AUMENTOS DE SALARIOS POR INDUSTRIAS
(1940 = 100)

	1940	*1941*	*1942*	*1943*	*1944*	*1945*	*1946*
Algodón	100	100	100	115	133	155	178
Lana	100	100	100	112	124	143	143
Azúcar y alcohol	100	108	123	147	155	185	185
Industria eléctrica	100	100	110	128	143	153	163
Teléfonos	100	100	115	133	148	148	148

Fuente: Secretaría de Gobernación, *Seis años de actividad nacional, op. cit.*, p. 247.

Cuadro 26

MEXICO: PRINCIPALES INDICES DE PRECIOS
(1950 = 100)

Año	*Implícito del PNB*	*Al mayoreo*	*Costo de vida*
1939	33.4	32.1	28.2
1940	34.9	33.0	28.4
1941	35.6	35.2	29.4
1942	54.0	38.8	34.0
1943	45.9	46.8	44.4
1944	61.2	57.4	55.8
1945	65.3	68.9	60.0
1946	82.7	73.5	74.8

Fuente: David Ibarra, "Mercados, desarrollo y política económica. Perspectivas de la economía de México", en *El perfil de México en 1980*, Siglo XXI Editores, México, 1974, vol. 1, p. 105.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Se llegó así al final del gobierno de Avila Camacho con un último empuje de la inflación en 1946, después de que se había reducido un tanto el año anterior.

Aunque considerado ya en su conjunto se piensa que el periodo de la inflación (1937-1955) fue positivo en definitiva porque favoreció el desarrollo económico del país (al orientarse el gasto público a la expansión de la infraestructura, al apoyo a la agricultura y a la producción de energéticos, y porque, en última instancia, durante ese lapso se crearon las condiciones para el desarrollo con estabilidad que le siguió), [195] fueron como era de esperarse los estratos de ingresos más bajos los que resintieron más duramente el alza del costo de la vida.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales, de las dos mil quinientas tiendas populares establecidas por la Nacional Reguladora en las ciudades mayores y de la venta de mercancías subsidiadas por el gobierno,[196] el mexicano común y corriente tuvo que soportar aumentos de precios como los siguientes: el maíz, que costaba en 1940 16 centavos el kg, había subido a 50 centavos en 1946; el frijol, de 0.30 a 1.33; la carne de res de segunda, de 1.09 a 4.61; el pan blanco, de 0.63 a 1.31; el azúcar, de 0.35 a 1.03, y la manteca, de 1.95 a 7.75. pesos.[197]

Sin embargo, con todo y los ajustes que se tendría que hacer a las cifras de la época, el cuadro 24 da una idea de la evolución de los precios y acaso indicios de que no fueron del todo inútiles los esfuerzos de la Nacional Reguladora. Podemos comparar, por ejemplo, la evolución de los precios de las semillas alimenticias, con la de los otros productos.

Entre tanto, el salario mínimo aumentó, en promedio, como sigue: 1940-1941, 1.74 pesos; 1942-1943, 1.81; 1944-1945, 2.85; 1946-1947, 3.41, y, de acuerdo con cifras de la época, los aumentos de salarios por industrias fueron los que figuran en el cuadro 25.

Con cifras menos impresionistas y ya revisadas, el embate del alza de precios sobre el nivel de vida del mexicano promedio se refleja con meridiana claridad en el cuadro 26.

Como consecuencia de este proceso, en el que se buscó contener los salarios y, con menor rigor, los precios, las utilidades aumentaron durante la guerra más de seis veces mientras los salarios no llegaron ni a triplicarse. Algunas estimaciones señalan que la participación del trabajo en el ingreso pasó de 52.1% en 1939 a 39.2% en 1946, y la del capital, de

[195] Leopoldo Solís, "Inflación, estabilidad y desarrollo: El caso de México" en *Trimestre económico*, julio-septiembre de 1968.

[196] *Seis años de actividad nacional, op. cit.*

[197] *Revista de Economía*, 31 de diciembre 1946, p. 5.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

47.9 a 60.8% en los mismos años.[198] Aunque en la actualidad no se hayan podido concretar todavía las causas de este importante aumento relativo de las utilidades, ya que unos lo atribuyen primordialmente al retraso de salarios con respecto a los precios, y otros insisten en que se debe a las innovaciones tecnológicas, incluso los que se inclinan por esta última tesis consideran claros los indicios de que la evolución de los precios en el periodo de la guerra apoyó por lo menos ese proceso.[199]

No debe olvidarse, sin embargo, un importante elemento que al parecer contribuyó a reducir las presiones populares sobre el gobierno: el aumento del empleo. Así, aunque los incrementos de salarios estuvieron muy lejos de igualar los de los precios en este periodo, la oferta de em-

[198] David Ibarra, "Mercados, desarrollo y política económica. Perspectivas de la economía de México", en *El Perfil de México en 1980,* vol. 1, Siglo Veintiuno Editores, 1970, p. 117.

[199] Leopoldo Solís, *La economía mexicana..., op. cit.,* pp. 310 y ss. Véase también, David Ibarra, "Mercados...", en *El Perfil..., op. cit.,* p. 32.

"... la oferta de empleo aumentó y se supone con bases firmes que muchos trabajadores mejoraron sus ingresos..."

This
.180 c
All use subject to https://about.jstor.org/terms

pleo aumentó y se supone con bases firmes que muchos trabajadores mejoraron sus ingresos al tener acceso a mejores empleos.

Incluso con la salvedad señalada creemos que existen suficientes datos que corroboran la afirmación hecha en 1947 nada menos que por Ramón Beteta, entonces secretario de Hacienda:

> En resumen, puede concluirse que el panorama general de los años de guerra fue en México el de un auge de los negocios que se reflejó en la formación y el desarrollo de muchas fortunas y en el bienestar y la comodidad de un grupo social relativamente reducido.[200]

En otras palabras, más o menos lo mismo había afirmado en 1944 un autor norteamericano, aunque su descripción de la época resultara más certera que sus proyecciones sobre la economía mexicana.

> Mientras las primeras planas hablan de escasez de alimentos y de verdadera hambre entre el pueblo... las páginas interiores de sociales dan descripciones minuciosas de las fiestas más fastuosas que jamás se han visto en México... Mientras en Jojutla y otros pueblos se aprietan los cinturones y se preparan para una lucha ardua y acerba, la ciudad de México se ha entregado a una orgía de gastos delirantes... De la noche a la mañana México ha adquirido docenas de millonarios nuevos, y miles de propietarios de pequeñas fortunas. En general, el nuevo rico, con la ayuda de la colonia extranjera más numerosa que se ha visto en la historia mexicana, está tratando de hacer tanto dinero como sea posible antes de que la inflación termine en un derrumbe económico.[201]

[200] Citado por Mosk, *op. cit.*, p. 286.

[201] Carleton Millan, "Inflation Merry-go-round", en *The Interamerican*, abril de 1944, citado por Mosk, *op. cit.*, p. 281 (traducción de la autora).

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

5

CONSIDERACIONES FINALES

Más que una recapitulación sobre el desarrollo económico de México, quisiéramos precisar en una visión final de conjunto los efectos que causaron las políticas del régimen sobre los principales agregados económicos y procuraremos resaltar la interrelación que existe entre los distintos sectores de actividad y su participación en el producto y la inversión.

Durante el gobierno de Avila Camacho y, más específicamente, de 1941 a 1945, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) sería del 7.1% anual mientras el de la tasa media de inversión, pública y privada, fue de casi el doble. Se observó también una rápida tasa de crecimiento del consumo. (Véanse los cuadros 27 a 32).

Se reflejaron importantes cambios en la evolución de los distintos sectores de la producción. El sector agropecuario perdió importancia relativa en el PIB, al reducir su participación del 24.3% al 20%. La minería, acabada la recuperación favorecida por la guerra, descendió en términos relativos (del 5.9% al 3.0%), e incluso absolutos en este último año. (Véase el cuadro 29).

Por razones diferentes, la producción petrolera observó un desarrollo parecido al de la minería. La expropiación petrolera, con su secuela del embargo orquestado por las compañías expropiadas, se tradujo en dificultades casi insalvables para obtener maquinaria y equipo, en pérdida de mercados y en escasez de créditos; unido ello a la persistencia de conflictos laborales y a la insuficiencia de personal adecuado, sólo permitió una modesta tasa de crecimiento, menor a la de la economía como un todo. De esta forma, la participación del petróleo en el PIB disminuyó del 3.1% al 2.6%. Las manufacturas, el comercio y la construcción, favorecidos por la guerra, vieron elevar su posición relativa.

Consecuente con la política de fomento económico del gobierno, tuvo un fuerte incremento la inversión pública. Por orden de importancia se concentró la misma en comunicaciones y transportes, fomento agropecuario, fomento industrial y en obras de beneficio social.

La inversión bruta fija con un fuerte salto hacia el final del sexenio, casi se triplicó al pasar de 5 757 millones de pesos a 14 109 millones. Aumentó la participación del sector industrial en ella mientras descendía la destinada al petróleo y a la minería. Una modificación similar tendría la inver-

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 27

PRODUCTO NACIONAL BRUTO, PRODUCTO INTERNO BRUTO Y TASAS DE CRECIMIENTO
(En millones de pesos de 1960)

Año	*PIB*	*Tasa de crecimiento (%)*	*PNB*	*Tasa de crecimiento (%)*
1940	45 411		44 690	
1941	50 187	10.5	49 287	10.2
1942	55 101	9.8	54 245	10.0
1943	57 629	4.5	57 665	6.3
1944	61 673	7.0	62 186	7.8
1945	64 475	4.5	64 789	4.1
1946	67 703	5.0	67 559	4.2

Fuente: Grupo Secretaría de Hacienda-Banco de México, *op. cit.*, cuadro I-5.

sión extranjera en lo que se refiere a su destino, a la vez que crecía aunque a un ritmo bastante menor que el de la inversión bruta fija.

Una mayor actividad productiva que significó un rápido crecimiento del PIB, más un aumento de la inversión dieron por resultado un mayor ingreso, y con ello un aumento del consumo. En 1946, el consumo fue 64.5% mayor que en 1940. Los bienes consumidos tuvieron entonces un valor de 38 024 millones de pesos; en 1946 ascendían a 58 939 millones. Como porcentaje del PIB, el consumo creció también. De representar el 83.7% pasó al 87% del mismo. (Véase el cuadro 30).

No obstante la aparente bonanza que sugieren las cifras anteriores, la inflación de aquellos años afectó severamente a los salarios reales. Ello se tradujo en una redistribución del ingreso por factores de la producción en favor del capital, apoyada también por otras causas, entre ellas una mayor productividad. Sin embargo, el aumento de la oferta de empleo y la movilidad de los trabajadores hacia empleos mejor pagados fueron, al parecer, un paliativo para algunos segmentos del sector obrero.

Por otro lado, aunque ya se habían traducido en una disminución de la demanda externa, los ajustes de la posguerra apenas comenzaban a

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro

PRODUCTO INTERNO BRUTO, TOTAL
(Millones de

Año	*Total*	*Producción agropecuaria*					*Producción manufacturera*
		Total	*Agrícola*	*Ganadera*	*Forestal*	*Pesca*	
1939	21 456	5 357	2 958	2 110	265	24	3 695
1940	21 658	5 266	2 730	2 247	265	24	3 889
1941	24 039	5 826	3 215	2 319	265	27	4 480
1942	26 449	6 361	3 689	2 433	210	29	5 113
1943	27 477	6 222	3 497	2 412	279	34	5 391
1944	29 288	6 372	3 755	2 354	221	42	5 805
1945	30 520	6 029	3 575	2 200	199	55	6 328
1946	31 915	6 388	3 671	2 412	247	58	6 454

Fuente: Grupo Secretaría de Hacienda-Banco de México, *op. cit.*, cuadro II-3.

Cuadro

PARTICIPACION DE LOS SECTORES DE
(Porcientos calculados sobre

Año	*Total*	*Producción agropecuaria*					*Producción manufacturera*
		Total	*Agrícola*	*Ganadera*	*Forestal*	*Pesca*	
1939	100.0	25.0	13.8	9.9	1.2	0.1	17.2
1940	100.0	24.3	12.6	10.4	1.2	0.1	18.0
1941	100.0	24.2	13.4	9.6	1.1	0.1	18.6
1942	100.0	24.1	13.9	9.3	0.8	0.1	19.3
1943	100.0	22.6	12.7	8.8	1.0	0.1	19.6
1944	100.0	21.8	12.8	8.0	0.9	0.1	19.8
1945	100.0	19.8	11.7	7.2	0.7	0.2	20.7
1946	100.0	20.0	11.5	7.5	0.8	0.2	20.2

Fuente: Grupo Secretaría de Hacienda-Banco de México, *op. cit.*, cuadro II-7.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

28

Y POR SECTORES DE ACTIVIDAD
pesos de 1950)

Producción minera	*Energía eléctrica*	*Petróleo*	*Construcción*	*Transporte*	*Comercio*	*Gobierno*	*Otras actividades*
1 270	206	659	831	964	5 068	699	2 707
1 209	211	638	784	974	5 203	668	2 816
1 231	211	684	871	1 002	6 024	718	2 992
1 465	219	606	1 012	1 127	6 526	785	3 235
1 411	229	625	1 144	1 306	6 773	854	3 522
1 258	230	674	1 295	1 404	7 399	1 000	3 851
1 279	256	752	1 440	1 390	7 879	1 004	4 163
965	278	844	1 467	1 527	8 401	985	4 606

29

ACTIVIDAD EN EL PRODUCTO BRUTO INTERNO
valores a precios de 1950)

Producción minera	*Energía eléctrica*	*Petróleo*	*Construcción*	*Transporte*	*Comercio*	*Gobierno*	*Otras actividades*
5.9	1.0	3.1	3.9	4.5	23.6	3.3	12.6
5.6	1.0	2.9	3.6	4.5	24.0	3.1	13.0
5.1	0.9	2.8	3.6	4.2	25.1	3.0	12.4
5.5	0.8	2.3	3.8	4.3	24.7	3.0	12.2
5.1	0.8	2.3	4.2	4.8	24.6	3.1	12.8
4.3	0.8	2.3	4.4	4.8	25.3	3.4	13.1
4.2	0.8	2.5	4.7	4.6	25.8	3.3	13.6
3.0	0.9	2.6	4.6	4.8	26.3	3.1	14.4

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 30

INVERSION Y CONSUMO
(Millones de pesos de 1960)

Año	*Inversión bruta fija*	*Tasa de crecimiento (%)*	*Consumo*	*Tasa de crecimiento (%)*
1940	5 757		38 024	
1941	6 865	19.3	42 337	11.3
1942	6 746	1.2	45 993	8.6
1943	7 709	14.3	47 784	3.8
1944	9 388	21.8	53 013	10.9
1945	12 198	29.9	54 634	3.0
1946	14 109	15.7	58 939	7.9

Fuente: Grupo Secretaría de Hacienda-Banco de México, *op. cit.*, cuadros III-2 y I-9. Las tasas de crecimiento fueron calculadas a partir de las cifras totales.

Cuadro

INVERSION PUBLICA
(Millones de

		Fomento agropecuario			*Fomento industrial*				
Año	*Inversión total*	*Total*	*Riego*	*Otros*	*Total*	*Energía*	*Petróleo y gas*	*Otros*	*Total*
1939	233	39	38	1	27	3	24	–	144
1940	290	44	36	8	60	3	57	–	152
1941	337	59	57	2	28	4	24	–	189
1942	464	65	63	2	38	10	28	–	300
1943	568	86	83	3	36	10	26	–	387
1944	657	122	117	5	63	20	41	2	388
1945	848	144	140	4	132	16	113	3	460
1946	999	193	189	4	153	38	111	4	526

Fuente: Grupo Secretaría de Hacienda-Banco de México, *op. cit.*, cuadro III-5.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Cuadro 32

INVERSION BRUTA FIJA
(Millones de pesos corrientes)

Año	*Inversión privada (excluye inventarios ganaderos)*			*Inversión privada (incluye inventarios ganaderos)*		
	Total	*Gasto interno*	*Importaciones*	*Total*	*Gasto interno*	*Importaciones*
1939	387	258	129	401	272	129
1940	438	325	113	457	344	113
1941	583	433	150	608	458	150
1942	505	454	51	524	473	51
1943	633	561	72	659	587	72
1944	981	794	187	1 016	829	187
1945	1 329	1 018	311	1 348	1 037	311
1946	2 126	1 573	553	2 156	1 603	553

Fuente: Grupo Secretaría de Hacienda-Banco de México, *op. cit.*, cuadro III-8.

31

FEDERAL POR DESTINO
pesos corrientes)

Comunicaciones y transportes				*Obras de beneficio social*				
Carreteras	*Ferrocarriles*	*Obras marítimas*	*Otros*	*Total*	*Servicios públicos urbanos y rurales*	*Hospitales y centros de asistencia social*	*Educación e investigación*	*Administración, defensa y otros*
51	89	3	1	22	17	3	2	1
57	89	5	1	29	22	4	3	5
99	94	5	1	54	44	9	1	7
155	122	11	12	54	43	10	1	7
181	175	18	13	51	40	10	1	8
166	202	18	2	71	46	16	9	13
184	250	25	1	91	54	28	9	21
231	275	18	2	106	76	20	10	21

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

sentirse en toda su intensidad. La minería fue la primera que los reflejó cabalmente con una baja importante de la producción, mientras la agricultura se estancaba durante los dos últimos años del sexenio. También a la industria manufacturera amenazaba, si no la baja de la producción total, sí el desplome de sus exportaciones. Otro empuje de la inflación volvía a azotar al país en 1946, dejando una nueva ola de descontento. La balanza comercial sentía los efectos de la rápida expansión de las importaciones y del más lento aumento de las ventas al exterior, con la consiguiente pérdida rápida de las divisas acumuladas durante la guerra. Y mientras se proyectaba una más amistosa relación política entre México y su vecino del norte, el reforzamiento de la dependencia mexicana de los Estados Unidos, encuadra dentro de la consolidación de ese país como la primera potencia capitalista del mundo, era el principal legado del conflicto bélico.

Nota. La bibliografía del periodo 1940-1952 de que tratan los tomos 18, 19, 20 y 21, aparece al final del tomo 21.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:22 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

INDICE ANALITICO

Acapulco, 77
acuerdo de estabilización del peso, 37, 206
Acuerdo de Préstamos y Arrendamientos, 125, 127, 128, 129, 140, 142, 143, 148, 208, 211
acuerdos generales de 1941, 27, 32, y ss., 36, 38, 73, 159, 205
Administración de Alimentos para la Guerra, 262
Administración del Seguro Agrícola, 253
Africa, 21
agricultura, 163, 212, 221, 240, 279, 281, 301-326
  participación en el PIB, 366
  productos de exportación, 303, 305, 309, 312, 321, 325, 326
  productos básicos, 303, 306-307, 309, 323, 325, 326, 343
  producción de materias primas, 305, 306, 323, 325, 326
Alemán, Miguel, 192, 202, 239
Alemania, (ver también Países del Eje), 14, 22, 50, 72, 73, 78, 81 y ss., 87, 98, 106, 193, 266
Almazán, Juan A., 88
Altos Hornos de México, 172, 184, 207, 211
América Latina, 14, 20, 29, 31, 51, 100, 150, 154, 163, 171, 189, 193, 205, 211, 239
Anderson and Clayton & Co., 309
Angeles, Los, 118, 123
antinorteamericanismo, 9, 10, 22, 86
apertura de nuevas tierras, 320
"Arco Iris", (plan de defensa norteamericano), 19
Argentina, 11, 106, 236
Arizona, 248, 263
ASARCO, 331
Asia, 31
Asociación de Banqueros, 177, 216
Associated Press (AP), 38
Atenquique, fábrica de papel, 184
Austria, 22
Avila Camacho, Manuel, 5, 9, 27, 28, 32, 33, 46, 52, 69, 71, 73, 74, 77, 81, 89, 92, 97, 100, 102, 109, 110, 114, 124, 130, 132, 133, 140, 144, 145, 147, 181, 188, 207, 209, 210, 212, 230, 231, 232, 233, 239, 273-276, 278, 279, 285, 304, 305, 309, 316-317, 341, 353, 355
Azcapotzalco, refinería de, 227
azúcar, plan de intensificación de la producción, 306-307, 356

Bahía Magdalena, 78, 116, 118
Bailleres, Raúl, 216
Baja California, 22, 77, 113, 115, 116, 124, 246, 263, 265, 268, 315
Bajío, 315
balanza de pagos, 154, 157, 177, 185, 187, 188, 205, 206, 207, 344, 368
Banco de Comercio, S.A., 216
Banco de México, 218, 292, 313, 341, 343-347
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 207
Banco Nacional de Comercio Exterior, 309, 310, 313
Banco Nacional de Crédito Agrícola, 269, 309, 311-312
Banco Nacional de Crédito Ejidal, 309, 312
Banco Nacional de México, S.A., 352
Bassols, Narciso, 83
Bateman, Alan, acuerdo Bateman-Suárez-Téllez, 334
"batalla de la producción", 74, 103, 278
Bélgica, 50, 193
Berle, Adolf, 50
Bereta, Ramón, 157, 159, 173, 365

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:46 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Bloque del Senado, 262
Boal, Pierre L., 24
Bolivia, 38
Brasil, 14, 20, 21, 51
Bretton Woods, 207
Buenrostro, Efraín, 230
Bulgaria, 74
Bursley, Herbert S., 135

California (E.U.), 157, 248-250
Calles, Plutarco Elías, 88, 130, 285
Cámara de Diputados, 94, 101, 133
Cámara de Senadores, 94, 101, 134
Cámara Nacional de la Industria de Transformación, 285
Canadá, 137
Canal de Panamá, 22, 128, 138
Cárdenas, Lázaro, 24, 25, 27, 32, 77, 88, 110, 113, 114, 115, 116, 118, 119, 123-125, 130, 137, 138, 140-142, 144, 150, 154, 163, 233, 236, 276, 283, 301, 317, 324, 330, 348
Caribe, 21, 128, 138, 224
Carrillo, Alejandro, 73
Carta de Comercio y Empleo, 190
Carta del Atlántico, 95, 189
Carta Económica de las Américas, 190
Castillo Nájera, Francisco, 24, 25, 27, 33, 37, 44, 128, 137, 142, 148, 155, 233
Celanese Mexicana, 184
Centroamérica, 154
circulación monetaria, 343-348
Ciudad Juárez, 258, 265
Clayton, William, 192
Código Agrario, 1942, 304
Código Penal, 351
colaboración económica mexicano-norteamericana, 9, 10, 68
colaboración militar mexicano-norteamericana, 5, 6, 9, 10, 24 y ss., 32, 33, 65-150
  ayuda material, 25, 114, 125, 126, 128, 129
  apoyos, 69-70, 73
  bases militares, 24, 25, 71, 118, 119, 140
  construcción de aeropuertos militares, 114, 118, 121, 125, 126
  convenio sobre vuelo de aviones, 33, 128
  Escuadrón 201, 146-150
  estaciones de radar, 114-116, 119-121
  ingreso de militares extranjeros, 25, 115, y ss., 126, 140
  medidas contra países del Eje, 69, 70, 72, 73-74
  medidas de defensa del Pacífico, 76 y ss.
  negociaciones Cárdenas-De Witt, 113, y ss., 126
  negociaciones sobre plan global de defensa conjunta, 125 y ss., 137-141
  oposición en México, 68-69-70
  participación de mexicanos en el ejército norteamericano, 133-135, 227
  uso de aeropuertos mexicanos, 128, 129, 138, 140
Colima, 77
comercio, 240, 348-363, 366
comercio exterior de México, 193 y ss., 341
  con América Latina, 154, 171, 193
  con Asia, 154, 193
  con Estados Unidos, 154 y ss., 195 y ss.
  con Europa, 154, 155, 156, 193
Comisión de Coordinación de Fomento de la Producción, 358
Comisión de Estudios de los Problemas de la Postguerra, 279
Comisión de Fomento de la Industria Militar, 109
Comisión de Guerra Económica, 169
Comisión Federal de Fomento Industrial, 277, 283
Comisión Federal de Planificación Económica, 352
Comisión Mexicana-americana de Cooperación Económica, 180 y ss., 202, 278
Comisión México-norteamericana de Defensa Conjunta, 28, 75, 120, 124, 127, 140, 142, 144, 146
Comisión Nacional de Irrigación, 317, 321
Comité Antifascista, 89
Comité del Trigo, 309
Comité Internacional de Banqueros con Negocios en México, 41, 43, 44, 46-48, 51, 52, 56, 57, 59, 61
Comité Regulador del Mercado de Subsistencias, 348
Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A., 312, 354
Confederación de Cámaras Industriales, 285
Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, 250, 285
Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria, 284, 285
Confederación de Trabajadores de América Latina, 70
Confederación de Trabajadores de México, 66, 67, 68, 76, 83, 89, 246, 348, 349, 351
Confederación General de Trabajadores, 83

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:46 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Confederación Nacional Campesina, 76, 83, 262, 351
Confederación Nacional de Partidos Independientes, 83
Conferencia de Cámaras de Comercio, 359
Conferencia de Chapultepec, 189, 236
Conferencia de La Habana, 17, 19, 24, 29, 73, 75, 80, 94, 205
Conferencia de Lima, 29
Conferencia de Panamá, 29, 73, 80
Conferencia de Río de Janeiro, 75, 80, 96
Congreso de la Unión, 92, 100, 109
Congreso de los Estados Unidos, 10, 20, 205, 266
Consejo de Coordinación y Fomento de la Producción, 353
Consejo Supremo de Defensa, 110
Consejos mixtos de economía regional, 352
Consejos mixtos de fomento agropecuario, 305
Consolidated Oil Co., 39
control de precios internos, 322-324, 343, 348-363
cooperación hemisférica, 225
contrato de venta de materiales estratégicos, 33, 127, 156, 162, 172, 180, 181, 333
convenio sobre la deuda ferrocarrilera, 50, 52, 57, 59-61
Corpus Christi, 9
Cozumel, 127, 128, 129, 138
crédito al comercio, 343, 346
  a la agricultura, 301, 303, 305, 306, 309-314, 343
  a la industria, 283, 292-295, 346
  a la minería, 335
créditos multilaterales, 205, 207
créditos norteamericanos a México, 13, 37, 181-182, 205-211
Cuarto Ejército de los Estados Unidos, 113, 116
Cuba, 14, 38, 129, 193, 195, 211
Cuernavaca, 147

Chacón, Rodolfo, 89
Chamizal, 24, 37
Chase Manhattan Bank, 216
Checoslovaquia, 22
Chiapas, 77, 255
Chihuahua, 315
Chile, 14

Dakota del Norte, 261
Daniels, Josephus, 11, 32
De Witt John, L., 113, 115, 116, 118, 119, 125, 127, 137, 141
Declaración de las Naciones Unidas, adhesión de México, 95
Declaración de Panamá, 19, 80
decreto sobre inversión extranjera, 1944, 219-223
defensa continental, 19, 24, 28, 37, 65, 71, 72
defensa hemisférica, 19 y ss., 103, 104, 138
Defensa Militar Occidental de los Estados Unidos, 111, 113, 120, 123
Departamento de Estado (E.U.), 11, 12, 24, 25, 36, 43, 44, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 57, 100, 127, 169, 184, 187, 188, 189, 191, 209, 223, 224, 227, 233, 234, 236, 237, 239
Departamento de Guerra (E.U.), 20, 25, 120, 121, 125
Departamento de Justicia (E.U.), 259
Departamento de Marina (E.U.), 17, 20, 25, 125
Departamento del Interior (E.U.), 33, 224, 230
Departamento del Tesoro (E.U.), 13, 36
deportación de mexicanos residentes en Estados Unidos, 10
desplazamiento de cultivos agrícolas, 163, 177
deuda externa de México, 13, 24, 41-62, 49-52, 54, 57, 205
Día de las Américas, 17
Diario Oficial, 185, 361
Dirección General de Reclutamiento y Reservas, 109
distribución de tierras, 301, 324-325
Distrito Federal, 346
Doctrina Continental de México, 29
Doctrina Monroe, 18
Durango, 315

ejército mexicano,
  condiciones al declararse el estado de guerra, 106-109
  participación directa en la guerra, 130
  reequipamiento, 130, 138
  reorganización, 109 y ss., 113-115, 129 y ss.
ejido, ejidatarios, 301, 303, 304, 305, 309, 310-312, 315, 317, 319, 321, 325
empresarios,
  garantías estatales a, 275-278, 284, 285, 341
  organización de, 285

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:46 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

papel en el desarrollo económico, 275
Ensenada, 78, 116, 118
escasez de alimentos básicos, 163, 176-177, 306-307, 322, 323, 351-363
Escuadrón 201, 148
Escuela Superior de Guerra, 144
España, 11, 106
especulación, 343, 346, 348-352
Espinoza de los Monteros, Antonio, 27, 206, 209
Estado, papel en la economía, 276-278, 282, 283
"estado de guerra", declaración de, 76, 81 y ss.
facultades extraordinarias para el ejecutivo y suspensión de garantías constitucionales, 92, 94, 104
tarea de convencimiento de la opinión pública, 96, 104-106
Estado Mayor Presidencial, 114, 116
Estados Unidos, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 18, 19, 22-25, 27-29, 31, 32, 36, 42, 50, 52, 58, 62, 65, 66, 68-73, 77, 78, 80, 81, 85-87, 92, 94, 95, 100, 104, 110, 113, 115, 119, 120, 123, 124, 126, 127, 129, 132-140, 143, 153-156, 159, 163-177, 181, 184-191, 205, 206, 210, 211, 225, 227, 233-236, 240, 246-253, 257, 260-269, 278, 292, 303, 329, 333, 335, 343, 348, 368
Etiopía, 96
Europa, 14, 17, 18, 21, 31, 67, 106, 155, 182, 193, 205, 331
Excélsior, 97, 99, 219, 249
exenciones fiscales, 215, 282, 283, 288, 289-291
explotación forestal, 221
Export-Import Bank, 13, 37, 99, 127, 182, 205, 209, 211

exportaciones mexicanas,
control y prohibición, 348, 349, 351, 359
distribución geográfica, 193, 195
estructura, 195 y ss.
volumen y monto, 195
exportación de manufacturas, 196, 351, 359
exportación de minerales, 156, 159, 161-163, 179-181, 195, 196, 231, 334, 340
exportaciones de petróleo, 155, 157, 159-161, 231
exportaciones de plata, 37, 155, 161, 196
exportación de productos agrícolas, 155, 159, 161, 176, 195, 196, 348, 349, 351
"Faja de Oro", 89
fascismo influencia en México, 11-12, 22
antifascismo, 11, 22, 67, 78
Federación de Trabajadores del Distrito Federal, 83
Fernández del Campo, Luis, encuesta sobre braceros, 255
Ferrocarril del Sureste, 170,
fertilizantes, 321
Filipinas, 148
Florida, 81, 87, 157
Fondo de Fomento a la Industria y de Garantía de Valores Mobiliarios, 283
Fondo Nacional de Garantía Agrícola, 313
Fondo Nacional de Garantía de Operaciones de Crédito Agrícola, 313
Fortuna Petroleum Corporation, 227
Francia, 21, 22, 42, 50, 65, 72, 193
Fundación Rockefeller, 305
Fundidora de Monterrey, S.A., 175

ganadería, 221, 281, 326
García, León, 76, 83
gasto público, 285-286, 341, 363
Gaxiola, Xavier, 168, 191, 355
Gómez, Marte R., 251, 326
Gómez Morín, Manuel, 88
González Luna, Efraín, 134
González, Miguel I., 128
Gran Bretaña, 31, 42, 50, 193
Guadalajara, 116, 259
Guanajuato, 255, 262, 268, 316
Guanos y Fertilizantes, 211
Guatemala, 14, 193
Guerrero, 77
Guinea, costas, 21
Gunther, John, 27

Hall, William, E., 147
Hay, Eduardo, 27
Henequeneros de Yucatán, 309
Herrerías, L., 99
Hickman, George E., 144
Hidalgo, 316
Hitler, Adolfo, 89
Holanda, 50, 72, 193
huelgas, 278, 284, 354
Huerta, Adolfo de la, 130
Hull, Cordell, 12, 17, 18, 27, 36, 39, 57, 227, 231, 259
Hungría, 73

Ickes, Harold L., 230, 233, 234
Idaho, 248

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:46 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

importaciones, 165, 168, 171, 193 y ss.
distribución geográfica, 195-196
estructura, 195 y ss.
volumen y monto, 195 y ss.
de alimentos, 165, 202, 303, 348, 353, 356, 358
de maquinaria y equipo, 165, 170, 172, 173, 175-176, 179, 181, 190, 202, 218
de materias primas, 173 y ss., 181, 190, 202
impuesto al superprovecho, 284, 289
impuestos, 215, 283, 288
inafectabilidad de predios agrícolas, 304, 305
inafectabilidad ganadera, 301
indemnización por daños a propiedades de ciudadanos norteamericanos, 36,
industria, 348, 352-353
participación en el PIB, 366
de bienes de capital, 278, 282, 295, 296-300
de bienes intermedios, 278, 282, 296, 300
de la construcción, 240, 300, 320, 341, 359, 366
eléctrica, 240, 297, 300
de transformación, 212, 221, 222, 240, 278, 282, 289, 290, 295, 296-300, 352-353, 366, 368
industrialización, 6, 157, 172, 177, 180, 182 y ss., 188, 190-191, 212, 216, 226, 278, 279, 282, 283, 303
Inglaterra, 50, 58
inflación, 177, 185, 186, 218, 284, 302, 341-365, 368
International Petroleum Co., 39
inversión extranjera, 182, 205, 211, 212-223
garantías a, 275
monto y destino, 240
en el petróleo, 16, 36, 223-240
en la minería, 330-331, 367
inversión privada
aumento por sectores, 366
inversión en la agricultura, 314
inversión en la industria 296-300
inversión en la minería, 330-331
papel en el desarrollo económico, 275
tasa de crecimiento, 366
inversión pública, 285, 286, 295, 314-315, 366
irrigación, 286, 301, 303, 305, 314, 315, 321
Isla de Mujeres, 127
Isla de la Pasión, 104
Istmo de Tehuantepec, 77
Italia, 14, 73, 78, 106, 182, 193
Jalisco, 77, 255, 316
Japón, 14, 18, 22, 32, 78, 106, 182, 193
Jara, Heriberto, 83
Johnson, Alfred W., 130, 137, 144
Junta de Economía de Emergencia, 354, 358

Laguna, La., 315
Lamont, Thomas, 46-50, 52, 56, 57
Lanz Duret, M., 99
latifundio, 301, 319
Legorreta, Luis, 47, 49
Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y la Armada Nacional, 109
Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente, 355, 356
Ley de Fomento de Industrias de Transformación, 291
Ley de Impuestos y Derechos a la Minería, suspensión parcial, 334
Ley de Industrias de Transformación, 214, 289
Ley de Nacionalizaciones, 284
Ley de Préstamos y Arrendamientos, 140
Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, 109
Ley del Servicio Militar Nacional, 135, 136
Ley Orgánica del Artículo 28 constitucional, 350
leyes agrarias, reforma, 303-304
Libia, 38
Liga de Acción Política, 83
Liga de Defensa de Propietarios de Casas, 352
Lombardía, ejido, 262
Lombardo Toledano, Vicente, 67, 70, 83, 98, 162, 216, 285, 358
Londres, 52
Llano, Rodrigo de, 99
maíz, plan de intensificación de la producción, 306, 356

Manzanillo, 78
"Marcha hacia el mar", 305
Marshall, George, C., 145
Mathewson, Samuel, 137
Messersmith, George, 130, 146, 147, 159, 168, 176, 187, 188 189, 190, 191, 207, 208, 209, 210, 227, 230, 231, 232, 233, 234, 236, 237, 240, 249, 250, 258, 259, 260
Mexicali, 265
México, ciudad de, 255, 256

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:46 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Michigan, 261
Michoacán, 77, 255, 262, 316
migración rural-urbana, 302
minería, 212, 221, 240, 281, 330-340
  conflictos laborales, 331, 334, 336
  efectos de posguerra, 367
  impuestos, 330
  inversión extranjera, 330-331
  modificación de leyes, 330-336
  participación en el PIB, 366
  pérdida de mercados europeos, 331
  producción, 335, 336, 340
  reducción de aranceles norteamericanos, 334, 340
Minnesota, 261
Montana, 248
Monterrey, 9, 350
Mosk, Sandford, 285

Nación, La, 87, 134
Nacional, El, 98, 349
Nacional Financiera, S.A., 182, 292, 294, 295
Nayarit, 77
Nebraska, 261
Nicaragua, 14
Nogales, 258, 265
Noticias, 99
Nueva Italia, ejido, 262
Nueva York, 46, 52, 57, 59, 61, 216
Nuevo León, 263

Oaxaca, 77, 316
Océano Pacífico, 18, 22
Oficina de la Pequeña Propiedad, 304
Oficina del Coordinador del Petróleo para la Guerra, 224
Omega, 86
Ortiz Rubio, Pascual, 130

Pacto Molotov-Ribbentrop, 66
Padilla, Ezequiel, 29, 31, 32, 37, 52, 54, 55, 75, 81, 82, 89, 95, 133-135, 147, 168, 182, 187, 189, 209, 210, 222, 230, 231, 232, 233, 234, 236, 260, 263
Padilla Nervo, Luis, 271
Países del Eje, 22, 31, 65, 70, 72, 73, 78, 80-83, 86, 92, 93, 94, 101, 103, 106, 123, 124, 134, 138, 163, 165
Palmira, ejido, 262
Panamá, 193
Papaloapan, cuenca del, 317
panamericanismo, 28, 75
Partido Autonomista Mexicano, 88
Partido Comunista Mexicano, 66, 68, 69, 88
Partido de Acción Nacional, 86, 87, 134
Partido de la Revolución Mexicana, 109
Paso, El, 258
Pauley Edwin W., 227
Paz, La, 77
Pearl Harbor, 73, 77, 78
PEMEX, 225, 230, 232, 237, 239
pequeños propietarios, 301, 303, 304, 305, 309, 311-312, 315, 317, 319, 321
Peralta, Vicente, 261
Pérez Tejeda, José, 101
Perote, 106
pesca, 328-329
petróleo
  boicot contra México, 13, 14
  conflicto sobre expropiación, 10, 11 y ss.
  convenio petrolero, 36-39, 81
  exportaciones a América Latina, 14
  exportaciones a Europa, 14
  indemnización a compañías petroleras, 12, 14, 33, 38, 39
  inversión extranjera en la industria, 16, 36, 223, 240
  inversión privada en la industria, 225, 230, 231
  negociaciones para un arreglo, 14 y ss., 24, 27, 32, 36-39
  oposición a importaciones norteamericanas de petróleo mexicano, 157
  precios internos, 286
  préstamos norteamericanos para la industria petrolera, 225, 226-230, 233-237
  refinería Azcapotzalco, 227-230
  situación general de la industria, 226, 238-239, 366
Phillips, Cía. Petrolera, 237
Pierson, Warren, 206, 210
Plan de movilización agrícola y ganadera, 305
Plan MEXUS, 137
plata,
  compras norteamericanas de, 13, 37, 334
  aumento de precios, 334-335
  producción, 334
Política del Buen Vecino, 11, 29, 38
Política de Nuevo Trato, 154
Polonia, 22
Popular, El, 76, 83, 97, 98
Portes Gil, Emilio, 130
"Potrero del Llano", 81, 82, 85, 86, 87, 89
Poza Rica, 225
precios agrícolas, 322-324, 360

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:46 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

precios de garantía, 303
precios máximos, 349, 352, 353, 354, 355, 361
Prensa, La, 99, 358
prensa, posición frente a la guerra, 96-100
presas,
  Angostura, 315
  Azúcar, 315
  Palmito, 184, 315
  Valsequillo, 317
productividad agrícola, 303, 321
proteccionismo, 154, 157, 159, 160, 165, 184, 192, 211, 291-292

Querétaro, 316

Randolph, Texas, 148
reclamaciones por expropiaciones agrarias, 13, 24
Reforma Agraria, 301-302, 341
Región Militar del Pacífico, 77, 111, 113, 114, 123, 125
Registro Nacional de Extranjeros, 106
regreso de capitales mexicanos, 214, 216, 344
rehabilitación sistema ferroviario, 37
rentas de casa-habitación, congelación de, 352
reserva obligatoria (encaje legal), 345-348
reservas monetarias, 179, 187, 190, 205
Revista del Ejército, 98
Rico, Juan Felipe, 116, 121
Richberg, Donald, R., 16
Rockefeller, Nelson, 96, 98, 210
Rodríguez, Abelardo, 130, 285, 353
Roosevelt, Franklin D., 9, 12, 14, 17, 27, 29, 145, 146, 155, 179, 180, 205, 207, 208, 210, 225, 230, 231, 233, 234
Rosario, 116, 118
Rumania, 74
Rusia, 81

Sabalo Transportation Co., 39
Saint-Albans, Marie, 77
salarios, 278, 284, 302, 341, 355, 356, 361, 364, 367
Salina Cruz, 78
San Antonio del Mar, 118
San Diego, 123, 268
San Sebastián, ejido, 262
Sanalona, presa, 316
Sánchez Madariaga, Alfonso, 358
Secretaría de Agricultura, 307
Secretaría de la Defensa Nacional, 124, 125, 129, 136, 137, 138
Secretaría de la Economía Nacional, 168, 223, 289, 336, 348, 352, 359
Secretaría de Gobernación, 78, 106, 251
Secretaría de Hacienda, 187, 269, 358
Secretaría de Marina, 109
Secretaría del Trabajo, 261, 263
Secretaría de Relaciones Exteriores, 133, 220, 221, 222, 258, 261
Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura, 306
Segundo Plan Sexenal, 273, 282, 317, 331
seguridad colectiva del continente, 19
semillas mejoradas, 305, 321-322
Servicio Público Militar, 109
servicio militar obligatorio, 109, 136
silvicultura, 326
Simón Bolívar, 104
Sinaloa, 77
  obras de riego, 316
Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares, 262
Sinclair Oil Co., 16, 17
Sociedad Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A., 167, 312, 348, 351, 352, 354, 358, 359, 363
solidaridad continental, 11, 28, 29
Solís, presa, 316
Sonora, 77, 115, 265
Standard Oil de California, 39
Standard Oil de N.J., 38, 39, 231, 237, 239
Suárez, Eduardo, 17, 27, 37, 43, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 56, 57, 59, 157, 179-181, 186, 188, 189, 191, 192, 207, 209, 210, 219, 230, 237, 286, 288, 334
subsidios a la exportación, 303
Suecia, 98, 193
Suiza, 50, 58
Suprema Corte de Justicia de México, 16, 223

Tamaulipas, 315
Tampico, 69
Tannenbaum, Frank, 142
Tehuantepec, 126, 138
Tello, Manuel, 258, 269
Texas, 250, 256, 259, 260
Thurston, Walter, 239
Tiempo, 85, 86, 254, 256
Torres Bodet, Jaime, 168, 249, 250, 258
trabajadores migratorios, 246-271
  ahorros de los trabajadores, 250, 253, 269

This content downloaded from 189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:46 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

características socio-económicas de los braceros, 254, 255, 262, 263
centros de contratación, 256, 259
congestionamiento de zonas fronterizas, 255, 256, 265, 268
contratación de trabajadores no agrícolas, 253, 254
discriminación de trabajadores, 249, 257, 259-262
efectos sobre disponibilidad interna de mano de obra, 262
migración ilegal, 246, 249, 251, 256, 258, 259, 263-264, 268, 269
negociaciones para un convenio mexicano-norteamericano, 249-253
orígenes geográficos de los braceros, 254, 255
peticiones norteamericanas, 246
reclutamiento en el ejército norteamericano, 250, 253,
renegociación del convenio, 256, 263, 265, 266, 268
repatriación, 246, 250
retorno de trabajadores, 265, 266, 269
volumen de la emigración, 269
transportes y comunicaciones, 240, 286, 302, 303, 335, 366
tratado comercial mexicano-norteamericano, 32, 37, 154-157, 184-192,

Ugarte, Salvador, 216
Ultimas Noticias, 85, 96, 97
unidad nacional, 9, 100, 102, 103, 124, 130, 273
Unión Nacional de Comerciantes de Víveres, 359
Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A., 309
Unión Nacional Sinarquista, 68
Unión Soviética, 31, 69, 81, 83
United Press, (U.P.), 38
Universal, El, 97, 99, 220

Valle del Yaqui, 268
Valle Imperial, 256, 268
Vasconcelos, José, 88
Velázquez, Fidel, 358
Venezuela, 193
ventas obligatorias de productos básicos, 349, 351, 354
Ventura, La, 118
Veracruz, 69, 350
Villaseñor, Eduardo, 50, 177, 179, 180, 218

Wallace, Henry, 9
War Production Board, 170, 171, 184
Washington, 9, 99, 118, 127, 146, 157, 167, 173, 180, 182, 188, 191, 227, 232, 233
Welles, Sumner, 24, 25, 27, 46, 49, 52, 55, 95, 127, 130, 156
Wickard, Claude, 250, 266, 305
Wilkie, James W., 285, 314
Wyoming, 261

Yucatán, 138

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:09:46 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Se terminó de imprimir el 15 de diciembre de 1979 en Imprenta Madero, S. A., Avena 102, México 13, D. F. Se tiraron 5 000 ejemplares en papel Rotopipsa y 500 en papel Litografía, más sobrantes para reposición. Cuidó la edición el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México

BIBLIOTECA
INVENTARIO 2015
DANIEL COSIO VILLEGAS

EL COLEGIO DE MEXICO
3 905 0335873 %

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:10:00 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:10:00 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:10:00 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:10:00 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:10:00 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

La *Historia de la Revolución Mexicana*, empresa de El Colegio de México, pu realizarse por el apoyo del presidente Luis Echeverría, por la dirección de Dan Cosío Villegas y por la minuciosa búsqueda de un grupo de investigadores prov nientes de distintas ramas de las ciencias del hombre. No es la única pero sí la m ambiciosa exploración hecha hasta ahora sobre nuestra vida nacional de 1910 1960. Se hizo con el cuádruple propósito de entender, que no exaltar ni deslucir los forjadores del México contemporáneo; narrar verídicamente las acciones ec nómicas, políticas, sociales e intelectuales más típicas, influyentes y duraderas nuestro pasado inmediato; definir cada una de las etapas de ese pasado, y ubicar gesta revolucionaria de México en el conjunto de las revoluciones del siglo XX y la larga serie de las revoluciones mexicanas.

Para beneficio del lector, esta *Historia de la Revolución Mexicana* ha sido r partida en 23 tomos de poco bulto y bien ilustrados, a razón de dos, tres y has cuatro por periodo histórico. Cada tomo constituye una monografía y simultáne mente un eslabón de la cadena de 23. En cada uno de éstos, el número en arábigo i dica el lugar del tomo en el conjunto de la serie, y el número en romano, el perio de que trata. Los títulos de los volúmenes y tomos son los siguientes:

I. ***Periodo 1911-1914,*** **por Eduardo Blanquel**

1 La caída del porfiriato; 2 La república democrática; 3 La república castren

II. ***Periodo 1914-1917,*** **por Berta Ulloa**

4 La revolución escindida; 5 La encrucijada de 1915; 6 La Constitución 1917.

III. ***Periodo 1917-1924,*** **por Alvaro Matute**

7 Las dificultades del nuevo Estado; 8 La carrera del caudillo; 9 El caudillo el poder.

IV. ***Periodo 1924-1928,*** **por Jean Meyer y Enrique Krauze**

10 La reconstrucción económica; 11 Estado y sociedad con Calles.

V. ***Periodo 1928-1934,*** **por Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajo**

12 Los inicios de la institucionalización; 13 El conflicto social y los gobiernos maximato.

VI. ***Periodo 1934-1940,*** **por Luis González, Alicia Hernández Chávez y Victo Lerner**

14 Los artífices del cardenismo; 15 Los días del presidente Cárdenas; 16 mecánica cardenista; 17 La educación socialista.

VII. ***Periodo 1940-1952,*** **por Luis Medina y Blanca Torres**

18 Del cardenismo al avilacamachismo; 19 México en la segunda guerra mu dial; 20 Civilismo y modernización del autoritarismo; 21 Hacia la utopía indu trial.

VIII. ***Periodo 1952-1960,*** **por Olga Pellicer de Brody, José Luis Reyna y Esteb L. Mancilla**

22 El afianzamiento de la estabilidad política; 23 El entendimiento con los Est dos Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador.

This content downloaded from
189.216.50.180 on Mon, 03 May 2021 13:10:00 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms